

Dr. David Alves Tezui
Casilla 1757. La Paz.

3958

VICENTE RIVAROLA

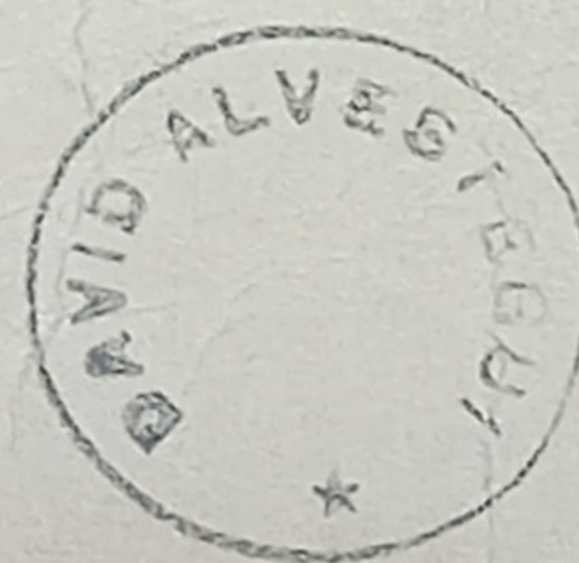
MEMORIAS DIPLOMATICAS

El Paraguay en el litigio de limites con Bolivia

I

MISION EN CHILE

(1927-1929)



EDITORIAL AYACUCHO
BUENOS AIRES

1952



cudhis
Centro Universitario de
Documentación Histórica - UMSS



Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).



cudhis
Centro Universitario de
Documentación Histórica - UMSS



Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

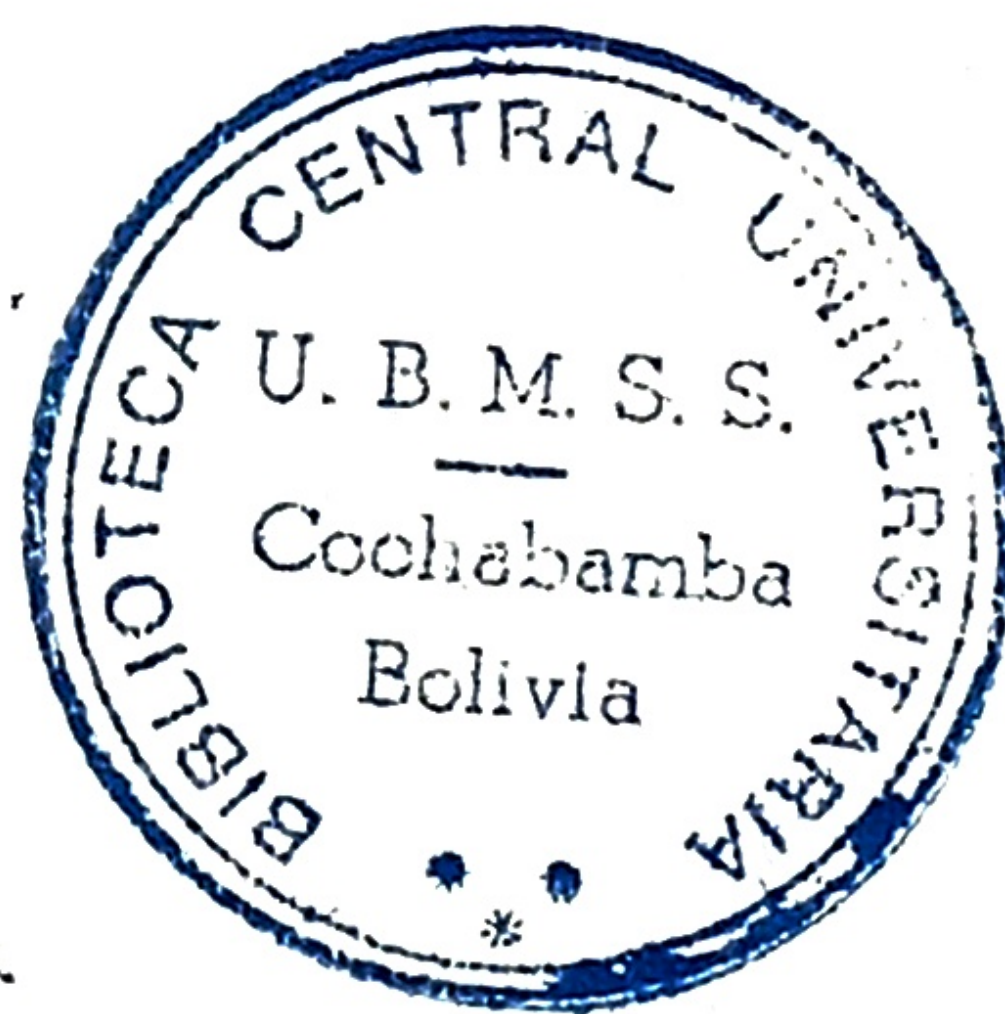


cudhis
Centro Universitario de
Documentación Histórica - UMSS



Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

MEMORIAS DIPLOMATICAS



INVENTARIADO

No. 090506

2 de 1981



cudhis
Centro Universitario de
Documentación Histórica - UMSS



Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Bolevia Limite - Paraguay

341

R 68

t. A

341

R 68

t. 1



cudhis
Centro Universitario de
Documentación Histórica - UMSS



Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

VICENTE RIVAROLA

MEMORIAS DIPLOMATICAS

El Paraguay en el litigio de límites con Bolivia

I

MISION EN CHILE

(1927-1929)



36
24 cm

EDITORIAL AYACUCHO
BUENOS AIRES
1952

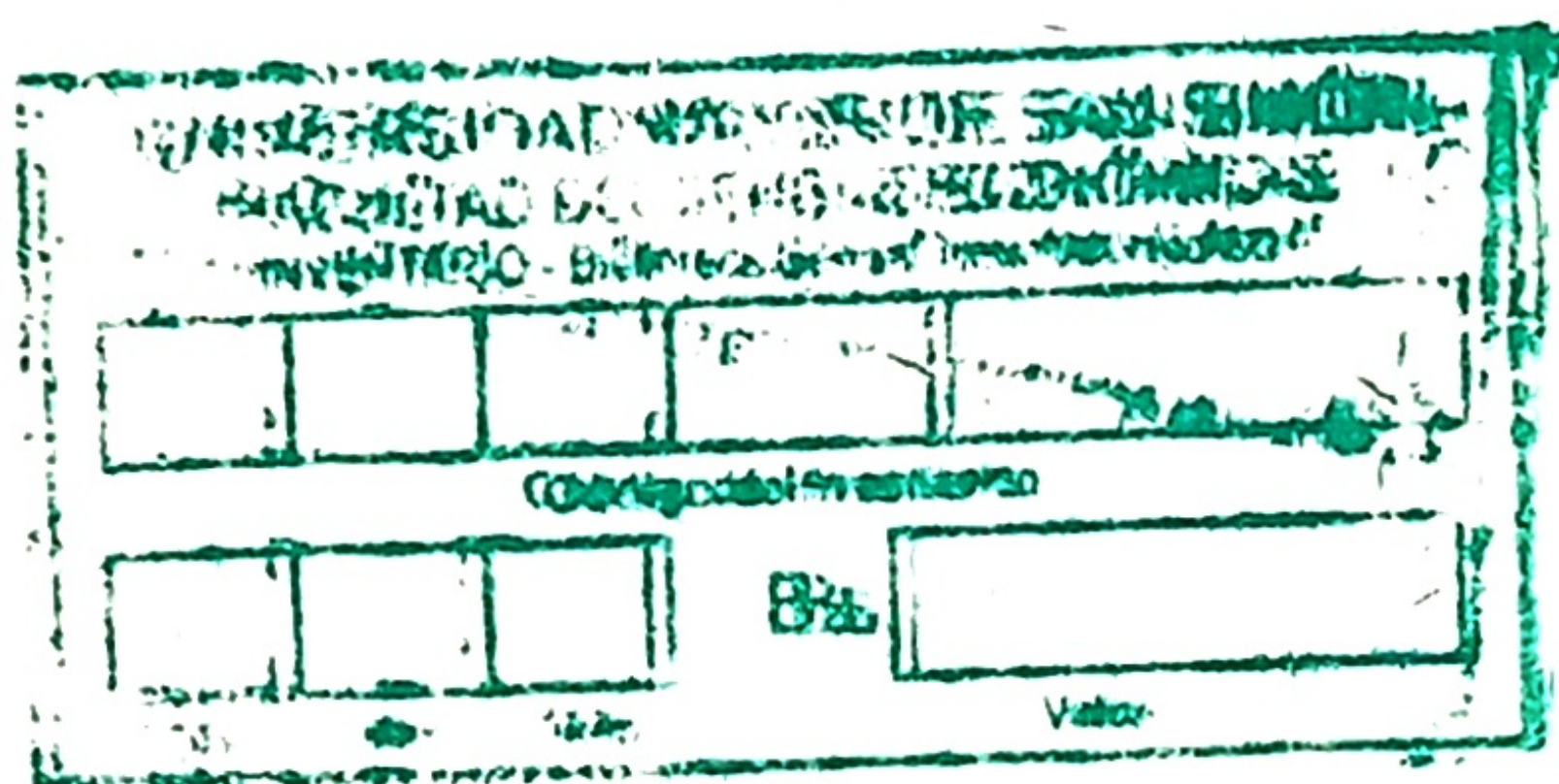


cudhis
Centro Universitario de
Documentación Histórica - UMSS



Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Impreso en la Argentina — Printed in Argentine
Hecho el depósito de ley y reservados los derechos
Copyright by VICENTE RIVAROLA, Buenos Aires, 1952



LIBRO DE EDICION ARGENTINA

Talleres Gráficos LUCANIA, Lavalle 1927, Buenos Aires



cudhis
Centro Universitario de
Documentación Histórica - UMSS



Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

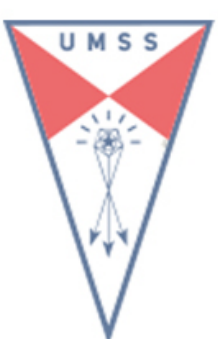
Al ilustre ex-Canciller de Chile

Don Conrado Ríos Gallardo

*A cuyo espíritu de justicia y de bien entendido americanismo
tanto debe mi patria.*

Homenaje de amistad y gratitud.





cudhis
Centro Universitario de
Documentación Histórica - UMSS



Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

P O R T A D A

Adelantándome a toda posible acusación de indiscreción o inconsideración, o de ambas a la vez, dada la gravedad y trascendencia de las revelaciones que necesariamente tendré que hacer en el curso de estas MEMORIAS, expreso el siguiente concepto, que me servirá de guía:

El pasado pertenece en absoluto a la historia, que es y debe ser la expresión exacta de la verdad, libre de toda consideración y preocupación de cualquier orden que sea; pues, no puede. ni debe hacerse historia a base de ocultaciones, mentiras y tergiversaciones en favor o desfavor de nada, ni de nadie.

VICENTE RIVAROLA.





cudhis
Centro Universitario de
Documentación Histórica - UMSS



Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

INTRODUCCION

"El odio nada engendra; sólo el amor es fecundo."

ARTURO ALESSANDRI.

El Paraguay lleva vividos tres largos lustros de anarquía, incertidumbres e inquietudes como consecuencia natural y obligada de gobiernos surgidos de golpes de cuartel o de "votaciones" que de ningún modo han sido la expresión de la voluntad soberana del pueblo, privado en todos los casos de la libre emisión del voto. Las pasiones, llevadas a extremos pocas veces vistos, han mantenido y mantienen los espíritus de tal forma exacerbados, que el ambiente de convivencia política y social logrado en tiempos pretéritos felices, mediante el ejercicio de normas democráticas de gobierno y el amparo de elementales reglas morales de consideración y respeto entre las personas, háse transformado en un semillero de odios y rencores sin fin, en el que de simples adversarios que son por ser hombres de sentimientos e ideales distintos, conviértense en enemigos poco menos que irreconciliables. La verdad, suplantada por la mentira, es desfigurada en forma innoble y desleal. El prestigio personal y la consideración pública ganados por grandes y meritorios servidores de la Nación, civiles y militares, en la guerra del Chaco, para no referirme sino a un hecho reciente, muchos de ellos héroes auténticos, háse pretendido y se pretende arrojarlos al viento y reemplazarlos por personajes improvisados, ficticios y sin resonancia, la mayor parte de ellos ausentes en las jornadas cruentas y graves en que afirmáronse nuestros derechos sobre el territorio disputado y acrecentáronse la tradición guerrera y democrática y el acervo moral de nuestra raza. Háse pretendido y sigue pretendiéndose construir sobre cimientos de arena las columnas de bronce y granito de nuestra historia pasada y reciente, cuya



demolición créese haberse consumado. Faltas e injusticias éstas que forzosamente han tenido y tienen que sumir al Paraguay en una encrucijada espinosa, llena de riesgos, de la que nadie sabe cuándo, ni cómo saldrá.

En medio de tal anarquía y de tal desconcierto y confusión, que en manera alguna son ni deben ser irreparables, es imperioso que sin demora los paraguayos recuperemos el sentido de la realidad y de la responsabilidad dentro de nuestras respectivas posiciones, de cualquier orden que ellas sean, en la obra impostergable que todos debemos cumplir, de recuperación moral y material de la República; que nos avengamos a convivir, libres de pensamientos malsanos y de odios irreductibles, de manera a hacer posibles la paz espiritual, de que hoy se carece, y el retorno al suelo patrio de numerosos compatriotas en el exilio, devolviéndoles el derecho de habitarlo con libertad y justicia. Es urgente e impostergable que reaccionemos contra las faltas y los errores del pasado, lejanos o recientes, sin perdernos en la búsqueda, con predispuesta malevolencia, de sus autores, y que, en cambio, nos confundamos, con fe y confianza, de una vez por todas, en el empeño común de realizar las obras de progreso y de bienestar general que reclama el pueblo sufrido del Paraguay. Y como primer paso para el lleno de este cometido, empecemos por enaltecer el pasado con el restablecimiento de la verdad mediante la relación fiel y exacta de los sucesos en que nos ha tocado actuar en el desempeño de la función pública, de cualquier naturaleza que haya sido. Y al hacerlo, comprendamos, también de una vez por todas, que para valorar los méritos de que nos ufanamos, con razón o sin ella, no es precisamente necesario desmerecer los de los demás.

Me ha tocado estar al servicio diplomático de mi patria durante once largos años, que comprenden dos períodos, quizás los más graves de su existencia después de la guerra contra la Triple Alianza: en Chile, en circunstancias de honda crisis del litigio de límites paraguayo-boliviano —diciembre de 1928—, que estuvo en trance de desembocar en un conflicto armado, que, de haberse producido, habría sido, sin lugar a dudas, de consecuencias desastrosas, desde que no estábamos, ni remotamente, preparados para



hacerle frente; y en la Argentina, durante la cruenta guerra del Chaco, de la que salió victorioso el Paraguay. Situaciones de diversa índole, angustiosas unas, peligrosas otras y felices muchas, he debido soportar y pasar en el desempeño de ambas misiones, sin que en ningún momento haya decaído mi espíritu, ni perdido la cabeza. Con serenidad, con cristiana fe en Dios y en los destinos del Paraguay, situándome en el puesto que las circunstancias deparábanme, estuve a su servicio y lo serví con acrisolada pasión, obteniendo resultados que, sinceramente, considero fueron felices y de utilidad para su suerte, como veráse en estas MEMORIAS que ofrezco a mis compatriotas y dedico, en primer lugar, a mis antepasados, como homenaje de fidelidad, admiración y respeto, y, en segundo lugar, a mi esposa, como ofrenda de amor y en prueba de reconocimiento por la colaboración inteligente y útil que, en todo momento, me prestara, y finalmente a mis hijos y nietos, como el mejor patrimonio que les puedo transmitir.

Narraré, en forma meramente objetiva, sucesos en que me tocó actuar, y hechos en que me cayó en suerte participar, sin ánimo preconcebido de engrandecerme, y mucho menos de desmerecer, disminuir o aminorar, ni siquiera empañar, las obras de los demás. Y al emprender este propósito, llevado de mis ansias de contribuir con honradez y patriotismo al saneamiento moral y espiritual del alma paraguaya, invito sinceramente a cuantos, como yo, estuvieron en cargos de responsabilidad y confianza en los graves períodos recientes de la vida nacional, informen, con olvido de todo interés político pasado, presente o futuro, sobre la obra cumplida, libre de mentiras, tergiversaciones y ocultaciones perjudiciales, limpiando con ello de abrojos el sendero de la historia y nutriendo la conciencia nacional con la verdad, nada más que con la verdad, para honra de todos y bien de la posteridad.

Toda MEMORIA es no sólo relación de hechos, sino una postura frente a los mismos. El que las escribe, además de narrador, es protagonista, y como tal no puede ni debe desprenderse del carácter eminentemente personal que lo distingue del historiador.

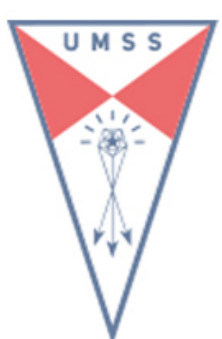


Por ello precederé mis MEMORIAS DIPLOMÁTICAS de una mención de mis antepasados y de un ligero esbozo de algunos hechos salientes de mi vida; y, cumpliendo con preceptos morales hoy en boga, las epilogaré con un balance de mi patrimonio privado antes de mi ingreso a la vida pública y al final de ella.



M I S A N T E P A S A D O S

CAPITÁN DON JUAN BAUTISTA RIVAROLA. — Combatió en las batallas de Paraguarí —18 de enero de 1810— y de Tacuarí —7 de marzo de 1810. Fué actor directo, con el capitán don Pedro Juan Caballero, el teniente don Vicente Ignacio Iturbe, Manuel Iturbe, Juan Bautista Acosta y Carlos Argüello, en la gesta emancipadora del 14 y 15 de mayo de 1811, cumpliendo con éxito la misión a su cargo de levantar el cuartel de la Rivera, primero, y de presentar el pliego de intimación de la revolución al gobernador don Bernardo de Velazco, después. Fué secretario del Congreso de 1814, cargo que se le discernió por aclamación, y más tarde alcalde de la ciudad de la Asunción, al que tuvo que renunciar por desavenencias con el dictador doctor Gaspar Rodríguez de Francia. Consérvase en la tradición familiar que un día don Juan Bautista Rivarola quiso hacer algunas observaciones, o las hizo, al doctor Francia sobre los métodos de su gobierno, y que éste le respondió: “¿Sabes por qué no te siento en el banquillo?; pues, por consideración a tu hermana María Inés.” Vióse, entonces, obligado a mantener oculto su acendrado amor a la libertad a la espera de tiempos más propicios. Reapareció en el Congreso de 1842, reunido en la Catedral, como miembro, por elección recaída en él, donde, en previsión de una nueva dictadura e inspirado en sus principios de demócrata irreductible, presentó un proyecto de constitución para la República. Al escuchar su proposición don Carlos Antonio López, que contaba con la mayoría de la asamblea, pronunció estas palabras: “¿Qué dice ese asno?; échenlo afuera”, viéndose forzado, una vez más, a reprimir y a callar sus ansias y afanes de libertad y justicia para el pueblo paraguayo, yendo a recluirse en su establecimiento de campo de Barrero Grande, hoy Eusebio Ayala, donde se extinguió su vida en la soledad. Sábese que el original de su proyecto de constitución, escrito de su puño y letra, lo conservaba el doctor don Adolfo Aponte.



DON JUAN JOSÉ RIVAROLA. — Actuó con valor y heroísmo en la guerra contra la Triple Alianza, tomando parte en la toma de Coimbra y muriendo en la batalla de Itororó con el grado de teniente de artillería.

DON FERNANDO RIVAROLA. — Herido en la batalla del 24 de mayo de 1866, murió de hambre durante la guerra contra la Triple Alianza.

DON MANUEL MARÍA RIVAROLA. — Soldado del batallón 40, murió en Lomas Valentinas, fusilado por orden del Mariscal López. La causa de su fusilamiento fué relatada por don Manuel Avila, en la "Revista del Instituto Paraguayo" (Nº 48, año 1904, pág. 3) así: "Era costumbre en aquella época dar vivas al Mariscal y al Ejército Nacional y mueras al Emperador Pedro II y al Ejército Aliado, al finalizar la lista de diana. En la compañía de Granaderos tocaba el turno al soldado Manuel María Rivarola, y su compañía, como cabeza de batallón, era la que comenzaría. No tardó en mandar el comandante de la compañía: *Comiencen los vivas de turno*, y don Manuel María Rivarola empezó a su vez a gritar con todas las fuerzas de sus pulmones, como para que el ayudante de López lo oyese:

Viva el Exmo. Señor Mariscal Presidente de la República y General en Jefe de sus Ejércitos, don Francisco Solano López!

Vivaaa...! contestaron los soldados.

Viva el primer guerrero sudamericano, S. E. el Mariscal López!

Vivaaa...!

Viva el valeroso Ejército Nacional!

Vivaaa...!

Muera el Imperio del Brasil y sus miserables aliados para siempre JAMAS!

Muera...! dijeron, y un toque de retirada disolvió la formación del batallón.

Don Manuel María había hecho esfuerzos sobrehumanos para gritar más recio que nunca, creyendo así agradar más al ayudante del Mariscal.

Pero ¡oh fatalidad!, había cometido un gran delito, había pronunciado una palabra equívoca, ese JAMAS, con que terminó su aclamación. La palabra *jamás* le costó la vida."

DON FEDERICO MANUEL RIVAROLA. — Actuó en la cruenta batalla de los niños, "Rubio-Nú", el 16 de agosto de 1869. Su cadáver fué recogido del campo de batalla por su madre doña Catalina Díaz de Vedoya y su hermana Josefina Rivarola, que contaba entonces apenas siete años. Federico Manuel, combatió y murió a la edad de doce años.

DON PEDRO RIVAROLA. — Actuó como soldado del batallón 40 a las órdenes del comandante Valois Rivarola, en la batalla de "Avay", donde también perdió la vida.

DON JUAN VICENTE RIVAROLA. — También combatió y murió en la batalla de "Avay" al lado de su tío el alférez don Pedro Rivarola, como soldado del batallón 40 y a las órdenes del comandante Valois Rivarola.

DON CIRILO ANTONIO RIVAROLA. — Con el grado de sargento formó parte del batallón 40 y combatió, igualmente, en la batalla de "Avay" a las órdenes del comandante Valois Rivarola, habiéndose presentado días después, con los mayores Mongelós y Moreno, a dar parte al Mariscal de los resultados de la misma. Hecho después, prisionero en Lomas Valentinas, escapó del enemigo presentándose en el cuartel general paraguayo. Madama Lynch le impuso, en aquella oportunidad, las ginetas de sargento. Sobrevivió a la guerra contra la Triple Alianza. Fué el primer presidente constitucional de la República. Murió trágicamente.

DON JACINTO RIVAROLA. — Estudiante en Córdoba, apenas estalló la guerra contra la Triple Alianza se trasladó a Asunción, presentándose en el cuartel general a tomar armas en defensa de la patria, siendo destinado, en calidad de soldado, al batallón 40. Sobrevivió a la contienda.

DON OCTAVIANO RIVAROLA. — Mi padre. Al comenzar la guerra con la Triple Alianza, formó filas en la marina a bordo

del cañonero "Ygurey". Combatió desde entonces a las órdenes del comandante don Ignacio Genes, de quien, con don José Dolores Molas eran los soldados más prestigiosos y audaces. Fué conductor, con el sargento Cuatí, de los torpedos, que en forma temeraria se arrojaban contra los acorazados enemigos luego de acercárseles sigilosamente todo lo posible. En una de estas ocasiones —1º de marzo de 1868— estalló la carga formidable volando sus conductores por el espacio. Ambos, el sargento Cuatí y mi padre, aparecieron al día siguiente del suceso en la rivera opuesta del río, aquél con algunas quemaduras graves, y éste, con cruentas mutilaciones en el rostro y en el cuello, cuyas cicatrices indelebles ostentó hasta morir. Fué nuevamente herido en la pantorrilla y en un pie en la batalla de Piribebuy. Sobrevivió a la guerra.

Sea para todos ellos mi recuerdo y mi homenaje de fidelidad, admiración y respeto.



DERROCAMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
DON EMILIO ACEVAL, POR UN GOLPE DE CUARTEL,
EL 9 DE ENERO DE 1902

INCIDENTE SANGRIENTO DENTRO DEL RECINTO
DEL PALACIO LEGISLATIVO

“No te dejes vencer por nada extraño a tu espíritu; piensa en medio de los accidentes de la vida, que tienes dentro de tí una fuerza madre, algo fuerte e indestructible, como un eje diamantino, al rededor del cual giran los hechos mezquinos que forman la trama del diario vivir; y sean cuales fueren los sucesos que sobre tí caigan, sean de los que llamamos prósperos, o de los que llamamos adversos, o de los que parecen envilecernos con su contacto, mantente de tal forma firme y erguido, que al menos se pueda decir siempre de tí que eres un hombre.”

SÉNECA.

En oposición a los que sustentan la creencia de que se sirve mejor a la historia con la mentira que con la verdad y, lo que es peor, la practican, rindiendo un recuerdo de justiciera reparación moral a la memoria de mi tío y segundo padre, ex-senador nacional, don Federico Bogarín, haré relación exacta y fehaciente de los sucesos del 9 de enero de 1902, a fin de desvirtuar definitivamente las calumnias tejidas a su rededor con malignos propósitos políticos. Ofrezco esta reseña, que desecha la mentira y restablece la verdad, a las conciencias sanas y honradas, que las hubo, las hay y las habrá en todos los tiempos.



Al promediar el día 8 de enero de 1902, mi tío, don Federico Bogarín, senador de la Nación a la sazón, en cuya casa vivía y a cuyo lado me formé desde la niñez, refirióme que el ministro de Guerra y Marina, coronel don Juan A. Escurra, influído por algunos colorados “caballeristas”, sus amigos, tramaba un golpe de cuartel para derrocar al presidente de la República, don Emilio Aceval, buscando poner término con ello a la influencia en el gobierno del general don Juan B. Egusquiza y sus amigos. La causa aparente sería que el señor Aceval había dispuesto incorporar a su gabinete al senador don Miguel Corvalán, “egusquicista” neto, confiándole la cartera del Interior, designación ésta, resistida por el coronel Escurra y su grupo. Había hecho crisis la pugna entre “egusquicistas” y “caballeristas” por el control político del gobierno.

Me manifestó el señor Bogarín, quien no obstante mi corta edad —18 años— depositaba en mí su máxima confianza, lo siguiente: “Creo en la inminencia del golpe, y como se me tiene por un hombre fuerte y enérgico del “egusquicismo”, si llega a producirse seré una de sus primeras víctimas, y cualquier reacción mía, siempre posible dado mi temperamento, podría dar lugar a situaciones en las que no debo descartar el peligro de mi muerte. Para este caso, deseo darte a conocer algunos antecedentes de mi vida y hacerte algunas recomendaciones que estoy seguro habrás de cumplirlas con estrictez.” Me hizo relación de sus bienes y de su procedencia, indicándome los destinos que quería se les diesen después de su muerte. Le respondí que desde ese mismo instante, y ante el peligro que corría su vida, no me separaría ya de su lado, resuelto a correr su suerte y que, por lo tanto, era mejor que escribiésemos la conversación que acabábamos de tener. Me abrazó emocionado, y empezó a dictármela y yo a escribirla en un documento que lo guardamos en lugar seguro y que algún tiempo después destruimos.

Al atardecer de ese día, el señor Bogarín salió a la calle sólo y, al regresar a la entrada de la noche, adelantóse a decirme que el movimiento era un hecho y que en esos instantes estaría en ejecución; pero que, contando el general Egusquiza con oficiales adictos en el batallón de Infantería, era posible un choque

entre las fuerzas militares de ambos bandos, cuyos resultados no podían preverse. "De cualquier manera hay que estar preparado para lo peor", me dijo.

Llegó la noche; el señor Bogarín dirigióse a la casa del general Egusquiza luego de encargarme fuese a comunicar a mi padre, don Octaviano Rivarola, Capitán General de Puertos, entonces, la situación, y que le recomendase estuviese atento. Lo encontré perfectamente informado de todo, sentado en la guardia de prevención del cuartel de la marinería, rodeado de algunos jefes y oficiales. Lo llamé aparte y le transmití el encargo de que era portador, respondiéndome que por lo que a él respecta estuviésemos tranquilos, y así se lo manifestase a mi tío. Sabíase que mi padre era hombre de acción y de probada valentía. Cuando disponíame a retirarme, escuché por acaso una conversación del oficial 1º de la Capitanía, don Heriberto Ramírez, con el comandante del cuartel, en la que le transmitía instrucciones del coronel Ecurra. En el acto advertí de esto a mi padre, diciéndole que quedaría a su lado para cualquier contingencia, y que observaría de cerca los pasos del oficial 1º y del comandante. Preocupado por la firmeza de mi decisión, díjome que se sentía fuerte y seguro y que, sin pérdida de tiempo, llevase su respuesta a mi tío. Era más de media noche.

Encontré a éste, camino a nuestra casa. Le transmití la respuesta de mi padre y él me expresó que el golpe estaba, a esas horas, en plena ejecución, y su impresión de que no cabía esperar ninguna reacción de parte del gobierno, por la falta de decisión y energía del Presidente Aceval, a quien acababa de dejar en la puerta de su casa y de escuchar de sus labios que confiaba en que nada ocurriría, siendo así que cerraría la puerta del zaguán e iría a la cama tranquilo.

Al amanecer del día siguiente —9— el señor Bogarín, salió a la calle, haciéndolo yo un momento después. Amigos personales míos, me informaron luego, que aquél estaba en el cuartel de Caballería, donde habíase consumado el golpe, y que lo vieron al coronel Ecurra rodeado de sus amigos y colaboradores, don Eduardo Fleytas, don Fulgencio R. Moreno y otros; que mi tío estaba muy excitado, habiendo increpado al coronel Ecurra por



su conducta, respondiéndole éste más bien con moderación y en términos amistosos, tratando de justificarse. Contrariamente a mis deseos, no fuí al cuartel para encontrarme con mi tío, seguro de que no se me franquearía la entrada. Además, por las referencias mencionadas no temía que le ocurriese nada grave.

Dirigíme en dirección al recinto de la Cámara de Diputados, en la que ejercía el cargo de oficial de Secretaría, para averiguar la hora en que se reuniría el Congreso para considerar la renuncia del Presidente de la República, don Emilio Aceval, que había sido asegurado haberla presentado. Y, una vez informado que la asamblea se celebraría a las 2 de la tarde, para cuya hora había sido convocado a los congresales, me retiré.

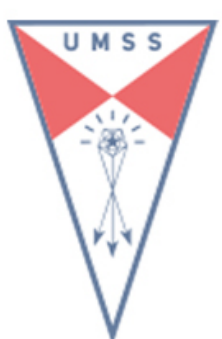
Transitaba por las calles céntricas en busca de opiniones e impresiones sobre los sucesos ocurridos, cuando a eso de las 11 horas, yendo en dirección de mi casa, volví a encontrarme con los mismos amigos personales antes aludidos, quienes me informaron que había sido resuelto adelantar la hora de convocatoria del Congreso, aconsejándome tratase de unirme a mi tío, que seguía muy excitado y continuaba en sus increpaciones a los autores del movimiento. Cambié de ruta, entonces, dirigiéndome hacia el Palacio Legislativo, donde encontré el recinto atestado de representantes y de público, entre aquellos al señor Bogarín, cuyo espíritu había sido aquietado.

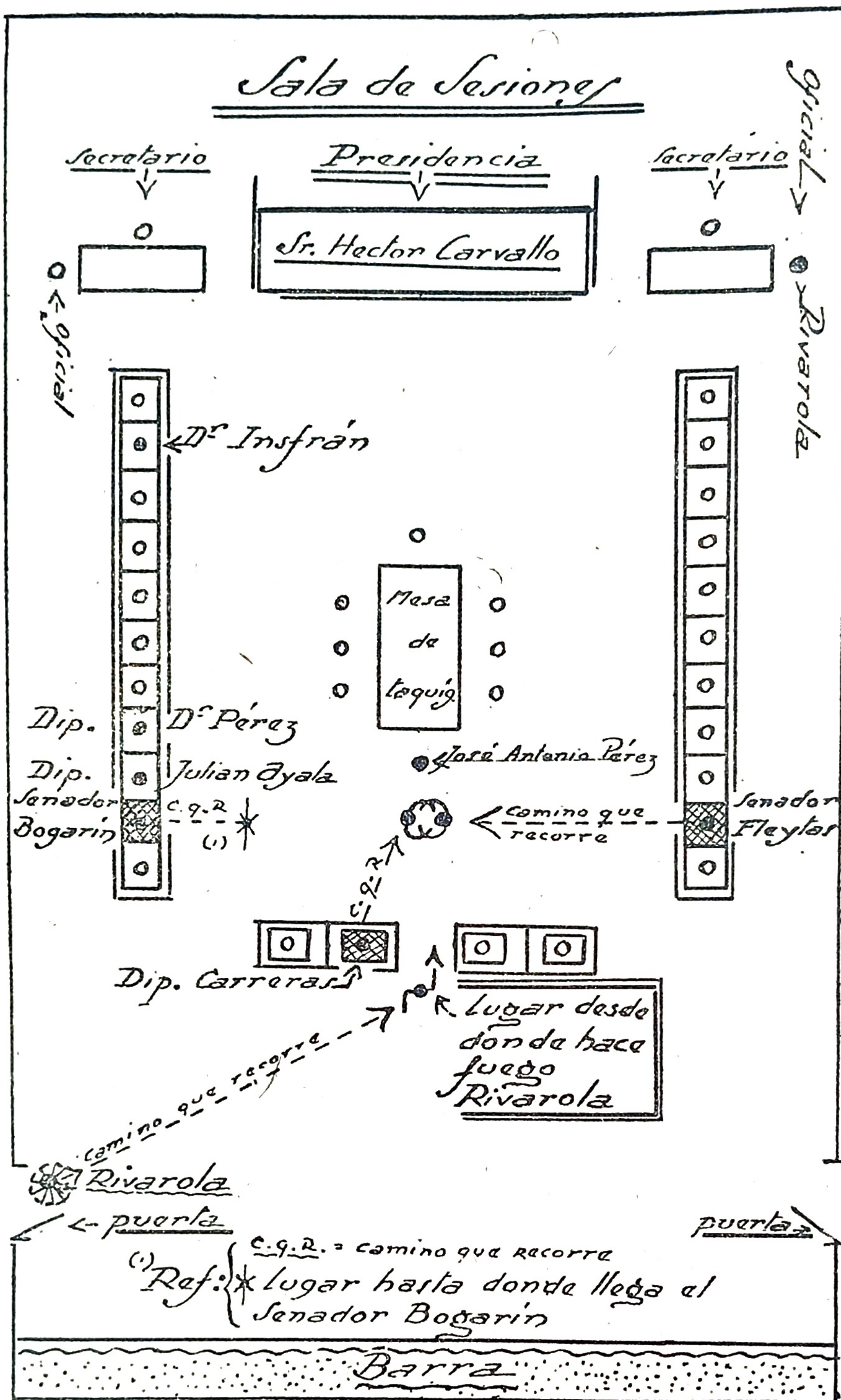
A la hora anunciada llamóse a sesión a los congresales por el señor Héctor Carvallo, que presidió la asamblea en su carácter de Vice-presidente de la República. Yo ocupé mi sitio al lado del secretario de la Cámara de Diputados, en desempeño de mi cargo, en el pupitre ubicado a la izquierda de la Presidencia. Dióse comienzo a la sesión normalmente, sin que nada hiciese presagiar los graves sucesos que un rato después habían de producirse.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, dióse lectura a la renuncia del Presidente de la República, don Emilio Aceval. Alguien usó de la palabra para aconsejar su aprobación lisa y llana; contestó el diputado, don José Emilio Pérez, quien objetó el procedimiento propuesto y pidió que ella fuese sometida a la libre discusión de los señores congresales. En ese instante, el

senador don Federico Bogarín, que ocupaba su pupitre ubicado en la extremidad opuesta a la mesa del presidente, hízome llamar por intermedio de un ordenanza para darme el encargo de pedir al señor Carvallo tomase los votos, en la votación nominal que se había resuelto, empezando por la derecha. Cumplí el encargo, y luego de volver a darle la respuesta favorable a su pedido, quedé de pie en la puerta lateral derecha del recinto, cerca del sitio que él ocupaba y de la barra.

Usó de la palabra el senador señor Bogarín impugnando con energía el procedimiento propuesto, igual que lo había hecho el diputado doctor Pérez, y atacó, más duramente aun, el cuartelazo que impuso al Presidente Aceval la presentación de su renuncia. Al pronunciar las palabras “vamos de Guatemala a guatepeor”, el senador don Eduardo Fleytas, autor principalísimo del movimiento, que ocupaba su banca en la fila opuesta a la en que se encontraba mi tío, y frente a él, se incorporó y dijo: “¡Miente! Sostenga sus palabras, miserable”, respondiéndole en el acto el señor Bogarín, que habíase puesto de pie: “Sí, las sostengo, miserable.” Fleytas, que estaba sin lugar a dudas, bajo la acción de las libaciones de la noche anterior, y trasnochado, salió del lugar que ocupaba y se avalanzó en dirección al señor Bogarín, revólver en mano. Instantáneamente saqué idéntica arma, que llevaba conmigo desde el día anterior, en previsión de los peligros inminentes, y salté al centro del recinto en dirección al sitio en que se hallaba el señor Fleytas, disparándole dos tiros consecutivos, que dicho honradamente fueron los primeros, a los que siguió un tiroteo infernal dirigido por los partidarios del movimiento, apostados desde temprano, en actitud amenazante, en las puertas laterales del fondo del recinto y en la barra, en contra mía y de mi tío. Este, hombre sereno y valiente, había sacado también su revólver en espera del señor Fleytas, no pudiendo precisar si disparó o no contra él. Todo esto ocurrió en segundos. Convencido de haber salvado a mi tío, el señor Bogarín, de la agresión llevádale por el señor Fleytas, salté por entre la gente apiñada en la puerta opuesta a la que me encontraba antes del incidente, dirigiéndome hacia la escalera de salida del recinto, preciso momento en que la artillería empezaba a caño-





Croquis del teatro de los sucesos relatados en este capítulo.
(Atención del Sr. Alfredo M. Muratgia).

near el edificio del Palacio Legislativo. Lo encontré al diputado don Julián Ayala en uno de los costados de la pieza de la escalera, quien me invitó a quedarme a su lado, respondiéndole que bajaría para buscar a mi tío y saber qué había sido de él. Ya bajo la arcada de salida que el edificio tiene hacia la calle y habiendo cesado el cañoneo, me dirigí inmediatamente al cuartel de Caballería, donde encontré de pie, frente a la entrada, al coronel Ecurra, acompañado del doctor Venancio López y el señor Fulgencio R. Moreno. En actitud enérgica pregunté al coronel Ecurra: "¿Dónde está mi tío, el senador Bogarín?", contestándome en términos suaves: "Está con nosotros, y se encuentra bien", agregando el doctor Venancio López, que me conocía, puesto que era profesor mío en la Facultad de Derecho: "Su tío, Rivarola, está entre amigos." Tranquilo, entonces, me retiré en dirección a mi casa, donde, al llegar, dije a mi tía, la señora de Bogarín, que salió a mi encuentro: "Lo maté a Fleytas y tío Federico está en el cuartel de Caballería, a salvo." Realmente, estaba convencido, por la dirección certera de mis tiros, que lo había herido gravemente a aquél en la cabeza.

Rato después llegaron a nuestra casa personas amigas que traían la referencia de que el señor Fleytas tenía dos heridas en la cara, sin gravedad, que el senador, doctor Facundo Insfrán, había muerto y que el diputado don Fernando Carreras, y el taquígrafo, don José Antonio Pérez, habían recibido heridas leves. El diputado, señor Carreras, que ocupaba una banca entre las de los senadores Fleytas y Bogarín, se había levantado para detenerlo a aquél en el preciso momento en que efectuaba mis disparos, lo que hace presumible que yo lo habría herido, como tal vez, también al señor Pérez, que estaba sentado en la mesa de taquígrafos, situada en el centro del recinto y en la misma dirección de mis tiros.

Gente mal intencionada y deseosa de congraciarse con los triunfadores, los "exitistas", que nunca faltan en esas circunstancias, habían lanzado en público la infamia, unos, de que el señor Bogarín fué quien mató al doctor Insfrán, y, otros, los menos,



que fui yo.¹ Mi intervención fué clara y bien vista por todos: de defensa de mi tío de la agresión del señor Fleytas, a quien atacué y herí; y el señor Bogarín, teniendo a su agresor enfrente, revólver en mano, no podía darle el costado o la espalda para buscar al doctor Insfrán, que se hallaba en la misma fila que él y ocho o diez bancas de por medio, en línea recta; esto es, el señor Bogarín no podía erguirse sobre las cabezas de los representantes que ocupaban esas ocho o diez bancas intermedias para buscar al doctor Insfrán y disparar contra él. Además, el doctor Insfrán no llegó a tomar ninguna participación en la cuestión, planteada única y exclusivamente entre Fleytas y Bogarín. Y siendo así, no cabe duda que el doctor Insfrán fué herido y muerto por una bala perdida de los tantos disparos hechos contra nosotros. El plano del recinto, que forma parte de esta relación, e inserto a continuación, explica gráficamente la situación y desvirtúa por sí sólo la infamia.

Al atardecer de ese día lo dejaron libre al señor Bogarín, viniendo directamente a su casa. Tenía una herida en el empeine del pie derecho producida por disparos efectuados contra él desde arriba del Congreso, cuando se encontraba abajo y se

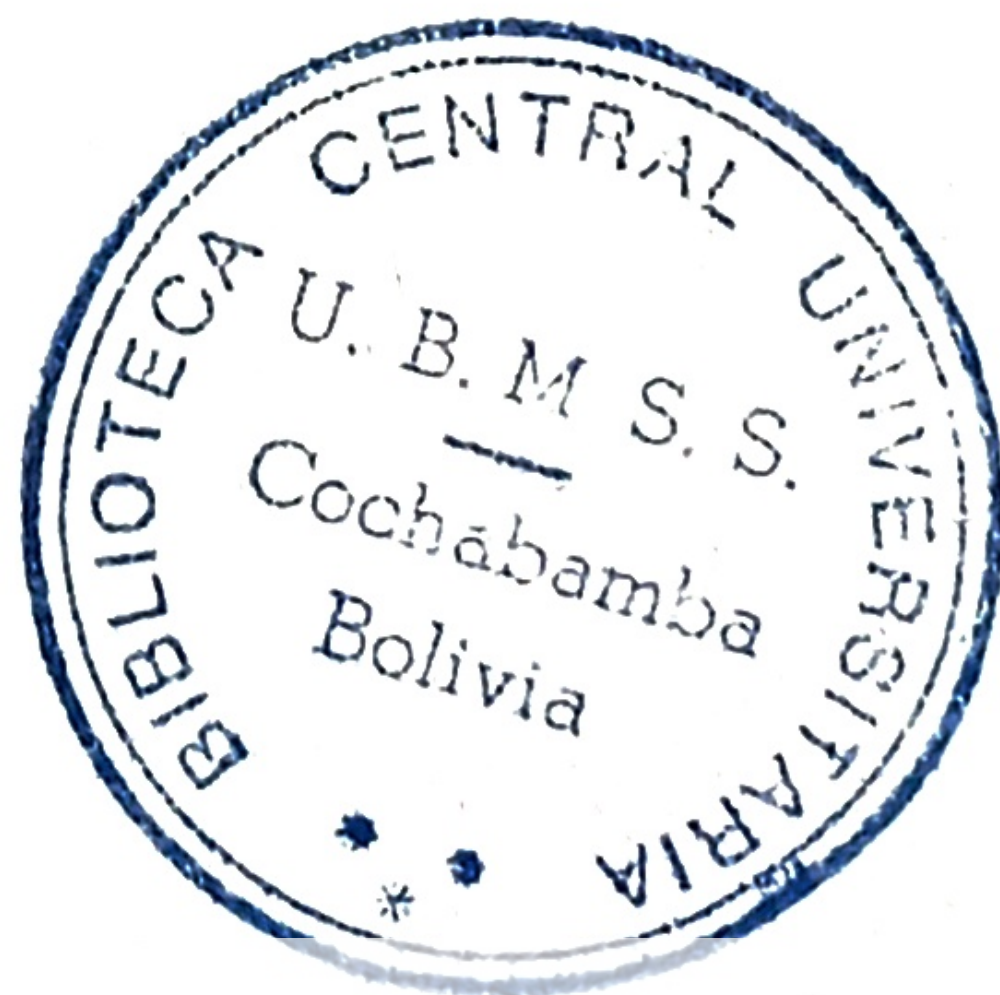
¹ El doctor Francisco L. Fernández, distinguido intelectual y ex diputado, con motivo de una insidia aparecida en un diario de Asunción en marzo de 1951, me dirigió desde su residencia de Fuerte Olimpo una carta cuyo párrafo saliente dice así: "Con frecuencia visitaba a mi amigo el señor Pablo Max Ynsfrán, actualmente profesor en la Universidad de Texas, y en el curso de una de esas tertulias le hablé sobre el incidente en el que perdiera la vida su progenitor, el doctor Facundo Ynsfrán, preguntándole su opinión sobre las versiones circulantes, una de las cuales sindicaba a usted como autor del disparo que le había causado la muerte. El señor Ynsfrán contestóme: «por mucho tiempo mi creencia fué la de que el doctor Vicente Rivarola hubiese sido el autor de la muerte de mi padre. Su cadáver había sido sepultado sin autopsia. Posteriormente tuvo que ser exhumado, y en dicha operación se desprendió el proyectil que le había causado la muerte. Constatóse entonces que la bala no era de revólver, arma que el doctor Rivarola había usado en aquellos sucesos, sino de pistola, de un modelo que en esos días habían llegado del extranjero, en calidad de muestra, en pequeña cantidad, que fué distribuída entre militares de la situación.» Creo que el señor Ynsfrán ha de confirmarle a usted esta manifestación."

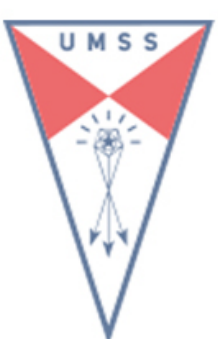
dirigía hacia el cuartel de Caballería. Después de un breve descanso y de escuchar la relación de los sucesos que le hice, tal como yo los ví, acompañados por amigos que nos visitaron, nos trasladamos a la Legación de la República Argentina, donde quedamos en situación de asilados. Encontramos en la misma, y en idéntica situación al general don Juan B. Egusquiza y al ex jefe de Policía, don Elías García. Después de unos días y previos los trámites correspondientes de Cancillería, nos embarcamos los cuatro para Buenos Aires, en el vapor San Martín.

Algún tiempo después regresamos a Asunción mi tío y yo. A nuestra llegada, aquél fué a su casa y yo fuí detenido y llevado al Departamento de Policía, donde pasé la noche, en medio de veladas amenazas, que en ningún momento me amedrentaron. Al siguiente día, comparecí ante el Juez del Crimen, don Wenceslao Benítez, quien me tomó declaración indagatoria, disponiendo mi libertad acto seguido. El señor Benítez era adicto a la situación triunfante, lo que no está de más poner de resalto.

Nuestra casa era rodeada día y noche por hombres de pésimos antecedentes y de mal vivir al servicio de la situación, que en actitud amenazante y con el visible propósito de atemorizarnos y hacernos imposible la vida, observaban y controlaban nuestros movimientos; pero ni mi tío ni yo dábamos importancia a las amenazas, saliendo libremente a la calle, a todas horas, sin miedo y resueltos a todo.

Esta es la relación exacta e irrefragable de los sucesos del 9 de enero de 1902, que ofrezco a las conciencias sanas y honradas, seguro de que no podrán ser rectificadas con fundamento.





cudhis
Centro Universitario de
Documentación Histórica - UMSS



Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

DERROCAMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DON MANUEL GONDRA, POR UN GOLPE POLICIAL

ELECCION DEL DR. DON EUSEGIO AYALA POR EL
CONGRESO NACIONAL, COMO PRESIDENTE PROVISORIO
NOMBRASEME JEFE DE POLICIA DE LA CAPITAL
MI DESEMPEÑO EN EL CARGO

Por entonces mis actividades no iban más allá de las de orden puramente particular y privada, y la única función pública o que podía considerarse como tal, que desempeñaba, era la de miembro del directorio de la Oficina de Cambios. Tenía una situación profesional halagüeña y de prestigio, en todos los conceptos, y gozaba de una posición social grata y destacada. Una y otra situación las había ganado al margen de la política, a la que manteníame ajeno.

En estas circunstancias de provecho y bienestar, instado por el doctor Eusebio Ayala, víme forzado a aceptar el cargo de Jefe de Policía de la Capital, por cuyo motivo juzgo de interés hacer relación de algunos antecedentes pertinentes, y referirme a mi desempeño en él, historiando acontecimientos políticos azarosos de aquella época de la vida nacional, quizás no muy bien conocidos.

De tiempo atrás venían agitándose las disidencias existentes entre las dos fracciones del Partido Liberal gobernante, "gondristas" y "schaeristas", que pugnaban por primar en el gobierno a cuyo frente hallábase don Manuel Gondra, las que hicieron crisis en la noche del 29 de octubre de 1921, alzándose la Policía de la Capital y el batallón de Guardia-cárceles contra el presidente de la República, exigiéndole su renuncia. Los funcionarios de la Policía y los jefes y oficiales de la Guardia-cárceles, excepción hecha del jefe de Policía, doctor Alejandro Arce, respondían en su totalidad al grupo "schaerista", cuya jefatura ejercía el ex presidente de la República, don Eduardo Schaerer.



Apenas producido el golpe, el ministro de Guerra y Marina, coronel don Adolfo Chirife, con quien yo mantenía excelentes relaciones de amistad personal, despachó el cañonero "Triunfo", con su hermano don Federico Chirife a su bordo, en mi busca a un establecimiento industrial de mi propiedad en Villa del Rosario, donde había ido a pasar unos días de descanso en compañía del representante diplomático de los Estados Unidos de América. No bien llegué a Asunción visité al coronel Chirife, invitado por él. Me refirió los antecedentes de los hechos producidos, asegurándome que tanto el ejército como él no habían tenido participación alguna en la preparación y realización del movimiento, al que eran en absoluto ajenos, y que tenía el más decidido propósito de mantenerse en esa posición, salvo que sus autores perpetrasen la disolución del Poder Legislativo, que suurrábase como inminente, en cuyo único caso accionaría rápidamente a fin de mantener y resguardar su autoridad. Requirió mi opinión sobre los sucesos y la situación creada, respondiéndole que los desaprobaba en absoluto desde que, una vez más, el país había sumido en el desorden y el desquicio institucional más completos; agregándole que me congratulaba de la posición adoptada por él y el ejército, y que aprobaba sin reservas su propósito de acudir en defensa y salvaguarda de los fueros del Poder Legislativo, caso de ser ellos allanados. Me preguntó si producido este evento podía contar con mi apoyo y colaboración, contestándole afirmativamente, con la advertencia de que mi apoyo y colaboración de poco le servirían desde que carecía de toda posición política. Nos despedimos cordialmente, y de su casa fuí directamente a la Oficina de Cambios, donde redacté mi renuncia al cargo de miembro de su directorio, la que, una vez copiada en el libro "copiador", para darle mayor autenticidad, entregué personalmente en el Ministerio de Hacienda. Fundé mi renuncia en el total repudio del movimiento, buscando con ello definir mi posición frente a la situación y a los nuevos acontecimientos que pudieran producirse de manera a prevenirme contra cualquier desviación de los hechos que amenazase desvirtuar el sentido estrictamente legalista del compromiso que acababa de contraer con el coronel Chirife.

Instantes después, éste hízome buscar nuevamente para comunicarme que la disolución del Poder Legislativo estaba prácticamente resuelta por los autores del movimiento y que, por consiguiente, había que estar preparado para la acción, de conformidad con lo conversado. Me sugirió pidiese al doctor Gualberto Cardús Huerta, amigo común nuestro, su colaboración, y que lo invitase a una entrevista entre los tres, la que, aceptada por éste, tuvo lugar en la casa de don Federico Chirife, quien hizo acto de presencia. Luego de un breve cambio de ideas y propósitos, en todo coincidentes desde el primer momento, se acordó preparar un manifiesto que el coronel Chirife dirigiría al pueblo de la República, en representación del ejército, una vez producido el alzamiento del mismo en defensa de los fueros del Poder Legislativo, dando a conocer sus motivos y designios esencialmente institucionalistas; cuyo documento fué dictado por el doctor Cardús y escrito por don Federico Chirife. Pero el hecho esperado no tuvo lugar, contrariamente a lo que habíase susurrado, produciéndose, en cambio, la elección por el Congreso Nacional, del doctor Eusebio Ayala como presidente provisorio en reemplazo de don Manuel Gondra, cuya renuncia habíase aceptado. El doctor don Félix Paiva, vicepresidente de la República, a quien correspondía suceder al presidente renunciante, quedó desplazado, por razones que no llegué a conocer. Puse, pues, término a mi intervención accidental y pasajera en los graves acontecimientos del momento, tornando de inmediato a mis actividades habituales, libre de compromisos.

Algunos días después recibí del presidente Ayala una esquila invitándome a visitarlo en su despacho, donde acudí gustoso; pues, aparte de la admiración y respeto que, en todo tiempo, habíanme merecido su cultura poco común y sus elevadas cualidades ciudadanas, uníame a él estrecha amistad personal. De entrada me manifestó su extrañeza por no haberlo visitado antes y haber esperado su invitación para hacerlo. Respondíle que no debía juzgar mi conducta como falta de aprobación de mi parte de la feliz y acertada designación recaída en él en las graves y difíciles circunstancias del momento, o como un desinterés por su situación. Todo lo contrario, suponía que él no podía poner en

duda mi sincero y patriótico anhelo de ver coronadas sus gestiones de gobierno de los mayores éxitos, para bien de la República y su gloria personal. Me dijo que cuando aceptó la presidencia de la República había pensado en dos cosas: en la enorme responsabilidad que habíase visto obligado a asumir y en mí para el desempeño de la jefatura de la Policía de la Capital, cuyo ofrecimiento me hacía. Absorto ante esta inesperada y sorprendente proposición, luego de un breve silencio, respondí: "Ud. está más que bien donde está. Su acervo político, grande y sólido; su capacidad y fecunda experiencia en los negocios de Estado, y el elevado prestigio y autoridad de que goza dentro y fuera del país, lo sindician particularmente, y más que a ningún otro, para regir los destinos nacionales en las actuales circunstancias. Pero yo, sin caudal ni antecedente político alguno, extraño por completo a los intereses en juego, no acierto a comprender —le dije— qué puedo hacer en la jefatura de una institución que acaba de deponer nada menos que al presidente de la República. Seguimos conversando, él, razonando a su modo en favor del ofrecimiento que me hacía, y yo, insistiendo en lo inapropiado de mi situación para aceptarlo; agregándole: "A pesar de estos reparos, como presidente y amigo mío, Ud. no debe interpretarlos como falta de interés por la suerte de nuestro país y por la suya, o como señal de comodidad personal o egoísmo; pues, desde este mismo instante hágame la firme resolución de prestarle todo el apoyo y la colaboración que desee de mí, sin elegir posiciones, aunque insista, con sincera lealtad, y más por conveniencia de su gobierno y suya personal, en que no soy la persona indicada para el cargo que Ud. me ofrece." Expresóme emocionado que no había esperado de mí otra respuesta y que examinaría mejor y con más tiempo la situación para luego invitarme a una nueva conversación.

Dos o tres días después los diarios dieron la noticia del nombramiento del señor Carlos Sosa como jefe de Policía de la Capital, de la que informéme con sincera complacencia, en primer lugar, porque me significaba que el doctor Ayala había aceptado la razón de mis excusas, y, en segundo lugar, porque habida en cuenta la significación política y social del señor So-

sa, consideraba su nombramiento como feliz y acertado. El decreto de su designación tenía fecha 15 de noviembre de 1921. Pero no habían transcurrido de esto sino unos días, cuando fui llamado nuevamente por el presidente para decirme que, respondiendo a mis excusas, había producido el nombramiento del señor Carlos Sosa, amigo común nuestro y de reconocidas aptitudes, como jefe de Policía de la Capital, pero que, por motivos que no era del caso examinar, el personal superior del Departamento y del batallón de Guardia-cárceles habían opuesto reparos a su designación, inconveniente que, no obstante estar en sus manos subsanarlo, no deseaba hacerlo para evitar otros mayores. "Como Ud. ve, agregó, hice lo posible por evitarle el compromiso de aceptar el cargo que le ofrecí, viéndome, ahora, en la necesidad de reiterarle el ofrecimiento." Contestéle que nada tenía ya que agregar a mis manifestaciones anteriores, y que, por lo tanto, podía disponer de mi concurso en la forma que mejor le conviniera y le pareciese. Nos despedimos, y en la tarde del mismo día, los diarios dieron la noticia de la firma del decreto, que llevaba fecha de 9 de diciembre de 1921, nombrándoseme jefe de Policía de la Capital.

El siguiente día tomé posesión del cargo, y al hacerlo dicté una "Orden del día" fijando claramente y sin reticencias mi posición, y las normas a que ceñiría su desempeño. De ellas dí lectura personalmente en una reunión de funcionarios del Departamento y del comandante y oficiales de la Guardia-cárceles, en presencia del ministro del Interior. Entre otras declaraciones, asenté en dicho documento: "La Policía de la Capital no es ni puede ser una factoría política. Es una institución que, sobreponiéndose a los intereses de orden puramente personal, ha de ser garantía de seguridad para todos los habitantes de la Capital, respetuosa de las leyes y de las autoridades constituídas, así como es la encargada de mantener el orden y de reprimir por los medios legales y todo el rigor que las circunstancias exijan a aquellos que peligran la paz pública y que atenten contra la seguridad de las personas y la tranquilidad de los hogares." Terminé exhortando a mis subordinados "al cumplimiento estricto de sus deberes dentro de la más absoluta leal-



tad e imparcialidad, en la seguridad de que los que así procedan contarán con mi más decidido apoyo y estímulo, y los que así no procedan, recibirán, fuera de toda consideración de orden personal y partidista, las sanciones que las leyes y los intereses bien entendidos de la administración pública exigen". Con esto, entendía censurar el movimiento que acababan de producir y prevenirme contra cualquier acto de inconducta, que no había de tolerar. Fuí escuchado con respeto por todos y aplaudido unánimamente al terminar la lectura.

Declaro sinceramente que inicié mis funciones y las desempeñé sin dificultad alguna, libre de preocupaciones de orden interno. Desde el comienzo conté con la adhesión y obediente buena voluntad de mis subordinados; pero afuera muy pronto empezó la puja entre los autores civiles del movimiento que derrocó al presidente Gondra y los amigos de éste, con trabajos de uno y otro lado para ganarse la amistad y simpatía del Ejército y la Policía a favor de sus designios políticos, vicio fatal y pernicioso que tantos males ha causado, en todos los tiempos, en el dificultoso desenvolvimiento institucional de la República. En el Paraguay, los golpes de cuartel, como arma para poner y deponer gobiernos, han sido y siguen siendo, desgraciadamente, una verdadera industria, casi siempre fructífera. Y así, los que habían inducido a las fuerzas policiales de la Capital a deponer al presidente Gondra, descontentos con la situación creada, que estaba lejos de ser la que deseaban y buscaban, volvieron a rondar la Policía en procura de prevenir los espíritus del personal en contra del presidente Ayala y, particularmente, mía; y los caídos con el presidente depuesto, entre quienes contaba yo con mayor número de amigos personales, me acosaban con denuncias, unas más espeluznantes que otras, de posibles alzamientos contra mi autoridad. A pesar de todo, mantenía mi serenidad y confianza, hasta que un día, como fatalmente tenía que ocurrir, saltó la liebre: uno de mis mejores amigos entre los "gondristas", sentado a mi lado en una comida en el Unión Club, como inadvertidamente me preguntó si existía algún malestar político que pusiese en peligro la seguridad del Gobierno y la tranquilidad pública, desde que todas las mañanas, al salir para el hospital

—era médico— observaba con extrañeza que descendía de la iglesia La Encarnación un pelotón de soldados de la Guardia-cárceles, que por la noche habría estado de cantón. Le respondí en forma evasiva, desde que la noticia me llenó de sorpresa y asombro, por lo mismo que ignoraba en absoluto el hecho, y apenas terminamos de comer, me dirigí presuroso a la casa del presidente Ayala, que quedaba frente al Club, informándole de cuanto acababa de saber, y de su procedencia, y luego de hacerle algunos comentarios y considerar entre los dos la gravedad de la denuncia, su trascendencia y posibles derivaciones, le pedí la disolución del batallón de Guardia-cárceles, y, en el caso de no encontrarla justificada y conveniente, aceptara la renuncia que en ese mismo momento hacía de mi cargo, pues que no deseaba exponerme a tener que tolerar una burla a mi autoridad, o perecer sin pena ni gloria en cualquier reacción que estaba seguro había de intentar en defensa de ella. El doctor Ayala, hombre sereno y valiente, haciéndose cargo de mi estado de ánimo y aceptando en principio las razones de mis determinaciones, me aconsejó meditar tranquilamente esa noche sobre los hechos denunciados y la grave medida por mí deseada, prometiéndome hacer él otro tanto, y que a primera hora de la mañana siguiente volviésemos a conversar para ver qué resolución se adoptaba. Así lo hice, y apenas amaneció, volví a la casa del doctor Ayala para insistirle en mi pedido anterior, al que accedió, diciéndome que me acompañaría en el acto en que tendría que darse cumplimiento al decreto de disolución. Agradecí este gesto suyo, de verdadero coraje y gran abnegación, expresándole que de ninguna manera había de aceptarlo por considerar que el presidente de la República no debía exponerse, de ninguna manera, en un acto así, por las graves consecuencias de todo orden, que acarrearía su muerte, mientras que la del jefe de Policía no comportaría sino la necesidad de designársele un reemplazante. En consecuencia, con fecha 13 de mayo de 1922 se dictó el decreto respectivo, disponiendo “que el batallón de Guardiacárceles, comprendida su dotación de jefes, oficiales y tropas pasan a depender directamente del Ministerio de Guerra y Marina”, que lo cumplí dando lectura de él, personalmente, ante el batallón



formado en el patio del cuartel, con su comandante al frente y los oficiales en sus puestos, en presencia del ministro del Interior, don Rogelio Ibarra, y de mis colaboradores y amigos personales, don Sebastián Talavera, Comisario de Ordenes, don Justo Prieto, Secretario Privado de la Jefatura, y don Buenaventura González, adscripto al Departamento. Acto seguido, ordené al comandante que hiciese romper la formación, y lo invité a que pasase con los oficiales a su despacho donde tendría con ellos una conversación. Les dí a conocer con toda sinceridad los verdaderos motivos de la medida, que escucharon sorprendidos y desconcertados, expresándome indignados que la denuncia que se me había hecho era absolutamente falsa, que en ningún momento pasó por sus mentes dejarse influir otra vez por las maquinaciones políticas de que fueron víctimas anteriormente, y que, contrariamente a cuanto pudieran pensar y esperar las personas interesadas, era total e incorruptible su adhesión al presidente Ayala y a mí, estándome reconocidos y gratos, dijeron, por el trato caballeresco que en todo momento habíales dispensado. Todos me aseguraron su fidelidad y sus deseos y buena disposición para seguir a mi lado en los puestos que les señalare. Les agradecí sus palabras, en cuya sinceridad y honradez creía, les dije; y de acuerdo con el ministro de Guerra y Marina les confié diversos destinos dentro del Departamento, distribuyendo las tropas por las comisarías luego de ubicar un grupo importante en la enfermería de la cárcel pública, que quedaba frente a ella, para encargarse de la vigilancia y custodia de los presos y reclusos. El cuartel de la ex Guardia-cárceles fué ocupado por el batallón de Zapadores del Ejército, al mando del entonces capitán don José Félix Estigarribia. Un tiempo después, el amigo que me había hecho la denuncia, declaróme que ella no tenía fundamento, pero que, de todos modos, había conseguido su propósito de debilitar las posiciones de los autores del movimiento que derrocó al presidente Gondra. Confieso que caí en la trampa.

El ambiente político tornóse tenso y agitado como consecuencia de la medida por mí ejecutada. Los autores del movimiento que depuso al presidente Gondra rodearon al coronel Chirife, prestigiando su nombre para la presidencia de la Repú-



blica, y realizaban activos trabajos para que las Cámaras Legislativas sancionaran una ley convocando a elecciones presidenciales, medida enérgicamente resistida por el bando opuesto. Tuviron éxito los primeros; pero el Poder Ejecutivo vetó la ley, por considerar prematura la convocatoria. Y estando en discusión en las Cámaras el uso de esta prerrogativa constitucional del presidente de la República, se sublevaron las zonas militares de Encarnación y Paraguarí, al mando del coronel don Adolfo Chirife, pretextando que lo hacían en defensa de la autoridad y de los fueros del Poder Legislativo, que decían haber sido desconocidos y hollados por el Poder Ejecutivo, con el mencionado veto. El presidente Ayala, hombre de derecho y de una lealtad ciudadana a toda prueba, en el patriótico deseo de evitar un nuevo bochorno al país, tantas veces víctima de alzamientos militares, abnegadamente retiró su veto, consintiendo, con ello, en que las elecciones presidenciales se practicasen en la fecha fijada por la ley de convocatoria. Esto es, despojó a la sublevación de la causa que habían invocado como motivo determinante de la misma. Pero como el coronel Chirife no era ya dueño de tomar una decisión netamente militar, aprisionado como estaba, por intereses políticos ineluctables, mantuvo en pie la sublevación y dispuso el traslado de las fuerzas a su mando a Luque, listas para caer sobre la capital. El gobierno se preparaba, por su parte, a rechazarlas con las fuerzas militares que le eran leales y con civiles, organizados y preparados en número importante por la jefatura de Policía a mi cargo, con la colaboración activa de dirigentes prestigiosos y destacados del Partido Liberal.

Uniéndome al coronel Chirife muy buenas relaciones de amistad personal, como tengo expresado, y mereciéndome el mejor concepto su honestidad profesional, que yo consideraba trabada por intereses políticos meramente circunstanciales y, por lo mismo, fáciles de destruir; y llevado del buen deseo de tratar de evitar el asalto a Asunción y tratar de impedir el derramamiento criminal e inútil de sangre de hermanos, le dirigí una esquila a su campamento, en la que le pedí una entrevista, que me contestó de inmediato con otra, en sentido afirmativo, cuyo original conservo, y que dice:



“Luque, junio 2 de 1922. Señor doctor Vicente Rivarola. Asunción. Mi estimado amigo: me he impuesto con agrado del contenido de su esquila fechada ayer. La deferencia que me ha merecido siempre su amistad me mueve a aceptar la entrevista que se sirve proponerme, siendo entendido que lo acompañará el doctor Cardús Huerta y que el coronel Rojas conoce estas gestiones. Yo estaré hoy a las dos de la tarde en el kilómetro nueve del F.C.C.P., acompañado del coronel Mendoza. Ese punto queda dentro de nuestras líneas. Desearía rápido aviso en caso de desistimiento, para no prolongar inútilmente la suspensión de algunas actividades que su invitación me impone. Saludo a Ud. con el mayor aprecio. Coronel Chirife.”

Acudí sólo a la entrevista en el lugar y hora fijados, con amplias facultades del presidente Ayala, presentándose el coronel Chirife acompañado del coronel don Pedro Mendoza. Después de cambiarnos, los tres, amables saludos, iniciamos nuestra conversación, la que se desarrolló en ambiente más bien tranquilo, sin estridencias, habiéndoles manifestado que con el retiro del veto por el presidente Ayala, el movimiento encabezado por ellos ya no tenía razón de ser, y que, en consecuencia, como paraguayo y amigo personal de los dos, me atrevía a pedirles desistieran de la acción; agregándoles que el Gobierno estaba preparado y listo para hacerles frente con ventajas, pero que deberes elementales de patriotismo y de humanidad aconsejaban que se evitase el espectáculo bochornoso de una lucha fratricida en las calles de Asunción y el sacrificio estéril de vidas. El coronel Chirife me respondió con cierta exaltación, tratando de justificarse, a cuyas palabras adhirió el coronel Mendoza en términos comedidos. Luego de aquella natural exaltación, que escuché con serenidad y a la que no repliqué, insistí ante los dos coroneles en mi exhortación e invitación anteriores, consiguiendo llevar la conversación a un terreno de visible apaciguamiento, lo que permitió discutiésemos posibles fórmulas de avenimiento hasta ponernos de acuerdo en la siguiente: 1º Renuncia del doctor Eusebio Ayala a la presidencia provisoria de la República (que éste me había autorizado anticipadamente a ofrecerla), y designación del ministro de Guerra y Marina, coronel Manuel Rojas

para sucederle en igual carácter (designación que el doctor Ayala me había autorizado, igualmente, a sugerirla); 2º, nombramiento del doctor don Gualberto Cardús Huerta como ministro de Hacienda; 3º, mi nombramiento como ministro de Guerra y Marina en reemplazo del coronel Rojas (exigencia de ellos), y 4º, regreso inmediato de las fuerzas militares sublevadas a sus respectivos cuarteles de Paraguari y Encarnación. Se habló subsidiariamente de la aceptación por ambos jefes de misiones militares a Europa, por un tiempo prudencial. Nos despedimos en los mejores términos, emprendiendo ellos el regreso a Luque, y yo a Asunción, donde, apenas llegué, informé detalladamente al presidente Ayala y al ministro coronel Rojas, de los resultados de la entrevista, que merecieron la aprobación sin reservas de ambos.

A mi regreso a Asunción habíame acompañado el diputado nacional don Manuel Riquelme, hombre de confianza del coronel Chirife, con la misión de comunicarse con los amigos del movimiento en la ciudad, a los que, a pesar de tenerlos individualizados la policía, no se les molestaba para nada, e informarles del acuerdo. Cumplió libremente su cometido, y al atardecer volvió a Luque. Pero cual no sería nuestra sorpresa cuando un poco antes de la media noche del día ocho, supimos por telegrafistas del Ferrocarril Central que las fuerzas alzadas se aprestaban para marchar sobre Asunción, teniendo para mí que este súbito e inesperado cambio se debió a impresiones erróneamente optimistas recogidas por el señor Riquelme y transmitidas a los coroneles Chirife y Mendoza. En consecuencia, el Gobierno dispuso de inmediato que las suyas ocupasen sus puestos, listas para la defensa. El ataque se produjo en la madrugada del día siguiente —nueve— el que antes del mediodía fué totalmente rechazado. Los jefes sublevados se retiraron con sus fuerzas derrotadas hacia el interior del país, convirtiéndose el movimiento, con la incorporación ya franca de algunos grupos políticos, en una revolución larga y sangrienta, que terminó después de cerca de dos años de cruentas luchas, con el triunfo completo y definitivo del Gobierno. El coronel Chirife había perdido la vida, a consecuencia de una enfermedad, en el lugar llamado "Itáquyry"



cerca del puerto de Tacurupucú. Su muerte fué una pérdida para el país.

Con honda y sincera satisfacción ciudadana paso a relatar la forma como me desempeñé en el cargo de jefe de Policía de la Capital en aquel grave y difícil período de la vida nacional.

Apenas iniciado el movimiento, invité a una conversación al senador nacional doctor Francisco C. Chaves, presidente del Partido Nacional Republicano (Colorado), a la que me hizo el honor de deferir. En ella le expresé que ante los graves sucesos del momento, consecuente con mis principios y consciente de las responsabilidades del cargo que desempeñaba, deseaba definir en forma clara y categórica mi posición, haciendo conocer del público en general los propósitos que me animaban, para cuyo leal y fiel cumplimiento empeñaba, desde ese momento, mi honor y dignidad de ciudadano; que ellos no eran otros que los de conducirme con absoluta imparcialidad y rectitud y de ofrecer iguales seguridades y garantías a todos los habitantes de la ciudad, sin distinción de partidos ni situaciones, y que siendo él presidente de una agrupación política ponderada y respetable, le rogaba hiciera conocer a sus correligionarios mis propósitos. El doctor Chaves agradeció mis manifestaciones, en cuya sinceridad aseguróme creer, y aceptó transmitir las a su partido, lo que me consta hizo. Al propio tiempo, comisioné a mi secretario privado, don Justo Prieto, para que visitase a algunos senadores y diputados "schaeristas", vinculados al movimiento, y les hiciera, en mi nombre, parecidas manifestaciones y les ofreciera las mismas seguridades y garantías.

Demás está decir que el presidente Ayala, hombre de principios y demócrata de verdad, sin totalitarismos, como lo son muchos "demócratas" de nuevo cuño de los tiempos actuales, aprobó y aplaudió sin reservas mi conducta, cuando le informé de ella, asegurándome su conformidad anticipada con cuanto en el mismo sentido hiciera; y poco tiempo después dictó un decreto delegando en mí la facultad del Poder Ejecutivo de nombrar, destituir, reponer, etc., a los funcionarios del Departamento a mi cargo, lo que me permitió desempeñarme en su ejercicio con libertad y autoridad pocas veces vistas, libertad y



autoridad que en ningún momento, siquiera pasó por mi mente usarlas en desmedro o en perjuicio de alguien, ni en menoscabo de ningún derecho. En plena revolución todos los derechos ciudadanos se ejercían y podían ejercitarse libremente, sin cortapisas, ni reticencias: la libertad individual, la libertad de prensa, la libre emisión del pensamiento, la inviolabilidad de la propiedad y su libre uso y goce, la inviolabilidad de la correspondencia, etcétera, aseguradas y garantidas por la Constitución de la República, eran sagradas y como tales la policía las amparaba en su plenitud; siendo que durante todo el tiempo que duró la revolución, no hubo ningún preso ni detenido político; no se molestó para nada ni por nada a ningún periódico, ni a sus directores o redactores, a pesar de la campaña y propaganda demoledoras de algunos diarios contra el Gobierno, entre ellos "Patria", dirigido por Natalicio González, más tarde elevado a la presidencia de la República y sucesivamente por su partido, el Nacional Republicano (Colorado), depuesto y procesado por apoderamiento indebido de los dineros públicos; no se tomó de nadie, ni siquiera con apariencia de expropiación por causa de utilidad pública, los medios de transporte y elementos de trabajo; no se violó ni censuró la correspondencia privada epistolar y telegráfica, etc. Y, por lo que yo sabía, la misma conducta observaban las autoridades civiles y militares de los pueblos de campaña controlados por el Gobierno. Este combatía ciertamente a la revuelta porque esa era su obligación y su deber primordiales, como representante del orden y de la legalidad, y así la venció; pero no atacaba ni perseguía al pueblo, al comercio ni a los comerciantes; al trabajo honrado ni a los trabajadores porque se les sindicase como simpatizantes o partidarios de la revolución, o porque ellos no fuesen amigos de la situación, como ocurriera en épocas posteriores.

En ocasión de la transmisión del mando presidencial de la Nación Argentina por el doctor Hipólito Yrigoyen al doctor Marcelo T. de Alvear —12 de octubre de 1923—, el presidente Ayala me confió la misión de representarlo en ella en el carácter de Embajador Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en misión especial, durante cuyo breve desempeño interinó la jefatura de



Policía el comisario de órdenes, don Sebastián Talavera, produciéndose en ese lapso el auto-confinamiento del personaje colorado don Eduardo Fleytas, que fué el único caso de ese género. En Buenos Aires, entre muchos homenajes de adhesión y simpatía de que se me hizo objeto por amigos e instituciones comerciales vinculadas al Paraguay, ofrecióseme un banquete por el Centro de Establecimientos Forestales y Ganaderos del Paraguay, al que asistió el ex presidente de la República, don Eduardo Schaerer, jefe civil de la revolución. Algunas personas expresáronme a mi vuelta sus críticas por la asistencia del señor Schaerer a dicha demostración, las que rechacé arguyendo que ella significaba, precisamente, el reconocimiento por el destacado político de la corrección y rectitud de la policía, a mi cargo, en plena revuelta, como él mismo tuviera la nobleza de expresarlo en presencia de la concurrencia.

Como la revolución, aunque prácticamente vencida, se prolongase más tiempo de lo que se esperaba, y empezase a diseñarse en el ambiente gubernativo disidencias y rivalidades políticas, de las que no deseaba participar, tuve que hacer renuncia de mi cargo y trasladarme a Buenos Aires, a fin de tomarme un descanso, siendo nombrado el señor Sebastián Talavera en mi reemplazo. Y poco tiempo después hizo lo propio el presidente provisorio, doctor Eusebio Ayala, siendo reemplazado por el doctor Eligio Ayala mediante elección del Congreso Nacional, en su sesión del 11 de abril de 1923.

La revolución fué aniquilada a raíz de una temeraria y desesperada marcha sobre Asunción de las fuerzas revolucionarias, que lograron penetrarla a través de enconada lucha para muy pronto abandonarla en el desorden más completo. El Gobierno no consideró conveniente ni necesario procesar ni perseguir a los autores del movimiento vencido; por el contrario, poco tiempo después pudieron volver los comprometidos al país, libremente, permitiéndoseles desarrollar sus actividades sin ponerseles en su camino inconvenientes o dificultades por el partido o por los hombres del Gobierno triunfante. Eran, indudablemente, otros tiempos aquéllos, y otros hombres!

Con motivo de la renovación parlamentaria, el directorio del

Partido Liberal proclamó mi candidatura a senador, que acepté iniciándome así en la vida política. Por tradición de familia y por inclinación moral y espiritual, el Partido Liberal había sido siempre la agrupación política de mi preferencia, y al incorporarme entonces a sus filas, lo hice pleno de sincera fe y honrada confianza en los hombres que dirigían los destinos públicos, sano de alma y de intenciones y libre de prejuicios para nadie, desde que, para mí, no existían enemigos políticos sino adversarios que, desde distintos puestos de lucha, abrigaban esperanzas y anhelos comunes de prosperidad y felicidad para el Paraguay. En esta postura mantúveme siempre, y me mantengo, sin que ello signifique, de ninguna manera que considere como adversarios, o siquiera como paraguayos, a los dictadores y tiranuelos que en forma esporádica han venido sucediéndose en el Gobierno de la República, y a los que, consecuente con mis principios y convicciones democráticas, he combatido con denuedo y sin descanso, y combatiré cuantas veces sea necesario y mientras viva, siendo para ellos mi repudio y mi odio de paraguayo, eternos.

Electo, me incorporé al Senado Nacional el 1º de abril de 1925. Mi actuación parlamentaria fué corta, sin tiempo para alguna iniciativa de importancia; pues, habiendo adquirido el viejo litigio de límites con Bolivia, contornos cada vez más graves y peligrosos, lo que hacía urgente e imperiosa una acción diplomática inmediata, activa y enérgica a su respecto, el presidente de la República, doctor Eligio Ayala, consideró conveniente y útil para el país y su Gobierno, según me lo dijo, solicitar para ello mi colaboración, al frente de la Legación Nacional en la República de Chile, lo que no pude menos que aceptar, aun cuando iba a significarme un notorio trastorno en mis intereses profesionales y de todo orden. Cerré los ojos a las ventajas que abandonaba porque comprendí que tenía que servir a mi patria, a la que me debía por entero en aquellas circunstancias. Tuve, pues, que abandonar mi banca en el Senado para ocupar el cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Paraguay en la República de Chile, para el que fuí designado por decreto del 1º de febrero de 1927. Mi nombramiento fué en general bien visto, hasta donde esto es posible en la vida pú-



blica, habiendo recibido numerosas pruebas de ello en demostraciones y homenajes diversos que se me brindaron. Una de ellas, la más expresiva y significativa, consistió en un banquete que ofrecióseme en el Unión Club, del que era presidente, el 17 del mismo mes citado, con asistencia de las siguientes personas:

Doctor Manuel Burgos, don Belisario Rivarola, doctor Luis A. Riart, doctor Carlos Luis Isasi, doctor Enrique Bordenave, don Emilio Aceval, doctor Eusebio Ayala, don Emiliano González Navero, general Patricio Alejandrino Escobar, general Manuel Rojas A., doctor Gualberto Cardús Huerta, ministro argentino, don Leopoldo Díaz, ministro norteamericano don Leo L. Kreck, doctor Eduardo López Moreira, doctor José P. Guggiari, ministro de Cuba, don Octavio Lamar y Páez, ministro de España, doctor Felipe G. Ontiveros, doctor Teodosio González, Encargado de Negocios de Bolivia, doctor Justo P. Benítez, doctor Justo Prieto, doctor Víctor Abente Haedo, doctor Justo P. Vera, don Víctor M. Vera, doctor Eladio Velázquez, don Arsenio López Decoud, doctor Apolinario Real, doctor Alberto Schenone, don Edmundo Tombeur, mayor Nicolás Delgado, doctor Silvio Lofruscio, doctor Esteban Semidei, doctor Zoilo Díaz Escobar, don Reinaldo Bibiloni, don Gerardo C. Russo, don Manfredo C. Russo, don Maximiliano Cardoso, don Angel Spinzi, don Felipe Jara Casco, doctor Benigno Escobar, don Emidio Arza, don Eduardo Peña, doctor Fausto Giménez Pecci, don Julio Quinto Godoy, doctor Rogelio Urizar, don Carlos Nogués, don Enrique Brugada, don Jorge Giménez Martínez, doctor Lisandro Díaz León, doctor Juan José Soler, doctor José Souza Lobos, don Carlos Casabianca, don Rogelio Livieres, don Pacífico de Vargas, don José Rodríguez Alcalá, don César Valobra, don Aniceto Benítez, don Guillermo Peroni, don Federico Thomas, don Elías Thomas, don Alberto Grillón, don Marcial González Durand, don Ramón Vera, don Lorenzo Cassanello, mayor Luis Irrazabal, comandante Hipólito Núñez, don Diógenes Arza, don Juan Bautista Gill, doctor Francisco Gubetich, don G. E. Gillies, don Enrique Jara Casco, don Juan de Dios Arévalo, don Panfilo de los Ríos, doctor Gregorio Cálcena, don Eliseo Sisa, doctor Eduardo Recalde, don Rafael Nieto, doctor Leopoldo Vázquez, don Emilio Gómez Zelada,

doctor Luis De Gásperi, don José Apesteguia, mayor Camilo Recalde, don Ernesto Egusquiza, don Clodomiro A. Mendieta, Cónsul General de Bolivia, don Mario Piccardo, don Augusto Devorick, don Eduardo Charpentier, don Eliseo A. Cáceres, don Enrique Prous, doctor Rogelio Alvarez Bruguez, don Francisco L. Fernández, don Arillo Fretes, mayor Pablo A. Sanabria, don Sinecio Cardoso Ayala, don Buenaventura González, don Carlos Bogarín, don Emilio Nudellman, don José Miguel Cardoso, doctor Carlos Silva, don J. Ramón Silva, doctor Manuel C. Fretes, don Angel Mosciaro, don Carlos Mersan, doctor Juan Carlos Garcete, don Alfredo E. Boettner, doctor Rodrigo Solalinde, don H. E. Herrod, don Leo Cannon, doctor Francisco L. Pecci, doctor Tomás Ayala, don Rafael Levy, ingeniero Juan B. Nacimiento, don Enrique González, capitán Manuel Garay, doctor Conrado Vera, don Baltasar Ballario, doctor Adolfo Aponte, don Juan B. Sisa, don Aureliano González, don Luis S. Escobar, doctor Pedro Bruno Guggiari, don Manuel Ferreira, don Víctor Ocampos, don Zoilo M. Caballero, don Cipriano Codas, don Santiago Parini, don Nicanor Duch, don Salvador García Melgarejo, don Roberto Brugada y otros.

Después de dar una organización adecuada a mi Estudio de Abogado, y de poner en orden mis intereses, salí con destino a Chile por vía férrea, a fines de febrero de 1927, acompañado de mi familia, habiendo puesto a nuestra disposición el señor gerente del ferrocarril, don Elías Thomas, su coche "Reservado". Me detuve en Buenos Aires un par de semanas para cumplir con distinguidos clientes de mi Estudio y con algunos amigos personales. De todos ellos recibí demostraciones y homenajes muy gratos. La Junta de Abogados de Ferrocarriles, de la que era miembro en mi carácter de abogado del Ferro Carril Central del Paraguay, me ofreció un banquete y puso a mi disposición un coche "Reservado" en el Ferro Carril Buenos Aires Pacífico, hasta Mendoza, y otro en el Ferro Carril Trasandino hasta Los Andes, gentilezas y atenciones que nos proporcionaron comodidades y satisfacciones múltiples.

Una vez, un amigo y correligionario entre bromas y veras me dijo que los diplomáticos éramos los favorecidos por el partido



y el Gobierno por los grandes sueldos a oro que recibíamos, contestándole que si eso fuese verdad, en lo que a mí respecta no lo era, y que lo rechazaba; pues, sin hacer alarde de ello, al aceptar el cargo diplomático que desempeñaba, no había recibido ningún favor del partido ni del Gobierno, y sí lo había hecho con verdadero desprendimiento y abnegación y exclusivamente para servir a mi patria, desde que mis entradas profesionales, solamente en asignaciones fijas, excedían en mucho al que recibía por razón de mi cargo, y que los asuntos que dejaba en trámite en los tribunales, me habrían representado entradas aun mayores. Se me disculpará esta referencia; lo hago para que jamás nadie me confunda con tantos que, al creer y decir que han estado en la función pública para servir al país, han empezado o empiezan por servirse a sí mismos.

Durante mi breve permanencia en Buenos Aires, visité al presidente argentino, doctor Marcelo Alvear, y al ministro de Guerra, general Agustín P. Justo, para hacerles entrega de cartas personales, de simple cumplimiento amistoso, que me entregaron, para el primero, el presidente, doctor Eligio Ayala, y para el segundo, el ministro de Guerra y Marina, doctor Luis A. Riart, visitas que aproveché para hablar a ambos personajes de la gravedad creciente de la cuestión de límites con Bolivia la que era motivo de serias preocupaciones para el Gobierno paraguayo. Tanto el presidente Alvaer como el ministro general Justo escucharon con interés amistoso mis manifestaciones e hicieron votos por el éxito de mis gestiones en Chile, asegurándome sus cordiales sentimientos para el Paraguay y sus esperanzas de una próxima solución favorable y justa de la cuestión con Bolivia.

MISION DIPLOMATICA A LA REPUBLICA DE CHILE

(Marzo de 1927 — Abril de 1929)

“Decir de si menos de lo que hay es
necedad y no modestia; tenerse en me-
nos de lo que uno vale es cobardía y
pusilanimidad, según Aristóteles.”

MONTAIGNE.



cudhis
Centro Universitario de
Documentación Histórica - UMSS



Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).



cudhis
Centro Universitario de
Documentación Histórica - UMSS



Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Capítulo I

SUMARIO: 1. Llegada a Santiago. — 2. Visita a la Cancillería. — 3. Presentación de credenciales. — 4. Entrevista con el ministro de Relaciones Exteriores. — 5. Tournée diplomática. — 6. Importantes informaciones sobre Bolivia. — 7. Visitas a las redacciones de los periódicos. — 8. Almuerzo en el Regimiento de Artillería "Tacna"; almuerzo con los representantes diplomáticos panamericanos. — 9. Permiso acordado al presidente chileno; designación del presidente provisorio. — 10. Armas contratadas por Bolivia: su valor e importancia. — 11. Nacionalización de Tacna y Arica; protesta de la Cancillería de Lima. — 12. Opiniones del embajador de Chile en la República Argentina sobre Bolivia. — 13. Delegación chilena a las fiestas conmemorativas del aniversario de la independencia del Paraguay en Asunción; informaciones recibidas sobre el desempeño de esta Misión. — 14. Renuncia del presidente de Chile; convocatoria a elecciones presidenciales y designación de candidato. — 15. Protocolo paraguayo-boliviano Díaz León-Gutiérrez. — 16. Conversación del ministro de Bolivia con el presidente chileno. — 17. Actitud de Chile en la Conferencia de Jurisconsultos de Río de Janeiro. — 18. Conmemoración del aniversario de la independencia del Paraguay en Santiago; comida en el Palacio de la Moneda. — 19. Informes sobre la buena disposición y la conducta amistosa de la prensa chilena para el Paraguay. — 20. Escepticismo del presidente paraguayo.

1. Después de permanecer un día en Mendoza con mi familia, que lo dedicamos a visitar la ciudad, los establecimientos vinícolas más importantes y el Cerro de la Gloria, que ostenta un majestuoso monumento al Libertador José de San Martín, tomamos el tren trasandino con destino a Chile la mañana del 17 de marzo de 1927. Realizamos el viaje en forma confortable, por las comodidades particulares y oficiales que se nos habían brindado, con los espíritus extasiados ante las bellezas que, sin solución de continuidad, ofrecía el paisaje andino ante nuestros ojos. En la estación de Los Andes, el Gobierno chileno puso a nuestra disposición un coche especial, y el consejero de la Legación del Paraguay, don Roberto Araya, vino a nuestro encuentro. Llegamos a Santiago a media noche del mismo día, siendo recibidos en la estación Mapocho por el ministro de Chile en el Paraguay,



don Gonzalo Mont y señora, el jefe de la Sección Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores, don Ricardo Ahumada y Anguita y señora, el secretario de la Embajada argentina, señor Pizarro Lastra, y el agregado militar a la misma, mayor don Alfredo Escobar, que lo hizo por encargo telegráfico del ministro de Guerra argentino, general Agustín P. Justo.

2. Al día siguiente de nuestra llegada —jueves 18 de marzo—, me dirigí por nota al Ministerio de Relaciones Exteriores acompañando copias de las cartas autógrafas de que era portador, y solicitando audiencia para presentar mis saludos al ministro y agradecerle las atenciones oficiales de que fui objeto en el viaje y a mi arribo. Obtuve contestación inmediata acordándoseme la audiencia pedida para la mañana del siguiente día.

Concurrí a la Cancillería el día y hora fijados, acompañado por el consejero de la Legación, don Roberto Araya, quien hizo mi presentación al ministro, señor Conrado Ríos Gallardo. Este, desde el primer instante dispensóme una acogida de todo punto grata y halagadoramente auspiciosa; pues, luego de cambiarnos los saludos y cumplidos del caso, me expresó su gran interés por el Paraguay, despertado y estimulado, dijo, por el conocimiento de sus tradiciones guerreras, de glorias y heroísmos sin fin, y por la lectura de sus problemas internacionales, la cuestión de límites con Bolivia, en primer término, de cuyos antecedentes y situación demostró estar bien informado. Con este motivo, y a su insinuación, le hice un ligero esbozo de la cuestión, prometiendo proporcionarle más adelante, informes más detallados y completos.

Encontré en el señor Ríos Gallardo a un hombre pletórico de juventud y dinamismo, inteligente y sagaz, de gran agilidad física y mental, expresivo y abierto, y, más que todo, de valor moral ponderable; pues, con sencilla espontaneidad y llaneza, me manifestó que sus opiniones sobre Bolivia y su conducta internacional eran de pública notoriedad por su libro “Después de la Paz...”, de reciente aparición, las que “no había de rectificar ahora por razones de mi cargo”, dijo. Informado por el ministro de Chile en Asunción de su buena disposición para el Paraguay,

atrevíme a decirle que me halagaba la esperanza de trabar con él una buena amistad personal que me permitiese hablarle con sinceridad y sin reservas y un poco al margen de los formulismos diplomáticos; contestándome que no era otro su deseo y que a ello obedecía, precisamente, el recibimiento que habíame hecho y la forma franca y sin reticencias en que habíaseme manifestado. Nos despedimos con un fuerte apretón de manos, expresión inequívoca de que habíamos iniciado una relación auspiciosa, asegurándome su "amistad y cooperación incondicionales". Abandoné el salón de audiencias del ministerio, feliz de mi primera visita al Canciller chileno y del conocimiento hecho de su persona.

3. El 23 de marzo de 1927 fuí recibido en audiencia pública por el presidente de la República, don Emiliano Figueroa Larraín, haciéndole entrega de las cartas autógrafas referentes al retiro de mi antecesor y a mi nombramiento como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Paraguay. La conversación que en dicha oportunidad mantuve con el presidente fué particularmente grata a mis sentimientos de paraguayo y a mi persona. El señor Figueroa Larraín, que era todo un señor y tenía la prestancia y las maneras finas y sencillas del caballero distinguido y culto, me habló con palabras de admiración del valor legendario y la abnegación del pueblo paraguayo en su lucha titánica en la guerra contra la Triple Alianza, que dijo haberlo hecho acreedor al respeto y la consideración del mundo; encomió los esfuerzos que sabía venía realizando el Paraguay con buen éxito, para afianzar su resurgimiento y cimentar su progreso y bienestar crecientes, elogiando la obra cumplida en ese sentido por el gobierno del doctor don Eligio Ayala, y se refirió a la actuación de mi padre en aquella guerra, que demostró conocer, juzgándola heroica. Agradecí emocionado sus recuerdos y conceptos, y luego de darle a conocer los propósitos de mi misión, pues entonces no se estilaban discursos de presentación de credenciales, manifestéle que esperaba tener la suerte de contar con el valioso concurso de su Gobierno y su apoyo personal para su feliz realización, a lo que me respondió que gustoso así lo



haría, consecuente con sus anhelos de gobernante y de chileno de ver fortalecidos los lazos de amistad existentes entre Chile y Paraguay.

4. Como el día siguiente era de audiencia para diplomáticos en la Cancillería, y fuese mi deseo tener una conversación detenida y a fondo con el ministro, había dejado de concurrir a ella para solicitar, como lo hice, una especial para el subsiguiente, la que me fué acordada de inmediato para la tarde. En esta audiencia hice entrega al ministro de notas cambiadas entre la Cancillería paraguaya y la Legación de Bolivia en Asunción, con motivo de un pretendido ataque de una patrulla paraguaya a un fortín en el Chaco —“Sorpresa”— ubicado en zona paraguaya, pero que los bolivianos decían ser de su pertenencia; y otra del Gobierno paraguayo al boliviano refirmando la vigencia del *statu-quo* pactado por el Paraguay y Bolivia en los convenios que firmaran en fechas 12 de enero de 1907 y 7 de abril de 1913, y protestando por “los hechos que en su contradicción haya efectuado posteriormente el Gobierno boliviano en la inteligencia de que al formular su protesta contra tales actos, la extiende contra todos los de igual índole, con ellos conexos o de ellos derivados, producidos o que llegaran después a producirse en detrimento de los derechos resguardados por el solemne compromiso que ambas naciones pactaron”. Sobre los sucesos ocurridos en Asunción con motivo de aquel incidente, había recibido del presidente, doctor Eligio Ayala, dos cartas particulares, que decían, una: “El incidente de frontera que Ud. conoce, nos hizo pasar muy malos ratos. Hasta ahora nos mecemos sobre los oleajes que ha desatado en la opinión. Todas las opiniones convergen sobre la cuestión internacional y toda la cuestión consiste para muchos de nuestros políticos en recriminaciones, en inculpaciones recíprocas, en lamentos sobre lo que no se hizo, lo que debió hacerse, lo que debe ser. Entre tanto, pocos piensan en el hacer *real* de algo, ahora y en adelante. Y esto es muy desalentador para los pocos que prefieren servir a hacerse fiscales, querellantes o jeremías de los sucesos pasados”; y otra: “A pesar de algunas marejadas algo fuertes, no estamos muy mal

en política. Lo único que está espléndido son los días, templados, límpidos y dulces. ¡Si como él fueran nuestros temperamentos políticos!”

Ahondando la cuestión, y luego de referirme más detalladamente a aquellos sucesos y a la posición del Gobierno paraguayo frente a ellos, y al incidente de frontera que los motivara, relacioné al canciller chileno, brevemente el origen y naturaleza de los derechos del Paraguay sobre el Chaco, que los venía ejerciendo ininterrumpidamente primero, durante el coloniaje, y, luego, después de su independencia política, siendo así que invariablemente había ejecutado y ejecutaba actos jurisdiccionales sobre todo su territorio, ocupándolo con guarniciones militares y designando autoridades judiciales y policiales permanentes para seguridad y resguardo de la persona y de los bienes de sus pobladores; que en todo tiempo había propendido y seguía propendiendo a su desenvolvimiento, progreso y bienestar económicos, estimulando la creación dentro de su vasta zona de establecimientos ganaderos e industriales diversos, en pleno florecimiento en la actualidad, que representaban la inversión de cuantiosos capitales por valor de no menos de doscientos millones de pesos oro equivalentes a alrededor de un mil quinientos millones de pesos chilenos; que Bolivia en ningún tiempo tuvo ni ejerció derecho alguno sobre el Chaco, habiendo, por lo contrario, reconocido los del Paraguay hasta mediados del siglo pasado, desde Bahía Negra al Sur, y que la fecha inicial de las gestiones de su Gobierno para el arreglo de sus límites con el Paraguay arranca sólo del año 1879, encargadas al señor Antonio Quijarro, y no del año 1863, como sostienen sus publicistas, con la misión confiada al señor Aniceto Arce al sólo objeto de concertar un tratado de amistad, comercio y navegación con el Paraguay.

Hice al Canciller relación detallada de los tres tratados de límites concertados entre el Paraguay y Bolivia, en fechas distintas, los que no habían obtenido ratificación parlamentaria en ninguno de los dos países; agregándole que en la actualidad habían crecido tanto las pretensiones de Bolivia sobre el Chaco que su Gobierno y publicistas llegaban al extremo de reclamar al Paraguay la tota-



lidad de ese territorio y de querer dar al diferendo carácter reivindicatorio en oposición al de mera fijación de límites, que se le había dado en aquellos tratados, pretensión que el Paraguay rechazaba, con firmeza y voluntad irreductibles. Pasé a referirle, luego, los antecedentes de los convenios del 12 de enero de 1907 y del 7 de abril de 1913, el primero de los cuales fijó la línea de *statu-quo*, que las partes se comprometían a respetar y “a no innovar, ni avanzar las posesiones que en esta fecha existen”, mientras por el otro se comprometían a negociar un tratado definitivo de límites, y “si no fuese posible convenir en un tratado por arreglo directo, las Altas Partes Contratantes someterán su cuestión de límites a un arbitraje de derecho”, y que “mientras se lleve a cabo el arreglo directo, o se pronuncie el fallo arbitral, seguirá en vigencia el *statu-quo* estipulado”. Esta es la situación de derecho y de hecho existente a la fecha, dije al ministro, que Bolivia frecuentemente se obstina en desnaturalizar y complicar.

Por último, expliqué al señor Ríos Gallardo los antecedentes de los buenos oficios ofrecidos espontáneamente por el Gobierno argentino, recientemente, al Paraguay y Bolivia para el arreglo de su diferendo, diciéndole que el Gobierno paraguayo, los había aceptado sin reservas; pero que el Gobierno boliviano, que también los aceptó, constantemente buscaba modificar o condicionar su aceptación. El Canciller chileno estaba en la errónea creencia de que el Paraguay había solicitado esos buenos oficios, o aparentaba estarlo, llevado por la rivalidad que siempre existe entre las Cancillerías en actuaciones de ese género.

Aunque necesariamente extensa y hasta quizás fatigosa, el Canciller escuchó con interés mi exposición, y cuando la terminé me refirió que en La Paz había levantado una verdadera algarabía su designación como ministro de Relaciones Exteriores; que la prenda paceña no se ocupaba de otra cosa en esos días, leyéndome algunas publicaciones en ese sentido, habiéndose llegado al extremo, agregó, de insinuarse en algunas de ellas al retiro de la representación diplomática de Bolivia en Chile, que había estado esperando ocurriese para proceder en igual forma con la representación diplomática de Chile en Bolivia; que no hacía mu-

cho había escrito un artículo periodístico sosteniendo que Bolivia debía cancelar sus pretensiones sobre el Chaco paraguayo; que no aceptaría ningún arreglo con Bolivia en sus cuestiones pendientes con Chile, que significase renuncia de territorio, por pequeño que fuere, desde que no tiene cómo compensarlo, ni sabría conservarlo dada su población indígena, no contando sino con trescientos mil blancos sobre una población de dos millones y medio de habitantes para un territorio mayor que el de Chile y aun más que el del Paraguay, cuya manera de pensar no había de variar en caso alguno, y que si hubiese en el Gobierno alguien que tuviese un criterio distinto y se quisiese obrar en consecuencia, renunciaría a su cargo para sostener desde la prensa sus ideas. La opinión general del país, como también la del ejército, coinciden en absoluto en esta manera de pensar, me dijo.

Me declaró el señor Ríos Gallardo que el viaje del ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, señor Alberto Gutiérrez al Uruguay, en esos días, obedecía al exclusivo propósito de hacer propaganda a favor de su país en su cuestión con el Paraguay; y que la designación reciente del doctor Daniel Sánchez Bustamante como ministro en Chile, respondía a mi nombramiento para idéntico cargo y a la creencia de que sabría contrarrestar la acción que yo pudiera realizar; pues, dadas sus declaraciones inamistosas para Chile en reiteradas ocasiones y la circunstancia de hallarse él (Ríos Gallardo) frente a la Cancillería de Chile, quizás hubiese preferido permanecer en La Paz. Es que Bolivia debe tener grandes dudas sobre la posible conducta chilena en su cuestión con ustedes, terminó.

Y cuando me preparaba a poner fin a la entrevista, me leyó algunos pasajes del capítulo XIV de su libro "Después de la Paz...", que me lo obsequió con la siguiente dedicatoria: "Al señor ministro del Paraguay, doctor Vicente Rivarola, con la más cordial estimación de quien ya se cree con el derecho de invocar el título de amigo. Conrado Ríos Gallardo." Nos despedimos con la habitual expresión familiar y amistosa de los chilenos de "hasta luego", dicha por él con aquella entonación melódica y llena de gracia de los mismos, que interpreté como expre-

sión de amistad y confianza para mí, retirándome con la halagüena convicción de haber iniciado mi misión con buena suerte y pie certero y firme, convicción que el tiempo confirmó y afirmó durante los dos años felices que permanecí en Chile, con pruebas que llevo grabadas dentro de mí y que jamás olvidaré.

5. En los días siguientes dediquéme a realizar la "tournée" diplomática, visitando a los ministros de Estado, de quienes invariablemente escuché sinceras palabras de amistad y simpatía para el Paraguay, y al cuerpo diplomático residente en Santiago.

Al mismo tiempo de efectuar las visitas oficiales y diplomáticas mencionadas, cumplí con el deber de saludar al subsecretario de Relaciones y al Director del Departamento Diplomático, interesándome particularmente en cultivar el trato de los señores Nicolás Novoa y Félix Nieto del Río, titulares de dichos cargos, consiguiendo muy pronto que me dispensaran su amistad, pues de las visitas pasábamos generalmente al Club de la Unión, donde celebrábamos amenas pláticas que se transformaron muy luego en conversaciones francas, libres de formulismos y reservas. Esos encuentros se hacían cada vez más frecuentes hasta volverse casi habituales y no interrumpirse sino cuando dejé mi cargo y tuve que abandonar Santiago. El señor Ríos Gallardo, de quien aquellos altos funcionarios, al propio tiempo de ser inteligentes colaboradores eran amigos personales, a menudo se unía a nosotros.

El señor Nieto del Río, de cultura superior, internacionalista notable y profundo conocedor de la diplomacia chilena y sus entretelones y de las cuestiones internacionales del continente americano, poco accesible, ciertamente, dentro de la amplitud y la bonhomía de su carácter, por una suerte que sólo atribuyo a mi buena estrella, a poco de conocerlo y tratarlo, se me brindó como sólo él sabía hacerlo, cuando lo quería: sincero, noble, franco y abierto. Admirador sin reticencias del Paraguay y simpatizante a ciencia y conciencia de su causa en su cuestión con Bolivia, muy pronto abandonó su hermetismo en lo mucho que sabía de interés para mi misión en Chile, dándomelo a conocer

espontáneamente. Así fué cómo, cuando apenas llevaba un mes en Santiago, ya me había formado un cabal conocimiento de lo que era Bolivia, de su política interna y externa, de sus pretensiones con respecto a Chile y al Paraguay, de sus planes y posibilidades, de la amenaza permanente que constituía para la paz y la tranquilidad de esta parte del continente, en aquellos tiempos.

6. Entre las instrucciones que había recibido de la Cancillería, a raíz de mi nombramiento y salida con destino a Santiago, figuraban las siguientes: "Observará la marcha de la cuestión chileno-peruana, y con especial atención la actitud de Bolivia frente a ella, las gestiones que realice para su intervención en el litigio o para la obtención de beneficios en sus resultados"; "Estudiará las consecuencias cercanas y remotas que la gestión boliviana, pudiera originar para el Paraguay"; "Estudiará la posibilidad de obtener un mejoramiento de nuestra posición en la cuestión de límites con Bolivia, en ocasión de los hechos que pudieran ocurrir en el Pacífico", y "Si no apareciera viable esta posibilidad, tratará cuando menos de neutralizar los trabajos de Bolivia que, a raíz de un acercamiento eventual con Chile, pudiera lesionar o afectar a nuestros derechos y pretensiones".

Gracias a la buena disposición que hallara, desde los primeros instantes en el Canciller, señor Ríos Gallardo, y a la confianza que me brindó el señor Nieto del Río, fuéme permitido ponerme en condiciones de cumplir aquellas instrucciones nutriéndome rápidamente de un conocimiento exacto de hechos y acontecimientos que habían de orientar mis actividades diplomáticas en sentido francamente favorable. De incalculable importancia y utilidad, fué para mí la obtención de una nota originada en la Legación de Chile en La Paz, de fecha 15 de marzo de 1927, que "Informa sobre el actual momento boliviano relacionado con Chile" y en la que, con un cúmulo de antecedentes y datos, se puntualizaban diversos aspectos de las cuestiones pendientes que tenía Bolivia sobre el Pacífico, y sus posibles derivaciones inmediatas o remotas. Por la trascendencia que en aque-

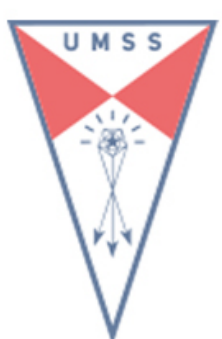
llos momentos tenía para el interés paraguayo el conocimiento de cuanto contenía dicho oficio, transcribiré sus partes principales con la expresa declaración de que, al hacerlo, no me guía propósito alguno de revivir el pasado inamistoso y de malquerencias entre el Paraguay y Bolivia, hoy felizmente desaparecido para transformarse en sentimientos comunes de amistad y solidaridad y en el deseo recíproco de ambos países de crear y fortalecer intereses de todo orden, de buena vecindad, sentimientos y deseos de los cuales soy el primero en participar y congratularme como paraguayo y americano; pues ha de comprenderse que para narrar y referirme a hechos y sucesos del pasado forzosamente debo situarme dentro de la época en que ellos acaecieron.

Dicho informe está dividido en capítulos, de los que entresaco:

“La hostilidad anti-chilena. El Departamento conoce la hostilidad reinante en Bolivia contra nuestro país desde mucho tiempo atrás, que creció en los últimos años. La enemistad y hasta el odio a todo lo chileno han sido sistemáticamente fomentados por los gobernantes bolivianos en la escuela, en el ejército y en la prensa, en el libro y en la conferencia, contrahaciendo la historia y la leyenda e incubando un patriotismo enfermizo e infecundo y una susceptibilidad morbosa, que se exaltan ante cualquier actividad o iniciativa chilena. Para el criterio boliviano, nuestros defectos, nacionales o individuales, adquieren caracteres de estigmas inmensos; y nuestras cualidades mismas aparecen encomiadas con reservas, si no despectivamente, calificadas con frecuencia como fruto de nuestra propaganda autobombástica y de la fortuna que adquirimos en el litoral usurpado. Deben anotarse también otros factores de este desagradable ambiente: por una parte, el espíritu egoísta, estrecho y desconfiado y perverso de esta raza, refractaria a toda vinculación extraña, que se manifiesta en la mala voluntad al extranjero, sin distinción, y en el regionalismo ultrancista, pues hay odios profundos aún entre los bolivianos por pertenecer a distintas provincias; y, por otra parte, la accidentada vida política interna, perturbada e inquieta, y en cada de cuyas alternativas se enarbola por los grupos contendientes

el pendón internacional para atraer adeptos, soliviantar las masas, hundir a los adversarios y asegurar el triunfo en el cuartelazo o en la comedia electoral."

"La aspiración portuaria. Es un hecho conocido que este Gobierno reanudó sus reclamaciones portuarias aún antes de terminado y entregado al servicio público en 1913 el F. C. de Arica a La Paz, el trascendental acontecimiento de que tanto dudaron los impugnadores del Tratado de Paz y Amistad que demostró la invariable y leal actitud de Chile para cumplir sus compromisos externos. Es, pues, menester no ocultarse que el sentimiento portuario está incrustado hondamente en el alma boliviana, con las mismas raigambres antiguas, siempre vivas, que no han hecho sino reproducirse y crecer con mayor vigor que la educación y el desarrollo material del país. Ese anhelo es carne y sangre en todas las generaciones. Ningún argumento, por evidente y sólido que sea, tendría valor para convencer a los bolivianos de su ventajosa situación actual. Las tres vías ferroviarias al Pacífico, dedicadas a servir su comercio de importación y exportación, sin costo alguno de construcción y de sostenimiento para el país; los cuatro puertos que abastecen sus necesidades, sin ningún desembolso; la imposibilidad de agresiones extrañas a una nación encaramada en la más alta meseta de los Andes; los incalculables sacrificios económicos que les significaría la adquisición de una reducida zona territorial y de un puerto, gravitando sobre su permanente penuria financiera; la costosa organización y mantenimiento de los, para ellos, nuevos servicios portuarios, que tendrían que ensayar y emprender, sin preparación previa; la distancia que siempre habría a tal zona, agravada por la configuración geográfica, con los imprescindibles problemas de su defectuoso sistema administrativo, de su incurable inestabilidad interna; son todas razones que el Gobierno y el sentimiento público no aquilatan, porque sobre ellas priman el recuerdo de los bienes perdidos, el anhelo de la reintegración, el supremo ideal de rehacer los elementos constitutivos de la nacionalidad soberana y autónoma de la independencia comercial, todo lo cual no puede existir, según dicen, sin la propia y libre comunicación con el mundo."



"La desconfianza boliviana. Esta característica de la raza, junto con las demás taras descritas por los autores bolivianos y extranjeros, influye poderosa y decididamente en las relaciones internacionales de este país. Los grupos sociales de Bolivia, los de arriba y los de abajo, son indígenas o mestizos. Fuera de un pequeñísimo porcentaje sin mezcla, los elementos dirigentes son *cholos*, más o menos cultivados según que su ascendencia haya surgido por la fortuna, la inteligencia o la cultura. Pero conservan siempre los rasgos peculiares de los tipos étnicos originarios, que son, como dice un historiador (Arguedas), la vanidad, el individualismo, la falta de ideales e iniciativas, el fatalismo, el engaño y la hipocresía, la amoralidad, el gregarismo, la envidia, la deslealtad y la desconfianza. Se cree, casi unánimemente, que si Chile triunfara en un plebiscito contra el Perú, se anexará los territorios de Terna y Arica, desprejaría las pretensiones de Bolivia, que quedarían postergadas y sin más expectativa que una nueva guerra, a plazo más o menos corto, pero inevitable, una vez que este país estuviera en condiciones de afrontarla."

"La cuestión de las compensaciones. La mente boliviana se nutre de la más absurda de las fantasías. Es posible que hayan cifrado en la tesis de la revisión de los tratados alguna esperanza de exoneración de todo desembolso al recibir un puerto. Pero en realidad, aquella utopía, aunque ha sido objeto de artículos de prensa, no ha prosperado, y hay consenso general para otorgar compensaciones. En cuanto a la índole o naturaleza de ellas, se ha opinado acerca de las comerciales o aduaneras, de las pecuniarias y de las territoriales." En cuanto a las primeras, "se aceptan aquí con reservas, es decir limitadas. Se hace mucho hincapié en que semejante convención no sería aceptable en forma que pueda llegar a limitar la independencia aduanera y comercial y el porvenir industrial de Bolivia". En cuanto a las segundas, "han sido aceptadas en principio con la condición de que ellas sean compatibles con los recursos y la capacidad económica y financiera del país". Y en cuanto a las terceras, "ha sido el punto negro de los anhelos portuarios. El Gobierno de Bolivia propuso al de Chile cooperar en el plebiscito en cambio

de la cesión de uno de los puertos de Mejillones, Pisagua o Arica, sin compensación alguna territorial. Pues bien: el hecho es que el sentimiento boliviano que aspira salir al mar, con ser tan indestructible, imperioso y unánime, es inseparable del propósito boliviano de no ceder ni un palmo del territorio nacional. Ambos, sentimiento y propósito, forman parte, desde mucho tiempo atrás, de la ideología boliviana, del alma boliviana, y nada permite esperar que sea modificada."

"*El F. C. de Arica a La Paz.* Supongo que este Gobierno desea ligar el porvenir del F. C. de Arica a La Paz a la solución del problema territorial, y que, en su defecto, preferirá la explotación por una empresa extranjera. Creo también que procurará esperar nuestras iniciativas, y que esta circunstancia exige el mayor cuidado en la preparación de las sugerencias que podamos formular."

"*La misión Sánchez Bustamante.* Después de referirse a su personalidad de gran prestigio por sus actividades de profesor y publicista, dice: "Me expuso que el diferendo de fronteras con el Paraguay preocupa a Bolivia, y él tiene interés en obtener de Chile una estricta neutralidad en caso de que surjan cuestiones entre su país y cualquiera de los vecinos, sin estimularlas ni prestar a estos ayuda material."

"*El Perú y Bolivia.* En términos generales no existe ni ha existido acercamiento ni afectos entre el Perú y Bolivia. Así se observa a poco de conocer de cerca la psicología y los sentimientos bolivianos en todos los círculos sociales y en el elemento popular. La prensa de La Paz censura duramente al dictador Leguía e injuria al Encargado de Negocios, señor César Elizalde Chopitea, que protesta de esa actitud. La intervención de algunos diplomáticos detuvo una solicitud de expulsión presentada contra él al Club de La Paz. Sin embargo, no hay seguridad de que por intereses sobrevenientes no se produzcan acuerdos peruano-bolivianos en el porvenir, ya que todo puede esperarse de los gobernantes de este país."

Con este valioso material de información, agregado al de que iba munido, di comienzo a mis actividades diplomáticas y sociales



en Chile, empeñadas afanosamente y sin descanso en la observación permanente de Bolivia, su conducta y sus movimientos en todo sentido, sobre todo en cuanto al Paraguay interesaba directa o indirectamente."

7. En el transcurso de esos mismos días visité las redacciones de los periódicos de mayor difusión y prestigio de Santiago, encontrando en todas ellas ambiente francamente amistoso y favorable para el Paraguay. "El Mercurio", decano del periodismo sudamericano¹, puso a mi disposición sus columnas para toda publicación de interés para mi país y de utilidad para el fortalecimiento de la amistad chileno-paraguaya, de todos los tiempos; "La Nación", hizo lo propio, publicando de inmediato informes

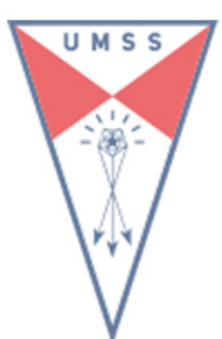
¹ Ese año —1927— se cumplía el centenario de este autorizado y prestigioso órgano del periodismo chileno y sudamericano, y, a lo que yo sabía, ningún otro de esta parte del continente llevaba igual tiempo de vida. "El Mercurio" fué fundado en Valparaíso el 12 de septiembre de 1827 por don Pedro Félix Vicuña, político y hombre destacado de su época. El 1º de junio de 1900 editóse, también en Santiago, bajo la dirección de don Joaquín Díaz Garces. Como órganos de la tarde, de la misma orientación y la misma empresa, aparecieron algún tiempo después, en Valparaíso, "La Estrella", y, en Santiago, "Últimas Noticias", que gozaban y gozan de parecido prestigio. El doctor don Domingo Faustino Sarmiento, tuvo a su cargo la dirección de "El Mercurio" de Santiago, desde el año 1842 al 1844, y el doctor don Juan Bautista Alberdi, el año 1845, argentinos, y don Juan Carlos Gómez, uruguayo, el año 1847; los tres, políticos eminentes y figuras cumbres de las ciencias y de las letras del continente, en su época, a la que sobreviven en el recuerdo, la admiración y el respeto de sus pueblos. Al cumplirse el centenario de su aparición, tenía su dirección, en Santiago, don Carlos Silva Vildósola, que llevaba 25 años a su frente, periodista renombrado y brillante hombre de letras, de señalada autoridad y prestigio en las esferas políticas, sociales y culturales de Chile; y, en Valparaíso, don Joaquín Lepeley, periodista de cepa. Para hacer la afirmación de ser "El Mercurio" decano del periodismo sudamericano, me baso en referencias autorizadas de chilenos ilustres; pues no llegué a realizar investigaciones propias en archivos ni libros. Hago esta declaración en descargo de toda posible equivocación que pudiera perjudicar derechos de otro órgano del periodismo sudamericano a invocar el título de decano que atribuyo a "El Mercurio".



que di a su director, don Carlos Dávila, sobre la actualidad paraguaya, y "El Diario Ilustrado", se puso, igualmente, a mi disposición para toda publicación que deseara hacer, adelantándose a brindarme una página para publicaciones conmemorativas del aniversario de la independencia nacional a festejarse el 14 de mayo de ese año, cuyo ofrecimiento cumplió cuando llegó dicha fecha. Esta buena disposición de la prensa chilena para el Paraguay no varió, un solo momento, durante mi permanencia de dos años en Chile, habiendo recibido pruebas inequívocas y frecuentes de ello.

8. Tres días después de mi llegada a Santiago asistí, especialmente invitado, a un almuerzo ofrecido en el casino del Regimiento de Artillería "Tacna", por los jefes y oficiales del mismo, en honor de don Gonzalo Mont, con motivo de su ascenso a capitán de reserva y de su nombramiento como ministro de Chile en el Paraguay, al que también concurrió el ministro de Relaciones, señor Ríos Gallardo. Pronunciados los discursos del caso, el comandante del Regimiento y el ministro usaron de la palabra para recordar al Paraguay en forma cordial y amistosa, que contesté con manifestaciones igualmente amistosas y cordiales para Chile. De los discursos y conversaciones mantenidas de sobremesa pude colegir el propósito firme y decidido del Gobierno y del Ejército chilenos de terminar con las dilaciones hasta entonces habidas en el diferendo entre Chile y Perú sobre Tacna y Arica, y de finiquitarlo en plazo breve. Pude observar, asimismo, el espíritu receloso existente en relación con Bolivia.

Y un par de días más tarde, concurrí, por primera vez, al almuerzo quincenal, llamado panamericano, que los jefes de misión de las naciones del continente en Chile acostumbraban celebrar en el Club de la Unión, al que había asistido, especialmente invitado, el Canciller, señor Ríos Gallardo; haciendo mi presentación y dándome la bienvenida el embajador de los Estados Unidos, señor Collier. El embajador de la República Argentina, doctor Manuel Malbrán, y el ministro del Uruguay, don Eugenio Martínez, pronunciaron, en aquella ocasión, palabras de



hermandad y solidaridad de sus pueblos y gobiernos para el Paraguay, y de simpatía para mi persona, encomiando la situación que en poco tiempo, dijeron, habíame hecho, que contesté emocionado, agradeciendo los recuerdos para mi país y los conceptos con que me honraron.

9. En los primeros días de abril el presidente de la República, don Emiliano Figueroa Larraín, solicitó permiso por el término de dos meses, el que le fué acordado designándose al ministro del Interior, coronel don Carlos Ibáñez del Campo, para hacerse cargo del Poder Ejecutivo, de conformidad con la Constitución chilena.

10. En fecha 13 de abril hice a la Cancillería de Asunción un cable cifrado comunicando que Bolivia había adquirido armas por valor de tres millones de libras esterlinas habiendo salido ya de La Paz la comisión que iba a buscarlas. Expresé que según opinión de Ríos Gallardo, "Bolivia se prepara para solucionar o complicar el asunto del Chaco, pues el Canciller Gutiérrez, en su último viaje por el Plata, no habló para nada de la vieja aspiración boliviana de obtener puerto sobre el Pacífico y sí solamente de la cuestión del Paraguay". Creía, asimismo, según sus noticias que "los bolivianos están arrepentidos del giro que van dando al asunto". Y en nota confidencial y confirmatoria, expresé: "Aunque parezca mucha la suma aplicada por los bolivianos a la adquisición de armas, transmití la noticia en la seguridad de que efectivamente han hecho una adquisición importante".

11. En esos mismos días comuniqué a la Cancillería que el Gobierno chileno había dispuesto, por decreto, algunas medidas encaminadas a "llegar a la más completa y definitiva nacionalización de la Provincia de Tacna y Arica", adjuntando su texto en recorte de diario. Y en fecha veintiuno de ese mes informé que dichas medidas habían producido revuelo en el ambiente diplomático, y causado sorpresa y alarma, habiendo quienes, como el embajador argentino, por ejemplo, decían "este país (Chile) va

a la guerra"; agregando que, preguntado por el Canciller qué opinaba sobre el particular, habíale respondido que no me las explicaba no siendo con la finalidad de anexar dicha provincia a Chile, a lo que me contestó: "su opinión es exacta, no es otra la finalidad que se persigue".

No tardó en reaccionar la Cancillería de Lima, dando a publicidad una circular diplomática a las embajadas, legaciones y consulados del Perú, en el exterior, protestando contra dichas medidas. Habíase confirmado mi opinión sobre la situación delicada de la grave cuestión existente entre Chile y Perú con respecto de Tacna y Arica.

12. El embajador de Chile en la República Argentina, don Gonzalo Bulnes, de gran autoridad y prestigio en los círculos oficiales diplomáticos y sociales de Buenos Aires, y, desde luego, en los de su país, dirigió a su Cancillería, en fecha 18 de abril de 1927, una nota confidencial informándola de la situación de las tratativas, en Buenos Aires, para el ajuste de un convenio entre el Paraguay y Bolivia, como resultado de la aceptación de los buenos oficios ofrecidos por el Gobierno argentino con el fin de promover la reanudación de las gestiones de solución, del diferendo de límites existente entre ambos países. Demostraba en ella un conocimiento acabado de sus antecedentes y su visión clara y precisa de sus perspectivas peligrosas como resultado de la posición boliviana frente a él, casi siempre vacilante y curialesca; y haciendo justicia a la conducta del Paraguay, distinta y, por lo mismo, opuesta. Expresaba, además, algunos conceptos que anoto con el único propósito de destacar el espíritu de justicia de este chileno ilustre, historiador y publicista de nota, de renombre continental y aun mundial, que, refiriéndose a las aspiraciones portuarias de Bolivia, decía: "estimo que tan probable es que tenga un puerto en el Río Paraguay como en la luna", y al Canciller boliviano "el eximio tinterillo que tiene Bolivia al frente de su Cancillería, don Alberto Gutiérrez". Esta comunicación contestó la Cancillería chilena, según pude saber, recomendando a su embajador que apoye y secunde las gestiones

del Paraguay, en lo posible, en su cuestión con Bolivia, y para que "use y empeñe su amistad e influencia personal con el presidente Yrigoyen y personajes de la situación, a su favor, si llegaran a ser necesarias".

13. A fines del citado mes de abril asistí, invitado por el ministro, señor Ríos Gallardo, a una comida de camaradería ofrecida, en el Club de la Unión, al señor Federico Vergara Vicuña, en vísperas de embarcarse en el buque-escuela "Baquedano", en un viaje de instrucción al Río de la Plata, diciéndome "venga conmigo, quiero hacerle conocer a un grupo de hombres jóvenes, distinguidos e inteligentes, de nuestra sociedad, a quienes le resultará interesante tratar y con quienes deseo trabar amistad para completar su obra de mayor acercamiento entre chilenos y paraguayos". En momentos de mayor entusiasmo y expansiones juveniles, y en medio de los brindis dichos en honor del homenajeado, se recordaba al Paraguay entre vivas y hurras a su pueblo, a su Gobierno y a su representante diplomático allí presente, y cuando uno de los asistentes sugirió que dicho buque de la Armada siguiese viaje hasta Asunción llevando la adhesión de Chile a las fiestas conmemorativas del aniversario de la independencia del Paraguay, a celebrarse el 14 de mayo próximo, de pie, todos se unieron a él aclamando su indicación, y el señor Ríos Gallardo, entre ellos, recogió la sugestión con simpatía, con la promesa de someterla a la aprobación del señor Presidente de la República al día siguiente. Así lo hizo, obteniendo que el Gobierno dispusiese que una delegación de jefes y oficiales del "Baquedano" pasase de Buenos Aires a la Asunción, desde que el buque no podía llegar a este puerto por falta de profundidad, entonces, en el río Paraguay. Dicha Delegación llevaba la representación del Gobierno y de la Armada de Chile a dichas fiestas, con el encargo especial de ser portador de un obsequio para el Colegio Militar de Asunción y de depositar una corona de flores naturales sobre la tumba del general don José Eduvigis Díaz, vencedor de Curupayty. Se dispuso, asimismo, que el señor Vergara Vicuña formase parte de la delegación con la representación del ministro de Rela-

ciones Exteriores y del Club de la Unión, de Santiago, ante el Unión Club, de Asunción, llevando los saludos de la sociedad chilena a la sociedad paraguaya. Despedí a la delegación con un vino de honor en la Legación, en el que se brindó por el buen éxito de la grata misión, y por Chile y el Paraguay.

Por comunicaciones diversas, y por los diarios de Asunción, llegué a informarme del brillo con que se cumplió esta misión grata y auspiciosa para la amistad chileno-paraguaya, y el entusiasmo con que el pueblo y el Gobierno de la República la recibió y agasajó. El presidente doctor Eligio Ayala, en carta sobre el particular, me refirió: "El miércoles, 18 de este mes, nos regocijamos con la visita de los marinos chilenos. Estaba lleno de las sensaciones más gratas. No había posible cabida para otras. A nuestros vivas a Chile, a nuestros corazones agitados todavía por la simpatía entusiasmada hacia Chile vino a sumarse la palabra amiga de este gran artista americano". Aludía al escritor chileno, don Eduardo Barrios, ministro de Instrucción, cuyo libro "Hermano Asno" me había pedido y habíale remitido con dedicatoria del autor; terminando en términos altamente lisonjeros para mí, así: "Las noticias que me llegan espontáneamente de su actuación nos llenan de satisfacción. El placer de una hermosa realización, se conjuga, ahora, con la esperanza y la confianza depositadas en Ud. ayer." Y algunos días más tarde, recibí del doctor Justo Prieto otra carta, en que decía: "Hoy asistí a un almuerzo que el ministro chileno ante el Paraguay, señor Gonzalo Mont, daba a un grupo reducido de amigos en el Unión Club. Asistieron varios senadores y diputados además del comandante Merino de la fragata "Baquedano", el señor Vergara Vicuña, el agregado militar chileno, mayor Fuenzalida, y otros. El señor Vergara Vicuña se expresó en términos muy elogiosos respecto de Ud. y señora, manifestando que Ud. hacía una verdadera obra de acercamiento entre los dos países, y que era universalmente apreciado en Santiago. El ministro Mont me mostró una carta privada que acababa de recibir del ministro señor Ríos Gallardo, en la que éste se expresaba en la forma más encomiástica de Ud. y señora, así como de la eficacia de sus gestiones ante ese Gobierno, decla-



rando que Ud. ha obtenido el resultado de producir el acercamiento que tantos años se había diferido por falta de una representación tan cabalmente llenada en la actualidad. Mañana vuelven hacia allá los marinos chilenos que han dejado aquí no sólo una inmejorable impresión, sino una gran tranquilidad y confianza respecto de nuestro presente conflicto de fronteras”.

14. En fecha 4 de mayo comuniqué a la Cancillería de Asunción que, “como se esperaba había renunciado el presidente de la República, don Emiliano Figueroa Larraín”; y en fecha 11 del mismo, que ella fué aceptada por el Congreso, convocándose a elecciones presidenciales para el 22 próximo, siendo candidato único, sostenido por las fuerzas políticas, que apoyan al Gobierno, todos los gremios y militares retirados, el coronel don Carlos Ibáñez del Campo, que venía desempeñando el Poder Ejecutivo desde el día en que habíase acordado permiso al señor Figueroa Larraín.

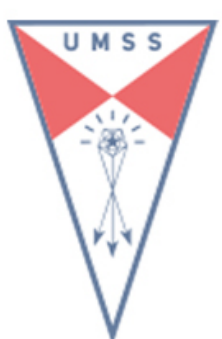
15. En fecha 7 del mismo mes de mayo recibí de la Cancillería copia del Protocolo firmado en Buenos Aires, en fecha 22 de abril pasado, entre el representante del Paraguay, don Lisandro Díaz León, y el ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, don Alberto Gutiérrez, reiterando “la aceptación de los buenos oficios ofrecidos por el Gobierno de la República Argentina con el fin de promover la cordial reanudación de las gestiones de solución del diferendo entre ambos países”.

16. En fecha 10 de mayo informé a la Cancillería de una conversación que el ministro de Bolivia, doctor Daniel Sánchez Bustamante, había mantenido con el vicepresidente en ejercicio del P. E., coronel don Carlos Ibáñez del Campo, en una comida ofrecida por el ministro de Gran Bretaña a éste, en la sede de la Legación.

Para mayor exactitud, reproduciré el texto de mi nota-informe, que es el siguiente: “Después de los cumplidos del caso, el señor Sánchez Bustamante manifestó al señor vicepresidente que tendría

mucho interés y especial gusto en conversar con él directamente, con toda franqueza, sobre los asuntos que interesan a las dos repúblicas, Chile y Bolivia, con la esperanza de hallar soluciones directas y amistosas a sus cuestiones y de maneras a asentar sobre bases ciertas y de mutua conveniencia la buena amistad existente entre ambos países; respondiéndole el coronel Ibáñez, que aun cuando tendría placer en conversar con él en los términos que acababa de manifestarle, con la misma confianza y franqueza podía hacerlo con el ministro de Relaciones, que es y sería fiel intérprete de los propósitos del Gobierno en cuanto a las relaciones internacionales del país, apresurándose el señor Sánchez Bustamante a expresarle: "no era mi propósito trasuntar ninguna queja ni desconfianza de la corrección y seriedad del Canciller, señor Ríos Gallardo, de quien he recibido, desde mi llegada, las mejores pruebas de cordialidad y consideración personal; encontrando en él un perfecto caballero y un hombre joven, lleno de habilidad y talento para manejar la política internacional de Chile". Insistió el ministro de Bolivia en la sinceridad de sus propósitos y en la franqueza que pondría siempre en sus palabras y en sus gestiones; respondiéndole el coronel Ibáñez que él le hablaría siempre, como buen militar, con igual franqueza, y que empezaba a hacerlo diciéndole que sabía de los preparativos bélicos que estaba realizando su país, que todas sus armas eran del mismo modelo que las del Perú, como si tuvieran un designio oculto común, y que con toda sinceridad le agregaba que todo el dinero gastado en esas adquisiciones era dinero perdido desde que Chile jamás se descuidaría hasta exponerse a recibir sorpresas; concretándose el señor Sánchez Bustamante, entonces, a manifestarle: "las armas adquiridas por Bolivia no tienen otro objeto que llenar necesidades de orden interno y de policía".

17. En esos días habíame enterado, y comunicado a Asunción, que, en conocimiento el ministro de Relaciones Exteriores del propósito del delegado norteamericano al Congreso de Juristas, reunido en Río de Janeiro, de presentar un proyecto estableciendo el arbitraje obligatorio para resolver toda cuestión entre



países del continente americano, se había apresurado a cablegrafiar al embajador de Chile en los Estados Unidos del Brasil en los términos siguientes: "Me llena de estupor noticia su telegrama sobre probable presentación Scott sobre arbitraje obligatorio. Concurrimos al Congreso de Jurisconsultos convencidos no serían tratadas cuestiones políticas. Scott no me comunicó ésta tales propósitos. Discretamente, pero con energía, resista proyecto, y si, así y todo, se presenta, retire nuestra delegación. No debemos escapar de Wáshington y caer en un nuevo arbitraje. Estamos fatigados", habiendo respondido el embajador Yrarrázabal: "Felicítele. Ministro Relaciones prometióme interesarse asunto viéndole personalmente a Pessoa y Scott sobre retiro proyecto. Esté tranquilo." Y casi al mismo tiempo de recibirse este cable en la Cancillería, el embajador brasileiro en Santiago enseñó al Canciller un telegrama de Itamaraty anunciándole el retiro del proyecto, que también comuniqué. La conducta rápida y enérgica del señor Ríos Gallardo hízome ver, sin lugar a dudas, la entereza, firmeza y decisión con que había de conducir la política internacional de Chile.

18. El 14 de mayo, aniversario de la independencia nacional, no ofrecí recepción en la Legación por enfermedad grave de una de mis hijas, lo que no obstante, y a pesar del anuncio en los diarios en ese sentido, recibí la visita de los ministros de Relaciones Exteriores y del Interior, de una gran parte del cuerpo diplomático y de algunos altos funcionarios y personajes políticos destacados. Por la noche asistí, acompañado por mi esposa, como invitados especiales, a una comida ofrecida en el Palacio de la Moneda por el señor vicepresidente en honor de sus ministros, del Interior, capitán de navío señor Frodden, y de Relaciones señor Ríos Gallardo, que cumplían años ese día, con asistencia de los demás ministros del P. E., funcionarios y jefes de la Armada y el Ejército, de elevada jerarquía. La invitación nos había hecho el coronel Ibáñez en tarjeta personal, que decía: "Carlos Ibáñez del Campo tiene el honor de invitar al Excmo. señor Ministro del Paraguay y a la señora de Rivarola a comer en el Palacio de la

Moneda el sábado 14 del corriente a las 9 p. m." Aunque no hubo discursos, el ministro de Relaciones, se puso de pie y recordó que el Paraguay conmemoraba ese día el aniversario de su independencia y con palabras llenas de afectuosa cordialidad para el pueblo y el Gobierno paraguayos invitó a los presentes a brindar por su prosperidad y felicidad. Retribuí con parecidas palabras el espontáneo homenaje rendido a mi país, y luego de brindar por la felicidad personal del vicepresidente coronel Ibáñez y de los señores Frodden y Ríos Gallardo, agradecí emocionado la honrosa y particular atención que nos dispensara el señor vicepresidente, cuya fineza y alto significado llenábanos de satisfacción y apreciábamos debidamente.

Todos los periódicos aparecieron ese día con artículos laudatorios para el Paraguay, recordando con admiración su historia y haciendo votos por su progreso. "La Nación" y "El Diario Ilustrado" publicaron además, fotografías del presidente doctor Eligio Ayala, de mi esposa y mía y algunas vistas de Asunción.

19. En oficio del 20 de mayo comuniqué a la Cancillería de Asunción que el ministro de Bolivia, señor Sánchez Bustamante había visitado al señor Carlos Silva Vildósola, director de "El Mercurio" para expresarle su extrañeza por la frecuencia y la cordialidad con que su diario se ocupaba del Paraguay, sobre todo la parcialidad con que comentaba su cuestión de límites con Bolivia y que éste le había contestado que no tenía por qué extrañarse de que así fuera desde que "El Mercurio", en todo tiempo se ha ocupado del Paraguay con amistad e interés, siendo así que con motivo de la guerra que sostuvo contra la Triple Alianza publicó los artículos más valientes, que se conocen, en su defensa; que, en cuanto a su diferendo con Bolivia, no hacía sino dar a conocer al público los antecedentes del mismo, según su leal saber y entender, con toda ecuanimidad". Informé también que en una visita posterior que yo hiciera al señor Silva Vildósola, éste había vuelto a poner a mi disposición las columnas de su diario, expresándome que "El Mercurio" no hacía sino interpretar los sentimientos de hermandad del pueblo chileno para



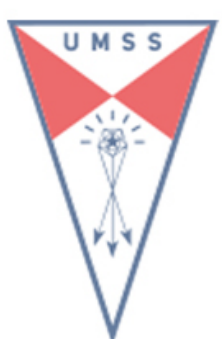
con el paraguayo, que en ningún caso ha mirado ni mirará con indiferencia la suerte del Paraguay.

Y en otro oficio de la misma fecha informé que cuando recibí de Asunción los ejemplares que se me enviaron del Mensaje leído por el presidente de la República ante el Honorable Congreso Legislativo, en ocasión de la apertura de sus sesiones el 1º de abril, obtuve que "El Diario Ilustrado" publicase el capítulo en que se ocupaba de la cuestión de límites con Bolivia; que habiendo leído en "El Liberal" la nota del ministro de Relaciones Exteriores al de La Paz, protestando contra algunos actos del Gobierno boliviano, visité el diario "La Nación", consiguiendo de su propietario, señor Eleodoro Yáñez, y de su director, señor Carlos Dávila, la promesa de reproducirla, y que entregué, igualmente, copias de dicha nota a "El Diario Ilustrado" y a "El Mercurio", haciéndoles igual pedido, obteniendo el mismo resultado. Agregué que, con motivo de dichas publicaciones, el ministro boliviano había publicado en "La Nación" una exposición sobre la cuestión de límites paraguayo-boliviano, apareciendo en el mismo número la reproducción que se me prometió de la nota del ministro de Relaciones de Asunción, mencionada. Terminé mi informe haciendo saber a la Cancillería que el señor Sánchez Bustamante, con motivo de su referida exposición, habíame manifestado espontáneamente que se creyó en el deber de hacerla en vista de los comentarios frecuentes de los diarios sobre la cuestión de límites con cierto espíritu de hostilidad para su país, pero sin ánimo alguno de provocar una polémica conmigo, y mucho menos de trabar o dificultar el cumplimiento leal y sincero del convenio Díaz León-Gutiérrez, en cuyos buenos resultados decía tener absoluta confianza; y que yo le había respondido haber encontrado que su exposición había sido redactada con mesura y buen espíritu, concretándose a relatar los antecedentes de la cuestión con criterio boliviano, como era natural lo hiciera. Mencione haber aprovechado dicha oportunidad para expresar al señor Sánchez Bustamante que la prensa paraguaya, no obstante los últimos incidentes de frontera, las veces que tocaba la cuestión lo hacía con discreción y altura, sin herir ni agraviar la dignidad



del pueblo y Gobierno bolivianos, y que, en ocasión de una manifestación de protesta realizada en Asunción por el Centro Estudiantes de Derecho, con motivo de uno de aquellos incidentes, en el que perdiera la vida un oficial paraguayo, habíase destacado una comisión de jóvenes para hacerle compañía al ministro boliviano de manera a ponerlo a cubierto de toda posible molestia; pero que, según mis noticias, en La Paz seguía una conducta muy distinta, habiendo llegado algunos políticos de significación, como el doctor don Daniel Salamanca, a formular declaraciones públicas atrevidas y de provocación alrededor de la cuestión, cuya conducta no había de servir para mantener el necesario espíritu de calma y serenidad para llevar a feliz término las actuales conversaciones en Buenos Aires, habiéndome respondido el ministro de Bolivia que escribiría a su Gobierno al respecto recomendando se tratase de evitar toda manifestación o acto que pudiera perjudicar las gestiones en curso. Había recibido en aquella oportunidad la impresión de ser el señor Sánchez Bustamante un universitario dignísimo y culto, seguro de sus dichos y palabras, que me parecieron nobles y sinceros.

20. Todo cuanto hasta aquí llevo narrado juzgo, sinceramente, de magnitud e importancia para el corto tiempo transcurrido desde mi llegada a Santiago —apenas dos meses— como expresión justa y cabal, sin lugar a dudas, del ambiente afectuoso y cordial que encontré, en todas las esferas, para el Paraguay, desde el día siguiente al de mi llegada. Sin embargo, el presidente de la República, doctor Eligio Ayala, no pensó lo mismo; pues, en posesión de mis comunicaciones e informes en ese sentido, a la Cancillería y a él, mostróse extrañado de sus contenidos, escribiéndome: “Para nosotros es algo inexplicable todavía la actitud de Chile. Ella es muy simpática, muy honrosa para nosotros. Pero como las manifestaciones de sus sentimientos son demasiado súbitas y ostensibles, imponen al espíritu la cuestión de saber a qué se deben y para qué será. ¿Qué habrá en las entrañas de todo esto? Pues Ud. sabe que la nueva y espontánea



simpatía en nuestros tiempos y en las relaciones internacionales... suscitan un poco de escepticismo.”

Contesté al doctor Eligio Ayala en los términos siguientes: “Este país tiene una grave cuestión que le cuesta sacrificios materiales y morales de todo género, que no está próxima a resolverse, y que, aun resuelta, no siendo en forma de renunciamiento total a sus derechos, o a lo que considera ser sus derechos, ha de dejar cola, a cuyos movimientos tendrá que estar atento: Perú y Bolivia jamás, o por lo menos antes de dos o tres generaciones, han de olvidar el agravio de la derrota sufrida. Y esto todo chileno lo sabe y comprende. Unida esta circunstancia a la desconfianza de todo orden existente en Chile para Bolivia, al que reconoce raíces mucho más profundas de las que a primera vista se perciben, y a la simpatía natural existente para el Paraguay, nunca disminuía ni trabada por intereses contrapuestos, se tiene la explicación de esa *simpatía*, que, por lo demás, no es meramente espontánea, ni de ahora, como Ud. dice en su carta. Lo que ha ocurrido es que nuestros gobiernos anteriores no se han preocupado de cultivarla, ni de mandar hombres que la cultivasen.”

“La amistad y simpatía de Chile para el Paraguay son, pues, reales y efectivas, como es real y efectivo que existe algún interés, por lo menos en sus gobernantes de ahora, en traducirlas en fórmulas prácticas como una manera de prevenirse contra Bolivia. Esta es mi opinión concreta.”

Era natural que el presidente Ayala, hombre excéntrico y, por lo mismo, desconfiado, opinase como lo hizo en su carta; pues, no practicando el culto de la amistad, como no la practicaba, por lo menos en el grado de los que experimentan verdadero placer al decirse o saberse amigo de los demás, fatalmente tenía que desconfiar de la amistad entre pueblos y naciones. Era, ciertamente, un estadista en toda la extensión de la palabra y un gobernante patriota y sabio; pero nada más. El tiempo se encargó de desvanecer ese escepticismo del presidente paraguayo.

Capítulo II

SUMARIO: 1. Bolivia constituye una amenaza para la paz del continente. — 2. La Cancillería paraguaya aclara que el protocolo Díaz León-Gutiérrez no afecta acuerdos anteriores. — 3. Manifestaciones de hostilidad para Chile y el Paraguay en La Paz. — 4. Correspondencia cambiada con la Legación del Paraguay en Bolivia. — 5. Ofrecimiento de becas en la Escuela Militar por el Gobierno chileno al paraguayo. — 6. Carta al presidente Eligio Ayala informándole de una entrevista con el presidente Ibáñez. — 7. Asunción de la presidencia de Chile por el Coronel Carlos Ibáñez del Campo. — 8. Viaje del doctor José P. Guggiari a Buenos Aires como Embajador Especial a las fiestas conmemorativas del 9 de julio. — 9. Opiniones del técnico financiero Edwin Walter Kemmerer sobre Bolivia. — 10. Visita proyectada por el embajador de Chile en la Argentina a Asunción. — 11. Quejas a la Cancillería por deficiencias de servicio; su respuesta. — 12. Delegación paraguaya a las conferencias de Buenos Aires. — 13. Relaciones chileno-argentinas.

1. En el empeño constante e incansable por mantenerme siempre al corriente de los movimientos de Bolivia y de sus perspectivas y peligros, cercanos o remotos, con respecto a Chile y, en sus posibles derivaciones para el Paraguay, logré enterarme de un oficio de la Legación chilena en La Paz, que, refiriéndose a "Aspectos de las relaciones bolivianas con Chile y Perú", luego de hacer una larga y prolija relación de los mismos, termina formulando la siguiente síntesis: "Si (Bolivia) alcanzara más tarde un crecimiento y un poder proporcionales a su extensión territorial, sería el foco de incalculables amenazas y perturbaciones para la paz continental de América. Porque es un país que vive atormentado por el delirio de persecución de parte de todos sus vecinos, a quienes culpa de haberlo hecho víctima de continuas y enormes desmembraciones territoriales que tendría que cobrar sucesiva o simultáneamente de Chile, del Perú, del Brasil, del Paraguay y de la Argentina, pero de nosotros en menor extensión que de los demás."

Me enteré, asimismo, de otro oficio de idéntica procedencia, inmediatamente posterior a aquél, sobre "Relaciones boliviano-



paraguayas" que informa sobre "el dudoso resultado que tendrá el protocolo Díaz León-Gutiérrez"; sobre opiniones de la prensa paceña "empeñada en atribuir al contendiente (Paraguay), el desconocimiento de los convenios anteriores y la realización de avances dentro del territorio en disputa", y que, yendo más lejos, "El Diario" recalca esos cargos y expresa "el temor de que estorbe el cumplimiento de aquel protocolo, añadiendo comentarios inamistosos".

Todo lo cual justificaba, plenamente, las dudas, si no los temores, despertadas desde tiempo atrás, y entonces mucho más, por la conducta de Bolivia, amenazante por peligrosa, que constituía motivo de inquietudes permanentes entre sus vecinos, en primer término, para el Paraguay, a causa de los incidentes que venía provocando intencionada y periódicamente dentro del territorio en disputa, y, en segundo término, para Chile y Perú. Sin duda, nada más acertado que el juicio de que "Bolivia constituía una amenaza para la paz continental de América", el que, desgraciada y dolorosamente, se confirmó con la guerra que desencadenó el año 1932 y terminó tres años después con el triunfo del Paraguay.

2. En fecha 16 de junio recibí de la Cancillería el cable siguiente: "En vista de que periódicos bolivianos atribuyen al Gobierno paraguayo el propósito de dilatar la ratificación del protocolo Díaz León-Gutiérrez, firmado últimamente en Buenos Aires, comunico a V. E. para que se sirva hacer llegar discretamente a conocimiento de ese Gobierno, lo siguiente: Con fecha 25 de mayo del corriente año este Ministerio dirigió a la Legación de Bolivia en ésta una nota cuya parte pertinente dice: "No es ni pudo haber sido el propósito de los firmantes alterar o modificar las convenciones que se venían admitiendo respecto a la conducción del litigio de límites, ni a la actitud que habían de observar los dos países en él interesados. No obstante, y a objeto de desvanecer prevenciones que si bien inconscientes han llegado hasta a traducirse en cierta parte de la prensa boliviana, mi Gobierno cree de su deber expresar que entiende, y a ese criterio subordinará la aprobación del protocolo, que éste no

afecta en forma alguna los acuerdos anteriores al último subscrito". Con fecha 30 del mismo mes la Legación de Bolivia contestó lo siguiente: "En cumplimiento de instrucciones recibidas de mi Gobierno, y en su nombre, cábeme el honor de declarar que el protocolo de referencia no afecta los acuerdos anteriores que no estén en contradicción con él." Estas manifestaciones no han satisfecho a esta Cancillería que espera una nueva aclaración para aprobar el protocolo firmado en Buenos Aires. Esta circunstancia ha dado pie a la prensa boliviana para atribuir al Gobierno del Paraguay el propósito a que me refiero más arriba. El Ejército nacional ha tomado en estos días algunas posiciones nuevas dentro de territorio indiscutiblemente nuestro, lo que en Bolivia se ha interpretado como una violación del *statu-quo* por nuestra parte, originándose allí movimientos de opinión contrarios al Paraguay. Todo esto hace temer se produzcan incidentes de frontera desagradables."

3. Cumpliendo las instrucciones recibidas en el cable precedente, enteré al Canciller, señor Ríos Gallardo, de su contenido, manteniendo con él, con este motivo, una larga conversación, de cuyos resultados informé a Asunción, por oficio, en los siguientes términos: "Ya se había publicado en ésta la noticia de la manifestación a que hace referencia V. E., con el agregado de que ella fué contra el Paraguay y Chile, a la vez; pues los oradores habían hecho recuerdos tan poco amables para este país que el presidente Siles se negó a recibir a los manifestantes y a dirigirles la palabra. El ministro Ríos Gallardo me confirmó que, efectivamente, en dicha manifestación se habían pronunciado palabras de hostilidad para Chile, y que los manifestantes exhibieron un cartel con la inscripción: «Abajo el ministro Ríos Gallardo, el Canciller imperialista de Sud América», pero que la Cancillería no le había atribuido ninguna importancia; agregando, después de agradecerme por cuanto le informé, que, en su opinión, Bolivia no deseaba el arreglo directo y amistoso de la cuestión con el Paraguay, y que no le extrañaba que quisiera dificultar el cumplimiento del protocolo Díaz León-Gutiérrez desde que sería su propósito darle largas entre tanto se recibiesen

en La Paz las armas que acababa de adquirir en Europa y con las que quería presionarnos.”

Todo esto me convenció una vez más, y sin lugar a dudas, de la conducta internacional sinuosa y desleal de los gobernantes bolivianos, que, después de haber demorado todo lo posible la firma del protocolo Díaz León-Gutiérrez, con procedimientos reticentes y subterfugios, preparaban su fracaso, llegando al cinismo, de atribuir al Paraguay sus propias intenciones. Con ese espíritu concurren sus plenipotenciarios a la Conferencia de Buenos Aires, realizadas más tarde a raíz de la ratificación de dicho protocolo por las Cámaras Legislativas de ambos países, producida en forma simultánea en fecha 29 de junio. Con ese espíritu actuaron los bolivianos hasta consumir su propósito, esto es, obtener el fracaso perseguido, según lo demostró la Cancillería paraguaya, en forma irrefutable, en el “Libro Blanco” que, oportunamente, dió a publicidad.

4. En esos días había escrito al encargado de negocios del Paraguay en La Paz, don Benjamín Velilla, diciéndole, entre otras cosas, lo siguiente: “Tengo la impresión casi cierta de que en este país existe verdadera y sincera simpatía para el Paraguay, pero no así para Bolivia, de cuya consecuencia, buena fe y lealtad se tiene conceptos muy poco favorables. La obra del ministro Ríos Gallardo —“Después de la paz...”— encierra, antes que la opinión aislada y personal de su autor, la de toda la gente ponderada del país, al menos de la que hoy figura en el Gobierno y he tenido oportunidad de conocer y tratar” “Este país, orgulloso de su pasado, sabe honrar al nuestro con recuerdos amables y respetuosos que mucho halagan nuestros sentimientos de paraguayos y alientan y avivan en nosotros ese mismo orgullo. Dios quiera que el largo abandono de nuestra situación internacional y el descuido de nuestros derechos en la vieja recordada cuestión (de límites paraguayo-boliviano) no nos obliguen a apearnos. El momento es de mutua comprensión entre todos los paraguayos y de labor serena y común en salvaguarda de nuestro pasado y en defensa de nuestra dignidad y de nuestros derechos en el presente, pues sólo así saldremos victoriosos’.. Después de



detallar la halagüeña situación personal que había podido ganar al lado del ministro señor Ríos Gallardo, y con los funcionarios superiores del Ministerio, indíqueme el medio seguro de intercambiar correspondencia. Y le agregaba: "Han llegado hasta aquí noticias de manifestaciones de hostilidad para el Paraguay y para Chile. ¿Quiere comunicarme algunas noticias sobre el particular?" "¿Sabe Ud. de las adquisiciones bélicas que está haciendo Bolivia, de su importancia y valor, así como del viaje a Londres del general José L. Pol, del médico Elías Sagarnaga y del contador Ismael Bermúdez, relacionado con dichas adquisiciones?"

El señor Velilla, diplomático inteligente y hábil, me contestó enseguida y después de congratularse por la inmunidad lograda para el intercambio de nuestra correspondencia, expresóme textualmente lo que se transcribe a continuación:

"Hace tiempo que me he formado la opinión de que esta Legación debe trabajar en estrecha colaboración con nuestras legaciones de Santiago y de Lima, pues la política internacional de Bolivia oscila constantemente al juego de ambas capitales en el problema de Tacna y Arica" "De entre los numerosos elementos de juicio para esta opinión, le mencionaré algunos. Aquí hay dos principales partidos políticos: el Republicano (en el gobierno desde 1920) y el Liberal. En política externa, el primero mantiene el programa de la reivindicación de las pérdidas territoriales en la guerra del 79. Su acción se ejercita, por tanto, contra Chile. El Partido Liberal, por el contrario, ostenta el programa de un acercamiento a Chile, aceptando como definitiva la situación emergente de la guerra del Pacífico. Pero ambos antagónicos programas, convergen sobre nuestro Chaco en una común amenaza... ambos partidos colaboran para plantear la cuestión del Chaco como de suprema necesidad al porvenir boliviano." "A estos intereses políticos se agregan otros económicos, no menos importantes para este país, haciendo de la posesión del río Paraguay una aspiración vehemente."

"Ud. ha apuntado en su carta, que contesto, una de las fallas de nuestra vida política, que constituye la causa de uno de nuestros mayores dolores: la falta de preocupación y de visión

oportuna de nuestra situación internacional. Ella acarreó nuestro arrinconamiento, en los tiempos en que se constituyeron las nacionalidades americanas; y ella, también, nos arrojó al pavoroso incendio del 65."

"Este país ha contratado en febrero último, con la casa inglesa Vickers, armamentos por valor de tres millones de libras esterlinas". (Era la confirmación de los datos relacionados con la adquisición, que ya obraban en mi poder).

"No espero que la reunión de plenipotenciarios en Buenos Aires llegue a solucionar el pleito de límites; pues Bolivia no tiene ningún propósito de arreglo decoroso para nosotros; y su diplomacia se encamina sólo a ganar tiempo y a adormecer nuestras alarmas, para realizar sus programas militares y de vialidad en el Oriente, así como dejar que maduren los intereses que se ciernen sobre la región en disputa."

Con relación a las manifestaciones de hostilidad realizadas en La Paz contra el Paraguay y Chile, también me confirmó cuanto yo conocía y se sabía en Santiago.

5. En fecha 20 de junio la Cancillería chilena me hizo saber que el Gobierno había dispuesto poner a disposición del Paraguay tres becas en la Escuela Militar y dos en la Naval, ofrecimiento que comuniqué a Asunción. Respondióseme que "estando a la fecha los cursos muy avanzados, no sería ya posible designar, para el presente año, los alumnos que deban llenar las plazas ofrecidas y que expresara al Excmo. Gobierno de Chile el profundo reconocimiento del Ejército paraguayo y de S. E. el ministro de Guerra y Marina, por su generoso y espontáneo ofrecimiento".

6. Con fecha 6 de julio escribí al presidente doctor Eligio Ayala, contestando sus cartas del 20 de mayo y del 2 de junio, mencionadas en el capítulo anterior, e informándole de los resultados de una entrevista que había mantenido con el presidente, coronel don Carlos Ibáñez del Campo, y cuyas partes principales reproduzco a continuación:

"Puede Ud. figurarse toda mi satisfacción por el éxito de la visita de la Delegación chilena, que en un momento feliz para

mí y para el cargo con que Ud. me honró, tuve la suerte de que se concibiera y se llevara a cabo.”

“Como siempre he considerado que en las relaciones entre países, igual que entre hombres, la nota espontánea, y por lo mismo sincera, ha de contribuir muchísimo más para cultivar y estrechar sus amistades que los formulismos rancios de las comunicaciones de Cancillería, meramente protocolares; me he permitido enseñar su carta (en que se refiere a aquella visita), al señor Novoa, y a algunos amigos de figuración, produciendo su lectura, en todos ellos, óptima impresión. He hecho más aun: aprovechando una entrevista que mantuve con el presidente, coronel Ibáñez, se la di a leer con idéntico resultado, habiéndoseme manifestado altamente complacido por los sentimientos expresados por Ud. en ella, y que, me dijo, eran los mismos que alentaba su corazón de chileno y de gobernante.”

“Leí los informes enviados a esta Cancillería por el ministro Mont, primero, y por el comandante Merino, después. Ambos rivalizan en relatar con mayor entusiasmo el recibimiento y el trato que se dió a la Delegación chilena por el Gobierno y el pueblo, y, en consecuencia, en el comentario favorable de la amistad del Paraguay para Chile.”

“El señor Merino, comandante de la «Baquedano» y jefe de la Delegación, hace una relación exacta y justa de las impresiones recibidas, refiriéndose a nuestros hombres y a nuestras actualidades en términos recomendables. Dice que predomina en el Paraguay un espíritu nuevo; que los hombres dirigentes, jóvenes en su mayoría, miran con serenidad y valor el porvenir del país, de manera a infundir confianza, en cuanto a su triunfo, a los que les escuchan; que la cuestión boliviana absorbe la atención pública en los actuales momentos, creyéndose en la posibilidad de una guerra, sin temor alguno; que es mayor la simpatía paraguaya para los argentinos que para los brasileños; que nos damos exacta cuenta de la importancia de nuestra situación geográfica para el caso de un conflicto entre Argentina y Brasil; que nuestro Ejército se encuentra en muy buen pie de organización, y que reservadamente nos estamos armando dentro de nuestras posibilidades.”



“A propósito de estas informaciones, recuerda el comandante Merino que en un almuerzo que se le ofreció, tuvo a su derecha al doctor Guggiari, presidente del partido gobernante, y a su izquierda al doctor Lisandro Díaz León, de cuya conversación obtuvo, principalmente, las impresiones que comunica; agregando que ambos personajes se mostraron entusiastas partidarios de una «entente» argentino-chileno-paraguaya.”

“No cree el comandante Merino, como nadie cree en esta Cancillería, que los bolivianos obtengan del Paraguay el ambicionado puerto sobre nuestro río. Y es que en todo Chile no se toma ya en serio lo que aquí se ha dado en llamar «puertitis» de los bolivianos, de cuya enfermedad se les presenta como incurablemente atacados.”

“Mi entrevista con el presidente coronel Ibáñez: Ya en ocasión de un aparte con el presidente en la comida a que tuvo la deferencia de invitarme el 14 de mayo, había quedado con él en que lo visitaría y hablaríamos extensamente sobre el Paraguay, por él que, me dijo entonces, había experimentado siempre una gran simpatía, y por cuya situación tenía hoy, como gobernante, un gran interés.”

“Le expliqué los antecedentes y la situación presente de nuestra cuestión de fronteras con Bolivia, enseñándole un pequeño mapa del Chaco, que llevaba, llamando su atención sobre las penetraciones bolivianas dentro del territorio de indiscutible jurisdicción paraguaya, a pesar de lo cual —le dije— no teníamos ni el propósito ni el deseo de complicar la cuestión, habiéndonos concretado a llevar a conocimiento de las naciones amigas, tal como hicimos con Chile, esa situación y sus antecedentes de manera a dejar constancia de la sinceridad y corrección de nuestros procedimientos para las ulterioridades que pudieran sobrevenir. Me contestó que estaba en antecedentes y que no le sorprendía la conducta de Bolivia. El coronel Ibáñez es hombre de pocas palabras, pero ellas producen la impresión de una inspiración sincera y leal y expresión de energía y carácter.”

“Agregué al presidente que la situación había mejorado y se hallaba más despejada con el protocolo Díaz León-Gutiérrez, cuyos antecedentes y fórmula también le expliqué. Me felicitó

por ello, sin mostrarse muy optimista llevado de esa desconfianza ya natural en los chilenos de la conducta boliviana en sus tratos internacionales.”

“Le dije que en el Paraguay nadie cree en la posibilidad de un conflicto armado con Bolivia como medio de resolver la cuestión de límites; pero que, así y todo, el alma paraguaya no estaba muerta, que, por el contrario, restañada de sus heridas del pasado, con la misma dignidad, con el mismo valor y abnegación de entonces, estaría lista para honrar el legado que le dejaran sus héroes muertos, que constituíamos un país de paz y de orden, absorbido como estábamos por problemas capitales y fundamentales para nuestro desenvolvimiento nacional, lo que no ha impedido que, dentro de nuestros medios nos preocupásemos de preparar la defensa de nuestro territorio y de nuestros derechos. Visiblemente emocionado, me contestó que no dudaba de la sinceridad y veracidad de mis palabras, que estaba convencido de la rectitud y la lealtad del Paraguay en sus tratos internacionales; que conocía los esfuerzos efectuados por sus hijos, sobre todo por la clase gobernante del presente, para realizar el resurgimiento nacional, hoy ya alcanzado; pero que, más que todo eso, conocía y había admirado siempre, como soldado y como chileno, el valor y la altivez legendarios de los paraguayos, y que ellos no habían decaído ni habían de decaer.”

“Le dije que, preocupados en el Paraguay por la cuestión, y llevados de los sentimientos de amistad que siempre han existido y existen en nuestro país para Chile, e impresionados por la propaganda boliviana, habíase despertado en nosotros la duda de hacia donde había de inclinarse sus simpatías en un momento dado; pues que, si nos fuera desfavorable, aparte del daño que podría producirnos bajo el punto de vista material, dada su notoria capacidad militar, nos ocasionaría el dolor moral muy grande de presenciar el desviamiento de la vieja y buena amistad, observada y mantenida con respeto y recíproca consideración a través de los tiempos, entre Chile y el Paraguay. Le agregué que yo no era diplomático de carrera, ni era esa mi vocación; pero que, posesionado del espíritu del pueblo paraguayo y depositario de la confianza de Ud. y de mis amigos políticos, había



aceptado gustoso venir a Chile en la seguridad de poder desvanecer y despejar esa duda. Me contestó que ella en ningún momento pudo haber tenido razón de ser, y mucho menos en los actuales; que si alguna vez hubiese tenido que manifestarse, en la cuestión, el espíritu chileno, o tuviera que hacerlo en el presente o en lo futuro, no habría Gobierno ni gobernante que pudiera desviarlo de su franca y decidida simpatía para el Paraguay; agregando que, ciertamente, había existido antes de ahora un pequeño grupo de hombres que podría sustentar una tendencia distinta, presionados por intereses exclusivamente comerciales y personalísimos, el cual, si antes pudo representar alguna influencia en los destinos públicos, hoy se hallaba definitivamente alejado del Gobierno. Crea Ud. absolutamente en la sinceridad y efectividad de esos sentimientos, ministro, me dijo, y tenga la seguridad de haber conseguido su anhelo y propósito de ver desvanecida aquella duda."

"Le dije que sabíamos que Bolivia se armaba mucho más de lo que pueden permitirle sus medios y que, sin querer hacer una intriga diplomática, era mi opinión que lo hacía más con vista al Pacífico que al Paraguay. Me respondió que, efectivamente, era así, que participaba de la misma opinión, que Chile estaba prevenido y preparado, y que, si bien en los últimos años había descuidado un tanto la renovación y modernización de sus materiales bélicos, su Gobierno tenía la preferente preocupación de hacerlo."

"Luego toqué la cuestión Tacna y Arica, cuya solución conveniente interesaba tanto a los países del continente. Proseguí insinuando mis impresiones personales en el deseo de escuchar las de él. Me contestó que su preocupación y la de su Gobierno era ver la manera de zafarse, sin rozamientos, del arbitraje, por cuya vía sería muy difícil, si no imposible, llegar a ponerle término."

"Creo que de las respuestas del coronel Ibáñez, que he tratado de reproducirlas textualmente, puede colegirse su franca simpatía para el Paraguay, igual que la del pueblo chileno, y que mira y considera con interés nuestra cuestión fronteriza. Hay más: se puede colegir que no es imposible que ese interés se

traduzca en una necesidad o en un deseo de su Gobierno, y quizás de Chile. Esto mismo deduzco de una conversación anterior y ocasional que tuve con don Carlos Silva Vildósola, director de "El Mercurio", persona muy considerada dentro de la Cancillería chilena."

Esta carta contestóme el presidente Ayala con la siguiente:

"Estimado amigo: Había advertido ya con ansiedad la falta de su esperada carta, cuando la recibí ayer con el mayor placer."

"He leído con plena y sincera satisfacción las informaciones que contiene. Son particularmente alentadoras, y acentúan nuestra esperanza de obtener algún resultado plausible en las próximas conferencias sobre nuestra cuestión de límites, en Buenos Aires."

"Vuelvo a ratificar mi afirmación de que esta favorable disposición, se debe en gran parte a sus gestiones, y a felicitarle y agradecerle por ellas. Me parece bien y acertado cuanto ha hecho."

"En nuestra política interna se ha iniciado la fermentación subyacente de la *cuestión presidencial*. Hay muchos candidatos, pero no se han condensado todavía las opiniones en el candidato..."

7. El 17 de julio comuniqué a Asunción que el 21 del mismo asumía la presidencia de la República el coronel don Carlos Ibáñez del Campo, elegido en las elecciones practicadas el 22 del mes anterior.

8. Con motivo de la designación del doctor don José P. Guggiari, presidente del partido gobernante, como Embajador Especial a las fiestas conmemorativas del 9 de julio en Buenos Aires, acompañado de la Escuela Militar, le escribí felicitándole por la acertada y oportuna misión que se le confiara, y, teniendo en cuenta su elevada participación en la dirección de los destinos nacionales, como en atención a las cordiales relaciones personales que nos unía, le informé de nuestra situación internacional del momento, tal como yo la veía, diciéndole que la juzgaba inmejorable, sobre todo en relación con la cuestión de límites con

Bolivia; agregándole que, desde muchos años atrás, sólo ahora el Paraguay gozaba de personalidad internacional respetable, que se le tenía en cuenta y se le concedía algún papel en la consideración de los problemas de interés continental. Y refiriéndome al orden interno, con honda preocupación ciudadana y con la más grande sinceridad de anhelos y esperanzas, le manifesté: "Pero nuestra situación internacional favorable no podrá perdurar si la interna no es de paz y seguridad. Esto debemos comprender los paraguayos, y reaccionando contra nuestro pasado reciente, de errores y de crímenes, buscar los mejores medios para conducir y gobernar nuestro país."

El doctor Guggiari me contestó a su regreso a la Asunción, haciéndome la deferencia de informarme ampliamente sobre la situación de la política interna con serenidad y ecuanimidad ponderables, expresándome su aspiración coincidente con la mía de verla con la "paz y seguridad", indispensables para hacer perdurable nuestra situación internacional favorable. Terminaba su carta en la siguiente forma: "Por el agregado militar argentino en ésa, a quien conocí en Buenos Aires, sé la situación admirable que tienes en el Gobierno, en los círculos diplomáticos y en la sociedad de ese país; y, por informes de nuestra Cancillería, como del presidente de la República, conozco tu labor eficacísima en bien de las buenas relaciones de los dos países. Por todo ello te felicito muy cordial y sinceramente."

9. En esos días el ministro de Relaciones, señor Ríos Gallardo, hizo una visita a Tacna y Arica, con el visible propósito de mostrar, a propios y extraños, las intenciones del Gobierno chileno con respecto a dichas provincias. Y como coincidiese con su ausencia la presencia en Santiago del técnico financiero, señor Edwin Walter Kemmerer, procedente de La Paz, donde acababa de cumplir el encargo del Gobierno boliviano de organizar las finanzas y la economía del país, el subsecretario de Relaciones, recibió del ministro la misión de entrevistarse con él y de telegrafiarle sus resultados. Informado de la conferencia efectuada y de lo tratado en el curso de ella, pude hacer a la Cancillería, el siguiente cable:

“Subsecretario de Relaciones, instruído por Canciller desde Tacna, conversó largamente con Kemmerer, recientemente llegado de La Paz, quien, después de pintarle situación económica de Bolivia sin remedio, y agregarle que riqueza estaño más o menos próxima a terminar, le manifestó que riqueza petrolífera cerca deslinde paraguay sería de fácil explotación por capital extranjero si fuera extraído por nuestros puertos, de donde grandes capitales prefieren dominio paraguay por ser más fácil extraer productos por esa vía. Subsecretario estima que interés americano comienza a desplazarse siguiendo tal vez una línea favorable al dominio paraguay sobre productos cercanos a nuestros límites. Dice Kemmerer que el cuarenta por ciento de entradas bolivianas insume servicio sus empréstitos, lo que técnicamente marca casi límite de lo que un país puede pagar. Mandaré copia telegrama del subsecretario con este motivo.”

Dicho telegrama, que transcribí a la Cancillería, decía:

“Señor ministro de Relaciones Exteriores. Arica. Julio 15 de 1927. Conversé con Kemmerer por espacio de dos horas. Respecto ferrocarril a Arica dice con visible sinceridad que no ha conversado el asunto y no ha sido cosa que valga la pena, extrañándose que problema de solución tan próxima no se debata con mayor amplitud. No conoce ninguna proposición americana relacionada con ferrocarril que pertenecerá a Bolivia. Cree más bien que Bolivia pretende tomar por sí misma el control de su sección y manifiesta haberlo oído así, proyecto que considera absurdo porque ferrocarriles bolivianos se encuentran situación desastrosa y parece que no es este el momento adecuado para que país tome a su cargo semejante empresa. Me dice que ferrocarriles bolivianos no alcanzan a pagar sus gastos y que el de Yungas no cubre ni treinta por ciento desembolso. Considera que problema de fletes es gravísimo porque ferrocarriles no recorren zonas productoras que los paguen. Agrega hay descontento por distribución fletes en F. C. Arica donde en secciones planas o semiplanas son muy baratos y muy caros en secciones gradientes considerables. Estima ruinoso estado finanza Bolivia y no ve próximo remedio. Aplicó siguiente metáfora: «Bolivia no tiene agricultura, ni industria ni fuente alguna de producción; es sólo gran mina de



estaño que pertenece a extranjeros que la explotan en provecho propio. También pertenece Patiño que es aun más extranjero, pues todas sus inversiones de algún valor están fuera de Bolivia». Continuó diciendo que bolivianos tienen esperanzas en brillante porvenir ofrece riquezas naturales, pero que él creía que capital mundial no tenía interés en fomentar ese porvenir costoso cuando grandes terrenos del Brasil, Colombia, Ecuador, etc. ofrecían productos sin necesidad sacrificios que demandaría transformación Bolivia en país que valiera algo. Por lo demás, me agregó, Bolivia no puede pagar nuevos empréstitos a pesar de que hasta ahora ha cumplido siempre puntualmente, lo que mantiene su crédito, pues servicio sus deudas alcanza cuarenta por ciento sus entradas lo que técnicamente marca casi límite de lo que un país puede pagar. Será pues difícil que Bolivia consiga un centavo más. Como golpe final me dijo que Colombia estaba creciente producción; que Ecuador iniciaba era prosperidad y que a su entender, Bolivia decaía. Luego, riéndose contó había visto muchas veces en Bolivia cuadro representa Señorita Bolivia casi desnuda porque Chile, Perú, Brasil, Paraguay, que la rodean, roban girones de sus ropas y que, si esa era la historia pasada, temía cumplimiento adagio que asegura historia se repite, y Señorita Bolivia estaría muy mal desnuda en clima tan frío. Teme que la riqueza petrolera y otras que están frontera Paraguay no pueden ser defendidas por Bolivia por falta de ferrocarriles, porque es más fácil extraer productos por esa vía. Esto me pareció importante porque creí divisar la idea de que los americanos puedan llegar a desinteresarse influencia en Bolivia y confirmé mi opinión cuando me agregó que riqueza estaño era de duración limitada y que algunos pensaban se agotaría en treinta años más, estimando también que no existen reservas porque estaño, plata, cobre, etc., explotados totalmente desde hace trescientos años por españoles. En síntesis, tiene idea que Bolivia es casi un cadáver; pero, viene influenciado sentimentalmente y acoge idea justicia para libre salida al mar. Me insistió en ese tópico aconsejando que diéramos la mejor solución entrega ferrocarril como un medio, según me pareció, de suavizar para obtener arreglo definitivo futuro. Tal

vez más tarde pueda remitir informaciones del mismo género. Subrelaciones."

También telegrafíé a la Cancillería que, el ministro chileno en La Paz, vino a entrevistarse con el señor Ríos Gallardo en Arica, y que le había informado que la situación política y económica de Bolivia era sumamente crítica y muy malas las finanzas públicas; que consideraba posible el fracaso de la adquisición de armas, concertada en Londres, por falta de pago de la primera cuota, y que el subsecretario de Relaciones boliviano le había manifestado que la única cuestión que Bolivia tiene con Chile es su diferendo de límites con el Paraguay, aludiendo, con ello, a la actual amistad chileno-paraguaya, que despertaba en La Paz verdadera desconfianza.

10. En fecha 9 de septiembre anticipé a la Cancillería, por telegrama, que el embajador chileno en la Argentina, don Gonzalo Bulnes, iría a Asunción en visita de mera cortesía, "habiéndome manifestado el Canciller que el Gobierno chileno quería con ella exteriorizar, una vez más, sus vivas simpatías y amistosa consideración para el Paraguay, reaccionando contra el abandono en que los Gobiernos anteriores habían tenido la amistad paraguaya, y correspondiendo, también, a la mayor significación dada por nuestro Gobierno a sus relaciones diplomáticas con Chile; agregando que "sin poder precisar, pues el Canciller insiste en que el motivo de la visita no es otro que el expresado, no creía difícil que el embajador Bulnes llevase el encargo de recoger impresiones sobre nuestra situación o compromisos futuros para la Conferencia Panamericana, a celebrarse en La Habana. Es lo cierto que este Gobierno se toma un interés nuevo en Chile en sus relaciones con el Paraguay, y que ese interés se vincula a nuestra cuestión con Bolivia, cuyo desarrollo y perspectivas sigue de cerca, poniendo cierto empeño en exteriorizarlo en forma visible. Considero momento internacional chileno interesante y álgido por la forma como el ministro Ríos Gallardo orienta los problemas internacionales de Chile, con el apoyo decidido del presidente Ibáñez y de las fuerzas que lo sostienen."

Este viaje tuvo que postergarse, sin embargo, por que, como



avisé con tiempo a Asunción, el señor Bulnes no podía abandonar Buenos Aires en aquellos momentos, y así, el viaje se realizó más tarde, con los resultados halagüeños que se verá más adelante.

11. Molesto por la falta de noticias directas de Asunción, víme obligado a dirigir al Canciller doctor Enrique Bordenave, en fecha 13 del mes últimamente citado, el siguiente telegrama:

“Relaciones. Asunción. Designación diputado Díaz León para conferencias con Canciller Gutiérrez en Buenos Aires y su venida a dicha ciudad supe por comunicación a esta Cancillería del ministro chileno en Montevideo, y firma protocolo y términos conocí por informaciones particulares con mucha anticipación comunicación ese Ministerio. Contestación Cancillería La Paz a nota protesta de esa Cancillería de fecha 25 de febrero leí en esta Cancillería. Solución entredicho con Cancillería La Paz sobre alcance protocolo Díaz León-Gutiérrez, y, consecuentemente, su ratificación simultánea en aquella ciudad y ésa, supe por ministro Sánchez Bustamante, no obstante telegrama V. E. instruyéndome informara reservadamente esta Cancillería sobre dicho incidente. Nombres componentes Delegación paraguaya a conferencias a celebrarse en Buenos Aires sobre cuestión con Bolivia conocí por comunicación ministro Mont a esta Cancillería. Crisis ministerial última y su solución conocí por mismo conducto. Mis telegramas y notas no se me contestan sino por rara excepción por simples acuses de recibo, no estando seguro hayan llegado a manos V. E. mis confidenciales acompañando algunos documentos de importancia. Quiere decir que estoy aislado y a oscuras sobre las cosas más sencillas de nuestra Cancillería que pudieran servir para orientar mis pasos o por lo menos ponerme en condiciones de hablar e informar sobre ellas. Soy más recogedor de noticias sobre el Paraguay que informante, lo que me pone en situación desairada dentro de la misma Cancillería, y, a poco que me descuide, puede desdecir el prestigio de que por lo visto erradamente se rodeó mi designación para este cargo. Y es natural que todo esto deprima mis entusiasmos y mis anhelos patrióticos de activa colaboración con el Gobierno en defensa de los derechos

del Paraguay, que considero pasa por el período más difícil de su vida internacional, y me sienta amenazado de fracasar en el propósito que traje de servir esos intereses, por falta de orientación e instrucciones poco más o menos frecuentes, convirtiéndome en un mero paseante o turista, cosa que no me halaga, ni he buscado. Esto me mueve a expresar con lealtad ciudadana y amistosa consideración al ministro y al amigo que en estas condiciones no podré continuar por mucho tiempo en el cargo."

Al siguiente día me contestó el ministro doctor Bordenave, por la misma vía, que "el exceso de tráfico y falta personal hizo posible deficiencias anotadas"; expresándome las congratulaciones del Gobierno por la labor por mí desarrollada y que "esperaba que ahora más que nunca su colaboración se ejercitará con inteligencia y patriotismo". Y, pocos días después, recibí del mismo ministro, una carta particular manifestándome que las faltas por mí anotadas habían sido involuntarias, y que anhelaba desapareciera mi disgusto, que no se explicaba en medio de "nuestra buena y sólida amistad". De ella acusé recibo agradeciéndole su respuesta amistosa y pidiéndole excusara mis inquietudes, inspiradas en el único deseo de prestar al Gobierno una mejor e ininterrumpida colaboración en bien del país.

12. En la misma fecha, no sé si por coincidencia, se me telegrafió desde Asunción que el veintidós de ese mes partiría con destino a Buenos Aires la Delegación a las conferencias a celebrarse en dicha capital, compuesta por los doctores señores Eusebio Ayala, José P. Guggiari, Francisco C. Chaves, Fulgencio R. Moreno y Manuel Domínguez, y que se me tendría al corriente de la marcha de las negociaciones.

13. Como el presidente, doctor Eligio Ayala, me dijese en una carta: "Nos ha de interesar mucho en adelante conocer las relaciones que positivamente van elaborándose entre ese país y la Argentina. Pues del carácter de ellas dependerá forzosamente no poco de nuestra postura diplomática en el povenir", inquirí cuáles eran esas relaciones, entonces, con el embajador argentino, doctor Manuel Malbrán, con quien había hecho una

amistad, más que íntima, fraternal, haciéndome sin reservas ni reticencias, las referencias, que seguro de su exactitud y sinceridad, las transmití al presidente, poco más o menos en los siguientes términos:

“El embajador Malbrán manifestóme que las relaciones presentes entre Chile y la Argentina las conceptuaba efectivamente cordiales, sobre todo después de la visita de la Escuela Militar chilena, a Buenos Aires, y de la Escuela Militar argentina, a Santiago de reciente data, todo lo cual había contribuido poderosamente a un mayor acercamiento entre ambos países; pero que existía en Buenos Aires un grupo de personas que ponían en duda la sinceridad de la amistad chilena, juzgándola interesada, dada la tirantez de relaciones de Chile con los Estados Unidos, como resultado de las incidencias del arbitraje en la cuestión de Tacna y Arica; expresándome, a este propósito, su creencia de que Chile buscaba la amistad argentina solamente como un apoyo moral para la solución de esa situación, que deseaba terminase con el retiro del árbitro de manera a quedarle el campo libre para intentar soluciones directas..., de ninguna manera con el fin de obtener la alianza de la Argentina para los conflictos que pudieran sobrevenir. Pero, a pesar de esa cordialidad, puede decirse, agregó, que las relaciones entre ambos países son hasta ahora meramente platónicas desde que no ha podido hallarse la manera de asentarlas sobre bases positivas y reales de mutua conveniencia.”

“Me dijo que, ciertamente, el Gobierno chileno había decretado recientemente la entrada libre del azúcar en bruto procedente de la Argentina, pero que eso constituía una franquicia más aparente que real; que el Canciller, señor Ríos Gallardo, había querido hacerle mérito de dicho decreto como prueba efectiva de la amistad chilena para la Argentina, así como de la bondad de sus deseos y propósitos en ese sentido, habiéndole respondido que él no pensaba igual desde que por el mismo los derechos por la importación del azúcar argentino tenían que abonarse en cheque a seis meses, que sería rescatado si dentro de ese plazo era reexportada, después de refinada, lo que significaba que siendo consumida en Chile tenía que abonar derecho; que esa reexportación no era de esperarse por ser Chile un fuerte importador de azúcar,

solamente del Perú por un valor de cerca de cien millones de pesos chilenos por año, como por no tener hacia donde dirigir esa reexportación: para el Perú, por ser fuerte productor, para Ecuador, por lo mismo, y para Colombia, que también lo es, a más de estar próxima a Cuba, de donde, en todo caso, preferiría importar el azúcar que le faltase para completar las necesidades de su consumo, y que a esto había contestado el Canciller que podría dirigir la reexportación hacia Bolivia, replicándole que tampoco eso era posible desde que este país, vecino de la Argentina, que posee refinerías importantes en Salta, que linda con Bolivia, siempre encontraría más conveniente importarlo de allí."

"Que el Gobierno chileno frecuentemente mencionaba la conveniencia y utilidad de la cordillera libre y de la nacionalización, por ambos países, del Ferrocarril Trasandino, habiéndole opuesto, invariablemente, el señor Malbrán, las siguientes objeciones: No ser posible, lo primero, en el sentido de la libre entrada de los productos naturales de uno y otro país, por la serie de dificultades que ofrecería ante la vigencia de convenios comerciales preexistentes, recordando, con este motivo, que el convenio con el Paraguay, sobre la yerba, había provocado una reclamación inmediata de Inglaterra, que exigió la observancia de la cláusula de la nación más favorecida, estipulada en el convenio comercial que tenía subscripto con la Argentina, y que, así, lo único que podría hacerse sería reducir razonablemente los derechos que abonan algunos productos argentinos, como el ganado y el azúcar, por ejemplo, por su introducción a Chile, a cambio de una reducción equivalente de los derechos argentinos de importación a la madera y a los vinos chilenos, también por ejemplo; y, lo segundo, por las dificultades que ofrece y la gran desigualdad existente entre la situación de Chile y la Argentina al respecto; pues, mientras Chile no tendría que expropiar sino la parte de menor extensión y, por lo tanto, de menor costo, poseyendo en la actualidad el setenta y cinco por ciento de las acciones correspondientes a esa sección, la Argentina tendría que expropiar la parte de mayor extensión y, por lo tanto, de mayor costo; agregando que lo que urgía era que Chile construyese una nueva línea que fuera a empalmar con la línea argentina a Salta, que llega has-

ta la cordillera, en cuya zona no falta construir sino el tramo chileno para unir a ambos países por vía más corta, fácil y directa, en cuya línea la Argentina llevaba invertido alrededor de ochenta millones de pesos de su moneda, sin perspectivas inmediatas mientras no se construya por Chile el tramo que le corresponde.”

“Terminó el embajador Malbrán diciendo que, a su entender, no existían vistas claras y precisas en Chile sobre ninguno de estos problemas; pero, que aún así, creía en la cordialidad de las relaciones chileno-argentinas, igual que en un mayor acercamiento futuro mediante acuerdos comerciales razonables, que los actuales tiempos reclaman.”

A pesar del tiempo transcurrido —veinticuatro largos años— desde la época a que me refiero a la actual, en que escribo estas Memorias, nada positivo y real, que yo sepa, han hecho las dos patrias, Argentina y Chile, en el sentido de una permanente y mejor y mayor compenetración de intereses, no obstante la unidad moral y material existente entre ellas, nacida al conjuro de una misma y sólo aspiración, de comunes conveniencias y de la acción feliz y gloriosa de una misma espada. El ex embajador, don Manuel Malbrán, hoy extinto, de talento excepcional y de una habilidad y experiencia diplomáticas sobresalientes, ha realizado, en el desempeño de sus funciones en Santiago, esfuerzos encomiables para obtener, y me consta que con éxito, el fortalecimiento de las relaciones entre la Argentina y Chile, pero nada más que en el orden diplomático; pues, sea por falta de visión o de interés, o de ambas a la vez, de su Cancillería, o de la de Chile, no le ha sido posible concretar nada positivo en el sentido por él ambicionado y que, en parte, relaciono en las precedentes referencias.

Capítulo III

SUMARIO: 1. Inicianse en Buenos Aires las conferencias previstas en el protocolo Díaz-León-Gutiérrez. — 2. Primeras dificultades. — 3. El doctor Eusebio Ayala opina respecto a esta situación; solicita informes diversos. — 4. Respuesta de la Legación. — 5. Conceptos del doctor Eusebio Ayala sobre deficiencias de organización de la Cancillería de Asunción y sus causas. — 6. Una anécdota. — 7. Informe sobre la cuestión boliviano-paraguaya de la Legación de Chile en La Paz. — 8. Pedido de autorización para viajar a Buenos Aires. — 9. Refiérese el embajador de Chile en la Argentina a la cuestión del Chaco. — 10. Declaraciones del Canciller de Chile sobre las relaciones chileno-paraguayas. — 11. Dudosa conducta boliviana alrededor del protocolo Díaz León-Gutiérrez, que el Paraguay enfrenta con firmeza.

1. En fecha 17 de septiembre de 1927, recibí de la Cancillería de Asunción un oficio en el que se me comunicaba que el 22 del mismo partiría con destino a Buenos Aires la Delegación paraguaya que iba a tomar parte en las conferencias previstas en el protocolo del 22 de abril último, y haciéndoseme saber que “nuestros Plenipotenciarios, de acuerdo con el artículo del protocolo que autoriza la fijación de las materias que serán objeto de la deliberación, plantearían como cuestión previa y primordial, la del reconocimiento del *statu-quo*, como medio de comprobar la amistosa disposición y lealtad de propósitos de ambas partes para abordar el estudio del asunto principal”. Se me recomienda esforzarme para obtener el apoyo moral, más eficaz posible, del Gobierno chileno para la consecución de este propósito. A este último respecto había comunicado a la Cancillería, con bastante antelación, que el Canciller, señor Ríos Gallardo, había recomendado al embajador en Buenos Aires, don Gonzalo Bulnes, que “apoye y secunde las gestiones del Paraguay, en lo posible, en su cuestión con Bolivia y use y empeñe su amistad e influencia personal con el presidente Yrigoyen y personajes de la situación, a su favor, si llegaran a ser necesarias”, según refiero en el capítulo primero.

Cuando llegaron los delegados a Buenos Aires, apresuráme



a telegrafiarles expresándoles mi adhesión y haciendo votos por el éxito de su delicada y difícil misión, que contestó el doctor Eusebio Ayala, en nombre de la Delegación, agradeciéndome y agregando "nos sentimos bajo una gran responsabilidad ante el país y nos reconforta el pensamiento de saber que ciudadanos como Ud. nos acompañan con su adhesión en estos momentos"

El 3 de octubre se iniciaron las deliberaciones en la Cancillería argentina, habiendo mantenido previamente los representantes paraguayos y bolivianos, en los días anteriores, y separadamente, conversaciones para coordinar ideas y concretar los puntos de vista que sostendrían en las discusiones, en un ambiente, al parecer, de comprensión y buena disposición para hallar soluciones justas y razonables al viejo pleito de límites, de cuya plausible esperanza se había hecho eco la prensa bonaerense como auspiciosa promesa de éxito de los buenos oficios del Gobierno argentino, que presidía las deliberaciones en Buenos Aires.

La Delegación paraguaya la presidía el doctor don Eusebio Ayala y la integraban los señores José P. Guggiari, Fulgencio R. Moreno, Francisco C. Chaves y Manuel Domínguez, y como asesor el capitán de navío, señor Elías Ayala.

La Delegación boliviana la presidía el doctor José María Escalier y la integraban los señores Daniel Sánchez Bustamante, Ricardo Mujía, general Carlos Blanco Galindo, y los señores Julio Gutiérrez, coronel Oscar Mariaca Pando y Miguel Mercado Moreyra, como asesores.

2. Muy pronto los bolivianos crearon las primeras dificultades, consecuentes desde luego con la propaganda de desconfianzas y amenazas hechas por la prensa de La Paz, y en manifestaciones públicas, antes referidas, alrededor del protocolo en cuyo cumplimiento se celebraban las Conferencias de Buenos Aires; pues, cuando apenas habían transcurrido doce días de la iniciación de las mismas, recibí de la Cancillería paraguaya el siguiente telegrama: "Nuestra Delegación planteó cuestión *statu-quo* como asunto previo, de acuerdo con lo expresado en nota dirigida a esa Legación anteriormente. Delegados bolivianos comienzan esforzarse en poner dificultades consideración este asun-



to. Sírvaselo hacerlo saber discretamente"; y dos días más tarde este otro: "Bolivianos no sólo se oponen tratar *statu-quo* sino que se niegan confirmar subsistencia del mismo. Esta actitud dirigida a anular *statu-quo* nos aboca a posible ruptura negociaciones. Nuestra Delegación dará tiempo para buscar fórmulas que permitan salir de la *impasse*."

posible
ruptura
negociación
Buenos

Contesté ambos telegramas con el siguiente: "Almorzando hoy con Canciller conversamos sobre contenido sus telegramas en forma discreta. Desde luego, esta Cancillería no tiene mucha fe éxito conferencias. Vendrá ésta como ministro de Bolivia, reemplazo Sánchez Bustamante, señor Casto Rojas, que representa en su país tendencia reivindicacionista, habiendo publicado un libro titulado «La reintegración marítima de Bolivia»; agregando: "Ruego informármese componentes delegación a Conferencia Panamericana Habana. Publicóse ésta Brasil trabaja para que sea postergada. Esta Cancillería, aunque lo disimule, desea lo mismo", contestándome que la delegación sería constituida por los señores Luis A. Riart, Lisandro Díaz León y Juan Vicente Ramírez."

Rojas a
Chile

Y en fecha 19 del mismo mes recibí un tercer telegrama, que dice: "Velilla comunica que nuevo ministro Rojas lleva misión de pedir ayuda Chile para conseguir salida sobre río Paraguay prometiendo Bolivia renunciar toda pretensión en el Pacífico. Transmito esto a título informativo. En Buenos Aires continúan bolivianos intransigentes para definir *statu-quo*."

3. Escribí al doctor Eusebio Ayala, a Buenos Aires, diciéndole que me sentía hondamente preocupado con las noticias que venía recibiendo de nuestra Cancillería sobre las dificultades presentes en las negociaciones en que estaba empeñado con sus compañeros de Delegación. Contestóme enseguida que, al parecer, existía una gran excitación en Bolivia y que un fuerte partido militarista, más o menos abiertamente, deseaba la guerra; pero que el curso de las negociaciones no prestigiaban tal actitud, pues que, hasta entonces, se discutían serena y hasta cordialmente las distintas cuestiones, que implica el diferendo; que el problema era grave y complejo, siendo difícil que se llegue a

cordial
negociación
Ayala lo
g. de com.
recom. Buenos
J. de com. Buenos



una solución inmediata, y que él se esforzaba en evitar un conflicto, encaminando el asunto de modo a que desaparecieran los peligros que se cernían sobre nosotros y podían causarnos tremendos males. Agregaba que le sería de mucha ayuda conocer a ciencia cierta el estado de las relaciones entre Chile y Bolivia, y que, por lo que conversó con Sánchez Bustamante, entendía que los bolivianos creían que había una especie de alianza entre Chile y el Paraguay, y que, en virtud de tal creencia, la Cancillería de Bolivia se proponía neutralizar a Chile, mientras duren las negociaciones en Buenos Aires, prometiéndole el arreglo de sus cuestiones pendientes. Terminaba el doctor Ayala su carta, así: "Un punto sobre el que deseo tener impresiones, si es posible, es éste: creo que en mayo de 1928, Chile tiene que entregar el F. C. de Arica a La Paz, en la parte boliviana, a Bolivia. ¿Hará Chile entrega cuando Bolivia sostiene la tesis de una revisión del pacto en cuya virtud se hizo el Ferrocarril? ¿No hará uso Chile de esta ocasión para poner a Bolivia en el caso de acabar con sus pretensiones reivindicacionistas? La actitud posible de Chile en la emergencia servirá para orientarnos."

F. C.
Arica
1928

4. Contesté, también enseguida, al doctor Ayala, enviándole copia de una de mis cartas al presidente, doctor Eligio Ayala, en la que me refería ampliamente al estado de nuestras relaciones con Chile, transcripta en páginas anteriores, diciéndole que las juzgaba óptimas, en todos sus aspectos y perspectivas, y en la que igual podía informarse del ambiente de verdadera hostilidad reinante para Bolivia. Y respondiendo a sus preguntas, le decía:

"El nuevo ministro de Bolivia (Casto Rojas), no obstante los días que lleva en Santiago, ni siquiera ha hecho su primera visita al Canciller. No se sabe qué instrucciones trae, pues el ministro chileno en La Paz, señor Barros Castañón, nada ha comunicado. Aquí no creen en las instrucciones que Ud. dice y me telegrafiaron desde Asunción, y dicen que, de existir, no serían serias, ni tenemos por qué tomarlas en cuenta."

Proyecto en
Santiago

"Efectivamente, Sánchez Bustamante ha ido con las impresiones habladas con Ud. sobre las actuales relaciones entre Chile y el Paraguay. Este señor, no obstante su talento y respetabi-



lidad, no ha tenido mucho éxito en el desempeño de su última misión en Chile."

"Creo que los bolivianos tienen, hasta cierto punto, razón para pensar en la existencia de una especie de alianza entre Chile y el Paraguay porque yo mismo creo en ella, mas no sea que en espíritu, si bien no percibo un interés efectivo y real para ello, interés que, sin embargo, podría provocarse. Yo podría trabajar, como expresé al presidente, esa alianza, siempre que se me autorice y se me den las normas a que debo ceñirme. El ambiente de los militares, que son los que actualmente gobiernan este país, es francamente partidario de una alianza entre Chile y el Paraguay. Y los militares chilenos quieren la guerra, de donde quiera que venga. No se me escapa, sin embargo, que para todo esto debemos tener muy presente nuestra situación con la Argentina y la de Chile con la Argentina."

"Acabo de estar con el Canciller y de hacerle, si bien en forma velada, la pregunta que Ud. me formula sobre la forma posible de entrega de la sección boliviana del F. C. de Arica a La Paz, por Chile a Bolivia, de acuerdo a los términos del Tratado de Paz de 1904. Me respondió textualmente: «Dentro de veinte días podré contestarle la pregunta que Ud. me hace.»"

"Debo anticiparle, sin embargo, que Chile no hará, por muy obligada que esté, una entrega lisa y llana de dicha sección. Primeramente, intentará comprarla, cosa que, seguramente, no aceptará Bolivia, que no querrá tener una línea férrea dentro de su territorio, sometida a la soberanía de una nación extranjera; en segundo lugar, intentará que ambas secciones pasen a cargo de una empresa particular, de la que sean accionistas los dos países, cuidándose de tomarse el control; en tercer lugar, tratará de darle una organización parecida a la del F. C. Trasandino, no obstante el descontento general existente en este país sobre el servicio de esta empresa, y, en cuarto y último lugar, buscará complicar el asunto y demorarlo todo lo posible, dejando, entre tanto, las cosas como están. Y los bolivianos temen, precisamente, esto, desde que hasta ahora no han iniciado ninguna conversación sobre el particular. Sánchez Bustamente no trajo instrucciones para tratarlo, y cuando las pidió a su Gobierno no las obtuvo,

intenciones
chilena
F. C.
Arica



según él me manifestó, y, según noticias en esta Cancillería, tampoco las trae Rojas."

El doctor Eusebio Ayala acusó recibo de mi carta, diciéndome: "Sus noticias son muy interesantes y veo con satisfacción muy honda que Ud. desempeña con altura y eficacia su misión, lo que, sin embargo, no me sorprende de ningún modo." Me informó seguidamente sobre la marcha de las negociaciones en Buenos Aires, dándome sus impresiones sobre ellas, en términos que no diferían mucho de las que me comunicara anteriormente.

5. Como en mi precitada carta hiciera conocer al doctor Ayala mis quejas a la Cancillería por deficiencias de servicio, antes referidas, me contestó:

"Ud. hace reflexiones muy atinadas acerca de la falta de una buena dirección y organización de nuestra Cancillería. Sin pretender culpar, ni disculpar, esa es la verdad, que a mi me ha causado pena desde hace mucho. Pero, es preciso tener en cuenta las dificultades. Es imposible en el Paraguay formar un personal apto de Cancillería, porque se requiere dedicación, competencia y una experiencia de años. Los jóvenes universitarios que suelen ir al Ministerio no muestran afición alguna a la tarea minuciosa y de poco lustre que requiere el servicio."

"En cuanto a la suprema dirección de la política exterior, es cosa difícil de encaminar. No hace mucho yo me permití proponer oficiosamente al Canciller boliviano Gutiérrez, en Montevideo, un proyecto de protocolo, muy favorable a nuestra causa; después de mucho esfuerzo obtuve su aceptación; él telegrafió a La Paz y yo a Asunción. El Gobierno paraguayo no estuvo conforme porque algunos de nuestros estadistas objetaron por razones aparentes, pero, a mi juicio, porque no apareciera yo obteniendo algo que pueda prestigiarme. Ahora todos reconocen que fué un error, pero ya es tarde."

"Yo hace tiempo que me he negado a opinar sobre asuntos de política exterior, para evitar ataques al Gobierno por causa mía. Ud. no ignora la furiosa interpelación en que se me atacó por causas perfectamente imaginarias. Desgraciadamente en nuestro país, la política interna continúa influenciada, y del peor modo,



por algunas esferas que debieran estar libres de su intervención. Habrá política externa cuando, por encima de las divisiones personales o de grupo, se forme una conciencia superior de los destinos nacionales."

"No habiendo política definida no cabe orientación y he aquí por qué hasta esta fecha, las Legaciones y la Cancillería no han alcanzado a formar la fuerte y homogénea unidad requerida. Nuestra diplomacia tendrá o no tendrá éxito, según sea la situación, capacidad y empeño de los agentes. No cabe otra alternativa y lo que Ud. muy justamente y patrióticamente desea para nuestro país, no hemos de tener antes de producirse profundas modificaciones en nuestra mentalidad y en nuestra cultura."

"Poco le puedo decir de la Conferencia, pues estamos todavía en si se discute o no se discute el *statu-quo*. Creíamos haber avanzado algo, cuando se presenta el señor Salamanca, cuya influencia francamente irreductible habremos de domar para seguir adelante. La situación es bastante grave, aunque no la juzgue yo desesperada, en cuanto a una solución satisfactoria, siquiera temporaria."

Luego de referirse a su decisión de retirarse temporalmente de toda actividad partidaria, agregaba: "Mi actitud no es efecto de disgustos o de cobardía moral. Medité la cosa y estoy en paz con mi conciencia de ciudadano. Sería largo y de poco interés explicar el proceso de mi conducta. *Bastará que le diga que estoy como siempre dispuesto a acompañar a los hombres honestos en empresas honestas.*" Subrayo esta frase para destacarla, pues ella expresa cabalmente el concepto con que el doctor Ayala ha actuado invariablemente en la vida pública.

6. A título meramente anecdótico, y como prueba de la invariable buena disposición del Canciller Ríos Gallardo para mí, referiré lo siguiente: Era mi costumbre concurrir a la Cancillería con alguna frecuencia, para visitar, unas veces, al ministro, y otras, a altos funcionarios de la misma, sin solicitar audiencia para ello. Y, así, una tarde de honda preocupación para mí, por la situación cada vez más grave de las conversaciones en las Conferencias de Buenos Aires, acudí a la Cancillería, pasando

*Salamanca
irreductible
en Buenos*



de inmediato a ver al ministro, que se encontraba en su gabinete de trabajo. Al sentirme entrar y levantar la cabeza, para corresponder a mi saludo, pues estaba escribiendo, me dijo: "Hola, mi gallo." Sin sorprenderme, como si estuviera preparado para responderle, contesté en el acto: "Ud. ministro, va a conseguir que yo no pueda llegar a mi país cuando tenga que volver a él." "¿Cómo es eso?", me preguntó, contestándole yo: "Pues nada más sencillo, por lo siguiente: Efectivamente, se comenta, dentro del cuerpo diplomático y en los círculos allegados a la Cancillería, la situación de cierta preeminencia de que gozo en su seno, como resultado de la amistad y confianza con que Ud. me honra y me distingue visiblemente, como de la afectuosidad que me dispensan el subsecretario de Relaciones y el director del Departamento Diplomático, que, a más de ser inteligentes y eficaces colaboradores suyos, son amigos personales de Ud.; y siendo así, cuando llegue a mi país y se me pregunte cuáles son los resultados felices alcanzados en el desempeño de mis funciones y tenga que exhibirlos ante el Gobierno y mis amigos, y éstos encuentren en mis respuestas, poco de importante y útil, pensarán con razón que he sido un inútil, que no he sabido sacar provecho de esa situación favorable, que aquí se me atribuye, y allá se comenta." "¿Y qué más quiere y desea Ud de cuántas pruebas lleva recibidas de nosotros para su país y para Ud.?", me dijo; contestándole yo: "Hace rato nada sé de Bolivia, y la situación de nuestra cuestión de fronteras se presenta cada vez más grave y oscura, sobre todo con motivo de las Conferencias que se realizan en Buenos Aires entre los plenipotenciarios paraguayos y bolivianos, bajo los auspicios del Gobierno argentino, que Ud. conoce." El Canciller Ríos Gallardo, sin decir palabra, apretó un botón del juego de campanillas que tenía sobre su mesa, apareciendo el señor Nieto del Río, director del Departamento Diplomático, y, al verlo llegar, sin darle tiempo para cambiarnos un saludo, le dijo: "Félix, escriba Ud. el telegrama para la Legación en La Paz, que le dictará aquí el Canciller de Chile", señalándome. Yo, naturalmente, quedé perplejo, desde que no esperaba esa salida suya, y en ese estado permanecí cuando brevísimo instante después, dirigiéndome una amable sonrisa, dictó al señor Nieto para la Legación en La Paz,

el siguiente telegrama: "Sírvasse V. S. informarme por correo acerca de impresión ese Gobierno sobre conferencias Paraguay y Bolivia que se realizan en Buenos Aires." "Ahora no tendrá Ud. motivos para quejarse", me dijo, y me tendió sus manos, siempre cordiales, despidiéndonos. Me retiré feliz, y esperé.

7. No tardó en recibirse en Santiago los informes pedidos por el Canciller. El telegrama de requerimiento llevaba fecha 20 de octubre y la nota contestación de la Legación fecha 26 del mismo. La Cancillería chilena marchaba, entonces, con la exactitud de un reloj.

El estudio que hacía el ministro de Chile en La Paz en su "Informe sobre la cuestión boliviano-paraguaya", como lo titulaba, era completo y acabado; revelaba un conocimiento perfecto de la situación, y una penetración, también perfecta, de los aspectos esenciales de las posiciones adoptadas por los dos países contendientes. Reproduciré, a continuación, sus párrafos principales, pues, sería largo hacerlo de todo su texto:

"Mis oficios confidenciales anteriores sobre esta materia coincidían con los de nuestros representantes en Buenos Aires, Montevideo y Asunción en creer que las conferencias acordadas por el protocolo Gutiérrez-Díaz León no llegarían a solucionar la vieja controversia de límites y podían, aun, terminar con un nuevo fracaso. Las respectivas Cancillerías se preocuparon de designar su comisión de plenipotenciarios, trámite que cumplió el Paraguay sin dificultades. No ocurrió lo mismo al Gobierno de Bolivia. Se ha traslucido que tropezaba con la falta de fondos para cubrir los gastos de sus plenipotenciarios, que buscaba entre personalidades con medios para anticipar sus gastos con su peculio personal, ofreciéndoles reembolsarlos con créditos contra el Tesoro, que se pagarían después."

"Este Gobierno, desde que se acercó la fecha de las Conferencias, procuró afrontar el estudio y las responsabilidades de este negocio internacional con el concurso de todos los partidos políticos. Todas las semanas se celebran en la presidencia de la República y en la Cancillería una o varias reuniones reservadas de notables, ex Cancilleres, congresales, etc., miembros del Con-

sejo Superior de Defensa Nacional o de comisiones especiales, con el objeto de continuar el estudio de la situación internacional. Ahí se ha hablado de haberse extremado las orientaciones marítimas enajenándose el afecto de Chile y el Perú y aislándose de los demás países americanos, siendo que la salida al mar no constituye una necesidad absoluta ni apremiante; se ha dicho que, en cambio, todo el porvenir boliviano está en el Oriente, cuyas riquezas son superiores a las del altiplano, y que aquellas derivarán necesariamente, por la configuración geográfica, hacia el Atlántico por la vía fluvial; y se ha llegado, en consecuencia, a demostrar que la nueva política debería consistir en lograr un puerto en el río Paraguay, que, además, independizará a Bolivia, para sus importaciones comerciales y bélicas, de los países del Pacífico, de manera que se hace preciso realizar este programa, sea por un avenimiento cordial con el Paraguay, sea presionando a éste de hecho o con una política de aproximación a los otros países de América."

"Por otra parte, puede también afirmarse que el Gobierno boliviano no ha tenido ni tiene grandes esperanzas de llegar a una solución en Buenos Aires. Lo revelan el contrato de adquisición de armamentos de la casa Vickers, para un ejército de sesenta mil hombres, que, por dificultades financieras, se asegura ha sido reducido últimamente a veinticinco mil. A la misma interpretación se prestan otras actividades militares de este Gobierno, como son el nombramiento del general Pastor Valdivieso en misión especial al Chaco, la concentración de tropas en las regiones del sur, el llamado de algunos contingentes, la apertura de caminos, un raid de aviones militares hasta los primeros territorios del Gran Chaco, la iniciación de viajes de los Junkers del Lloyd Aéreo Boliviano a Tarija, las colectas populares para adquisición de aeroplanos para el ejército, etc. No podría decirse que el Gobierno promueve o exalta el sentimiento público y aun éste se muestra sereno y tranquilo; pero, en el hecho, es fácil darse cuenta de que, sea por los artículos de prensa, sea por una propaganda tácita, va esparciéndose la convicción de que se está en vísperas de acontecimientos trascendentales, que podrían exigir actitudes resueltas y definitivas, tal vez, la guerra."



Pasa, a renglón seguido, el ministro en La Paz a hacer una relación amplia y completa de una conversación mantenida por él con el Canciller boliviano, don Tomás Elío, consiguiendo llevarlo al terreno de las Conferencias de Buenos Aires, diciendo que le explicó "la tesis paraguaya del *statu-quo* fundada en el protocolo Pinilla-Soler del 12 de enero de 1907, cuya caducidad, repitiendo argumentos de los políticos y de la prensa de Bolivia, han alegado los representantes bolivianos".

Con este motivo, hace el representante diplomático chileno un estudio inteligente y exacto de los antecedentes y aspectos jurídicos de los convenios firmados por el Paraguay y Bolivia que estipulan el *statu-quo*, y una relación perfecta de los puntos de vista paraguayo y boliviano respecto de su vigencia, sostenida por los paraguayos, y de su caducidad, sostenida por los bolivianos, en Buenos Aires, como resultado de aquella conversación, que sería largo transcribir, para terminar diciendo: "En resumen, la interpretación boliviana persigue declarar litigioso todo el Chaco entre los ríos Paraguay y Pilcomayo hasta su confluencia; y la interpretación paraguaya lleva a no entrar al litigio y a no favorecer ningún acuerdo que esté basado en el no reconocimiento previo de su soberanía sobre la considerable extensión del Chaco, comprendida dentro de las líneas antes indicadas (de conformidad con los convenios que estipulan el *statu-quo*), conservando además sus expectativas en la zona de arbitraje"; agregando que "se ha hablado de la posibilidad de un acuerdo que dé a Bolivia el puerto de Bahía Negra (Puerto Pacheco), fijando el límite un poco más al sur; pero el Paraguay exigiría, en tal caso, que a eso precediera un reconocimiento de su soberanía en los expresados territorios y compensaciones proporcionales".

Por último, refiere: "A una interrogación directa, me manifestó (el señor Elío) que el fracaso sería lamentable, disiparía las posibilidades de todo arreglo, dejarán las cosas en la misma desagradable situación; pero, que no era de temer una interrupción de relaciones diplomáticas y menos hostilidades efectivas porque lo impediría la acción amistosa de países amigos y vecinos; para terminar informando que "próximamente llegará la misión militar alemana, contratada por don Felipe Guzmán,



cuyos miembros se dicen naturales del Estado Libre de Dantzig y, por consiguiente, libres de las restricciones del Tratado de Versailles. Se compone de un general, seis oficiales y catorce sub-oficiales. Además, se asegura que en los fortines bolivianos del oeste del Chaco, del lado del Pilcomayo, se ha completado una guarnición de cinco mil hombres, cifra evidentemente exagerada", y que, "por parte del Paraguay, en los últimos días, se ha decretado la creación de cinco nuevos fortines en el Chaco y se ha dispuesto reforzar la guarnición de los existentes con dos regimientos más, de seiscientos cincuenta plazas cada una."

8. Con el pensamiento permanentemente puesto en el Paraguay, y con el alma atormentada y llena de inquietudes y zozobras por los peligros que se cernían sobre él, como resultado de las noticias comunicadas por el ministro de Chile en La Paz, coincidentes en todo con las que yo poseía; y, constándome, como me constaba, que no estaba preparado, al menos en el momento, para afrontar esos peligros, quizás la guerra misma, resuelto a no darme descanso en mis empeños y desvelos por servirlo mejor, si cabía y en lo que de mí dependía, y cada día con mayor pasión, dirigí a la Cancillería de Asunción el siguiente despacho telegráfico:

"Llegada ministro Casto Rojas, que lo supongo más hábil que Sánchez Bustamante, y con instrucciones más definidas, me obliga a intensificar mi acción diplomática, para la que necesito conocer las vistas de esa Cancillería con respecto a la amistad chilena y que, consecuentemente, se me indique la orientación que debo imprimir a esa acción, así como la finalidad a que debo tender. Pero, como son gestiones sobre las que siempre será mejor conversar para cambiar impresiones directas y discutir puntos de vista diversos de manera a llegar a una comprensión perfecta que permita una labor también más inteligente y mejor definida, mucho me agradaría que el señor presidente y esa Cancillería conversaran sobre el particular con el doctor Ayala y me autorizaran a bajar a Buenos Aires para entrevistarme con él y el doctor Guggiari, para ponernos de acuerdo sobre mi acción futura. Se entiende, siempre dentro del criterio y de las normas que el señor

*Paraguay
no estaba
preparado!*



presidente desee o aconseje. En esta visita podría informarme, también, más de cerca de nuestra situación en Buenos Aires en cuanto diga relación con mi futura gestión. Me preocupa mucho nuestra cuestión de fronteras, y deseo, en activa colaboración con el Gobierno, poner a su servicio todo lo que mis escasas condiciones me lo permitan." Contestóseme enseguida, afirmativamente.

9. En esos días recibióse en la Cancillería chilena un oficio del embajador en la Argentina, don Gonzalo Bulnes, conteniendo un largo y concienzudo informe sobre la cuestión paraguayo-boliviana, desde sus orígenes hasta la fecha del mismo, 12 de noviembre de 1927; que, luego de historiar los antecedentes de los tres tratados de límites subscriptos entre el Paraguay y Bolivia, que no llegaron a obtener ratificación legislativa, se refiere a las Conferencias de Buenos Aires, sin emitir juicio sobre sus posibles resultados.

Y, con toda la nobleza de alma y sinceridad de pensamiento que caracterizaba a este ilustre chileno y eminente americano, ha hecho en su exposición, respecto de la posición del Paraguay en la cuestión, las siguientes autorizadas reflexiones:

"El Chaco es la ribera occidental del río Paraguay; la nación de este nombre, la ribera oriental. En cambio lo separa de Bolivia una enorme zona intransitable en verano por la falta de agua y encenagada en el invierno. Luego, de donde puede venirle al Chaco la civilización y la valorización de sus suelos es del Paraguay."

"En resumen, señor ministro, lo que ocurre en este caso es característico de los procedimientos de la Cancillería de La Paz, y, considerando el problema desde un punto de vista superior, hay que reconocer que el Chaco es tributario del Atlántico, que es contra natura pretender subordinarlo a otro que tiene todos sus intereses, si no todo, casi todos, vinculados al Pacífico; que es la media naranja del Paraguay actual; que vinculado a este país tiene algunas expectativas de adelanto y que pasando a Bolivia entraría a tener el papel de colonia de la remotísima sede de su Gobierno. Cuando se debatía la propiedad del Estre-

*Opiniones
de Bul-
nes y el
Chaco*



cho de Magallanes, en uno de los momentos más agitados de la discusión, el ilustre Alberdi tuvo la valentía de escribir que el estrecho debe ser chileno porque Chile está interesado en su progreso y civilización, al revés de la Argentina, que no tiene por allí su tráfico ni el camino de su cultura. El mismo raciocinio puede aplicarse al Chaco."

Quien lea estas nobles reflexiones no podrá menos que reconocer la justicia y exactitud, como expresión de palmaria realidad, de esos juicios del ex embajador Bulnes, quien, anticipándose a acontecimientos más o menos próximos, pero fatales, falló que el Chaco era paraguayo y tenía que serlo por razones de civilización y de cultura, como hoy lo es sin discusión, para siempre jamás.

10. Llevado siempre de mis preocupaciones e inquietudes del momento, había pedido al ministro del Uruguay en Santiago, con quien mantenía íntima y personal amistad, por recíproca atracción y por la eterna e invariable hermandad existente entre nuestras dos patrias, hermandad que le hizo decir al insigne Zorrilla de San Martín: "Entre el Uruguay y el Paraguay, algo hay", procurara informarse con el Canciller Ríos Gallardo sobre su posición y la de la Cancillería con respecto al Paraguay y su cuestión de fronteras con Bolivia, y se sirviese hacerme conocer su respuesta. El señor Eugenio Martínez Thedy, accedió con noble empeño a mi pedido, y no tardó en transmitirme que el señor Ríos Gallardo habíale declarado que no tenía por qué ocultar las simpatías de Chile a la causa paraguaya en el litigio que mantiene el Paraguay con Bolivia sobre fijación de límites; que Chile profesaba al Paraguay cálida amistad, y que su Gobierno así lo demostraba a su ministro en Santiago y así lo expresaba en actos oficiales. Todo lo cual apresuré a comunicar a la Cancillería, por nota.

11. Véase, por todo cuanto llevo narrado en este capítulo, el espíritu avieso y desleal con que los bolivianos habían aceptado los buenos oficios del Gobierno argentino, primero; suscripto el protocolo Díaz León-Gutiérrez, después, y concurrido

*El m. p.
uruguayo
en Chile*



a las Conferencias de Buenos Aires, por último, a cuyo fracaso irremisible habían de propender sus plenipotenciarios, en todo momento, hasta conseguirlo, como lo consiguieron a muy poco de su iniciación. Era visible que no buscaban sino dar largas a la cuestión hasta tanto terminasen sus aprestos bélicos, para, luego, intentar imponer el triunfo de sus pretensiones al Paraguay, por el engaño o el cansancio, por la amenaza o la presión; pero el Paraguay, firme en su posición, y resuelto a defender sus derechos, no había de ceder, o de caer en las redes bolivianas. Con serenidad y decoro, se le enfrentaba y había de enfrentársele a su peligroso contendor, sin miedo, ni vacilaciones. Y cuando se veía perfilar la prueba final a que íbamos a ser arrastrados los paraguayos, los gobernantes de entonces, con patriótica e inteligente previsión, se empeñaron en colocar a la nación en condiciones para la defensa, dedicándose con perseverancia, honradez y ahinco encomiables a dar adecuada organización a las fuerzas armadas de la Nación y a proveerlas de los materiales y elementos necesarios e indispensables.

*Preparación
ción belí-
ca paragu*





cudhis
Centro Universitario de
Documentación Histórica - UMSS



Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Capítulo IV

SUMARIO: 1. El Ejército boliviano: su organización; sus dotaciones en tiempo de paz y de guerra. — 2. Viaje a Buenos Aires. — 3. Actividades del ministro de Bolivia en Santiago. — 4. Una carta del doctor Eusebio Ayala: comenta estas actividades; expresa pesimismo sobre la marcha de las deliberaciones en las Conferencias de Buenos Aires; refiere una insinuación oficiosa del observador argentino. — 5. Telegrama del Canciller boliviano a su colega paraguayo; respuesta de éste. — 6. Suspensión de las Conferencias; aplazamiento de su reanudación. — 7. Empréstito forzoso lanzado por el Gobierno de Bolivia. — 8. Protocolo chileno-boliviano sobre entrega de la sección boliviana del F. C. de Arica a La Paz. — 9. La "Revista Chilena" publica una compulsa de los orígenes y antecedentes del litigio paraguayo-boliviano. — 10. Viaje a Asunción. — 11. Posición del Paraguay frente a las exigencias bolivianas.

1. A fines de noviembre remití a la Cancillería un "memorándum" conteniendo la relación completa de la situación del Ejército boliviano y de los efectivos y armamentos de que disponía.

*informe
del ejército
bol.*

Empieza este importante documento dando a conocer la organización del Comando, para referirse luego a los siguientes puntos:

Servicios. Están poco organizados.

Intendencia. Se ocupa de adquisiciones.

Material de Guerra. Tiene un pequeño arsenal en La Paz, cuya labor es la reparación en pequeña escala del armamento.

Dotación y organización de las Unidades. El efectivo del Ejército es de 350 a 400 oficiales, unos 1000 suboficiales y 7.000 a 7.500 soldados y conscriptos. Existen unidades de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros, constituídas en la siguiente forma:

Infantería. Nueve regimientos de uno o dos batallones; éstos de tres compañías de fusileros y una de ametralladoras livianas. Cada unidad tiene, por batallón, una compañía de ametralladoras pesadas, una sección de artillería de acompañamiento y una sección de comunicaciones. La dotación de paz de una compañía



es de unos cien hombres. Se cuenta con unos 20 side-cars para llevar ametralladoras y un auto-ametralladoras blindado. El armamento es: fusil Mausser boliviano, calibre 7.65 con munición cilindro-cónica, camisa de acero níquel y alza hasta 2.000 metros; ametralladora liviana Bergman y Madsen, mismo calibre y 600 tiros por minuto, peso 4 kilos; ametralladora pesada Maxim; cañones Krupp de 75, modelo 1896, para artillería de acompañamiento. Se cuenta, además, con 70 ametralladoras Nordenfeld, algunas ametralladoras Fiat, unas 500 pistolas luminosas y granadas de mano, cuya cantidad no es grande.

Caballería. Existen cuatro regimientos a tres escuadrones de lanzas y uno de ametralladoras. Los escuadrones constan de 100 soldados. Como armamento tienen: carabina calibre 7.65, lanza de acero y ametralladoras Madsen. Disponen de 3.900 carabinas, 3.000 lanzas y 4.000 sables

Artillería. Existen dos regimientos constituidos por un grupo a 3 baterías de 4 piezas de 75. Actualmente cuenta con 14 baterías de campaña de tiro rápido, calibre 75 marca Schneider, 14 de montaña mismas características, 3 montadas de Obuses, calibre 105.

Ingenieros. Se cuenta sólo con el Regimiento Pando N° 1, formado por tres compañías: ferrocarrileros, pontoneros y comunicaciones. Disponen de material en cantidad suficiente.

Aviación. Sólo existe la Escuela del Alto de La Paz. Se cuenta con unos 20 aviones. En este material se incluye el del Lloyd Aéreo Boliviano, que hace servicios comerciales hasta Santa Cruz y Colonia.

Tren. No hay nada organizado.

Sanidad. Se han encargado carros sanitarios, autos sanitarios, hospitales de campaña, botiquines y mochillas sanitarias.

Ejército en pie de guerra. Se calcula que Bolivia pondría en pie de guerra 3 divisiones de infantería, en primera línea, y una de reserva, con un total de unos 60.000 combatientes, más sus trenes, sin contar los depósitos, centros de instrucción, personal movilizado para atender las necesidades de alimentación, vestuario, etc. y transportes. Prudencialmente se puede estimar

que tres meses sería el mínimo de tiempo que exigiría la movilización de las tres divisiones de primera línea y el doble el de la reserva.

2. Haciendo uso de la autorización de la Cancillería para trasladarme a Buenos Aires, salí de Santiago, con dicho destino, el 24 de noviembre, llegando al siguiente día. Inmediatamente me entrevisté con los doctores Ayala y Guggiari, informándoles de los resultados de mis gestiones diplomáticas y del estado de las relaciones chileno-paraguayas, que yo las juzgaba óptimas, y de cuanto cabía esperar de ellas en relación a nuestra cuestión de fronteras con Bolivia; refiriéndoles que las frecuentes muestras de amistad de parte del Gobierno y de la prensa de Chile para el Paraguay habían despertado honda preocupación en el Gobierno de Bolivia, cuya Cancillería, según llegué a saber, había llamado la atención de la chilena e insinuado a las de Buenos Aires y Río de Janeiro sus quejas, con este motivo. Ambos ilustres compatriotas aprobaron, sin reservas, mis gestiones, estimulándome a proseguirlas sin descanso de manera a mantener vivo el interés del Gobierno y de la prensa chilenos por nuestra causa, cuya evidencia habría de servirles de mucho en la empeñosa lucha que, a diario, tenían que librar con la Delegación boliviana que, cada vez, persistía con mayor obstinación en su oposición a conducir a feliz término las deliberaciones de las conferencias. "Puede ser que esa evidencia vuelva a los bolivianos, más razonables y accesibles a soluciones justas", me dijeron.

Empapado de la situación dentro de las conferencias, mediante las referencias de los doctores Ayala y Guggiari en las frecuentes y largas conversaciones mantenidas con ellos, regresé a Santiago el 11 del mes siguiente dispuesto, como siempre, a consagrarme con pasión a servir a mi patria en aquellos momentos graves y difíciles, llenos de peligros e incertidumbres para ella.

3. En cartas, y en nuestras conversaciones en Buenos Aires, el doctor Ayala me había hecho presente sus preocupaciones y dudas respecto de las actividades posibles del señor Casto Rojas, nuevo ministro de Bolivia en Chile, recomendándome tratara de

*Rivarola
en Baies*

*quejas de
Bol (?)*



conocerlas y le comunicara mis noticias e impresiones sobre el particular. Parecida recomendación y pedido habíame hecho, con anterioridad, la Cancillería.

Llegué a Santiago el 12 de diciembre a medianoche, y a la mañana del día siguiente visité la Cancillería, obteniendo que el ministro me recibiera enseguida. Tenía la preocupación de cumplir aquellas recomendaciones lo antes posible. Y así, luego de presentarle mis saludos y los de los doctores Ayala y Guggiari, que, a pesar de no conocerlo personalmente, me encargaron lo hiciera con la expresión de su admiración y simpatías, le informé de la verdadera situación de las Conferencias de Buenos Aires, de acuerdo con las informaciones e impresiones por mí recogidas, hallando que coincidían con las que se conocían en la Cancillería. Inicié conversación con él, sin más rodeos, sobre el objeto principal de mi visita, que no era otro que el de informarme de las actividades desarrolladas por el ministro Casto Rojas en Santiago. Fácil me fué lograr mi propósito, lo que me permitió comunicar el doctor Eusebio Ayala los informes deseados, por carta que le dirigí a Buenos Aires, con fecha 17 de diciembre y que, en síntesis, fueron los siguientes:

Que ese mismo día —13— el ministro boliviano, señor Casto Rojas, había hecho entrega al ministro Ríos Gallardo de una copia del telegrama del Canciller Elío a su colega, señor Bordenave, del Paraguay, que los diarios locales dieron a publicidad; que le expresó en dicha oportunidad, que su Gobierno ambicionaba estar seguro de la neutralidad chilena en la cuestión que su país sostiene con el Paraguay, a lo que respondió el Canciller chileno que él podía darle esa seguridad en lo que a la conducta del Gobierno de Chile se refiere, pero no así en cuanto a la opinión pública del país. El señor Casto Rojas dijo en esa audiencia al ministro Ríos Gallardo que las Conferencias de Buenos Aires podían fracasar, e insinuando su certeza al respecto, expresó su temor de que sobrevinieran dificultades imprevistas.

Que realizaba activa propaganda a favor de su país, habiendo manifestado a algunos hombres importantes del antiguo régimen que Bolivia renunciaría a toda aspiración de poseer un puerto sobre el Pacífico a condición de obtener el apoyo de Chile en

actividades
de Rojas



su diferendo con el Paraguay, hecho del que había tenido conocimiento el Canciller Ríos Gallardo por diversos conductos particulares, y dió motivo para que éste aconsejara al señor Casto Rojas no insistiese en sus propósitos, desde que esos hombres "escombros viejos" en nada podían influir en la conducta de la Cancillería a su cargo, refiriéndole, en apoyo de ese consejo, el siguiente antecedente: Que no hacía mucho había invitado a una reunión en su despacho, y más para hacer una experiencia que por necesidad o conveniencia, a un grupo más o menos importante de esos hombres, para enseñarles el pliego de instrucciones que había preparado para el intendente de Tacna, y pedirles su opinión; que, cuando se enteraron de su contenido, un poco más se desvanece uno de los presentes, el que, apenas repuesto, habíale expresado que si Norteamérica llegaba a conocer esas instrucciones había de molestarse y crear algún desagrado a la Cancillería; lo que lejos de ocurrir, llegadas ellas a destino, y cumplidas estrictamente, el Gobierno del Perú había protestado, ciertamente, ante el Departamento de Estado de Wáshington, obteniendo, por toda respuesta, que Chile estaba en su derecho de declarar y ejercer su soberanía sobre Tacna y Arica.

Que Casto Rojas había llegado a insinuar al señor Ríos Gallardo algunas quejas contra el ministro de Chile en Asunción, don Gonzalo Mont, de quien dijo que realizaba propaganda francamente antiboliviana y permitía que el agregado militar, mayor Fuenzalida, dictara academias a oficiales paraguayos, para concluir expresando que su gobierno vería con agrado, y recibiría como una prueba de amistad de Chile para Bolivia, el retiro o traslado del señor Mont, a lo que como única respuesta el Canciller expresó que lo aseverado por él no podía ser verdad, y que el señor Mont era depositario de su confianza y estaba bien en su puesto. *id*

Que a propósito de un telegrama del presidente Siles al señor Casto Rojas, quejándose de ataques de la prensa de Santiago a Bolivia, éste había visitado al director de "El Mercurio", señor Silva Vildósola, para hacerle presente la extrañeza del Gobierno boliviano por esa propaganda y pedirle un trato más amistoso e imparcial para Bolivia, las veces que el diario se ocupara de su diferendo con el Paraguay, a lo que respondió el señor Silva *id*

Vildósola que “El Mercurio” observaba siempre una conducta imparcial al considerar cuestiones de carácter y trascendencia internacionales, pero que no debía ocultarle las simpatías que existen en la casa por el Paraguay, simpatía que no era solamente de entonces, sino de siempre, como lo demostrara al hacer su defensa en la guerra con la Triple Alianza, en el pasado, y rindiendo culto, en el presente, a sus tradiciones de heroísmo y a sus esfuerzos para realizar sus destinos. Esto mismo había manifestado el señor Silva Vildósola al antecesor del señor Casto Rojas, como referí en páginas anteriores.

Que Bolivia no solamente deseaba la entrega de la sección boliviana del F. C. de Arica a La Paz, al cumplirse el plazo estipulado en el Tratado de Paz de 1904, sino también de todo el equipo correspondiente, según manifestaciones del ministro Casto Rojas al ministro Ríos Gallardo; habiéndole respondido éste que él no era partidario de nuevas concesiones gratuitas a Bolivia, que tenía un concepto económico distinto del de sus antecesores, y que, por consiguiente, deseaba saber qué compensaciones podía ofrecer el Gobierno boliviano a cambio de esos equipos, obteniendo por toda respuesta del señor Casto Rojas que la cesión gratuita haría honor, una vez más a Chile, y constituiría un nuevo lazo de amistad entre ambos países.

Y que, por último, el señor Casto Rojas había manifestado al embajador argentino, quien me lo repitió, que las Conferencias de Buenos Aires estaban virtualmente fracasadas, y que ese año —1927— cerraría el presupuesto boliviano con un déficit de doce millones de pesos, habiendo autorizado el Congreso al Gobierno, a emitir un empréstito para cubrirlo.

4. En fecha 21 del mes de diciembre, el doctor Eusebio Ayala acusó recibo de mi carta en los términos siguientes:

“He recibido su apreciada carta con informes interesantes relativas a las actividades del nuevo ministro de Bolivia en Santiago. Esos informes me son muy útiles.”

“Cuando Ud. salió de Buenos Aires estaba bajo la impresión muy legítima, en vista de las declaraciones de la Delegación boliviana, de que el *statu-quo* vigente sería definido mediante

una decisión imparcial. El lunes siguiente los Delegados bolivianos manifestaron que su Gobierno no aceptaba el procedimiento arbitral, y al día siguiente los diarios publicaron un telegrama del Canciller de La Paz, dirigido al nuestro, proponiendo el arbitraje sobre todas las cuestiones con exclusión del *statu-quo*. Todo esto era una maniobra para encubrir la actitud boliviana de oposición inmotivada y sistemática a resolver por arbitraje la cuestión más grave que tenemos, o sea, el cumplimiento del *modus vivendi* pactado. La Delegación paraguaya declaró que no estaba dispuesta a admitir la preterición del *modus vivendi* vigente que significaría, lisa y llanamente, poner el visto bueno del Paraguay a los avances de Bolivia en violación del *statu-quo* convenido. Tal situación significaría una verdadera "impasse". El observador argentino, alarmado por el giro de las negociaciones, informó a su Gobierno, y éste se dirigió a las dos Cancillerías para hacer una insinuación oficiosa, la cual consistía en un arreglo sobre las siguientes bases:

1ª Iniciar el estudio de fondo de la cuestión.

2ª Retirar todas las posiciones militares del Chaco, de una y otra parte, o bien retirar los fortines que están uno frente a otro, cincuenta kilómetros de cada lado; y

3ª Declarar que la situación de hecho, determinada por los avances, no crea derecho alguno.

"Según informes que tengo, la Cancillería boliviana aceptaría esta solución con algunas alteraciones. Nuestro Gobierno la acepta en principio; pero, seguramente, hemos de insistir en la actitud de no autorizar en ninguna forma, directa o indirecta, las usurpaciones bolivianas."

"La situación se ha agravado considerablemente, y yo no veo ahora ninguna solución posible. De mi parte, pienso en que no debemos entrar en el terreno de las concesiones, sobre todo cuando ellas no han de tener ninguna compensación."

"Hoy celebramos una nueva reunión. Las dos Delegaciones están ya munidas de instrucciones. Probablemente, no haremos otra cosa que constatar, una vez más, la absoluta oposición de



criterios entre las dos Delegaciones. Lo que sucederá después no es fácil conjeturar."

"La actitud del ministro boliviano está de acuerdo con lo que me han anticipado respecto a la misión del mismo. El propósito es convencer, al Gobierno chileno, de que va a renunciar a sus pretensiones por el lado del Pacífico a fin de que el Paraguay no cuente con su apoyo en esta emergencia. Naturalmente, no hay ninguna sinceridad en las manifestaciones bolivianas. En repetidas ocasiones los señores Escalier y Sánchez Bustamente han hecho declaraciones, en presencia del observador argentino, de que Bolivia no renunciará jamás a sus aspiraciones por el lado del Pacífico. Cuando una vez dije que el Paraguay estaba inquieto en presencia de la furia armamentista boliviana, el señor Sánchez Bustamente hizo entender, con bastante claridad, que los preparativos son contra Chile. Yo no doy una importancia excesiva a estas expresiones como reveladoras de tal o cual tendencia; pero, es incuestionable que la política de Bolivia consiste en tratar sucesivamente sus problemas internacionales aislando, en cada caso, a los contendores."

"Estoy convencido de que si hay un hombre que no ha de caer en la trampa, ese es el Canciller Ríos Gallardo. Su libro es un verdadero epítome de las perfidias bolivianas. Lo he leído y releído, y me ha servido de mucho para curarme de mi instintiva credulidad, al tratar las cuestiones que tenemos con Bolivia."

"Si no hay un cambio en la orientación de nuestras negociaciones, habrá que pensar seriamente en el peligro boliviano y contemplar la situación con un criterio realista."

A título de mera referencia, mencionaré que al lado de esta carta del doctor Ayala, llena de informes útiles, para la orientación de mis labores diplomáticas, en todo sentido, la Cancillería de Asunción se redujo a transcribirme un artículo de "La Prensa", de Buenos Aires, con el agregado de ser "su contenido, en todas sus partes, la expresión de la verdad".

5. A propósito de un telegrama del ministro Elío a su colega paraguayo, doctor Bordenave, proponiendo el arbitraje sobre todas las cuestiones con exclusión del *statu quo*, que apareció en los diarios de Santiago, extrañado por la falta de noticias,

de Asunción, a su respecto, telegrafíaé a la Cancillería lo siguiente:

“Tengo entendido que telegrama de Elío forma parte de la última propuesta paraguaya, callando lo referente a la forma de solucionar la cuestión surgida alrededor del *statu quo*, y la de darse una organización permanente a las Conferencias, con pacto de no agresión, sin el que sería ilusorio todo arbitraje. Quiere decir que, una vez más, Cancillería de La Paz busca engañar o impresionar opinión pública boliviana y de países vecinos presentándonos como dificultando todo arreglo y resistiendo arbitraje. Y me hago un deber en comunicar a V. E. que si no lo ha conseguido ya, lo conseguirá a costa de nuestro silencio y buena fe. Ruego, pues, a V. E. ponerme en condiciones de evitarlo en ésta, haciéndome conocer su contestación a dicho telegrama, o, en caso contrario, cuál será la actitud de nuestra Cancillería a su respecto y lo que pueda hacerse saber en ésta.”

Tres días después, 20 de diciembre, recibí la siguiente respuesta telegráfica:

“Con esta fecha este Ministerio ha contestado a la Cancillería boliviana su proposición de someter cuestión de fronteras al arbitraje en los siguientes términos: «Asunción, diciembre 19 de 1927 — Oficial — Al señor ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia — La Paz. Hónrome contestar telegrama en que V. E. invitaba a mi Gobierno a acudir directamente al arbitraje para solucionar nuestra cuestión de límites, dejando de lado la consideración del asunto de *statu quo*. El Gobierno del Paraguay, aceptando lealmente los protocolos vigentes, estuvo siempre animado del propósito de someter a procedimientos jurídicos, tales como el arbitraje, todas nuestras diferencias, y su Delegación a las Conferencias de Buenos Aires llevó amplias instrucciones en ese sentido. En esa virtud, una vez planteada la grave diferencia relativa al *modus vivendi* actual, cuestión expresamente patrocinada para la Conferencia de Plenipotenciarios, propusimos su sometimiento a una decisión imparcial. El no cumplimiento del pacto constituye una amenaza para la cordialidad de las deliberaciones, una dificultad considerable para la discusión acerca de la fijación de límites y fué la verdadera causa de los

buenos oficios del Gobierno argentino. Por todas las manifestaciones del Gobierno de Bolivia el del Paraguay sintió reforzada su confianza en que el importante asunto sería sometido a arbitraje e iba a exponer a V. E. su deseo de que se impartiera instrucciones a su Delegación para que aceptase ese procedimiento cuando han sobrevenido las nuevas circunstancias ya conocidas. Ellas son una nueva confirmación de la falta de tranquilidad que facilite el sereno desarrollo de las negociaciones. Por una u otra vía mi Gobierno reitera su adhesión al procedimiento de arbitraje y espera que en cualquier circunstancia el ha de ser empleado para solución de cuestiones que no admitan un entendimiento directo. Saludo a V. E. — Enrique Bordenave. Ministro de Relaciones Exteriores.”

6. El día 3 de enero de 1928, fuí informado por el embajador argentino, don Manuel Malbrán, que las Conferencias de Buenos Aires habían sido suspendidas hasta el 15 de marzo, según comunicación de su Cancillería, cuya información me fué confirmada por la de Asunción, el 5 del mismo mes; agregando que las nuevas conversaciones serían iniciadas sobre la base de la sugestión argentina, que consistía en buscar un medio de garantizar la tranquilidad en la frontera y acudir al arbitraje para la cuestión fundamental. Y en fecha 12 de marzo se me comunicó que “por común acuerdo de ambos gobiernos se aplazó hasta el 2 de mayo próximo la reanudación de las conferencias de límites paraguayo-bolivianos.”

7. En esos días tuvo conocimiento en Santiago de que, por decreto del 26 de diciembre último, el Gobierno de Bolivia había emitido un empréstito, para enjugar déficits de su presupuesto, siendo de recordar, con este motivo, que el técnico financiero, señor Kemmerer, había manifestado anteriormente que el crédito de Bolivia encontrábase poco menos que agotado, desde que más del cuarenta por ciento de sus recursos insumía el servicio de su deuda externa, lo que explicaba que la operación tuviera que ser de carácter forzoso. “El Diario Ilustrado” de Santiago, censuró la operación en editorial, desde el punto de

vista de los principios, institucional y político, que, inútilmente, pretendió rebatir el representante diplomático boliviano. Y "La Razón", de La Paz, hizo lo propio, diciendo que, puesto el Gobierno en situación desesperada, con obligaciones públicas y reservadas de gruesa monta, ante la depreciación de bonos anteriores y su descrédito, no le había quedado otro camino que dictar el decreto de empréstito forzoso; y que, según la mente del Gobierno, no había sino dos extremos: o imponer los bonos o declarar la bancarrota fiscal; todo lo cual comuniqué, por nota, a Asunción.

*bancarrota
bol.*

8. El 2 de febrero de 1928 suscribióse, entre el Canciller, señor Conrado Ríos Gallardo, y el ministro de Bolivia, señor Casto Rojas, un protocolo, que comuniqué inmediatamente a la Cancillería, sobre la entrega por Chile a Bolivia de la sección boliviana del Ferrocarril de Arica a La Paz, en cuyo artículo primero se disponía: "La entrega se hará al Comisionado Especial que designe el Gobierno de Bolivia, previo inventario de la línea, sus dependencias, estaciones, maestranzas y talleres, que se practicará conforme a los arts. 3º del Tratado de 1904 y 1º del Protocolo del 27 de junio de 1905, en relación con el contrato que para construir el citado ferrocarril celebró el Gobierno de Chile con la sociedad Sir John Jackson Ltda.; pero se incluirán también los artículos ordinarios y corrientes de reparación, mantenimiento y explotación que no se hayan usado o consumido antes del indicado día 13 de mayo de 1928; estableciéndose en el art. 3º que "Una comisión compuesta por un ingeniero, por cada parte, y de los auxiliares que éstos estimen necesarios, estudiará las condiciones técnicas de la Administración futura e informará a ambos países antes del 15 de marzo próximo, para que éstos acuerden después, y a la brevedad posible, lo que convenga a sus recíprocos intereses, teniendo especialmente en miras las finalidades previstas en el Tratado de 1904." Con este mismo motivo, informé en otro telegrama que, apesar de la aparente satisfacción del ministro boliviano, la entrega no comprendía material rodante, que todo lo que recibirá Bolivia el 13 de

*Protocolo
de entrega
de Arica*



mayo eran aceite, grasas, alquitrán, etc., que para entonces no se hubiesen consumido.

9. Desde comienzos del año 1928, impulsado y estimulado por el deseo de dar intensa divulgación a los derechos del Paraguay en su diferendo de fronteras con Bolivia, mediante un conocimiento mayor y mejor de sus orígenes y antecedentes, me apliqué a la labor de preparar una reseña completa de las relaciones y negociaciones entre ambos países, desde la iniciación de las mismas, a raíz de la ratificación de la independencia paraguaya el 25 de noviembre de 1842, hasta marzo de 1928, en que habíase producido la suspensión de las Conferencias de Buenos Aires. Mientras la escribía, traté de interesar al señor Félix Nieto del Río para su publicación en la "Revista Chilena", cuya dirección tenía, respondiéndome, que se la llevara cuando la tuviese lista, que entonces haría lo posible por acceder a mis deseos. El desenvolvimiento de la "Revista Chilena" acusaba, en cierto aspecto, un carácter de publicación oficial, gozando, por lo mismo, de notoria autoridad y prestigio dentro del cuerpo diplomático residente en Santiago, en los centros culturales chilenos, en las Cancillerías sudamericanas, principalmente en las de los países vecinos de Chile, y aun en las del resto del mundo. El señor Nieto del Río había reemplazado en la dirección de la revista al señor Ernesto Barros Jarpa, ex ministro de Relaciones Exteriores de Chile, de destacada y distinguida actuación diplomática. Y así, apenas terminé la reseña, se la presenté al señor Nieto del Río, quien, después de examinarla detenidamente, con generosa y noble bondad para el Paraguay y para mí, aceptó publicarla, apareciendo en el número 93-94 lanzado al público en febrero del año 1928. Debo confesar, honestamente, que el trabajo carece de originalidad, en cuanto a mi se refería, desde que no era sino el resultado de una compulsa, más o menos bien hecha, de opúsculos de compatriotas, expertos en la materia, y de algunos diplomáticos bolivianos. La "Revista Chilena" publicó en sus primeras páginas, como artículo de redacción, precediéndolo de un introito en que la dirección expresa su opinión favorable a la tesis paraguaya sobre el *statu quo* pactado entre

publica
trabajo de
Rivarola



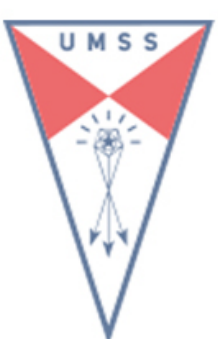
el Paraguay y Bolivia, y cuya vigencia había negado la Delegación boliviana en las Conferencias de Buenos Aires. Considerando de interés el conocimiento de dicho trabajo, en relación con la naturaleza, objeto y finalidades de estas Memorias, lo reproduzco "in extenso", en el capítulo siguiente.

10. Reclamada en Asunción mi presencia, por asuntos particulares, solicité permiso por un mes, por telegrama del 14 de marzo, acordándoseme de inmediato. Hice uso de él pocos días después, saliendo de Santiago, con destino a la capital paraguaya, en la última semana del mismo mes, y regresando a fines de abril, para retomar enseguida el curso de mis labores diplomáticas.

11. En Asunción mantuve sendas conferencias con el presidente de la República y el ministro de Relaciones Exteriores, sobre todo lo relativo al cumplimiento de la misión a mi cargo, lo que me permitió ponerles al corriente de mi desempeño en sus más mínimos detalles y de mis impresiones sobre la efectividad de la amistad chilena para el Paraguay; y recibir de ambos informaciones, opiniones e indicaciones útiles para la prosecución de mis gestiones y actividades en Chile, a las que volví con el espíritu reconfortado, pleno de satisfacciones, por la situación general que hallé, de optimismos y esperanzas en cuanto al futuro del Paraguay, resuelto, por inspiración unánime y general concordancia de voluntades de sus hijos, a mantenerse firme en sus posturas frente a las pretensiones, absurdas e inaceptables, de la diplomacia boliviana en las gestiones de arreglos posibles de la cuestión de fronteras, así como a sus amenazas estériles y ridículas, que a nadie asustaban. El Paraguay, erigido en el pedestal en que lo elevara su historia, y del cual no descendería sino vencedor o vencido, estaba dispuesto, como antes, como entonces y como siempre, a jugar su destino, cualquiera él sea, con valor, honor y dignidad, si era arrastrado a una nueva guerra, contra su voluntad.

1928
Rivarola en
Asunción





cudhis
Centro Universitario de
Documentación Histórica - UMSS



Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Capítulo V

EL LITIGIO PARAGUAYO-BOLIVIANO

Transcripción de la "Revista Chilena"
(Números 93-94, febrero de 1928)

El estudio que presentamos a la consideración de nuestros lectores sobre el litigio de límites entre Paraguay y Bolivia, es el fruto de la compulsión de numerosos antecedentes tanto de origen boliviano como paraguayo. La "Revista Chilena" aborda los temas de carácter internacional sin ningún prejuicio o simpatía respecto de las partes. Se limita a exponer los hechos y documentos y a derivar de ellos conclusiones que sólo se inspiran en la justicia.

Al estudiar con este criterio la cuestión del Chaco, nos inclinamos a encontrar más ajustado a derecho el punto de vista paraguayo. No se podría desconocer que la defensa del *statu quo*, tesis del Paraguay, tiene en su apoyo fundamentos indiscutibles. Todo arreglo equitativo del diferendo de límites, debe partir de su leal reconocimiento, pues de otro modo se torcería el sentido ético de cualquier negociación. — *La Dirección.*

Producida la ratificación de la Independencia del Paraguay el 25 de noviembre de 1842, el Gobierno Consular de López y Alonso comunicó ese acontecimiento a los países americanos. A mediados de 1843 llegó a Bolivia la comunicación del Consulado, a la que acompañaban varios documentos donde "se consignaban los actos jurisdiccionales del Paraguay en el Chaco y el firme propósito de continuarlos", cuyos documentos fueron publicados en "El Restaurador", periódico oficial que se editaba en Sucre, el cual los acogió con los más elogiosos comentarios. Y el 17 de junio de 1843, la Convención Nacional de Bolivia expedía un decreto por iniciativa del presidente de la República,



reconociendo la Independencia y soberanía del Paraguay en toda la amplitud de su territorio.

Por ese tiempo, el presidente de la República don José Ballivián, había encomendado al Coronel de Ingenieros don Felipe Bertres, Director de la Mesa Topográfica, la formación de un mapa de Bolivia que señalara sus límites con los países vecinos. Bertres publicó su trabajo en 1843, y en él se fijó el límite del Paraguay con Bolivia, por una línea recta morada que partiendo de Bahía Negra, se dirige al sudeste, hasta interceptar el río Pilcomayo en el paralelo 23°. Y este es el límite hasta donde ha llegado siempre y llega en la actualidad el ejercicio de la jurisdicción paraguaya sobre el Chaco, si bien al interior y sobre la margen del río Pilcomayo, Bolivia ejerce hoy ocupación militar mucho más adentro de dicho paralelo 23°, circunstancia esta última que motivó reiteradas protestas verbales y escritas de la Cancillería paraguaya.

Ciertamente que mucho antes de la ratificación de la Independencia del Paraguay, en 1842, y su reconocimiento por Bolivia, en 1843, el Libertador Simón Bolívar intentó en 1825 entablar relaciones con el dictador Francia y le dirigió un oficio del que fué portador, al través del Chaco, el capitán cruceño Ruis, con una escolta de 25 soldados, invitándole a abandonar su sistema de aislamiento y a recibir y enviar Agentes Diplomáticos. Pero el dictador contestó el 23 de agosto que el Paraguay se hallaba muy bien con su sistema, que le había librado de la sangrienta anarquía que desolaba a otros pueblos.

El Presidente José Ballivián también pensó en establecer relaciones diplomáticas y comerciales con la República del Paraguay, impulsando a la vez las dos expediciones organizadas en 1843 y en 1844, con el objeto de reconocer el cauce navegable del río Pilcomayo, que fracasaron por causas ignoradas.

El general Manuel Rodríguez Magariños comandó la primera expedición, y fué nombrado al propio tiempo Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno de Asunción. Causas sobrevinientes impidieron que el general Magariños llenase su encargo diplomático. En su reemplazo fué designado el coronel don Manuel Rodríguez, con el mismo carácter de mi-

nistro de primera clase. Pero los obstáculos puestos por el general Rosas, que consideraba al Paraguay como a una provincia en rebelión, estorbaron también que el coronel Rodríguez entrase en el ejercicio de sus funciones.

Ahora bien, muerto el dictador Francia, el Paraguay empezó a abrir las puertas de su gran arteria fluvial, celebrando a este fin acuerdos internacionales.

Los primeros fueron con Corrientes y Brasil. Este país acreditó en Asunción, a ese efecto, una Misión diplomática a cargo del doctor José Antonio Pimenta Bueno, quien el 7 de octubre de 1844 suscribió con el presidente López un Tratado de Navegación y Límites. Estos quedaban fijados de acuerdo con el Tratado de San Ildefonso, de 1777; y acerca de aquélla se convenía: "Queda garantida para las dos Potencias y sus súbditos la navegación de los ríos Paraguay y Paraná en toda la extensión de sus estados y dominios."

La caída del dictador Rosas dió lugar años después a que el Paraguay buscara arreglar sus límites con la Confederación Argentina mediante el Tratado del 15 de julio de 1852. El artículo 4º decía: "El río Paraguay pertenece de costa a costa a la República del Paraguay hasta su confluencia con el Paraná."

Este tratado ocasionó la primera manifestación de protesta boliviana contra la ocupación y el dominio paraguayos sobre cierta zona ribereña del río Paraguay. El señor José de la C. Benavente, representante diplomático de Bolivia en Buenos Aires, se dirigió al Gobierno argentino, expresándole que encontraba "desatendido con esa cláusula general el derecho que tiene Bolivia al río Paraguay como ribereña en la costa Occidental entre los paralelos 20º, 21º y 22º".

Pero no obstante esta protesta, el Paraguay siguió celebrando tratados análogos con los países vecinos.

Por el de 27 de abril de 1857, ajustado con el Brasil, se aplazaba la demarcación de fronteras por el término de un año, y en cuanto a navegación, se estipulaba: "Las Altas Partes Contratantes convienen en que si alguna otra nación solicitase permiso para que algún buque de guerra de la misma, o de otra nación, llegue a los puertos de la Provincia de Matto Grosso,

el Gobierno de S. M. el Emperador del Brasil, no concederá dicho permiso, sin previo acuerdo del Gobierno del Paraguay.”

El Tratado de Comercio, Amistad y Navegación con la Confederación Argentina, de 29 de julio de 1856, disponía en su artículo 17: “La navegación de los ríos Paraná, Paraguay y el Bermejo, es completamente libre y común para los buques mercantes y de guerra paraguayos y argentinos, en conformidad a las disposiciones vigentes en ambas Repúblicas.”

El Tratado de 27 de abril fué desestimado por el Brasil, acordándose en cambio los de Berges-Paranhos de 6 y 7 de abril de 1856, que en cuanto a navegación contenía idénticas declaraciones. Y el 12 de febrero de 1858 se ajustaba entre ambas partes una convención fluvial, por la que el Brasil reconocía como puntos de escala obligados de los buques que navegaban en el río Paraguay, para la revisión de los papeles de navegación, los fuertes paraguayos de Humaitá y de Olimpo.

El mismo día que se celebraba esta convención, dos protocolos suscriptos por los mismos plenipotenciarios, hacían declaraciones terminantes, por una y otra parte, de los derechos del Paraguay al Chaco, desde Bahía Negra al Sud.

Poco tiempo después de la protesta Benavente, un decreto del general Belzú, que ejercía el Poder Ejecutivo, incorporaba a la circunscripción territorial de Bolivia los puertos de Bahía Negra y de Borbón, declarándolos “libres para el comercio de todas las naciones”.

La Cancillería boliviana comunicó dicho decreto al Gobierno del Paraguay, el cual, por intermedio de su ministro de Relaciones, don Benito Varela, le contestó expresándole “haber visto con sorpresa las pretensiones del decreto citado al territorio de esta República”. La Cancillería boliviana guardó a este respecto silencio; y pasado algún tiempo, el ministro de Relaciones Exteriores, don José de la C. Benavente, se dirigió al del Paraguay, en nota del 18 de agosto de 1857, anunciándole el envío de una misión diplomática, y pidiendo su asentimiento para la navegación del Pilcomayo. El ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, don Nicolás Vásquez, contestó dicha nota el 31 de octubre del mismo año, manifestando que el Go-

bierno del Paraguay deploraba que el de Bolivia no pudiera hasta entonces entenderse sobre los intereses de ambos países, y que estaba dispuesto a recibir con el aprecio debido la Legación boliviana. "En lo que toca a la navegación de los ríos, el Gobierno de la República ha mostrado al mundo sus mejores disposiciones a este respecto. Sólo quiere que se reconozcan y se respeten sus derechos."

El Gobierno de Bolivia no olvidó su promesa: a mediados de diciembre de 1863 arribó a la capital paraguaya, a bordo del vapor "Iporá", el doctor don Aniceto Arce, con el carácter de Encargado de Negocios.

La Legación boliviana fué, no obstante, de muy corta duración: constituida para negociar un Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre el Paraguay y Bolivia, vió entorpecidas sus gestiones precisamente por la falta de poderes para solucionar el arreglo de límites entre ambos países, y el doctor Arce se retiró de Asunción al mes siguiente al de su llegada.

La protesta de Benavente quedó, pues, sin efecto; y así, cuando en enero de 1854 la "Sociedad Progresista de Bolivia" propuso al Gobierno de ese país la fundación de un puerto en la margen derecha del río Paraguay, dentro de la zona comprendida en aquella protesta, la Resolución gubernativa dada en Cochabamba el 1º de febrero del mismo año, hizo constar que el puerto se establecería, no en dicha zona, sino en territorio indiscutiblemente boliviano.

En ésto estalló la guerra con la Triple Alianza, que sobrevino en 1865 y terminó en marzo de 1870 con el más completo desastre para el Paraguay.

Terminada la guerra, el Paraguay tuvo que abordar la liquidación de sus cuestiones territoriales con sus vecinos victoriosos.

El 9 de enero firmó el tratado Loizaga-Cotegipe, que fijó los límites con el Imperio; y tres años después, celebró un tratado análogo con la República Argentina, que en lo relativo al Chaco establecía:

"Art. 4º El territorio comprendido entre el brazo principal del río Pilcomayo y Bahía Negra, se considera dividido en dos sec-

ciones, siendo la primera la comprendida entre Bahía Negra y el río Verde, que se halla a los 23° 108' de latitud Sud, según el mapa de Mouchez; y la segunda comprendida entre el mismo río Verde y el brazo principal del Pilcomayo, incluyendo en esta sección la Villa Occidental.

“El Gobierno argentino renuncia definitivamente a toda pretensión o derecho sobre la primera sección.”

“La propiedad o derecho en el territorio de la segunda sección, queda sometida a decisión definitiva de un fallo arbitral.”

Ambas partes convinieron en elegir como árbitro al Presidente de los Estados Unidos de América.

La sentencia se pronunció el 12 de noviembre de 1878, y por ella el Exmo. señor R. B. Hayes, presidente de la gran República, decidía: “Habiendo tomado en debida consideración las referidas exposiciones y documentos, que la expresada República del Paraguay tiene legal y justo título a dicho territorio”, adjudicándosele, en consecuencia, la sección objeto del arbitraje.

Por este fallo arbitral, pues, el Paraguay continuaba poseyendo “con legal y justo título”, desde el Pilcomayo hasta el grado 23°; su posesión desde aquí hasta Bahía Negra, ya no era discutida por la República Argentina, que había renunciado a sus anteriores pretensiones, y años hacía que el gran estadista del Imperio, don José María da Silva Paranhos, había declarado, en un protocolo especial, que el Brasil nunca contestó el dominio del Paraguay al Sur de Bahía Negra, como lo había reconocido Bolivia en el mapa oficial de Bertres. De aquí que el Gobierno paraguayo haya sostenido desde el primer momento y sostenga en sus alegatos, que la cuestión existente entre Paraguay y Bolivia es una cuestión de frontera, pero no una cuestión de territorios, que ella debe resolverse estableciendo, de común acuerdo, la extremidad del Chaco, la línea donde el dominio del Paraguay limita con el dominio de Bolivia.

* * *

Las gestiones formales del Gobierno de Bolivia para solucionar sus límites con el Paraguay fueron iniciadas el año 1879, comisionándose para el efecto al señor Antonio Quijarro ante



la Cancillería de Asunción con el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

Como resultado de esas gestiones, y después de varias conferencias celebradas por el ministro doctor Quijarro con el Canciller paraguayo, don José S. Decoud, se convino, a iniciativa del primero, en dar a la cuestión un corte puramente amistoso y conciliatorio, firmándose por ambas partes el 15 de octubre del mismo año un tratado, cuyo artículo 2º estaba concebido en los siguientes términos:

“La República del Paraguay se divide de la de Bolivia al Norte del territorio situado en la margen derecha del río Paraguay, por el paralelo que parte de la desembocadura del río Apa hasta encontrar el río Pilcomayo. En su consecuencia, el Paraguay renuncia a favor de Bolivia el derecho al territorio comprendido entre el mencionado paralelo y Bahía Negra; y Bolivia reconoce como perteneciente al Paraguay la parte Sur hasta el brazo principal del Pilcomayo.”

Este tratado fué sometido a la consideración de la Convención Nacional de Bolivia al año siguiente, a raíz de la presidencia del general Campero, deliberándose a su respecto en sesión reservada, en la que se resolvió aplazarlo hasta tanto se escucharan los informes personales del comisionado. Y el 21 de septiembre del mismo año, volvió a aplazar su consideración ya a iniciativa del Poder Ejecutivo.

Tornó a ocuparse del tratado la Convención Nacional de Bolivia el año 1881 y el 3 de agosto lo aprobó bajo la condición de que “se negociará en la margen oriental del Pilcomayo y al Sur de los bañados el territorio suficiente para fundar uno o más puertos”.

Con el fin de gestionar las condiciones arriba apuntadas, el Gobierno boliviano constituyó nuevamente ante la Cancillería paraguaya otra Legación de primera clase, confiándola al señor don Eugenio Caballero, quien formuló un proyecto complementario del tratado de 1879, y señaló por línea divisoria “el paralelo 22º de latitud del río Paraguay hasta su intercepción por el meridiano 62 ½ de longitud y de ese punto una línea al punto de intercepción del paralelo 24º con el Pilcomayo”.

Este nuevo proyecto fué objeto de varias conferencias en las que no pudo arribarse a un acuerdo, pero se convino por un protocolo, que se suscribió el 9 de enero de 1888, suspender la negociación para otra oportunidad.

Y fracasadas así las gestiones del señor Caballero, el tratado quedó en silencio durante dos años.

Por fin, el Congreso boliviano de 1886, después de prolongados y acaloradísimos debates, que duraron muchos meses, dictó la ley del 12 de noviembre, concebida en estos términos: "Se deroga la cláusula condicional de la ley del 3 de agosto de 1881, que aprobó el Tratado de Límites celebrado con la República del Paraguay en Asunción, el 15 de octubre de 1879, debiendo procederse al canje de dicho Tratado."

En el artículo 5º del mencionado tratado, suscripto por ambos plenipotenciarios el 15 de octubre de 1879, se estipulaba de un modo terminante que el canje de sus ratificaciones tendría lugar en Asunción dentro del plazo de dieciocho meses. El término señalado expiraba, pues, el 15 de abril de 1881, y no fué sino el 3 de agosto del mismo que la Convención Nacional de Bolivia tuvo a bien aprobarlo condicionalmente, originando las nuevas negociaciones del señor Caballero, entabladas el siguiente año. Quiere decir que la aprobación del tratado se produjo después de haber caducado.

El Congreso paraguayo no llegó a ocuparse del asunto.

Fracasado así el tratado del 15 de octubre de 1879, acreditó el Gobierno boliviano ante la Cancillería paraguaya, en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, al doctor don Isaac Tamayo, quien fué recibido y reconocido por el Gobierno del Paraguay el 13 de mayo de 1886.

El ministro Tamayo llevaba instrucciones para gestionar la revisión del tratado anterior, o arribar a un nuevo acuerdo; y como la Cancillería paraguaya no aceptó lo primero, se concertó un pacto transaccional que se tradujo por el ajuste del 16 de febrero de 1887.

Las estipulaciones principales de dicho tratado suscripto por los plenipotenciarios Aceval y Tamayo, están contenidos en los siguientes artículos:

“Primero. El territorio situado a la derecha del río Paraguay se divide en tres:

“1º La parte comprendida entre el brazo principal del Pilcomayo, que desemboca frente a Lambaré, a los 25º 25' de latitud austral según el mapa de Mouchez y una línea paralela al Ecuador que parte de la orilla del río Paraguay, frente a la parte media de la desembocadura del río Apa, que se encuentra en la opuesta orilla de dicho río, hasta encontrar el grado 63º de longitud del Meridiano de París.”

“2º La parte comprendida entre esta última línea y el paralelo que pasa una legua al Norte hasta el mismo grado 63º del Meridiano de París.”

“3º La parte comprendida entre el paralelo que pasa una legua al Norte de Fuerte Olimpo y la Bahía Negra.”

“Segundo. Queda reconocido como perteneciente a la República del Paraguay la primera fracción y como perteneciente a la República de Bolivia la tercera.”

“En cuanto a la propiedad o derecho a la segunda sección, o sea al territorio comprendido entre la línea del Apa y la línea que pasa una legua al Norte del Fuerte Olimpo, queda sometida a la decisión de un fallo arbitral.”

“Tercero. Tanto para la primera sección cuanto para la segunda que debe someterse a arbitraje, las Altas Partes Contratantes han convenido en fijar como límite al Oeste el grado 63º de longitud del Meridiano de París hasta encontrar al Sur el brazo principal del Pilcomayo.”

“Duodécimo. El presente Tratado será ratificado y canjeado las ratificaciones en esta ciudad de Asunción, dentro de los doce meses subsiguientes a la fecha de su celebración.”

Poco tiempo después de firmado este pacto, el doctor Tamayo se retiró de Asunción, dejando al frente de la Legación a su secretario, don Claudio Pinilla, en el carácter de Encargado de Negocios. El doctor Pinilla tuvo que abandonar la Legación de su país en Asunción a fines del año 1888 a raíz de un incidente de frontera que, por su importancia, no debemos pasar por alto.

El año 1884 se presentó en Asunción el señor Suárez Arana con el propósito de emprender en la región septentrional del Chaco una expedición que, partiendo de la orilla del río Paraguay, se dirigiera hasta la capital de Bolivia. Dicha empresa tenía por objeto el estudio de un trayecto que ligara ambos puntos, mediante un camino carretero, al principio, y más tarde por medio de un ferrocarril.

El Gobierno paraguayo no quiso permitir que se llevasen a cabo tales proyectos sin su previo consentimiento, originándose con este motivo algunas gestiones, en que intervino el ministro boliviano doctor Quijarro, a fin de obtener la autorización del Poder Ejecutivo, que le fué dada, previa una solicitud escrita, en la siguiente forma: "Concédese el permiso solicitado para el estudio del trayecto más conveniente para recorrer un camino carretero que, partiendo de las márgenes del río Paraguay, atravesase el territorio de la República hasta Bolivia, no pudiendo establecer ningún puerto o aduana sin la autorización previa del Honorable Congreso de la Nación."

Obtenido el permiso, la empresa siguió adelante, formando a orillas del río Paraguay un núcleo de población que se llamó "Puerto Pacheco". Entre tanto, el señor Suárez Arana, que se había presentado al Gobierno paraguayo como un empresario particular, subrogó sus derechos y acciones al Gobierno de Bolivia, y la administración de la empresa hizo flamear por ello, en la posesión, un pabellón boliviano.

La noticia de tales hechos produjo en la capital paraguaya verdadera efervescencia, que obligó al Gobierno a interesarse por su esclarecimiento.

Entre tanto, habíase perpetrado un alevoso crimen en la persona del súbdito brasileiro Antonio Rua, peón de un poblador de aquellos lugares, siendo sindicados como presuntos culpables el administrador de "Puerto Pacheco" y varios otros, contra quienes se dictó auto de prisión, y se comisionó al comandante de Fuerte Olimpo, a cuya jurisdicción pertenecía Bahía Negra (Puerto Pacheco) por ley paraguaya de 13 de enero de 1888, para capturar a los criminales.

El mayor paraguayo don Angel Jiménez se trasladó a Bahía

Negra o Puerto Pacheco para cumplir su cometido; pero el administrador accidental de la empresa, don Enrique Moscoso, pretendió impedirlo, a pretexto de encontrarse en territorio boliviano; y el jefe mencionado se vió en la necesidad de apelar a la fuerza, reduciendo a prisión a los que así procedían. Y como la casa del administrador ostentaba un escudo boliviano, lo hizo bajar, e izó en su lugar una bandera paraguaya.

El 1º de octubre de 1888 el doctor Pinilla dirigió, con motivo de estos sucesos, una nota a la Cancillería paraguaya, pidiendo la libertad de algunos presos y una amplia satisfacción de lo que consideraba "una violación de la soberanía de Bolivia".

La Cancillería paraguaya respondió al doctor Pinilla, que no podía admitir ninguna gestión "que invocando como fundamento un derecho que nunca ha tenido Bolivia, tendía a menoscabar la soberanía de la República sobre el territorio aludido", contestación que dió lugar a una extensa protesta del doctor Pinilla y a que pidiese se le enviasen los pasaportes de retiro.

Mientras esto ocurría y motivaba un cambio de notas entre las Cancillerías paraguaya y boliviana sobre los graves incidentes referidos, el tratado Tamayo-Aceval era objeto de prolongadas discusiones en la Legislatura de Bolivia.

Los debates comenzaron el año 1887 y continuaron el siguiente. Por fin, el 23 de noviembre de este último año, se expidió una ley aprobando el pacto.

Pero esta ley volvía a dictarse acerca de un tratado caducado, tal como sucedió respecto del que suscribieron los plenipotenciarios Quijarro y Decoud.

En efecto, el artículo duodécimo del ajuste de 16 de febrero de 1887 establecía que el tratado sería "ratificado y canjeadas las ratificaciones en esta ciudad de Asunción, dentro de los doce meses subsiguientes a la fecha de su celebración". Vencido ese plazo sin que hubiese sido ratificado por ninguna de las Altas Partes Contratantes, los señores Decoud y Pinilla convinieron en prorrogarlo, firmando el 14 de febrero de 1888 un acuerdo de aplazamiento por el término de nueve meses. El canje de las ratificaciones debía, pues, verificarse a mediados de noviembre del mismo año, y la aprobación del tratado tuvo lugar a

finis de dicho mes, muchos días después de vencido el nuevo término señalado por el acuerdo antedicho.

Las Cámaras paraguayas no llegaron a pronunciarse sobre el pacto.

El tratado Tamayo-Aceval quedó en este estado cerca de un año, hasta que el doctor Pinilla, que había pedido al Ministerio el pasaporte de retiro el 15 de octubre de 1888, reanudó sus relaciones con la Cancillería paraguaya el 24 de julio del siguiente año, adjuntándole con una nota la carta de Gabinete del Presidente de Bolivia, por la que se le acreditaba en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, en misión especial cerca del Gobierno paraguayo.

El nuevo plenipotenciario llevaba la misión de homologar el tratado del 16 de febrero de 1887, gestionando el canje de sus ratificaciones; pero sus esfuerzos no tuvieron éxito por oposición del Senado paraguayo a considerarlo de inmediato, y el Canciller paraguayo así lo manifestó al doctor Pinilla en nota que le fué dirigida el 13 de septiembre de 1889.

El Gobierno de Bolivia acordó, entonces, en fecha 15 de noviembre del mismo año, el llamamiento de su representante, y le pidió que formulara previamente a su retiro, por medio de un documento público, terminantes declaraciones respecto de sus derechos al territorio del Chaco.

En consecuencia, el doctor Pinilla declaró a nombre y por orden de su Gobierno:

"1º Que la República de Bolivia mantiene la integridad de sus derechos sobre toda la zona territorial de la margen derecha del río Paraguay, comprendida entre Bahía Negra y la desembocadura del Pilcomayo frente a Lambaré; y

"2º Que desconoce todos los actos jurisdiccionales adoptados por el Gobierno del Paraguay respecto de los territorios del Chaco, así como todas las acciones emergentes de ellos, acentuando los efectos de esta notificación contra las adquisiciones particulares o colectivas que se hubiesen hecho o hicieren sobre los indicados territorios. (Firmado). Claudio Pinilla."

Este documento fué contestado por la Cancillería paraguaya, en su parte substancial, en los siguientes términos:

“Como quiera que en la declaración de V. E. se proclaman derechos cuya existencia no está apoyada en ningún título ni fundamento razonables, ella adolece de la seriedad necesaria para ser tomada en consideración por mi Gobierno; y a esta razón se limita el infrascrito a acusarle recibo de ella.”

Fracasado el segundo convenio sobre límites entre el Paraguay y Bolivia, el Gobierno de esta República encomendó la reapertura de las negociaciones a uno de sus más reputados hombres de estado, el doctor don Mariano Baptista.

El diplomático boliviano llevaba instrucciones para proponer al Gobierno paraguayo la aprobación de uno de los dos tratados anteriores o la celebración de un nuevo ajuste; pero como no obtuvieran sus gestiones resultado definitivo, al cabo de algunos meses, resolvió retirarse de Asunción en octubre de 1892, después de haber dirigido a la Cancillería un *Memorándum* sobre los derechos de Bolivia al Chaco Boreal.

El Gobierno boliviano resolvió después confiar una nueva misión a su ministro residente en Buenos Aires, doctor don Telmo Ichazo, diplomático distinguido y hombre público de reconocida influencia en la política de su país.

El nuevo ministro de Bolivia llegó a la capital paraguaya a mediados de 1894, a raíz del movimiento político que produjo la caída del Presidente de la República don Juan G. González.

Con ser los momentos tan poco propicios para negociados de esa índole, recibido oficialmente el 20 de julio, iniciaba el doctor Ichazo el 30 del mismo mes, con el Plenipotenciario paraguayo don Gregorio Benítez, la serie de conferencias que debían dar por resultado el tratado del 23 de noviembre del mismo año, que en su artículo 1º fija los límites del Paraguay y Bolivia “por medio de una línea recta que partiendo desde tres leguas al Norte del Fuerte Olimpo, en la margen derecha del río Paraguay, cruce el Chaco hasta encontrar el brazo principal del Pilcomayo, en el punto de intersección de los 61º 28' del meridiano de Greenwich”. El canje de las ratificaciones debía efectuarse en la Asunción en el más breve plazo posible.

Ajustado el mencionado tratado de límites, el doctor Ichazo

se retiró de Asunción dejando la Legación a cargo del secretario de la misma, doctor Francisco Iraizós.

El Poder Ejecutivo del Paraguay sometió el tratado a la consideración del Congreso Legislativo, el 28 de julio de 1895, apoyando francamente su aprobación. Aquel alto cuerpo creyó, no obstante, conveniente preceder a la discusión del nuevo ajuste, el informe de una comisión especial, y así lo determinó por ley del 23 de mayo de 1896.

Mientras tanto, la Cancillería de Bolivia anunció al Congreso la existencia del tratado Benítez-Ichazo en su memoria correspondiente al año 1895. Manifestábase en ella la conveniencia de conservarlo en "estricta reserva" mientras se pronuncien "los poderes públicos que poseen la atribución primitiva de examinarlo y juzgarlo", agregándose que oportunamente sería sometido al a consideración de las Cámaras Legislativas.

El Poder Ejecutivo boliviano no sometió nunca el tratado Benítez-Ichazo a la consideración del Congreso, a cuyo respecto el diplomático boliviano, doctor Antonio Quijarro, dice lo siguiente:

"El tratado que bien pudo haber sido sometido al Congreso de 1895, tampoco lo fué a los siguientes de 1896, 1897 y 1898, a pesar de la notoria influencia del señor Ichazo, que estaba designado en aquel tiempo como candidato seguro para suceder al señor Fernández Alonso en la suprema magistratura."

Quiere decir que este tratado tampoco fué ratificado por ninguno de los países interesados, desde que el Congreso paraguayo postergó, puede decirse, su consideración, y al boliviano ni siquiera llegó.

Desde entonces no volvió a hacerse gestiones formales sobre el asunto, ni por parte de Bolivia, ni por parte del Paraguay, hasta el año 1899, en que la Junta Gubernativa de Bolivia nombró al doctor don Antonio Quijarro, Agente Confidencial acerca del Gobierno paraguayo; pero una tenaz dolencia obligó a este distinguido diplomático a retrasar el cumplimiento de su cometido.

Llegado, por fin, a la Asunción el 2 de enero de 1901, fué inmediatamente recibido por el Gobierno, iniciando sus gestiones con toda actividad. Consistía ellas en obtener la caducidad

del tratado Benítez-Ichazo, como base para desenvolver un nuevo plan diplomático, tendiente a solucionar la cuestión de límites.

"En la actualidad, decía el Agente boliviano, en nota del 5 de enero, es preferible indudablemente reanudar las gestiones diplomáticas en un campo de dilucidaciones del todo libres, cual por primera vez intentasen las dos repúblicas arreglar la fijación de sus límites divisorios."

"En esta inteligencia, tengo a bien proponer a V. E. que se declare por su parte en caducidad el referido tratado de 23 de noviembre de 1894, ya sea favoreciéndome con una respuesta afirmativa al presente oficio, o bien invitándome a firmar un protocolo, siendo suficiente, a mi juicio, el primer medio indicado."

El Gobierno paraguayo contestó por intermedio del ministro don Fabio Queirolo en 11 del mismo mes que no tendría inconveniente alguno en acceder a dichas proposiciones y que vería "con verdadera satisfacción que el de Bolivia acredite, a los propósitos manifestados por S. S., la representación diplomática que, revestida de los poderes necesarios, ha de llevarlo a feliz término".

Escribe le mismo doctor Quijarro sobre la acogida que recibieron sus gestiones de parte del Gobierno paraguayo y de la prensa de Asunción, lo siguiente:

"Abrigo la confianza de que si hubiese estado en posesión de los plenos poderes requeridos, habría dilucidado satisfactoriamente las observaciones deducidas, en medio de la más perfecta cordialidad y armonía, en la seguridad de llegar a una solución satisfactoria."

"De paso haré notar que los oficios de respuesta del señor ministro Queirolo se produjeron con una prontitud digna del mayor encomio, circunstancia que revela a las claras la excelente voluntad de que está animado el Gobierno del Paraguay."

"Faltaría a los deberes más elementales de la hidalguía, si no trajese al recuerdo la noble actitud que para conmigo demostraron los diarios asuncenos, sin distinción de matices políticos, dirigiéndome palabras de aliento, apellidando simpática

y trascendental la misión que había llevado, y manifestando vivos anhelos porque alcanzara buen éxito. La cultura de esos órganos de publicidad y sus miramientos para conmigo fueron de tan delicada naturaleza, que ninguno de ellos aludió ni indirectamente al estado de mi salud, en contraste con alguien que se ha complacido en transmitir a Bolivia noticias falsas, versiones malignas y deprimentes. Estas reminiscencias explícitas y espontáneas importan la expresión de mi sincero reconocimiento.”

El señor Quijarro abandonó la capital paraguaya pocos días después y regresó a La Paz, donde falleció víctima de una antigua dolencia.

Después de la misión confidencial del doctor Quijarro, el Gobierno de Bolivia encomendó su representación diplomática en la Asunción al doctor Emeterio Cano. Por el mismo tiempo el Gobierno paraguayo había constituido su Legación en La Paz a cargo del doctor Pedro Peña. Y ambos gobiernos se dispusieron a entablar negociaciones directas para el arreglo de la cuestión de límites, a cuyo efecto designaron representante boliviano al doctor Emeterio Cano, y al doctor Manuel Domínguez, investido por la Cancillería paraguaya en el carácter de Plenipotenciario Especial.

Las conferencias correspondientes se iniciaron en la capital paraguaya en el mes de febrero de 1906 y continuaron en todo el curso de ese año sin llegar a ningún avenimiento. En esta situación el Gobierno del Paraguay se impuso de que Bolivia había establecido en el Chaco los fortines Guachalla y Ballivián, y ordenó a su representante en La Paz, doctor Peña, que formulara, como lo hizo, protesta contra tales ocupaciones.

Corría entonces en Asunción la versión, seguramente infundada, del próximo retiro del representante boliviano, doctor Cano, y con ese motivo el Encargado de Negocios del Brasil inquirió de la Cancillería paraguaya si aceptaría una mediación de su Gobierno. “Contesté que sí, escribe el ministro señor Adolfo R. Soler, y dos días después el propio señor Alencar me dió a conocer un telegrama donde S. E. el señor Barón de Río Branco, ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, opinaba que la manera de poner término al diferendo de frontera era limitar la

zona litigiosa y someterla a la decisión de un tribunal que estaría compuesto por los representantes del Brasil, Argentina y Chile.”

El ministro paraguayo expresó que aceptaría el tribunal arbitral, sin vacilación alguna. Y en vista de ello la Legación brasileña manifestó que el Barón de Río Branco aconsejaba al Gobierno que pidiera la mediación del Brasil, lo que modificaba radicalmente el procedimiento antes insinuado. Y así la Cancillería paraguaya contestó que el Paraguay aceptaría agradecido la mediación, pero que no estaba dispuesto a pedirla.

“Poco después, agrega el mismo ministro Soler, S. E. el doctor don Estanislao Zeballos, ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, aprovechando la presencia en Buenos Aires de S. E. el doctor Claudio Pinilla, que iba a Europa, preguntó por intermedio de S. E. el doctor Daniel García Mansilla, ministro residente, si no tendría inconveniente en trasladarme a dicha capital para cambiar ideas en mi carácter de ministro de Relaciones Exteriores interino con el Canciller boliviano sobre una línea transaccional. Expresé al doctor García Mansilla que no habiendo dado por terminada su misión los plenipotenciarios Domínguez y Cano, no me parecía correcto cruzar sus negociaciones, y reiterando el doctor García Mansilla su invitación, repetí mi anterior respuesta... La Cancillería argentina expresó entonces que puesto que no era posible tratar con plenos poderes y de modo oficial la cuestión de límites en Buenos Aires, que a lo menos se podría tratarla confidencialmente y oficiosamente, en atención a que con el propósito antedicho el doctor Pinilla había postergado su viaje a pedido del doctor Zeballos. En vista de lo cual, el Gobierno resolvió que me trasladara a la capital argentina... Debía acompañarme el doctor Domínguez, quien en caso necesario expondría nuestros títulos.”

Tal fué el origen de las conferencias de Buenos Aires, que comenzaron el 31 de diciembre de 1906 y terminaron el 12 de enero siguiente, con el ajuste Soler-Pinilla, cuyas cláusulas principales estipulaban:

“1º Las Altas Partes Contratantes convienen en someter la cuestión pendiente al fallo arbitral del Excmo. Presidente de la República Argentina.”



"2º La zona sometida a dicho arbitraje queda comprendida entre el paralelo 20º 30' y la línea que en sus alegaciones sostenga al Norte el Paraguay en el interior del territorio, entre los Meridianos 61º 30' y 62º 0. de Greenwich."

"3º Ambas Cancillerías ratificarán este Convenio dentro de cuatro meses de la fecha, y, en consecuencia, sus actuales Plenipotenciarios en la Asunción, doctores Domínguez y Cano, suscribirán este arreglo de arbitraje limitado y lo someterán necesariamente a la probación de los respectivos Congresos en sus primeras sesiones ordinarias."

.....
.....

"7º Mientras se tramite el cumplimiento de este Convenio las Altas Partes Contratantes se comprometen, desde ese momento, a no innovar ni avanzar las posesiones que en esta fecha existan. En ningún caso podrá cesar el *statu-quo* antes de un año contado desde la fecha fijada por el artículo 3º. El *statu-quo* será fielmente observado bajo la garantía del Gobierno argentino."

Este acuerdo fué aprobado por ambos gobiernos. Pero poco tiempo después, el desistimiento del presidente argentino de entender en el juicio, a consecuencia de los hechos suscitados por el fallo del mismo magistrado en un pleito análogo con el Perú, que resistió Bolivia, dió motivo para que este país insistiera en desligarse del compromiso arbitral con el Paraguay, declarando la caducidad e insubsistencia del ajuste de 1907. Y ante la categórica declaración de que sus bases no serían aprobadas por el Congreso boliviano, el Gobierno del Paraguay convino en dejar sin efecto dicho ajuste, suscribiéndose el 5 de abril de 1913 por el Canciller paraguayo, doctor Eusebio Ayala, y el ministro boliviano, doctor Ricardo Mujía, un protocolo que establecía "el compromiso de negociar un Tratado definitivo de límites" en los siguientes términos:

"Se contemplará primeramente la posibilidad de un Tratado por arreglo directo, teniéndose en cuenta las conveniencias comerciales de ambos países."

“Si no fuese posible convenir en un Tratado por arreglo directo, las Altas Partes someterán su cuestión de límites a un arbitraje de derecho.”

“Mientras se lleve a cabo el arreglo directo, o se pronuncie el fallo arbitral, seguirá en vigencia el *statu-quo* estipulado en el acuerdo del 12 de enero de 1907, declarando ambas Partes no haber modificado sus posiciones desde aquella fecha.”

En cumplimiento del acuerdo anterior, el Gobierno del Paraguay designó al señor Fulgencio R. Moreno, Plenipotenciario Especial para reanudar las negociaciones, como efectivamente lo hizo, celebrando su primera conferencia con el ministro de Bolivia, doctor Ricardo Mujía, el 26 de marzo de 1915.

En 1917 el doctor Mujía, solicitado por el presidente de Bolivia señor Gutiérrez para integrar su gabinete, regresó a su país haciéndose cargo del ministerio del Interior y luego del de Relaciones Exteriores, en cuya ocasión y con cuyo motivo, el Gobierno paraguayo dispuso el traslado a La Paz del ministro señor Moreno, a fin de proseguir las gestiones de límites. Pero pocos meses después el doctor Mujía se retiró del gabinete y partió al exterior en desempeño de varias funciones de su Gobierno. Quedaron, en consecuencia, suspendidas las negociaciones por largo tiempo.

El Gobierno del Paraguay, anheloso de dar fin a ese largo interregno, constituyó en 1924 una misión en La Paz, encomendada al señor Modesto Guggiari, con instrucciones de promover la reanudación de las negociaciones.

Ese mismo año, con ocasión de su asistencia a la transmisión del mando en el Paraguay, el representante de Bolivia doctor Eduardo Diez de Medina, presentó al nuevo Gobierno un memorándum que contenía las siguientes proposiciones sobre la cuestión de límites pendiente:

“1º Los Gobiernos de Bolivia y el Paraguay convienen, de común acuerdo y previa la venia del Gobierno de los Estados Unidos de América, en designar y enviar a Wáshington sus respectivas Delegaciones para tratar amistosamente en esa capital la cuestión territorial pendiente entre ambas naciones, a fin de

someterla, si no fuese posible llegar a un acuerdo directo entre los representantes de los dos países interesados, al arbitraje juris del presidente de los Estados Unidos de América; 2º Quedan excluidas del sometimiento a arbitraje, todas las regiones poseídas por Bolivia y el Paraguay con títulos perfectos y aquellos territorios sobre los cuales pudieran entenderse directamente las Partes, debiendo decidir el árbitro aquellas sobre las cuales no pudiera haber conciliación alguna; 3º En virtud de este mismo acuerdo, Puerto Pacheco queda exento de la decisión arbitral e incluido en la soberanía boliviana; 4º El presente Tratado anula todos los pactos anteriores, debiendo ser sometido de inmediato a la aprobación de los Gobiernos y de los Congresos respectivos, para su debido cumplimiento y 5º Un Protocolo posterior fijará la pronta y mejor ejecución del arbitraje pactado.”

El Gobierno del Paraguay aceptó enseguida el arbitraje propuesto, modificadas tan sólo sus condiciones, como se expresa a continuación:

“Artículo 1º Los Gobiernos del Paraguay y de Bolivia, no habiendo podido arribar a un arreglo directo en las anteriores negociaciones, convienen en solicitar la aceptación del Gobierno de los Estados Unidos de América para entender como juez en el Arbitraje de Derecho a que deben someter su cuestión de límites, de acuerdo al Protocolo vigente del 5 de abril de 1913. Art. 2º Si antes de incoado el procedimiento del juicio arbitral, cualquiera circunstancia sobreviniente permitiera una nueva gestión directa de las Partes, ellas podrán solicitar la mediación del árbitro designado, para intervenir en las negociaciones que entablarían en Wáshington los respectivos representantes suficientemente apoderados para el efecto. Art. 3º El presente convenio confirma la anulación de todos los Tratados de límites ajustados anteriormente, quedando sólo subsistente, hasta la terminación del juicio arbitral, el *statu-quo* estipulado en el acuerdo del 12 de enero de 1907, hoy en vigencia en virtud de las prórrogas consignadas en los Protocolos anteriores. Art. 4º Un Protocolo

especial fijará las demás condiciones y formalidades tendientes a facilitar la pronta y mejor ejecución del arbitraje pactado.”

El contra-memorándum paraguayo no ha tenido contestación.

* * *

Entretanto, las reiteradas versiones que circularon sobre la violación del *statu-quo* territorial, mientras las gestiones de solución seguían paralizadas, habían llegado a crear una situación poco propicia a las buenas relaciones de ambos países. Esas versiones corrieron desde el siguiente año en que se suscribió el convenio Ayala-Mujía, esto es en 1913, y fué Bolivia la que inició las reclamaciones, requiriendo a su respecto la intervención amistosa de Chile, Brasil y Estados Unidos de América. Pero esa actitud resultó, a poco, completamente inmotivada, pero no sin descartarse la lealtad con que el Paraguay cumplía sus compromisos.

Análoga demostración pudo ofrecer después el Gobierno paraguayo ante otros requerimientos de Bolivia suscitados por idénticos motivos. No sucedió lo mismo respecto de los que por su parte produjo el Paraguay, notándose desde luego acerca de ellos, el persistente silencio del Gobierno boliviano, mientras las noticias de sus avances en el Chaco con violación del *statu-quo* pactado, avivaba en el Paraguay la natural excitación pública.¹

¹ Tal es lo que sucedió en 1924. El Gobierno de Bolivia pidió informes y formuló desde luego su protesta en mayo de ese año, con motivo de una concesión de tierras otorgada por el Paraguay para el establecimiento de la colonización menonita. La Cancillería paraguaya contestó en el mes de julio, demostrando que dicha empresa, de carácter particular, se establecía en territorio paraguayo, fuera de la zona del *statu quo* (que es entre 61°, 30' y 62° Oeste de Greenwich), y con ese motivo solicitó a su vez la aclaración de una concesión análoga de parte de Bolivia, dentro de un territorio que según algunos mapas abarca la mencionada zona, anticipando igualmente su protesta contra cualquier acto que dicho país hubiera producido en contravención a ese compromiso.

Hecha la aclaración solicitada por Bolivia, en forma tan satisfactoria que no permitió el menor reparo, dicho país pareció darse por desentendido del requerimiento idéntico del Paraguay, pues ni ese año (1924), ni el siguiente, ni en 1926 le hizo llegar su respuesta. Y fué necesario

En esta situación, el Gobierno argentino, animado por el deseo de mantener la concordia entre ambos países, hizo llegar al Paraguay como a Bolivia, el ofrecimiento de sus buenos oficios, a fin de alcanzar "una solución satisfactoria que disipe recelos e inquietudes".

Aceptado por ambas partes ese amistoso ofrecimiento, el Paraguay nombró enseguida como representante en Buenos Aires al señor Fulgencio R. Moreno. Pero el Gobierno de Bolivia no designó al suyo, manifestando después de su aceptación, que ella sólo implicaba una obligación subordinada al caso de no arribarse a un arreglo directo entre las partes; arreglo cuya posibilidad no aparecía, desde que el Paraguay consideró desde el primer momento, que toda gestión a ese respecto quedaba pendiente, en forma ineludible, de los buenos oficios argentinos, medio previo ofrecido para su iniciación y aceptado sin reservas por los dos países.

Esa divergencia que obstaculizó la cordial actitud del Gobierno argentino, quedó al fin eliminada por el Protocolo Díaz León-Gutiérrez, suscripto en Buenos Aires el 22 de abril de 1927 y en el que ambos negociadores "animados del propósito de definir y fijar los límites internacionales entre la República del Paraguay y Bolivia", reiteraron la aceptación de los buenos oficios del Gobierno argentino, y convinieron en que se designaran plenipotenciarios que se reunirían en Buenos Aires, dentro de los noventa días contados desde la aprobación de dicho Protocolo por los respectivos gobiernos.

Como se demorase la aprobación del Protocolo Díaz León-Gutiérrez, preguntado por el encargado de negocios de Bolivia en Asunción el Canciller paraguayo, sobre el particular, éste contestó: "No obstante y a objeto de desvanecer prevenciones que,

para que ella se produjese que el Paraguay le dirigiera una nueva nota el 25 de febrero de 1927, puntualizando esa circunstancia y reiterando su protesta por el hecho expresado y otros nuevos que en violación del *statu quo* se propalaban con creciente gravedad, en medio del persistente silencio del Gobierno de Bolivia.

La situación creada con tal motivo fué la que determinó al Gobierno argentino a ofrecer sus buenos oficios a los dos países.

si bien inconsistentes, han llegado hasta a traducirse en cierta parte de la prensa paraguaya y boliviana, mi Gobierno cree de su deber expresar que entiende, y a ese criterio subordinará la aprobación del Protocolo, que éste no afecta en forma alguna los acuerdos anteriores al último suscripto."

El encargado de negocios de Bolivia replicó al Canciller paraguayo: "En cumplimiento de instrucciones de mi Gobierno, y en su nombre, cábeme el honor de declarar que el Protocolo de referencia no afecta los acuerdos anteriores."

En consecuencia, de este cambio de notas se produjo la ratificación simultánea del Protocolo en las capitales de ambos países el 29 de junio de 1927, y ambos gobiernos, poco tiempo después, constituyeron sus respectivas delegaciones en la siguiente forma:

Paraguay: con los señores doctor Eusebio Ayala, ex presidente de la República y cultísimo estadista; doctor José P. Guggiari, presidente del Partido Liberal, gobernante y candidato del mismo a la presidencia de la República; doctor Francisco C. Chaves, ex ministro del Poder Ejecutivo y del Superior Tribunal, presidente del Partido Republicano de la oposición; doctor Manuel Domínguez, ex vicepresidente de la República, distinguido publicista; Fulgencio R. Moreno, ex ministro, historiador notable, y el coronel Elías Ayala, jefe distinguido del Ejército. La presidencia de la Delegación la ejerce el doctor Ayala.

Bolivia: con el doctor José María Escalier, distinguido hombre de Estado y jefe de partido; doctor Daniel Sánchez Bustamante, diplomático, también jefe de partido; don Daniel Salamanca, ex ministro y parlamentario prestigioso; general Carlos Blanco Galindo, jefe distinguido del Ejército, y Julio Gutiérrez del Ministerio de Relaciones Exteriores. La presidencia de la Delegación la ejerce el doctor Escalier.

Cuando se suscribía ese documento, la Cancillería paraguaya había remitido ya a la de Bolivia la nota protesta a que nos referimos en la página 64, nota 1; y en su contestación del 27 de mayo próximo pasado, el Gobierno boliviano, omitiendo referirse concretamente a ningún hecho, consideró mejor dejar librado

a las conferencias por celebrarse en la capital argentina, todo lo que acerca del *statu-quo* vigente planteaba el Paraguay.

Durante cerca de tres meses ha celebrado sesiones la Conferencia de Plenipotenciarios bolivianos y paraguayos con la presencia del doctor Ruiz Moreno, en representación del Gobierno argentino.

La Delegación paraguaya sostuvo, desde la primera hora, que el primer asunto a tratar debía ser la definición del *statu-quo* acordado en 1913 y mantenido en vigor hasta la fecha. La Delegación boliviana se ha pronunciado con la misma insistencia en el sentido de dejar de lado, por lo menos provisionalmente, el examen del *statu-quo* y de su cumplimiento para entrar de lleno a tratar el fondo mismo del pleito, o sea el concierto de una línea de fronteras o la determinación de la zona que ha de someterse a un tribunal arbitral. Después de largas discusiones se entró a examinar los puntos del *statu-quo*. Tres memorándums fueron cruzados por una y otra parte. Resultados: la demostración de una oposición absoluta de criterios entre las dos delegaciones respecto a la significación del *statu-quo*. Mientras la Delegación paraguaya opinaba que el *statu-quo* rige exclusivamente para la zona declarada litigiosa en el Protocolo Pinilla-Soler de 1907, a la que hace referencia el Protocolo en vigor de 1913, la boliviana sostiene que el *statu-quo* no está circunscripto a líneas o zonas determinadas, sino que se refiere a toda la zona del Chaco. Los puntos de vista eran irreductibles. En tal estado de cosas la Delegación paraguaya propuso someter la definición del *statu-quo* a un juicio arbitral o a un dictamen de expertos jurídicos. La Delegación boliviana consideró la propuesta y la llevó a conocimiento del Gobierno de La Paz, con demanda de instrucciones. Estas fueron en sentido negativo. Las dos delegaciones están conformes en que es preciso un "modus vivendi" que evite el peligro inminente entre las fuerzas militares distantes unas de otras pocos kilómetros, en una región en que no reconocen jurisdicción. Pero la realización del plan tropieza con obstáculos insalvables. Bolivia quiere, mediante un "modus vivendi" que respete las posesiones actuales, mantener los fortines a lo largo del Pilcomayo hasta el meridiano 60 de Greenwich.

El Paraguay quiere la observancia del *statu-quo* pactado y reconocido, en vigor.

En esta situación, la Cancillería de Bolivia telegrafió directamente a la del Paraguay, invitándole a someter a arbitraje todas las diferencias, con exclusión del *statu-quo*, invitación a la que el Gobierno paraguayo respondió con la más amplia aceptación del arbitraje, sin la exclusión mencionada. "Por una u otra vía, decía, mi Gobierno reitera su adhesión al procedimiento de arbitraje y espera que en cualquier circunstancia él ha de ser empleado para la solución de las cuestiones que no admiten un entendimiento directo."

Entretanto, el Gobierno argentino había hecho llegar a los del Paraguay y de Bolivia una sugestión amistosa con el fin de resolver las dificultades, la que fué aceptada en principio por ambas partes. Y a fin de que las delegaciones pudiera con ese motivo ponerse en contacto con sus respectivas cancillerías, fueron suspendidas temporalmente las conferencias que se reanudarán el 15 de marzo del presente año.





cudhis
Centro Universitario de
Documentación Histórica - UMSS



Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Capítulo VI

SUMARIO: 1. Dificultades para un intercambio comercial activo entre Chile y el Paraguay. — 2. Conmemoración del aniversario de la independencia del Paraguay en Santiago. — 3. Reanudación de las Conferencias de Buenos Aires; nuevas dificultades. — 4. Internación de armamentos bolivianos por el puerto de Santos. — 5. Expresa pesimismo la Cancillería paraguaya respecto de las Conferencias de Buenos Aires; denunciando, al propio tiempo, concentración de fuerzas y material de guerra bolivianos en Villa Montes. — 6. Adquisiciones militares de Bolivia; efectivos militares bolivianos y su distribución. — 7. Una carta del ministro del Interior paraguayo. — 8. Nueva suspensión *sine die* de las Conferencias de Buenos Aires. — 9. Opinión boliviana sobre la amistad chileno-paraguaya, desvirtuada por la Legación. — 10. La Cancillería chilena pregunta a Itamaraty qué actitud piensa adoptar frente al posible fracaso de las Conferencias de Buenos Aires. — 11. El Gobierno argentino invita a Itamaraty a colaborar en la cuestión paraguayo-boliviana; sugestión a este respecto. — 12. Reanudación de relaciones diplomáticas entre Chile y Perú; sus antecedentes. — 13. El presidente electo del Paraguay, doctor José P. Guggiari, dispónese a visitar Chile; el Gobierno boliviano empuñase en que el programa de agasajos en su honor no exceda de ciertos límites. — 14. El ex ministro de Bolivia en Chile, don Enrique Finot, trata de explicar y justificar este episodio diplomático. — 15. Llegada del presidente electo paraguayo a Santiago; es recibido con brillo inusitado. — 16. Banquete oficial en su honor; discurso del Canciller de Chile. — 17. Discurso en la Cámara de Diputados del señor Ismael Edward Matte. — 18. Séllase la alianza moral y espiritual de Chile y el Paraguay.

Sabido es que para impulsar las relaciones positivas entre naciones, es de innegable utilidad, crear y fomentar intercambios comerciales entre ellas, a fin de asentarlas sobre bases firmes y duraderas. Entre Chile y el Paraguay, por la distancia que los separa y la falta de medios fáciles de comunicación, nunca hubo este intercambio, por lo menos en grado interesante: el Paraguay, a veces importaba, en pequeña escala, algunos productos chilenos, como ser vinos, pero, prácticamente, no exportaba nada para Chile. Esta circunstancia, y el deseo de dar un nuevo contenido a mi misión, me indujo a estudiar la posibilidad de crear ese interés en las relaciones chileno-paraguayas, empeñosamente. Me



informé de que Chile consumía alrededor de seis millones de kilos de yerba mate y una cantidad importante de semillas de algodón en sus fábricas de aceite, por año, productos que producían nuestro suelo; y que Chile podría exportar para el Paraguay, vinos, conservas, fréjoles y quizás salitre, en cantidades más o menos importantes. Hice investigaciones en Santiago y en Asunción sobre si existiría interés y conveniencia en el intercambio por ambos países de esos productos, llegando, muy pronto, a la conclusión de que no; pues, aparte de que el volumen exportable de yerba mate por el Paraguay, deducido el consumo nacional, estaba acaparado por el comercio argentino para la elaboración por sus molinos yerbateros, de tipos especiales, nacionalizados, en Chile la yerba mate a que habíase habituado el paladar chileno era del tipo llamado flojo, de que nosotros carecíamos, que se importaba del Brasil en barricas. En cuanto al algodón, después de desmotado, las fibras eran exportadas y las semillas destinadas a las fábricas de aceite de nuestro país, aparte de que, en aquellos tiempos, la producción de este textil era escasa, puede decirse incipiente. Todo lo cual llevome a renunciar al propósito de crear e incrementar relaciones comerciales entre Chile y el Paraguay.

2. El 14 de mayo, aniversario de la independencia paraguaya, fué recordado y conmemorado en Chile con elocuentes manifestaciones de afecto y demostraciones de cordial simpatía para el Paraguay. Y así fuéme especialmente grato informar a la Cancillería que los diarios de Santiago habían recordado la fecha con frases de admiración y respeto por nuestra historia y augurios felices para nuestro presente y nuestro porvenir; que, por la mañana, había recibido en la Legación el saludo del comando y la oficialidad de los Carabineros de Chile, del comando del Regimiento de Artillería "Tacna" y del director y personal docente de la escuela "República del Paraguay", así como expresivos telegramas de cordial recordación para el Ejército paraguayo, del Batallón de Zapadores N° 4, destacado en Cauquenes, y del comando del Batallón de Iquique; que en el Batallón de Zapadores, donde prestaba servicio el teniente Bernardino Caballero,



becado paraguayo, se había dispuesto, en homenaje a nuestra efemérides, los siguientes números: izar la bandera en homenaje al Paraguay, declarando día de descanso en la unidad; ofrecer un almuerzo en honor del teniente Caballero, debiendo, en las horas de la tarde, dictar una conferencia un oficial sobre el Paraguay, y, por la noche, dar los suboficiales una comida al mismo teniente Caballero. También informé haberla festejado yo con una recepción, en la Legación, a la que concurrieron el Canciller, ministros de Estado, cuerpo diplomático, altos funcionarios públicos, destacados políticos de todos los matices y lo más selecto y distinguido de la sociedad de Santiago, muchos acompañados de sus esposas, habiendo dado los diarios, al siguiente día, sendas crónicas de la fiesta, haciendo resaltar su significación política y social, como prueba elocuente de la cordialidad chilena para el Paraguay.

3. Las Conferencias de Buenos Aires habían reanudado sus deliberaciones el 2 de mayo, como estaba previsto, habiéndose teleografiado, desde la Asunción, que el 10 del mismo, la Delegación boliviana había propuesto iniciar el estudio del arbitraje y la postergación del examen del "modus vivendi", que la Delegación paraguaya no había aceptado por contrariar la sugestión argentina que planteaba el estudio de ambas cuestiones; que la impresión era pesimista y que la proposición había causado sorpresa, tanto más existiendo el antecedente de la aprobación de la sugestión argentina por la Delegación boliviana.

Para nada, pues, había servido la suspensión de las deliberaciones de la Conferencia que esperábamos sirviera para limar asperezas y disminuir las diferencias de posiciones entre los contendientes a fin de hacer posible algún acuerdo alentador entre ellos. Los bolivianos no se habían curado, en aquel interregno, de sus injustificables intransigencias, prefiriendo seguir con las triquiñuelas y deslealtades de que dieran pruebas desde los primeros momentos. Estaba visto el fracaso de las Conferencias por el deseo mal disimulado y por obra única y exclusiva de los bolivianos.

Así se escribe la hist.



*internación
de armas
a Bol por
Santos*

4. Por entonces, la embajada de Chile en Río de Janeiro informó a su Cancillería que la prensa carioca y la paulista habían dado resonancia a ciertas noticias sobre la internación misteriosa de armamentos, por agentes bolivianos, por el puerto de Santos, destinados, al parecer, a las tropas bolivianas concentradas en la frontera boliviana-paraguaya en la región del Chaco, y que, investigado el suceso por un alto funcionario de la misma, se comprobó el hecho, así como que el Gobierno no había acordado franquicia alguna para la entrada y pasaje de esos armamentos a territorio y por territorio brasileño; pero que la introducción e internación se efectuaron por los procedimientos ordinarios y corrientes, cuya circunstancia hizo posible que los periódicos de San Paulo pudiesen obtener en fuentes oficiales los datos y antecedentes necesarios para la comprobación de la denuncia.

5. A mediados de junio la Cancillería nacional me comunicó por nota:

"Las Conferencias de Buenos Aires han llegado de nuevo a un punto muerto, a causa de la decidida oposición de Bolivia al retiro de los fortines, aconsejado en la sugestión argentina. Para cohonestar su actitud, la Delegación boliviana manifestó que podría estudiarse un acuerdo que estableciese equivalencias de fuerzas y reducción de las mismas. Comprendimos de inmediato que lo que deseaba era arribar a fórmulas anodinas pero que importaban nuestro reconocimiento, y, por lo tanto, la consagración de sus usurpaciones."

"Planteado la "impasse" el observador argentino formuló una nueva sugestión consistente en que ambas partes abandonen sus fortines, retirando sus fuerzas, y que a éstas sustituya una policía internacional cuya acción se fijaría dentro de una zona. La proposición no incluye nuestras posiciones militares sobre el Río Paraguay."

"Así las cosas, recibimos la información de que Bolivia ha concentrado en Villa Montes, en los fondos del Chaco, unos cinco mil soldados y considerable material de guerra." Información ésta que coincidía, en cierto modo, con la anterior de la Embajada chilena en Río de Janeiro.

*5.000 h
en Villa
Montes*



“La Conferencia va a renudar sus debates sobre la base de la nueva sugestión, pero puede preverse una nueva «impase» y la tensión sobrevendría nuevamente.”

“Mi opinión personal es de que Bolivia despliega su aparato guerrero en la creencia de que con ello llegará a impresionar nuestro ánimo, creencia equivocada, pero, que nada quita a la gravedad de su actitud.”

“Hemos expresado a nuestra Delegación en Buenos Aires, la conveniencia de que mantenga con habilidad la prosecución de las deliberaciones, con lo que, entre otras cosas, nos damos tiempo para una acción diplomática ante los países amigos.”

“Entre tanto que nuestra Delegación discute la zona de acción en que obrará la policía internacional, tratando de que ésta se concrete de nuevo en la del *statu-quo*, V. E., puede ponerse al habla con el Gobierno de Chile, informándole discretamente de la situación, y de la actitud que asume Bolivia.”

“V. E. apreciará hasta donde puede llegar su gestión, que cuando menos debe tender a obtener una cooperación moral, traducida, por ejemplo, en alguna manifestación que provoque recelos e inquietudes de parte de Bolivia. Si la Cancillería autorizase a su ministro en La Paz a preguntar oficialmente al Gobierno de Bolivia a qué obedece la concentración que efectúa en las fronteras del Paraguay, quizá se llegase a obtener el efecto indicado.”

6. En esos mismos días obtuve información detallada sobre los armamentos adquiridos en Gran Bretaña por Bolivia, según contrato con la casa Vickers, por valor de £ 2.190.000.—, que, ampliando y completando mis noticias anteriores sobre lo mismo, comuniqué a Asunción en fecha 22 de junio. Ellos consistían en:

Aviones. — Cuatro de bombardeo y observación con motor Bristol Júpiter; cuatro de combate, con íd íd.; tres de instrucción y cuatro con el mismo objeto, ordenados en Francia por conducto de Vickers.

Artillería. — 22 baterías de artillería de montaña 75 m/m.; 4 cañones con lentes panorámicos “reglador” de distancia; 2 anteojos de batería; un juego completo de respuestos; accesorios;

*Instrucciones
Cane. Par con
motus nuevas
conf. Bs. Aires.*

¡Importante!

Vickers

100 cajas de municiones; para todo el material y las municiones por valor de £ 308.000.—.

10 baterías de 75 m/m. montadas; 4 cañones con sus para-choques, avant train, anteojos panorámicos, etc.; 8 carros completos de municiones con parachoques, accesorios; 10 timones (lanzas) de repuestos, sillas, etc., por valor de £ 170.250.—.

50 carros diversos con herramientas, arneses, etc. por valor de £ 25.200.—.

5 baterías de obuses de montaña 105 m/m.; 4 cañones, etc.; carros telefónicos por valor de £ 295.000.—.

5 baterías de artillería a caballo 75 m/m.; 4 cañones; 80 sillas por batería, por valor de £ 87.800.—.

3 baterías de obuses montados de 105 m/m.; carro de observación y carro telefónico, por valor de £ 78.500.—.

1 batería de artillería antiaérea de 76,2 con todos los accesorios y aparatos necesarios, reflectores, grupo electrógeno, cables, aparatos para localizar el sonido, signos de alarma, medios de transporte, por valor de £ 60.000.—.

1 batería antiaérea de 40 m/m.; 4 cañones; repuestos, auto blindado, por valor de £ 24.000.—.

Municiones. — 5 millones de cartuchos 7.65 por valor de £ 44.000.—.

45 mil cartuchos luminosos, por valor de £ 9.400.—.

10 mil cartuchos con trayectoria luminosa;

10 mil cartuchos incendiarios;

20 mil cartuchos perforadores;

20 mil cartuchos con perforadores, todo esto por valor de £ 18.030.—.

10 mil obuses explosivos con retraso regulable p. 75 montaña, por valor de £ 32.390.—.

10 obuses con cohetes de doble efecto, por valor de £ 32.390.—.

20 mil shrapnels, por valor de £ 65.925.—

10 mil obuses explosivos p. 75 campaña y a caballo, por valor de £ 35.800.—.

5 mil obuses con cohetes de doble efecto, por valor de £ 18.315.—.

10 mil shrapnels, por valor de £ 36.765.—.
8 mil obuses 105 para montaña, por valor de £ 35.500.—.
8 mil medio explosivos por valor de £ 55.660.
10 mil shrapnels por valor de £ 44.500.—.
8 mil obuses 105 para campaña, por valor de £ 36.476.—.
10 mil shrapnels, por valor de £ 45.070.—.
5 mil obuses especiales para 76,2 antiaéreas, por valor de £ 30.600.—.
5 mil shrapnels, por valor de £ 30.700.—.
2 mil obuses con trayectoria luminosa, por valor de £ 10.660.—.

5 mil, 5 mil, 2 mil de cada uno de los obuses precedentes para 40 m/m. antiaéreas, por valor de £ 20.000.—.

Infantería. — 50 mil fusiles 7.65 con correas y bayonetas; y 15 mil gatillos por valor de £ 315.000.—.

10 mil carabinas 7.65 y 3 mil gatillos por valor de £ 63.000.—.

300 ametralladoras Vickers con todos sus accesorios y repuestos por valor de £ 93.480.—.

700 íd. íd. por valor de £ 140.980.—.

200 pistolas luminosas completas, por valor de £ 520.—.

24 baterías de artillería de acompañamiento; 4 cañones; accesorios; repuestos; instrumentos; 34 cajas de municiones, equipos, etc., por valor de £ 129.600.—.

Los tres capítulos: Artillería, Municiones e Infantería, con un valor total de £ 2.193.407.— se paga por mensualidades de £ 25.000.—.

Termina el informe: “En las informaciones que dejo reunidas hay una incongruencia o vacío, en cuanto a que el precio de los aeroplanos no cabe en el total estipulado.”

A más de todo este material adquirido, poseía Bolivia en su poder, según datos fidedignos que pude obtener, los siguientes materiales de guerra:

14 baterías montadas de 75 m/m.; 14 baterías de 75 m/m.; 14 baterías de montaña 75 m/m. modelo 1898; 3 baterías montadas de obuses 105 m/m., y recientemente recibida 1 batería anti-aérea 76.2 y otra de 40 m/m.

Fusiles: 10.000 modelo argentino, calibre 7.65, repartidos a la tropa; 77 mil modelo boliviano 7.65.

Y, por último, conseguí y comuniqué, igualmente, a la Asunción, información completa sobre "Efectivos que se conocen y distribución de las tropas del Ejército de Bolivia" —que constaba de seis divisiones: "Oruro", "Viacha", "Tupiza", "Villa Montes", "Roboré" y "Riberalta"— y de las unidades que las componían, número de tropas, caballos y mulas, cuya reproducción omito por su extensión. Esta información daba el número de generales, coroneles, tenientes coroneles, mayores, capitanes y oficiales, y los nombres respectivos de los generales, coroneles y tenientes coroneles.

Conocía, pus, entonces, perfectamente, como las palmas de mis manos, y pude hacer conocer del Gobierno de mi país, los materiales bélicos, en cantidad y calidad, de que disponía Bolivia, así como la capacidad y preparación de su Ejército, su efectivo y distribución; y no corría peligro alguno de que se me escapase cualquier modificación que sufriesen desde que las antenas felizmente a mi alcance, estaban tendidas y listas para captarla.

Todo este material de guerra enorme adquirido y poseído por Bolivia en aquella época, inmensamente superior a sus necesidades y, más que eso, a su capacidad financiera y económica, demostraba a las claras sus intenciones belicosas, y que era verdad, pura verdad, como lo expresara un diplomático chileno, inteligente y sagaz, a su Cancillería, en un informe remitido desde La Paz, y a que antes hiciera referencia, que "Bolivia constituye una amenaza para la paz del continente"; y que tenía razón el Canciller paraguayo para opinar en su nota precedentemente transcrita, que "Bolivia despliega su aparato guerrero en la creencia de que con ello llegará a impresionar nuestro ánimo", maniobra en que invariablemente insistieron sus diplomáticos en cuantas tentativas de arreglo del diferendo de límites con el Paraguay se realizaron, sin poder llegar a comprender que estaban en un craso error. Gobernantes y diplomáticos bolivianos vivían con los ojos vendados a la realidad, creando y estimulando en su pueblo una mentalidad de odios y ambiciones enfermizos y



peligrosos que, fatalmente, necesariamente, había de conducir a Bolivia a la guerra con alguno de sus vecinos, el Paraguay, seguramente, al que tenía, como lo era, por el más débil, ¿por qué no confesarlo! De ahí la guerra del Chaco, de cuyo origen, desarrollo y resultados me ocuparé, en su debida oportunidad, en estas Memorias, desde que me cupo actuación directa en ella.

7. Con alguna anterioridad a la fecha a que vengo refiriéndome, había escrito una carta al ministro del Interior, don Belisario Rivarola, pariente y amigo dilecto mío, inquirendo algunas noticias suyas sobre la situación de la política interna de nuestro país, sabedor, como lo era, de su posesión principal dentro del Gobierno y del partido gobernante, y de la ponderación, rectitud y exactitud de sus juicios. No tardó en contestarme, proporcionándome referencias amplias y completas sobre la situación, que aplacaron mis inquietudes nacidas de algunas noticias en cierto modo intranquilizadoras que habían llegado hasta mí; pues, si bien no tenía entonces fuertes ataduras políticas, me asistía el convencimiento de que cualquier descomposición o malestar que se produjese en el orden interno, había de traducirse en dificultades perjudiciales para las nuevas e intensas actividades diplomáticas que el Paraguay había iniciado y desarrollaba entonces en defensa de su posición frente a Bolivia, en su cuestión de fronteras con ella, y en previsión de posibles y peligrosas contingencias.

Por el alto respeto y la honda y sincera estima en que siempre tuve a este pariente y amigo, mencionaré los juicios sobre mi actuación con que me favoreció, a continuación:

“Es indudable que te desempeñas bien en tus funciones diplomáticas. Es el convencimiento general, pues nunca fueron más cordiales que hoy, nuestras relaciones con Chile y en circunstancias en que su concurso puede ser de gran utilidad, si es que no lo es ya, de reflejo, en la cuestión de límites, que está pasando por un momento muy delicado como nunca.”

“Ten la certeza, y esta no es la opinión de un pariente y amigo, pues, siempre me siento capaz de sancionar a Cristo, de que las noticias de tu actuación brillante y eficaz, en Chile,



han penetrado en la conciencia de la clase pensante. En una sesión secreta, la minoría colorada te hizo justicia, citándote como modelo de diplomático hábil, que volcó la opinión de Chile en favor de la causa del Paraguay en nuestro diferendo de límites."

"Pero aparte de esto, las referencias sobre ti son unánimes, concordes para alabar tu acción diplomática. Por ello debes estar contento, y yo te felicito, así como a Mercedes, que tiene su lote en tu éxito —y no escaso— por cuanto una mujer culta y discreta contribuye mucho para realizar la representación oficial de su esposo, como lo es en el caso tuyo."

8. Poco tiempo después de expresarme la Cancillería su pesimismo respecto de las perspectivas que presentaban las Conferencias de Buenos Aires, recibí de ella un telegrama en el que se me hacía saber que la Delegación boliviana se había negado a acceder al retiro de los fortines, sugerido por el observador argentino, que la nuestra aceptó, proponiendo en cambio la clausura de las mismas, diciendo que las juzgaban inoficiosas para la solución del litigio, formulando la paraguaya la contrapropuesta de suspenderlas, dejándose a cargo de ambos gobiernos entenderse para fijar la fecha de su reanudación, debiendo estudiarse, entretanto, la redacción del acta, todo lo cual aceptaron los bolivianos. Quedaban, así, clausuradas las Conferencias de Buenos Aires y aplazadas "sine die".

9. Al propio tiempo de recibir esta comunicación, tuve otra, en la que se me informaba que el doctor Daniel Sánchez Bustamante, ex ministro boliviano en Chile y miembro de la Delegación boliviana a las Conferencias de Buenos Aires, había manifestado al doctor Gerónimo Zubizarreta que, anteriormente, Bolivia estaba intranquila por las actitudes visiblemente amistosas de Chile para el Paraguay, pero que, felizmente, ese motivo de preocupación había desaparecido, vale decir, que esas actitudes decayeron, apresurándome a responder: "O yo o el señor Sánchez Bustamante vivimos en la luna; pues nuestra situación dentro del Gobierno chileno, si ha sufrido algún cambio, será porque ha mejorado"; anticipando en otro telegrama de la misma fecha,

que el Gobierno chileno tenía resuelto enviar a la transmisión del mando presidencial, a celebrarse en la Asunción el 15 de agosto, una importante misión especial la que, seguramente, sería presidida por el embajador en Buenos Aires, don Gonzalo Bulnes, y completada por un general y su ayudante, un almirante y su ayudante y tres secretarios. Sabía yo el terreno que pisaba y seguro estaba de la amistad de Chile y de su Gobierno para con el Paraguay.

10. Desde el recibo del oficio en que la Cancillería me recomendaba de obtener la cooperación de la chilena en nuestro apoyo, como medio de frenar a contener la conducta boliviana en las Conferencias de Buenos Aires, cuyo fracaso procuraba el adversario, y de aminorar las inquietudes de todo orden creada por esta situación o que podría crear, venía interesándome, discreta y asiduamente, por conseguir que la Cancillería chilena diese algún paso en el sentido deseado por la nuestra, y que hiciera notar, por lo menos en apariencia, el interés de Chile por nuestra cuestión de fronteras hiriendo de esta manera la susceptibilidad boliviana. Y no tardé mucho en conseguir mi propósito; pues, en fecha 5 de julio, pude hacer el siguiente telegrama a la Cancillería: "Esta Cancillería dió instrucciones a la Embajada en Río de Janeiro para que pregunte a Itamaraty qué actitud piensa adoptar caso fracaso de las Conferencias de Buenos Aires y emergencias posibles. Pienso que esta forma se hace manifiesto interés este Gobierno en solución nuestra cuestión de fronteras."

*actitudes
diplomati-
cas chilenas
sugeridas
por Tar.*

11. Al precedente telegrama de la Cancillería chilena, respondió la Embajada en Río de Janeiro, que Itamaraty había recibido una invitación del Gobierno argentino para colaborar con él en la cuestión paraguayo-boliviana, y que el Canciller argentino culpaba de la situación presente de la cuestión a la actitud intransigente de los bolivianos.

Con motivo de esta invitación del Gobierno argentino a Itamaraty, telegrafíé a la Cancillería que me permitía sugerir la conveniencia de que recibiera el Gobierno chileno igual invitación, desde que Argentina, Brasil y Chile eran precisamente los tres



países de mayor gravitación moral y material en la política internacional del continente sudamericano; que, si bien alguna vez el ministro Bordenave me había manifestado que, producido ese caso, Bolivia rechazaría la intervención chilena, esta conducta nos favorecería, pues, ahondaría muchísimo más su alejamiento de Chile y estrecharía, también más, el acercamiento del Paraguay a Chile, y que, si el ministro concordaba conmigo, en conversaciones personales con su colega chileno, buscaría la forma de hacer posible el pensamiento, siendo, quizá, aconsejable que la Cancillería paraguaya hiciese a la chilena una sugestión en ese sentido. Este telegrama no tuvo respuesta; pero, así y todo, algunos trabajos realicé en el sentido expresado, con los resultados que veránse más adelante.

12. Desde algún tiempo atrás venía diciéndome el señor Ministro Ríos Gallardo que una de sus grandes preocupaciones y ambiciones, como Canciller de Chile, en cuya realización pondría constante e incansable empeño, residían en el deseo de poner término a la vieja y enojosa cuestión de Tacna y Arica entre Chile y Perú, que constituía en aquellos momentos, y había constituido siempre, desde la terminación de la guerra del Pacífico, un peso muerto para Chile, cuyo costo, directo e indirecto, insumía fuertes inversiones que significaban una verdadera y permanente sangría para el erario público, aparte de todo el cúmulo de dificultades e inconvenientes que creaba. "No estaré satisfecho de mi presencia frente a la Cancillería de mi país, ni la dejaré, al menos por propia determinación, me decía, mientras no preste este servicio a Chile y al Gobierno del cual formo parte y que me honró con el cargo que desempeño." Y si mal no recuerdo, esto mismo, o algo parecido, dijo el señor Ríos Gallardo al embajador don Gonzalo Bulnes, en carta personal que le dirigió a Buenos Aires, donde representaba a Chile.

En estas circunstancias, visitó Santiago, de paso para Buenos Aires, el destacadísimo hombre público y diplomático peruano, doctor Víctor Maurtua, sin poder decir si su visita fué simplemente ocasional, o si encerraba entonces, algún propósito vinculado a la mencionada cuestión. Lo cierto es que, el doctor Alejandro

Lira, ex ministro de Relaciones Exteriores y ex presidente de la Delegación de Chile a la Conferencia Panamericana, que acababa de celebrarse en La Habana, ofreció al señor Maurtua, que tengo entendido acababa, igualmente, de representar a su país en aquella Conferencia, un gran banquete, con la asistencia del ministro de Relaciones Exteriores, señor Conrado Ríos Gallardo, encumbradas personalidades del Gobierno y algunos diplomáticos sudamericanos, entre ellos yo, no recordando si asistió el ministro de Bolivia. En aquellos momentos, este banquete llamó la atención y despertó suspicacias; pues, no existiendo relaciones normales entre Chile y Perú, rotas desde años atrás, y agravadas con frecuentes estridencias producidas naturalmente alrededor de la cuestión que mantenían, el acto no tenía una aparente justificación, tanto por la calidad y posición en sus respectivos países, de homenajeante y homenajeado, como por la concurrencia a ella del Canciller chileno. Algo, pues, se planeaba, entonces; pero, nada había trascendido hasta que un día, fuí informado de un futuro acontecimiento del que dí cuenta a la Cancillería de Asunción, en telegrama cifrado de fecha 7 de julio, que copio a continuación:

"De un momento a otro esta Cancillería, al mismo tiempo que la de Rimac, recibirán de la Cancillería de Estados Unidos nota cablegráfica invitando a ambos países a reanudar sus relaciones diplomáticas e inmediatamente quedarán reanudadas desde que invitación es el resultado de acuerdos conversados. Como en nada ni para nada se ha tenido ni se tiene en cuenta en esto a Bolivia, supongo que los bolivianos no quedarán muy contentos con la noticia cuando la sepan. Puedo asegurar que la primera Cancillería en saber la noticia es la de Asunción, pues aquí mismo aun se la ignora." Y tres días después hice esto otro: "Recibióse invitación anunciada. Respuesta esta Cancillería saldrá mañana en forma muy cordial para Mr. Kellog, y más bien afectuosa para el Perú, olvidando todo lo pasado como si se quisiera vivir en un plano nuevo. Noticia no se publicará oficialmente hasta tener Mr. Kellog la respuesta de ambas Cancillerías en su poder."

*Del nada
sabe del
acuerdo
chileno-pe-
ruano*

13. A fines del mes de junio último habíaseme anunciado por la Cancillería que el presidente electo, doctor José P. Guggiari,



*Venida de
Guggiari*

tenía resuelto visitar los capitales de la República Argentina, Uruguay, Brasil y Chile, en el curso del mes venidero, cuyo anuncio hice, a mi vez, a la Cancillería chilena, donde fué recibido con verdadera simpatía, anticipándoseme que se le ofrecería un recibimiento digno, que mostraría la amistad que en el Gobierno y en todas las esferas de Chile existía para el Paraguay.

Habiendo llegado a saber el Gobierno de Bolivia esta resolución del señor Guggiari, y en conocimiento del recibimiento cordial de que sería objeto, buscó, sin fijarse en los medios, de restarle lucimiento, como lo atestigua la gestión de que informa el telegrama del ministro de Chile en La Paz a su Cancillería, que textualmente dice:

"Nº 165. Julio 7/928. Confidencial. Estuvo a verme ministro Enrique Finot. Me dijo había conversado con S. E. el presidente de la República sobre asunto sección boliviana ferrocarril de Arica a La Paz; que oposición popular, política y aun militar a proyecto de administración mixta sería seria; pero que deseo de llegar avenimiento con Chile venía como particular pero debidamente autorizado por S. E. el presidente de la República a ver de qué modo si se acordase administración común pudiese Gobierno defenderse de ataque prensa y Congreso. Se ha pensado —agregó— conseguir que Gobierno chileno demostrase a su vez su cordialidad con Bolivia circunscribiendo las manifestaciones que se harán en Santiago al presidente Guggiari a las acostumbradas en tales casos, sin particularizarla con parcialidad paraguayana que en estos momentos pudiese ser molesta a Bolivia. Dentro de esta idea le complacería que ministro chileno en Asunción no acompañase a Santiago a presidente Guggiari y que en la orientación de los discursos oficiales en manifestaciones Santiago no se advirtiese intento de seguir la política habitual hasta ahora, de apoyar al Paraguay en su conflicto con Bolivia. Obtenido este compromiso de correspondencia a cordialidad boliviana asunto administración mixta que está en suspenso sería resuelto favorable al deseo chileno. Me parece que en vista de ser esa resolución testimonio de la más franca armonía entre los dos países, nadie podría extrañar la insinuada imparcial actitud de Chile. *Rocuant.*"



La Cancillería respondió en el acto con el siguiente cable:

"97. Julio 7/928. Contesto despacho N° 165. Está ordenado que ministro Chile acompañe a presidente electo del Paraguay en su viaje a Santiago en la misma forma que lo ha hecho el representante del Brasil en ese país en el viaje a Río. Preferimos que se rechace administración común antes de perder en lo más mínimo nuestra libertad para festejar al futuro mandatario de una nación realmente amiga. Por lo demás, el hecho de que administración común cuente con oposición popular, política y aun militar, según opinión de S. E. el presidente de la República, nos está demostrando que nada hay que hacer allí y nada puede esperarse de Bolivia. El Gobierno de Chile viene demostrando desde hace años una marcada cordialidad para aquel país que algunos hombres públicos han confundido con debilidad. Demostración elocuente de nuestro buen espíritu, de vehemente deseo de encontrar entendimiento fué la fórmula de administración común, destinada a crear nuevos lazos de amistad e intereses; rechazada ésta no tenemos nada que ofrecer y hemos terminado. Encarezco V. S. no perder de vista mi oficio N° 22 que debe servirle de brújula en su política con ese Gobierno. *Ríos Gallardo.*"

Todo esto comuniqué a la Cancillería inmediatamente, dos o tres días después que el Gobierno boliviano había pedido una prórroga de cuatro días del plazo que vencía el 14 de ese mes de julio para resolverse la cuestión administración del F. C. de Arica a La Paz, y que, molesta la Cancillería chilena había contestado que por tercera y última vez acordaba la prórroga pedida; agregando que si Bolivia seguía dificultando el arreglo y dejaba vencer nuevamente esta prórroga, opinaba que ya no sería difícil que el Gobierno chileno tomase actitudes más enérgicas y parase de una vez el ferrocarril, interrumpiendo la comunicación de Arica con La Paz.

14. El señor Enrique Finot, ex ministro de Bolivia en Chile y ex ministro de Relaciones Exteriores de su país, se ocupa del ingrato episodio que refiero en los párrafos precedentes, en su libro "La cuestión del Chacó", aparecido en La Paz el año 1931,

tratando de hallarle alguna explicación y justificativo, en los siguientes términos:

“Respecto a la vista del presidente del Paraguay a Chile, en junio de 1928, se produjo un incidente revelador, que conviene dar a conocer, porque es probable que en el futuro se trate de explotarlo, como parece que ya lo ha sido anteriormente, desvirtuándolo, con el propósito de alimentar la intriga diplomática. Es el hecho que, mientras se tramitaban las gestiones iniciadas por Chile ante el Gobierno boliviano, sobre la futura administración del ferrocarril de Arica a La Paz, cuya sección boliviana acababa de ser entregada en cumplimiento del tratado de 1904, y cuando la idea de la «administración conjunta» despertaba en la opinión pública cierta resistencia, por razones fáciles de comprender, el Gobierno del señor Siles creyó oportuno llevar una gestión discreta y oficiosa ante la Moneda, encaminada a modificar esa opinión, despertando simpatías hacia Chile y preparando el ambiente para dar paso a la proposición chilena que, en el fondo, no dejaba de ofrecer ventajas para los dos países.”

“En ese momento se anunciaba la visita del presidente señor Guggiari a Santiago, y la prensa del continente lanzaba a todos los vientos noticias rimbombantes sobre los grandes preparativos que se realizaban a orillas del Mapocho, para dar a la recepción del mandatario paraguayo los caracteres de un extraordinario acontecimiento. El Gobierno de Bolivia consideró entonces conveniente hacer comprender al ministro de Chile en La Paz, señor Rocuant, que toda exageración de parte del Gobierno de su país en los homenajes al señor Guggiari (se anunciaba que le acompañaría en su viaje el ministro de Chile en Asunción, como efectivamente le acompañó en calidad de chambelán), había de tener ingrata repercusión en Bolivia, predisponiendo los ánimos contra Chile y dificultando un entendimiento en el asunto del ferrocarril. La respuesta del Gobierno chileno fué la rotunda negativa de prestarse a atenuar siquiera esas exageraciones, alegando razones de hospitalidad y de cortesía que nada tenían que ver con la oficiosa gestión boliviana, que se había limitado a insinuar que se evitaran motivos para que el sentimiento nacional se sintiera

herido, en momentos difíciles para las relaciones entre Bolivia y el Paraguay.”

“Sea que el ministro señor Rocuant hubiera trasmitido mal la sugestión o que la diplomacia chilena se hubiera aprovechado de la coyuntura para congraciarse más con el Paraguay, es el hecho que el presidente Guggiari fué informado de que Bolivia había pretendido hacerle desairar en su visita a Santiago y de que la amistad de Chile había salido airoso en esa prueba a que la había sometido la «artera política del Altiplano», al procurar que el Gobierno de la moneda «recibiera mal» a su ilustre visitante.”

“El resultado de todo esto fué que la recepción tributada por el Gobierno chileno al presidente paraguayo superó en mucho, en todos sentidos, a la acogida meramente protocolar que mereciera, en la misma época, de parte de los gobiernos de Buenos Aires, Montevideo y Río de Janeiro, dejando en Bolivia la consiguiente impresión. En consecuencia, la propuesta de «administración conjunta» del ferrocarril fué rechazada, dando lugar al enfriamiento de las relaciones boliviano-chilenas, en vísperas del conflicto de Vanguardia.”

Las precedentes explicaciones, o pretendidas explicaciones del señor Finot, antes que desvirtuar, confirman plenamente los hechos relacionados como contenido del lamentable episodio con que el Gobierno boliviano pretendió, sin lugar a dudas, ni equívocos de ninguna laya, si no hacer fracasar, por lo menos deslucir la visita del presidente electo, señor Guggiari, a Santiago, mediante falsas promesas y veladas amenazas a la Cancillería de Chile; los antecedentes referidos y sus consecuencias, “enfriamiento de las relaciones boliviano-chilenas”, así lo demuestran. El señor Finot, apesar de todo el esfuerzo realizado y la dialéctica empleada, para defender la conducta injustificable del Gobierno de su país, entonces, y no solamente para con Chile, sino también para con el Paraguay, con el que mantenía, por lo menos en apariencia, relaciones normales de amistad y vecindad, no ha sido feliz en su empeño; pues, lejos de conseguir su propósito, confirma y ratifica los hechos que inútilmente trata de paliar.



15. El presidente electo señor Guggiari me telegrafió, en fecha 18 de julio, que saldría de Buenos Aires el 22 para llegar a Santiago el 24, lo que inmediatamente hice saber a la Cancillería. El ministro Ríos Gallardo dispuso en el acto la confección del programa de recepción, invitándome a colaborar en él, diciendo que deseaba revistiese la mayor significación posible de manera a ser la fiel y elocuente expresión de la efectiva amistad de Chile para el Paraguay, invitación que rehusé por natural delicadeza. El programa así confeccionado, que comuniqué a Asunción y al doctor Guggiari, fué el siguiente:

“El presidente electo doctor José P. Guggiari, será esperado mañana miércoles, 24, en la frontera, por el subsecretario de Relaciones, el intendente de Aconcagua, el edecán del presidente, dos ayudantes designándosele y el ministro del Paraguay. Se pernoctará en Los Andes para seguir viaje al siguiente día, jueves, y llegar a Santiago a las 11 de la mañana. En la estación Mapocho será recibido por el presidente de la República, acompañado de sus ministros, intendente de la Provincia, introductor de Diplomáticos y edecán en servicio. Rendiránle honores la Escuela Militar y las Fuerzas de Guarnición en Santiago, formadas desde la estación hasta el Palacio donde se alojará. A las 15 visitará el señor Guggiari al presidente de la República en la Moneda, retribuyéndole éste a las 15 y 30; y a las 16 el señor Guggiari visitará al ministro de Relaciones en su despacho, retribuyéndole éste a las 17. A las 18 recibirá el señor Guggiari en su alojamiento al cuerpo diplomático. A las 21 el presidente de la República le ofrecerá un banquete en la Moneda. El viernes a las 10 visitará varias instituciones públicas, y a las 13 la Comisión de Festejos le ofrecerá un almuerzo en el Club Hípico. A las 15 y 30 visitará la Escuela de Caballería, donde se le hará una presentación ecuestre de alumnos de la misma. A las 21 el ministro de Relaciones le ofrecerá un banquete de trescientos cubiertos en el Club de la Unión. Sábado a las 11 visita del señor Guggiari a la Escuela Militar, donde desfilarán en su honor los alumnos en formación, y a las 13 almuerzo ofrecido por el ministro de Guerra en el establecimiento. A las 16 será reci-

bido por el Congreso en pleno, en el salón de honor, y a las 18 el ministro del Paraguay y señora ofrecerán una recepción en su honor, en los salones de la Legación. Domingo 13, almuerzo en el Hipódromo de ciento veinte cubiertos y a las 14, carreras oficiales en su honor. A las 18, recepción ofrecida por el señor Guggiari en el Club de la Unión. Lunes, salida de regreso a las 8, del señor Guggiari de la estación Mapocho, donde será despedido por el presidente de la República y los funcionarios que lo recibieron, rindiéndosele los mismos honores militares que a su llegada; siendo acompañado hasta la frontera por la misma comitiva que lo había recibido." Al mismo tiempo, los obreros organizaron una numerosa comisión de festejos, la que preparó una gran recepción popular a su llegada, una fiesta obrera en el Teatro Municipal y un número sportivo.

El señor Guggiari arribó a Santiago, acompañado de su comitiva formada por el senador don Emilio Aceval, los diputados, don Luis De Gásperi y don Pablo Max Insfrán, el mayor don Nicolás Delgado y de la comitiva oficial que lo esperó en la frontera, en un día diáfano, de luz y sol, y con los picos de las montañas andinas, que bordean la ciudad y le sirven de marco, cubiertos de nieve.

Recibido en la estación Mapocho por el presidente de la República, coronel don Carlos Ibáñez del Campo, sus ministros y funcionarios designados, se dió comienzo al programa de recepción y festejos preparado en su honor, el que se cumplió con un brillo inusitado. Las calles del recorrido hecho por los mandatarios chileno y paraguayo, seguidos de sus comitivas, cubiertas por la Escuela Militar chilena y las Fuerzas de Guarnición en Santiago, hallábanse atestadas de público, compuesto por distinguidas familias, por obreros y gentes del pueblo de todas las clases, que arrojaban flores a los presidentes, coronel Ibáñez y doctor Guggiari, formando una multitud compacta y entusiasta como pocas veces, o jamás, habíase visto en la capital chilena, según opinión general. Los hurras a Chile y al Paraguay y los vivas a los dos mandatarios y sus comitivas, lanzados al unísono por la concurrencia, se sucedían sin cesar, atronando el aire, impregnado de satisfacciones y alegrías sin fin. Chile



y el Paraguay, cuyos pueblos habían vivido siempre, a través de la distancia y del tiempo, unidos por sentimientos recíprocos de afectos, admiración y respeto, se habían acercado y encontrado aquel día glorioso para confundirse en fraterno e inconfundible abrazo. Las más fuertes emociones se sucedían unas a otras en los homenajes tributados al futuro presidente paraguayo y, en su persona, al Paraguay, que sería vana pretensión intentar hacer crónica de ellos, aparte de que sería cosa de no acabar.

16. Los discursos dichos en los banquetes y actos oficiales y en el Congreso, sin poderse precisar cuál ha sobresalido como expresión de la amistad chileno-paraguaya, sería largo reproducirlos aquí. Bastará con transcribir a continuación el pronunciado por el ministro señor Conrado Ríos Gallardo en el banquete de trescientos cubiertos ofrecido por él al señor Guggiari, en el Club de la Unión:

“Exmo. Señor:

“Hace ya muchos años que resuena en los oídos de este pueblo el eco ronco de la trompa del guerrero paraguayo; sus vibraciones han cantado las hazañas de una leyenda heroica.”

“Más tarde, cuando las horas de la paz han envuelto en su tibieza la concepción de un sólido progreso cívico, llegan, también, hasta nosotros las rachas ventoleras de la acción política que cimenta y constituye la estructura integral de un país.”

“Y, vos, Señor, emisario de todas las virtudes de vuestro pueblo, que lleváis un escudo forjado en hierro y oro y un estandarte de blanca seda que pregonan la paz y la fraternidad, habéis llegado hasta nuestros valles sin sentir el crujido de los goznes de la montaña, granítica puerta nuestra, porque ella os esperaba abierta desde el tiempo centenario en que ya Chile y Paraguay tenían un solo corazón.”

“Apenas abandonado el convoy que os condujo hasta aquí, el pueblo os saludó con la metralla de sus vítores y os tejó una guirnalda de aplausos hasta las puertas de vuestra morada. Y estoy cierto de que ese vitorear y ese aplaudir os han revelado el intenso afecto que alienta el alma chilena para esa nación

vuestra, cuyas excelsitudes desbordan en forma incontenible los estrechos límites geográficos en que la Naturaleza ha querido encerrarla.”

“Y el tributo que rendimos a vuestra persona y, en ella, a vuestra patria, es diáfano como nuestros lagos y soberbio como los picos de nuestras montañas, porque no está ligado a intereses colindantes ni a mezquinos ideales, y sólo nace del generoso latir de nuestros corazones.”

“Nuestro pueblo, Exmo. Señor, vive entre el fragor de los volcanes que estremecen las entrañas de la tierra y las aguas oceánicas que hieren los ásperos acantilados de la costa. En este medio duro se han forjado nuestros sentimientos que, honrados y perdurables como hijos de la lucha, os ofrecemos hoy en esta hora inolvidable.”

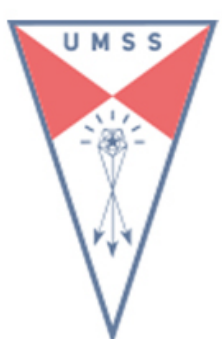
“Vuestros altos merecimientos, os arrancan de la paz y dulcedumbre que tal vez queríais vivir, para colocáros al frente de los destinos de vuestra patria, y esos merecimientos a que tanto debe y deberá el Paraguay en el futuro, nos han proporcionado esta feliz ocasión de poner en vuestras manos los presentes de la lealtad y del afecto.”

“Recibid, Exmo. Señor, este homenaje en que os hemos ofrecido el ardiente zumo de nuestras vides, las inspiraciones de las canteras nacionales, y los productos de nuestra tierra generosa y la más delicada vibración de nuestros espíritus.”

“Guardadlo, Exmo. Señor, en la certeza de que al llegar a vuestra patria acogedora, cuando abráis el relicario de vuestros recuerdos, encontraréis muchos homenajes más brillantes, más fastuosos, más ricos, pero ninguno más leal y verdadero que el nuestro.”

“Saludo al pueblo paraguayo y a su futuro presidente.”

17. A riesgo de ser tachado por exhibicionismo, y desde que todo homenaje recibido y todo juicio de encomio emitido respecto de mi persona, en el desempeño de funciones diplomáticas al servicio de mi país, los he aceptado por el Paraguay y para el Paraguay, cuyo honor, cuya dignidad y cuyo prestigio me he esforzado por mantener en todo momento, transcribiré,



también a continuación, el discurso pronunciado, con motivo de la visita del señor Guggiari, en la Cámara de Diputados de Chile, por el señor Ismael Edward Matte, líder de la bancada oficial y figura destacada del Gobierno y la sociedad de su país.

“El objeto con que me había inscripto para la sesión de hoy es hacer unas breves consideraciones acerca del entusiasmo y alborozo observado con motivo de la visita a nuestro país del presidente electo de la República del Paraguay, Exmo. Señor Guggiari, y de la brillante comitiva que lo acompañaba.”

“Las relaciones comerciales que existen entre el Paraguay y Chile son sin duda casi nulas. Sería ilusorio, en consecuencia, fundar grandes expectativas de amistad en el intercambio comercial de los dos pueblos; pero, apesar de no existir este vínculo que tan intensamente une a las naciones que desean convivir su historia, habrá notado ciertamente el Exmo. señor Guggiari el hondo afecto que en nuestro país siente por su pueblo, por sus hombres, por su admirable historia.”

“Las manifestaciones de regocijo, los aplausos, los vivas que acompañaban al señor Guggiari por donde quiera que pasara, no eran el producto artificioso de un invernadero, sino el entusiasmo cálido, espontáneo, que brotaba de los pechos de todos los que tenían oportunidad de presenciar los diferentes agasajos que se le tributaban. Y es que el heroico Paraguay, es que los hijos de esa tierra encuentran siempre en nuestro pueblo chileno, amante y orgulloso de su tradición militar, de sus glorias y de su civismo, quien sepa apreciar el heroismo de ese pueblo pequeño y viril, cuyo valor legendario es orgullo de estas tierras vírgenes de América.”

“Pero si todas estas consideraciones acerca de la espontaneidad del regocijo causado entre nosotros por la visita del Exmo. señor Guggiari, pueden atribuirse a una simpatía intuitiva, espontánea, no cabría desconocer otro factor interesantísimo, que es lo que yo deseo subrayar, como siempre, con el fin de que nuestro país se mire en el espejo de este caso y aproveche sus lecciones para inspirar sus propias actividades.”

“No es ajeno, señor presidente, a este ambiente de simpatía que rodea entre nosotros el nombre de la República paraguaya,

las extraordinarias facultades que adornan al representante acreditado por el país hermano ante el Gobierno de la Moneda. En efecto, la actuación del Exmo. señor Rivarola, ha sido ni más ni menos que la inteligente y sabia conducta de un apasionado horticultor. No basta, señor presidente, para que florezcan vigorosas las flores de un jardín, ni la benignidad del clima, ni la fertilidad del suelo, ni en que sea fecunda la semilla que en él se siembra; se necesita del cuidado, del desvelo, del cariño de un hombre que cuide y acaricie las flores del jardín y proteja la semilla con paternales cuidados."

"Tal ha sido, señor presidente, el Exmo. señor Rivarola, para con la delicada y fragante flor de la amistad chilena."

"Y sería cerrar los ojos a la luz de la evidencia negar otro factor que suele desconocerse en los parlamentos y comicios, y es la extraordinaria cooperación que ha prestado al Exmo. señor Rivarola en su labor de acercamiento a nuestro pueblo, la dignísima compañera de su vida, quien, con las superiores cualidades que la adornan, señor presidente, ha sabido en realidad ser una colaboradora eficacísima en esta labor de fraternidad de los dos pueblos."

"Yo quisiera, señor presidente, que nuestra Cancillería, al designar personeros que representen a Chile en los países amigos, tuviera siempre el cuidado y el acierto de designar hombres que pudiesen cuidar, señor presidente, nuestros intereses, con el cariño, con el tino y el acierto con que lo ha hecho con su país el Exmo. señor Rivarola, cuya diligente, sagaz y talentosa acción ha sido tan delicadamente complementada con la aureola de simpatía y cariño que rodea a la gran dama que es su esposa."

"Por lo demás, señor presidente, estoy seguro que de esta visita del presidente electo, Exmo. señor Guggiari, de los diputados que con él venían y del senador que lo acompañaba ha de desprenderse para Chile y para América frutos óptimos."

"Están ya nuestros visitantes más allá de las fronteras, pero estoy cierto que en los diversos episodios de sus vidas, recordarán emocionados el calor de simpatía con que aquí fraternalmente se les recibiera, y especialmente, señor presidente, el viejito aquél, el glorioso veterano, el anciano respetable que en los

últimos días de su estada entre nosotros, orgulloso luciera sobre su brazo el parche de los sobrevivientes del 69 —aludo, señor presidente, al honorable senador, señor Aceval—, estoy seguro que será en el Paraguay un vocero prestigioso y eficaz de nuestro cariño, de nuestra fraternidad y de nuestro sincero y viril americanismo.”

18. El ex ministro boliviano en Chile, don Enrique Finot, ha reconocido, en su citado libro, “La cuestión del Chaco”, que “La visita del presidente Guggiari a Santiago constituyó una apoteosis para el nuevo mandatario y fué la oportunidad para exteriorizar las simpatías y el afecto de los chilenos hacia ese país.”

Era, pues, natural y lógico que no hubiese entonces, como no lo hubo, quien dudase de que con la visita del presidente electo del Paraguay, señor José P. Guggiari, a Chile, y con los homenajes de intensa amistad y simpatía por el Gobierno y el pueblo chilenos a su persona y, en su persona, al Paraguay, se sellaba una fuerte y sincera alianza moral y espiritual entre los dos gobiernos y los dos pueblos; como es natural y lógico que, a través de los largos años corridos desde la fecha de aquel suceso feliz, ambicione como paraguayo y como americano que ella se mantenga y perdure para siempre. Pues, el abrazo de despedida que se dieron, entonces, en la estación Mapocho, el presidente de Chile, coronel don Carlos Ibáñez del Campo, y el presidente electo del Paraguay, don José P. Guggiari, ha simbolizado y debe simbolizar eternamente el abrazo de dos patrias que se han encontrado para no separarse jamás; el enlace de dos leyendas de valor y heroísmo iguales de dos pueblos altivos y viriles, y la confusión de dos aspiraciones y de dos esperanzas comunes de progreso y bienestar, de paz y fraternidad continental.

Capítulo VII

SUMARIO: 1. Banquete del ministro de Chile en Asunción al presidente electo, señor José P. Guggiari; dáse el nombre de Chile a una calle de la capital paraguaya. — 2. Embajada Especial de Chile a la transmisión de mando en el Paraguay. — 3. Homenajes brindados y recibidos por el Embajador Especial. — 4. Carta al presidente Guggiari anunciándole el propósito de dejar mi cargo en Chile. — 5. Preocupaciones del presidente paraguayo por la gravedad de la situación internacional. — 6. Desistimiento de mi renuncia. — 7. Chile vota por el Paraguay en la asamblea de la Sociedad de las Naciones para miembro del Consejo. — 8. Bolivia cede a una empresa privada sus derechos en el F. C. de Arica a La Paz. — 9. Llegada de un nuevo ministro de Bolivia a Santiago; sus manifestaciones; impresiones producidas por las mismas. — 10. Declaraciones del nuevo ministro boliviano al Canciller de Chile; éste estimula conversaciones entre los ministros del Paraguay y Bolivia sobre posibles arreglos del diferendo entre sus países, las que se realizan sin éxito. — 11. Referencias y conjeturas del señor Enrique Finot sobre este episodio diplomático, que son desvirtuadas. — 12. Bolivia gestiona un fuerte empréstito; sus condiciones. — 13. Grave situación política, económica y financiera en Bolivia. — 14. Viaje a Asunción; impresiones recogidas y transmitidas al Canciller chileno a mi regreso a Santiago. — 15. Este muéstrase preocupado e inquieto por el giro de la cuestión paraguayo-boliviana, que motiva una importante iniciativa de la Cancillería chilena ante las de Argentina, Brasil y Uruguay. — 16. Ofrecimiento de su mediación por el presidente argentino. — 17. Avances bolivianos en el Chaco. — 18. Las Cancillerías de Río de Janeiro y Montevideo acogen con simpatía la iniciativa de la de Santiago.

1. Pocos días después del regreso del presidente electo, señor Guggiari, a la Asunción, me comunicó la Cancillería que el plenipotenciario chileno le había ofrecido un suntuoso banquete, al que asistió “cuanto tiene de representativo la sociedad paraguaya, notándose la presencia de ex presidentes de la República y de los ministros de Estado, cambiándose cordialísimos discursos entre el ministro de Chile y el presidente electo”; y que el mismo día, el Concejo Deliberante resolvió dar el nombre de Chile a la calle anteriormente denominada 25 de Diciembre,



por pedido del concejal don Pedro Juan Caballero, pronunciándose en la ocasión discursos en que se destacaron la amistad y simpatías del Paraguay para Chile, cuya iniciativa fué aprobada por unanimidad.

2. Cumpliéndose el anuncio que había hecho a la Cancillería, con bastante anticipación, el Gobierno chileno destacó una Embajada en Misión Especial a la transmisión del mando presidencial del doctor Eligio Ayala al doctor José P. Guggiari, a celebrarse el 15 de agosto, presidida por el ilustre embajador en Buenos Aires, don Gonzalo Bulnes, y constituida por un general y dos ayudantes, un almirante y dos ayudantes y tres secretarios. Esta misión, más que una embajada de carácter puramente diplomático, significaba una demostración particular y especial de la amistad del Gobierno de Chile para el Paraguay, y —¿por qué no decirlo?— de su solidaridad con la situación internacional porque entonces atravesaba; pues, así lo pensaría la Cancillería chilena, al designarla, y así la consideraron Gobierno y pueblo paraguayos, al recibirla y agasajarla con demostraciones de afecto y simpatía, espontáneas y rebozantes de entusiasmo, como pocas veces habíase visto en la Asunción.

*Solidaridad
chil con Par*

3. Informándose de esos agasajos, recibí de la Cancillería, con fecha 13 de agosto, el siguiente telegrama:

“Ayer se efectuó el banquete ofrecido por el embajador Bulnes en honor del presidente Ayala. Asistió éste, los ministros de Estado, el presidente y vice electos, altas personalidades sociales y políticas, miembros de la Embajada y cuerpo diplomático. Ofreció el banquete el embajador Bulnes en un bello discurso. Contestó el presidente Ayala abundando en frases elogiosas para Chile, su gobierno y representantes. Anteriormente el ministro Mont había ofrecido un almuerzo en honor de la Embajada chilena, después del cual la escuela “República de Chile” se presentó a la Legación cantando el himno chileno; un grupo de niñas ofreció al embajador un ramo de flores. El señor Bulnes, visiblemente emocionado, agradeció en amables frases. Acto seguido, la Embajada y comensales se dirigieron al Jardín Botá-



nico y recorrió todas sus dependencias. Es muy comentado el hecho de haber asistido al banquete ofrecido por el embajador Bulnes el presidente Ayala, siendo el único banquete que ha aceptado durante su Gobierno de los muchos que han querido ofrecerle legaciones y embajadas extraordinarias. Embajador de Chile sigue siendo objeto de especiales atenciones de parte de la sociedad y del pueblo. En varias otras ocasiones cuando ha sido reconocido en las calles ha sido ovacionado y se le arrojan flores. Mañana presenta sus credenciales."

Y con fecha 16 este otro:

"Hoy medio día senador Atilio Peña ofreció un banquete a la Embajada chilena en su propiedad de Tacumbú. Asistieron, además de los miembros de la Embajada y Legación, el presidente de la República, doctor Guggiari, ministros de Estado, ex ministros, altos jefes del Ejército y Armada, diputados y senadores. La mesa tenía por único adorno una bandera de Chile rodeada de flores. Al descorcharse champagne senador Peña dijo brindaba por prosperidad Chile cuya bandera triunfante cien combates jamás había sido profanada por manos enemigas. Contestó embajador Bulnes diciendo que banderas de Chile y Paraguay debían fundirse en una por ser idénticos colores y tan gloriosa la una como la otra. Después del banquete comensales departieron por espacio de una hora retirándose complacidos del espíritu de franca confraternidad que unía a ambos pueblos y que aprovecha toda ocasión para evidenciarse."

4. En su viaje de regreso, había acompañado al doctor Guggiari hasta la frontera, en cuya oportunidad le manifesté que tenía el propósito de renunciar a mi cargo y volver a nuestro país. Luego reiteréle por carta que le escribí en fecha 29 de agosto, concebida así:

"Mucho he venido meditando, desde nuestra conversación en ésta, haciéndole saber el deseo de dejar mi cargo, —en la que usted me honró con sus insistentes pedidos de seguir en él, más no fuera que hasta fines del presente año— sobre si no sería una falta de patriotismo y de amistad para usted mi negativa, también insistente, hasta que, por último, examinando mi propia concien-



cia y pesando con serenidad las razones que le expuse entonces, me veo en la necesidad de ratificarle mi propósito serio de regresar a nuestro país a fines del mes entrante. Al insistir en esta determinación, me asiste la convicción sincera de que, ni mis compatriotas, ni mis correligionarios políticos, han de tacharme de falta de patriotismo y abnegación para servir a la nación, ni usted de falta de solidaridad y deseos de colaborar en la acción que piensa desarrollar frente al Gobierno, que yo espero será de positivos beneficios para el país. Creo haber hecho todo cuanto mis condiciones y las circunstancias me lo permitieron a favor de nuestras conveniencias internacionales del momento, en cuanto de mi cargo dependía, sacrificando para ello mis necesidades personales y las de miembros muy estimados de mi familia; pero también creo que, hecho lo más, otros compatriotas, quizás con mejores títulos que yo, aunque no con mayor interés y empeño, pueden completar o continuar la obra por mi realizada."

"No he de repetirle aquí las razones y motivos de esta determinación, desde que usted los conoce perfectamente; pero sí, he de insistirle en una, que considero ser el de mayor peso para un hombre consciente de sus responsabilidades y de sus deberes de jefe de familia y de la tradición de honestidad e independencia con que ha hecho su vida: no he formado otro capital, ni pienso dejar otra herencia a mis hijos que mi estudio de abogado, que usted sabe goza de alguna situación y de algún prestigio; y bien comprendo que, continuando en Chile, nada puedo hacer, no ya para mejorarlo, sino ni siquiera para mantenerlo."

5. Esta carta se había cruzado con una del 3 de septiembre del presidente Guggiari, en la que me hacía la deferencia de informarme ampliamente sobre la situación política que encontró a su vuelta a Asunción, revestida, decía, de cierta gravedad por algunos trabajos subversivos que fueron descubiertos y la existencia de cierta agitación en la política, felizmente subsanados a tiempo y con inteligencia; y que la constitución de su gabinete no dejó de sorprender al país y al Partido, que lo había hecho con toda reserva y deliberadamente para dar, al primero,

*Trabajos
subversivos
en Asunción*



la convicción de que no llevaba al gobierno pasiones ni intereses políticos que no sean los de proseguir la obra del gobierno pasado y, al segundo, la de que no haría gobierno sectario.

Agregaba a continuación:

"Pero lo que para mí es más grave, es la cuestión internacional. Te habrás enterado por las comunicaciones de la Cancillería, del apresamiento del jefe de la división boliviana del Chaco y de otros comandantes de unidades. Fueron tomados alrededor de fortín Galpón, de noche, y conducidos hasta puerto Diana, un poco más abajo de Bahía Negra, donde guardaron detención hasta hace algunos días en que se les puso en libertad. Hicimos una enérgica protesta notificada a Bolivia, y resolvimos hacer saber el hecho a los países vecinos y amigos, por intermedio de nuestras legaciones."

*opinión
de Guggari
y prepara
tiro Bol
importante*

Estas mismas noticias me había comunicado la Cancillería en telegrama del 9 de septiembre.

Continúa la carta:

"La actividad de los bolivianos en el Chaco no se manifiesta solamente en andanzas, como la que provocó el hecho referido, sino que están construyendo febrilmente caminos, telégrafos y teléfonos para unir todos sus fortines y asientos de tropa. El número de éstas, según informaciones recibidas últimamente, alcanza a 5.600 hombres, solamente en la región de puerto «Suárez» a «Roboré». Sobre la línea del Pilcomayo, otras informaciones venidas de Formosa, dan como habiendo 3.000 hombres. En total, casi 10.000 hombres, o sea todo un ejército capaz por sí sólo de hacer la guerra."

"Bolivia no necesita tanta gente para la conservación de sus fortines actuales, y mucho menos para la simple vigilancia de los «supuestos» intereses bolivianos radicados en el Chaco."

"De ser ciertas las cifras, se confirmaría el plan que se dice tener Bolivia, de formar en el Chaco, con los elementos bélicos últimamente adquiridos, un ejército capaz de hacer frente sólo, a todas las contingencias, obviando la falta de ferrocarriles para bajar del Altiplano su ejército."

"A nosotros nos obligan estas actividades a reforzar nues-



*Eligio Ayala y Estigarribia
corren el Chaco*

tros fortines y posiciones y a crear otros nuevos, como lo estamos haciendo. Hemos requerido del Parlamento autorización para aumentar los efectivos de nuestras tropas y pretendemos doblar el número de los hombres que tenemos en el Chaco, haciendo frente de cualquier modo a los inmensos gastos que esto exige. Eligio (Ayala, ministro de Hacienda), con el comandante Estigarribia, ha ido a visitar los fortines para estudiar bien las posiciones y ver de qué manera se aplica el dinero del Estado, antes de embarcarnos en nuevas erogaciones. Después de su vuelta plantearemos en el Gabinete la situación y examinaremos las soluciones posibles."

"No te oculto mi preocupación sobre la gravedad de la situación, pues el esfuerzo que para Bolivia significa tener tanta gente en el Chaco, en el caso de confirmarse los datos, ha de tener algún objetivo y no el mero de dar la sensación de su potencialidad."

Y terminaba así:

"He leído una información periodística que anuncia tu retiro y tu próxima renuncia (no había recibido aún mi carta). Yo te rogaría que aun no te vayas y mucho menos que presentes tu renuncia. De acuerdo a lo que conversamos a mi vuelta, yo te pido encarecidamente que sigas allí hasta que este asunto con Bolivia vuelva a encauzarse. Sé que te causará perjuicios, pero sé también que eres capaz de sufrirlos por el país. Y por el país te lo pido; no será quizás mucho tiempo."

6. No bien recibí esta carta del presidente y me informé de su contenido, le puse el siguiente telegrama: "Ni como paraguayo, ni como amigo puedo negarme a tu pedido, así que acepto continuar en el cargo por el tiempo necesario"; pues, por la gravedad de los hechos que me denunció el doctor Guggiari, como por los peligros que se cernían sobre el Paraguay, como posibles derivaciones de los mismos, comprendí, sin cavilaciones de ninguna especie, que mi deber era permanecer en Santiago, proseguir mis gestiones empeñosamente, y, si posible fuera, más empeñosamente aun, siempre atento a las emergencias que podían surgir, cualesquiera fueran los perjuicios particulares que mi de-



terminación pudieran llegar a causarme. Comprendí que, en esos momentos, me debía en todo y por todo a mi patria, y que, más que nunca, tenía que mantener y cultivar mi fe ciega en la amistad de Chile y su Gobierno para nosotros, en la certeza de que, producida cualquiera agravación de la cuestión con Bolivia, obtendría el apoyo chileno a la causa y a la posición del Paraguay, como resultado de la labor que en ese sentido venía desarrollando, sin interrupción, desde mi llegada a Santiago.

Y como necesitaba tomar conocimiento directo del estado de mis asuntos particulares en Asunción, agregado al deseo de conversar con el nuevo ministro de Relaciones, doctor Gerónimo Zubizarreta, sobre sus vistas y programa con respecto a la cuestión de fronteras con Bolivia, solicité un breve permiso, que me fué acordado enseguida.

7. El 29 del mismo mes, la Cancillería me dió el encargo telegráfico de gestionar que la chilena instruyese al Delegado de Chile en la Liga de las Naciones para que votara por el Paraguay para miembro del Consejo, en reemplazo de Colombia, que cesaba de serlo. Contesté enseguida que estaba informado de que el Delegado había sugerido ya la candidatura del Uruguay, y pedido autorización para votarlo, pero que, a pesar de ello, cuando regresase el Canciller, que se encontraba ausente, haría la gestión. Y así, apenas estuvo de vuelta el ministro Ríos Gallardo, le representé el pedido de la Cancillería paraguaya, respondiéndome favorablemente, y que, en consecuencia, cablegrafiaría al Delegado en la Liga en dicho sentido, como lo hizo, todo lo cual llevé a conocimiento de la misma.

8. El día 30 comuniqué que el Gobierno de Bolivia había cedido a una empresa particular sus derechos sobre la sección boliviana del F. C. de Arica a La Paz, y que el 1º del entrante el Gobierno chileno haría entrega de la misma a dicha empresa; agregando que estaba convenido que las utilidades se repartieran, sesenta por ciento a Chile, y el cuarenta por ciento, restante, a Bolivia, la que tendrá que abonar el precio del arrendamiento del material rodante que se llegue a utilizar, cuya

*Arreglo y
F. C. Arica*



propiedad habíase reservado Chile. Aseguré a la Cancillería que este arreglo había aceptado el Gobierno chileno con desagrado, desde que en el primer momento había propuesto y deseado la administración común.

Finot

9. Por aquellos días llegó a Santiago el señor Enrique Finot, designado por el Gobierno de Bolivia para reemplazar al señor Casto Rojas, en el cargo de ministro ante el de Chile. Era el tercer representante boliviano, desde la toma de posesión de mi cargo. El señor Casto Rojas no había sido más feliz que su antecesor, señor Sánchez Bustamante, en su misión diplomática.

Con motivo de esta designación, y con respecto a la persona, actividades y propósitos del señor Finot, hice a la Cancillería el siguiente telegrama:

"5 de septiembre de 1928. Encuéntrase ésta desde hace pocos días nuevo ministro Bolivia Enrique Finot, político de gran situación con presidente Siles y de grandes condiciones personales. Estoy informado trae como finalidad principal obtener neutralidad chilena en cuestión frontera con nosotros, gestionando disminuyan manifestaciones amistad chilena para Paraguay, que dice ser demasiado ostensibles para no ser interesadas, haciendo pensar en tratado secreto de que hálase estos días. No creo, pues, esté muy contento con voto Chile en Liga Naciones. En conversaciones dentro Cancillería atribuyó fracaso Conferencias de Buenos Aires a Sánchez Bustamante que dice llevó asunto a terreno insoluble, pretendiendo hacer llegar derechos Bolivia hasta el corazón mismo del Paraguay, con criterio egoísta, buscando halagar con ello chauvinismo militar su país, que parece no desear solución pacífica. Dice representar opinión personal presidente Siles y que cuestión Chaco no tiene toda importancia dándole militares y políticos interesados complicarla; que Bolivia tiene demasiado territorio falto población para cuestionar ampliarlo en forma planteada delegación presidida Sánchez Bustamante. Esto hace pensar esta Cancillería que Finot y, por tanto, Siles, desearían conversar asunto al margen delegados, de cuya gestión no están satisfechos. Refiriéndose estas conver-

*Opiniones
Finot
inaceptables*



saciones canciller Ríos Gallardo cree ministro Finot sea llamado conversar arreglo con espíritu nuevo por más conciliador, lo que tratará saber haciéndole notar que ambiente sudamericano es completamente favorable al Paraguay, según sus noticias. Manifesté al Canciller que, según mi parecer personal, habría que saberse ante todo si presidente Siles tiene situación para estimular una solución razonable, con criterio de gobernante y ponerse caso necesario margen opinión militares, principalmente si desea un arreglo justo que, contemplando situaciones creadas por convenios y conversaciones anteriores, y dentro de los derechos sostenidos por ambos países, busque conciliar sus mutuas conveniencias. *Creo necesario decir V. E. con esto busqué producir en Canciller impresión de poca confianza en deseo serio Gobierno boliviano arreglar asunto y de nuestro cansancio por sus continuas inconsecuencias desde que opino que debemos matar toda impresión de debilidad ante las acechanzas bolivianas.* Canciller preguntará a Finot, buscando pregunte a su vez a presidente Siles, sobre propósitos este respecto, para según respuesta, ponerlo en comunicación conmigo. Si esto se produjera, me concretaré a escuchar informándome dentro posible y entretanto por medios serios verdadera intención ministro Finot, pues, está demás decir que en asunto tanta trascendencia en ningún caso adelantaré ni comprometeré opinión sin conocimiento y autorización previa esa Cancillería."

Contestóseme:

"Muy interesante su despacho. Tengo motivos sobrados para creer conducta Sánchez Bustamante en Conferencias Buenos Aires ajustábase en todo a instrucciones directas presidente Siles, cuya política respecto a nuestro país aquél alababa frecuentemente. Comparto sus dudas acerca sinceridad propósitos expresados por ministro boliviano a Canciller chileno. Nada se perdería sin embargo, por oirlo. No me explico si Gobierno boliviano tiene buenas intenciones se muestre celoso amistad chilena a nuestro país tan antigua y bien inspirada."

10. En fecha 11 volví a telegrafiar a la Cancillería que el canciller Ríos Gallardo había mantenido nuevamente una larga



conversación con el ministro Finot en la que le dijo que Bolivia discutía al Paraguay la mitad de su territorio, lo que no era visto con buenos ojos en el continente sudamericano, principalmente por el A. B. C., contestándole éste que si eso era verdad él tenía motivos para decir que Brasil apoya a su país; y que Finot habíale repetido sus manifestaciones conciliatorias anteriores y prometido hacer al presidente Siles la consulta sugerídale por el Canciller, como efectivamente la hizo después, agregando que Bolivia tenía que ceder bastante y que cedería. Comunicué, igualmente, que en una recepción en la Embajada argentina, se me había acercado el ministro Finot iniciándome conversación sobre nuestro asunto, en la que me repitió las mismas manifestaciones que hiciera al ministro Ríos Gallardo, y agregándome que había hecho la consulta recoméndadale por éste, al presidente Siles, y que deseaba saber si yo había hecho lo mismo, respondiéndole que no, desde que no tenía nada concreto que comunicar, ni que consultar, pero que, siempre que haya un propósito serio de conversar sobre bases de arreglos justas y razonables, la haría seguro de que mi Gobierno, estará, como lo estuvo y lo está siempre, en la mejor disposición para ello; que Finot habíame manifestado que su propósito era serio, que él creía y había creído siempre ser un error haber llevado la cuestión a Buenos Aires desde que hubiera sido preferible arreglos directos, posibles y más fáciles, y que al arbitraje mismo había que recurrir sólo en último caso, diciendo que los hombres de la situación, en su país, daban mayor importancia, en la cuestión, a la aspiración portuaria que a la territorial.

Y dos días después, en fecha 13, telegrafíé a la Cancillería que el ministro Finot había recibido autorización directa del presidente Siles para conversar conmigo extraoficialmente y con absoluta discreción, de manera a no herir la susceptibilidad argentina, sobre posibles bases de arreglo de nuestra cuestión de fronteras, haciendo entrega de una copia de esta autorización al Canciller; con cuyo motivo expresé que, absolutamente seguro de no tener el ministro Finot ningún propósito serio y sí, el de tratar de cambiar la impresión desfavorable de la Cancillería chilena para Bolivia, pedía se me otorgase una autorización pa-

recida a la recibida por él. El ministro doctor Zubizarreta me respondió al día siguiente que me autorizaba a conversar con el ministro Finot, debiendo buscar que éste formule proposiciones o sugerencias, si es posible, por escrito; agregándome que Bolivia tenía efectivos militares secretos que, con los conocidos, alcanzaban una cifra superior a la expresada en la información que se me había comunicado días antes, pudiéndose asegurar que solamente en Roboré tenía sobre las armas 3.000 hombres.

En mi poder la mencionada autorización visité al Canciller y le hice saber que estaba en situación y condiciones de iniciar conversaciones con el ministro de Bolivia, señor Finot, dentro de los deseos y propósitos por éste manifestados y por él conocidos. Inmediatamente nos puso en contacto e iniciamos las conversaciones en forma reservada, fuera de la Cancillería y, por lo tanto, sin su participación. Pronto me convencí de que el ministro de Bolivia no tenía propósito alguno de hallar arreglo a la cuestión que sostenía su país con el mío, desde que no me hizo ninguna sugerencia ni proposición seria en ese sentido, sobre la cual valiera la pena cambiar opiniones, reduciéndose a hacerme meras insinuaciones. Mas me afirmé en esta impresión cuando me hizo entrever su parecer de que el litigio versaba sobre la "soberanía del Chaco" y no sobre fijación de límites entre los dos países. Esto es, muy pronto confirmé la convicción que me había formado a través de referencias recibidas por diversos conductos, y que habíame adelantado a dar a conocer a mi Cancillería, de que la iniciativa del señor Finot, de trabar conversaciones conmigo, no obedecía a otro móvil que el de hacer creer a la Cancillería chilena que el presidente Siles y él mantenían intenciones conciliatorias en el diferendo paraguayo-boliviano, por cuyo medio buscaba, si no destruir, por lo menos aménorar la confianza del Gobierno de Chile y de la prensa y opinión chilenas en la conducta e intenciones del Paraguay en el mismo. Debí, pues, poner rápidamente término a las conversaciones, llevando a conocimiento del ministro Ríos Gallardo mi determinación y las razones que me habían inducido a ella, que él las halló y juzgó justificadas.

11. Consecuente con la absoluta probidad con que procedo y procederé en la redacción de estas *Memorias*, que son y han de ser, en todos los casos, expresión de la verdad, sin cortapisas ni disfraces, transcribiré a continuación las referencias y conjeturas que el señor Finot teje en su citada obra —“La cuestión del Chaco”—, alrededor de este episodio diplomático:

“No bien hubo arribado a Santiago, por la vía de Buenos Aires, el autor de estas líneas, y muy pocos días después de la presentación de sus credenciales al presidente de la República, general Ibáñez del Campo, fué abordado por el subsecretario de Relaciones Exteriores, D. Nicolás Novoa Valdés, actual embajador en el Brasil, con una sugestión que parecía oficiosa, pero, que pocos días más tarde fué confirmada oficialmente por el canciller señor Ríos Gallardo. Se trataba de sugerir al Gobierno boliviano la conveniencia de entablar en Santiago, bajo los auspicios del Gobierno de la Moneda, conversaciones informales, entre los ministros del Paraguay y de Bolivia, para ver la manera de conjurar todo peligro en el Chaco y, si era posible, para sentar las bases de un futuro arreglo de la cuestión territorial en vista del ruidoso fracaso que acababa de sufrir la segunda conferencia celebrada en Buenos Aires.”

“Esta gestión, inmediatamente comunicada por cable al Gobierno de Bolivia, podía tener una doble explicación: o la Cancillería de Chile quería aprovecharse del «impasse» de Buenos Aires, para quitarle al Gobierno argentino el ejercicio de los buenos oficios y apuntar un triunfo diplomático (pues, cualquier acuerdo obtenido por el procedimiento indicado había de ser oportunamente proclamado a los cuatro vientos), o se trataba de investigar hábilmente la disposición de ánimo del Gobierno de La Paz, en momentos en que se suponía a Bolivia empeñada en una política armamentista y de sistemáticos avances en el Chaco.”

“Sea como fuere, la Cancillería boliviana contestó autorizando a su ministro en Chile para iniciar esas conversaciones informales; con esa actitud demostraba que el fracaso de Buenos Aires no había enervado su espíritu ni le había hecho desespe-

rar de la posibilidad de un entendimiento con el Paraguay. Comunicada esta autorización al Canciller chileno, no fué recibida con el interés que era de esperarse. El señor Ríos Gallardo se refirió a un próximo viaje del ministro del Paraguay a Asunción, en uso de licencia, y acabó manifestando que era conveniente esperar su regreso, tanto más que así tendría ese representante diplomático oportunidad de pulsar la opinión de su Gobierno, de cambiar ideas y de obtener precisas instrucciones."

"Era ministro del Paraguay en Santiago el señor don Vicente Rivarola, hombre sagaz, cuya política se había caracterizado por un afán infatigable de obtener simpatías para su patria. En esta tarea había contado con el afecto platónico que siempre ha existido entre el Paraguay y Chile, y con los resquemores permanentes que caracterizan las relaciones chileno-bolivianas. Por lo demás, el señor Rivarola era un hombre de trato llano y agradable, con quien el autor de este libro trabó una amistad muy cordial, quizá más íntima de lo que habría podido esperarse entre los representantes de dos naciones que mantienen cuestiones de gran importancia. A esa circunstancia se debió el hecho de que, sobre las bases de las gestiones de la Cancillería de Santiago, de que se hace mención más arriba, los ministros de Bolivia y del Paraguay hubieran entrado en relaciones amistosas, que bien pudieron contribuir al buen entendimiento entre sus respectivos países, algo distanciados, después de la clausura de la segunda conferencia de Buenos Aires, con motivo de la captura del coronel boliviano Gutiérrez y de algunos oficiales, en las inmediaciones del fortín Galpón, ocurrida en el mes de septiembre de 1928."

"Pero en lo tocante a la cuestión del Chaco, el ministro del Paraguay manifestó enseguida cierta indecisión, nada coadyuvante a las intenciones de la Cancillería del Mapocho, que el ministro de Bolivia tuvo el cuidado de hacer notar al señor Ríos Gallardo y al subsecretario señor Novoa Valdés. Esa indecisión aparecía apoyada por el proyecto de viaje anoticiado anteriormente y que no tardó en realizarse, aunque tuvo corta duración."

"¿Fué el señor Rivarola a Asunción por asuntos particulares,



como se apresuró a explicar, o fué para recibir instrucciones verbales y para comunicar impresiones sobre la probable actitud de Chile en el caso de un conflicto? Hay derecho para presumir que su presencia fué aprovechada en la capital paraguaya para orientar el criterio del Gobierno en el sentido de fortalecer la confianza en una intervención chilena en favor del Paraguay."

Es cierto que, a poco de llegar el señor Finot a Santiago, hemos tenido oportunidad de trabar una amistad cordial y efectiva; pues, por lo que a mi respecta, diré que apenas tuve el placer y la satisfacción de conocerlo y de cultivar su trato, pude apreciar sus bellas cualidades de hombre culto, agradable y afectivo; que nos frecuentábamos recíprocamente, y que aun en las circunstancias graves del incidente de "Vanguardia", supimos guardarnos la consideración y el respeto que nos merecía esa amistad, con extrañeza, a veces, y el aplauso, otras muchas, de cuantos nos observaban.

No es mi deseo, de ningún modo, provocar ni iniciar polémicas por nada ni con nadie en estas *Memorias*, que, por lo que llevo escrito, vése son simplemente objetivas, meramente narrativas de hechos y sucesos que tienen relación con la forma como me desempeñé al servicio diplomático de mi patria en épocas, situaciones y circunstancias trascendentales para ella, muchas veces graves y llenas de riesgos y peligros. En consecuencia, en lo que respecta a las referencias y conjeturas que hace el ex ministro de Bolivia en Chile, don Enrique Finot, me limitaré a anotar que son desvirtuadas:

Primero. Por mi correspondencia epistolar y telegráfica al presidente Guggiari de esos días, precedentemente transcritas, sobre el deseo de dejar el cargo diplomático que desempeñaba en Chile, mi desistimiento de llevarlo adelante, por pedido del mismo, y mi solicitud de permiso para viajar a Asunción, por asuntos particulares, que me fué acordado; todo lo cual absolutamente no tuvieron que ver con las gestiones a que hace referencia el señor Finot.

Segundo. Por mi telegrama a la Cancillería de Asunción noticiando la designación del señor Enrique Finot como ministro de Bolivia en Chile, y refiriendo sus declaraciones sucesi-

vas al subsecretario, don Nicolás Novoa, y al Canciller Ríos Gallardo, acerca de sus deseos de obtener la neutralidad de Chile en la cuestión que mantenía su país con el mío, por un lado, y sus intenciones conciliatorias en relación a la misma, por otro lado.

Tercero. Por mi telegrama a la Cancillería de Asunción informando que, cuando el señor Ríos Gallardo, impresionado por las declaraciones del ministro Finot, me insinuó la posibilidad de trabar yo conversaciones con él sobre posibles fórmulas de arreglo de nuestro diferendo, sin adelantar ninguna opinión, me había concretado a expresarle que había que ver si el presidente Siles estaba en situación de patrocinar y de llevar adelante soluciones justas y razonables; agregando: *"Creo necesario decir V. E., con esto busqué producir en Canciller impresión de poca confianza en deseo serio Gobierno boliviano arreglar asunto y de nuestro cansancio por sus continuas inconsecuencias desde que opino debemos matar toda impresión de debilidad ante las acechanzas bolivianas."*

Cuarto. Por la respuesta de la Cancillería de Asunción que dice: "Comparto sus dudas acerca sinceridad propósitos expresados por ministro boliviano a Canciller chileno. Nada se perdería, sin embargo, con oírlo."

Quinto. Por mi telegrama comunicando a la Cancillería que, como resultado de sus conversaciones con el ministro Finot, y creyendo en la bondad de sus intenciones, el señor Ríos Gallardo habíale sugerido solicitase del presidente Siles autorización para entrar en conversaciones conmigo sobre posibles fórmulas de arreglo del diferendo entre Bolivia y el Paraguay; autorización que el señor Finot solicitó y obtuvo.

Sexto. Por mi telegrama a la Cancillería comunicando este hecho y solicitando parecida autorización, la que se me dió, con recomendación de tratar que el ministro de Bolivia formule sus proposiciones o sugerencias por escrito.

Séptimo. Por el hecho de haber iniciado dichas conversaciones con el ministro de Bolivia, dentro, naturalmente, de las finalidades sinceramente auspiciadas por el señor Ríos Gallardo, con el propósito principal, lo confieso, de escucharlo, desde que la iniciativa para realizarlas había partido de él, las que tuve que

abandonar cuando comprendí que el señor Finot no tenía intención alguna de encauzarlas dentro de propósitos claros y definidos reduciéndose a hacer vagas insinuaciones para terminar, muy pronto, manifestando que, en su opinión, la cuestión debatida entre Bolivia y el Paraguay es de carácter "territorial" y no de límites, y que de acuerdo con ese criterio había que buscarle y hallarle solución. Le respondí, en el acto, que por ese camino no llegaríamos a ninguna parte y que, por consiguiente, era mejor no seguir adelante.

Por todos estos antecedentes, perfectamente documentados, véase que el señor Finot no es exacto en sus referencias ni acierta en sus conjeturas; pues, la Cancillería chilena, al poner en contacto a los ministros de Bolivia y el Paraguay para tratar de buscar y hallar solución al diferendo existente entre sus países, no lo hizo "para quitarle al Gobierno argentino el ejercicio de los buenos oficios y apuntarse un triunfo diplomático", como lo dice el señor Finot, sino respondiendo a los deseos, en ese sentido, del presidente boliviano, señor Siles, manifestados por el ministro de Bolivia al Canciller chileno; lejos de haber manifestado yo "indecisión en mis conversaciones con él, expresé mi decisión de no llevarlas adelante apenas advertí la pretensión imposible y absurda del ministro de Bolivia de reclamar al Paraguay la propiedad de la totalidad del Chaco; eso que considera "indecisión" no fué apoyada por mi "proyectado viaje", que lo tenía resuelto desde mucho antes; no realicé dicho viaje para "recibir instrucciones", como lo cree el señor Finot, desde que las tenía sobradamente, aparte del conocimiento acabado que poseía del pensamiento del Gobierno de mi país y de sus hombres dirigentes con respecto a nuestros derechos sobre el Chaco y su resolución firme e irrenunciable de mantenerlos, apoyado por mi conciencia y voluntad, igualmente firmes e irrenunciables, en idéntico sentido.

Así como cuando trató de explicar y justificar la gestión de la Cancillería de La Paz ante la de Santiago buscando restar lucimiento a la visita del presidente electo del Paraguay, señor José P. Guggiari, a Chile, referido en páginas anteriores, no es feliz el señor Finot en el esfuerzo que realiza para explicar

este nuevo episodio; pues, de una simple confrontación de sus referencias con los antecedentes por mí mencionados, resulta el fracaso total de la finalidad por él perseguida.

12. El día 12 hice a la Cancillería el siguiente despacho, que informa de un fuerte empréstito que estaba negociando el Gobierno de Bolivia:

“Transcribo a V. E. en estricta confidencia despacho recibido esta Cancillería de Legación en La Paz, que dice: «Agosto 28 de 1928. N° 212. Estrictamente confidencial. Trasmito a V. S. conversación tenida hoy con ministro de Estados Unidos señor Kaufman, sobre el nuevo empréstito que negocia el Gobierno de Bolivia con «Dillond Read». Los datos que se sirvió proporcionarme son estrictamente confidenciales y sólo pude obtenerlos debido a la gran amistad y confianza que tiene depositada en mí. El Gobierno de Estados Unidos al contratarle nuevo empréstito con «Dillon Read» por 23.000.000 dólares al Gobierno boliviano, lo hace bajo las condiciones siguientes: *Primera base.* Reducción del Ejército de 7.500 hombres a 3.600. El licenciamiento de conscriptos se hará en la siguiente forma: 2.400 hombres dentro de dos semanas y el restante en un plazo de tres meses. *Segunda.* No se emitirá el empréstito antes de licenciarse los primeros 2.400 hombres. *Tercera.* Se venderán en el mercado a 94, de manera que la liquidación del empréstito producirá un poco más de 21.000.000 de dólares. *Cuarto.* Del total de esta cantidad, se enviará a Bolivia 15.000.000 de dólares para el pago de cuentas pendientes, entre las cuales figura 24.000.000 de bolivianos en sueldos atrasados a los empleados públicos. *Quinta.* El saldo sobrante de 9.000.000 de dólares quedará en depósito en Estados Unidos para atender al pago de la construcción de caminos y carreteras en un período de tres años. *Sexto.* Para evitar otras inversiones y filtraciones, que son frecuentes aquí, el Gobierno de Estados Unidos ensayará un nuevo contralor, quien, junto con S. E. el presidente de la República y el Ministro de Hacienda, firmará todas las órdenes de pago. *Séptima.* Ninguna suma del empréstito podrá ser destinada a la adquisición de armamento y de ningún elemento bélico. Me manifestó que

S. E. el presidente de la República le había expresado que la única manera de evitar una revolución era la contratación de ese empréstito. La reducción del Ejército a 3.600 plazas, me agregó, es el máximo que puede tener Bolivia en su estado económico actual, pues continuar en ésta su política armamentista es encerrarla a plazo corto. Describió se mantendrá un Ejército para guardar el orden público y la estabilidad del Gobierno del presidente Siles. Estos datos los conoce solamente S. E. el presidente de la República y el ministro de Hacienda...»

13. Y en esos mismos días me informé que la situación política en La Paz era extremadamente grave, siendo general el descontento público contra el Gobierno del señor Siles, provocado por las dificultades económicas y financieras prolongadas e intensas por que venían pasando el país y las arcas fiscales, a causa de los fuertes déficits presupuestarios y de los atrasos prolongados en el pago de sueldos de los empleados del Estado; a todo lo cual había que agregar el nepotismo del presidente en la provisión de los cargos públicos y la corrupción existente en la administración.

Me informé que la deuda externa, interna y flotante de Bolivia montaba a la enorme suma de 172.544.762:21 (ciento setenta y dos millones quinientos cuarenta y cuatro mil setecientos sesenta y dos con veintiún) de pesos bolivianos, esto es, dos y media veces más que el monto del presupuesto anual, que llegaba el año 1927 al rededor de cincuenta millones de pesos bolivianos; deuda pública que próximamente sufriría un aumento considerable con la contratación del empréstito de 23.000.000 de dólares, en vías de obtenerse en Estados Unidos. Puede decirse que la deuda total de Bolivia, entonces, llegaba a una suma sideral, habida en cuenta sus posibilidades de producción y de pago. Era aquélla, según mis informes, una situación de verdadera bancarrota política, económica y financiera. De todo lo cual tuve naturalmente al corriente a la Cancillería de la Asunción.

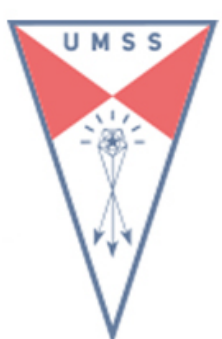
Los peligros que entrañaban una situación así, pudieron ser conjurados, sin embargo, por el presidente Siles, mediante la



obtención del empréstito de 23.000.000 de dólares, según me lo confesó el mismo ministro Finot.

14. Haciendo uso de la licencia que se me concedió, para viajar a la Asunción, salí de Santiago, con destino a la patria, en los primeros días del mes de octubre. Estuve en la capital paraguaya los días estrictamente indispensables para ocuparme de mis asuntos particulares y conversar y cambiar impresiones con el presidente Guiggiari y el ministro de Relaciones doctor Zubizarreta sobre nuestra cuestión con Bolivia, que cada vez ofrecía mayores riesgos por la penetración obstinada y atrevida de los bolivianos dentro de nuestro territorio, en abierta oposición, y con desconocimiento absoluto, de convenios pactados, en plena vigencia. Regresé, pues, a Santiago a fines del mismo mes.

Apenas llegé, hice al ministro señor Ríos Gallardo una larga visita, dándole a conocer, libre de reservas, las impresiones que llevaba de mis conversaciones con el presidente de la República y el Canciller, con políticos de la situación y hombres de prensa, alrededor de la cuestión de límites paraguayo-boliviana, quienes se manifestaron alarmados por las continuas acechanzas de los bolivianos, al concentrar fuertes unidades militares y elementos bélicos importantes en la frontera, penetraciones de patrullas en el Chaco dentro de zonas de indiscutible pertenencia paraguaya y demostraciones de fuerza en las proximidades de nuestras posiciones; agregándole que en todas las esferas existía la preocupación y el presentimiento de que Bolivia, convencida de la inutilidad de sus intentos de vencernos por el cansancio, por la amenaza o por el miedo en las tratativas de arreglo, se aprestaba a crear complicaciones de hecho en el Chaco. Esto es, puse al ministro al corriente de la verdadera situación del momento, cuya gravedad presagiaba que los bolivianos preparaban algo serio contra el Paraguay, quizás la guerra, haciéndole notar las perturbaciones de todo orden que esto, naturalmente, aparejaba para nosotros y aun para la tranquilidad de los vecinos de los dos países contendores. El señor Ríos Gallardo, que me escuchó detenidamente y con interés, luego de agradecerme por mis informes, me expresó que tenía las mismas impresiones que



yo, por noticias recibidas por conductos diversos, que compartía las preocupaciones del Gobierno y de la clase dirigente del Paraguay y las mías y que, precisamente, influido por ese conocimiento y esa preocupación había tomado la iniciativa contenida en documentos que me dió a leer, ante las Cancillerías de la Argentina, Brasil y Uruguay, extendiéndose en explicaciones y consideraciones sobre los verdaderos propósitos que, con ella, perseguía, y sus posibles alcances. Puse término a mi visita convencido, una vez más, del elevado espíritu americanista del Canciller chileno, de su noble comprensión de la posición nuestra en el conflicto y de su leal buena disposición para el Paraguay. Encomié y agradecí, por noble y generosa, su iniciativa, y me dirigí a la Legación, donde hice un telegrama a la Cancillería, comunicándole los resultados de mi entrevista y dándole a conocer un resumen de los documentos que me había dado a conocer el señor Ríos Gallardo, que con ellos demostraba tan aguda comprensión no sólo de la posición jurídica del Paraguay sino también de los intereses continentales que veía amenazados por una eventual guerra.

15. Transcribo a continuación los documentos referentes a dicha importante iniciativa de la Cancillería de Chile, que dicen:

“Nº 44. Confidencial. Santiago, 4 de octubre de 1928. Señor Embajador: A fin de que V. S. obre como más adelante indico, acompaño al presente despacho un memorándum que contiene los puntos de vista de Chile ante la delicada situación del litigio paraguayo-boliviano.”

“El pleito territorial entre el Paraguay y Bolivia, suscita la inquietud de quienes observan el giro de la cuestión.”

“Ella en sí misma es uno de los muchos diferendos que se han solucionado por la vía del arbitraje o del acuerdo directo; pero es notorio que el ánimo de las partes, en este caso, está tiñéndose de una acentuada nerviosidad sin que falten provocaciones e incidencias por donde puede llegarse a un conflicto.”

“Tal es, por ejemplo, la actitud reciente de Bolivia al acumular fuerzas en la frontera del Paraguay, país en cuyo territorio

fué sorprendido un grupo de exploradores militares al mando de un jefe de alta graduación."

"Existe, a mi juicio, el deber superior emanado de la vida de cooperación internacional, que obliga a los Gobiernos neutrales a emplear sus influencias en pro de la paz, cuando ésta aparece amenazada sin causa justa."

"En consecuencia, inspirado en el alto espíritu de facilitar un entendimiento amistoso entre Paraguay y Bolivia, instruyo a V. S. para que se sirva exponer al señor ministro de Relaciones Exteriores las ideas del memorándum anexo, sin dar por ahora carácter formal a la gestión, y bien entendido que Chile no reclama para sí el mérito de la iniciativa."

"Si esas ideas encontrasen ambiente favorable en las conversaciones preliminares, V. S. informará sin demora al Departamento".

"Dios guarde a V. S."

Conrado Ríos Gallardo.

"Al señor embajador de Chile en el Brasil".

"Memorándum"

"Obran en poder del ministro antecedentes fidedignos para creer que la situación entre Bolivia y el Paraguay tiende hacia un estado de irritación, cuyas actuales consecuencias pueden resumirse así:

1º) Perturbación económica y financiera en ambos países, por razón de preparativos militares;

2º) Alteración del ambiente internacional, cuando las cuestiones de mayor importancia en América, marchan en vías de solución pacífica;

3º) Obligada tensión de los principales Gobiernos vecinos ante acontecimientos que envuelven un peligro para la paz junto a sus fronteras."

"El primero de esos efectos es más grave para el Paraguay que para Bolivia."

"Bolivia es un país de mayores recursos, superior población y relativas facilidades de crédito externo. El Paraguay comienza

a restablecer sus organismos de producción después de una guerra en que agotó sus hombres y sus recursos.”

“Rodeado del respeto de América por las virtudes de su raza, procura llegar al desarrollo a que tiene derecho. En esta labor le estorba la actitud de Bolivia, obligándolo al desembolso de la vigilancia armada, que paraliza en gran parte las demás actividades pacíficas del país.”

“Consecuencias ulteriores pueden ser:

- 1º) Conflicto bélico entre Bolivia y Paraguay;
- 2º) Como derivación, intervención obligada de otras naciones para detenerlo;
- 3º) Graves complicaciones para la neutralidad de los países vecinos;
- 4º) Perturbación económica y financiera general en la América por temor de que el conflicto se extienda.”

“Ante el cuadro que presenta la controversia internacional boliviano-paraguaya, aparece aconsejable que los Gobiernos de Argentina, Brasil, Chile y el Uruguay, después de concertarse para una acción conjunta o simultánea, manifiesten a los Gobiernos del Paraguay y de Bolivia la conveniencia de que reanuden las interrumpidas conferencias de Buenos Aires, con espíritu de llegar a una solución final.”

“Los representantes diplomáticos de los Gobiernos mencionados serían admitidos como observadores, o, en caso de no ser aceptada esta sugerión, las actas de las conferencias se harían públicas en el curso del debate, a fin de formar opinión pública internacional respecto de la cuestión.”

En nota confidencial de fecha 6 del mismo mes de octubre, confirmé al ministro doctor Zubizarreta mi telegrama anterior y le remití copia de los documentos transcritos; agregándole:

“Puedo asegurar a V. E. que mi conversación con el Canciller Ríos Gallardo, en la entrevista mencionada en mi cable, fué realmente cordial, habiéndome reiterado su buena voluntad manifiesta, como la del presidente general Ibáñez y demás miembros de su Gobierno, para nuestro país. La iniciativa de esta Cancillería, me dijo, tiene el propósito de hacer saber a Buenos

Aires, Río de Janeiro y Montevideo, que Chile, no solamente cultiva la mejor amistad con el Paraguay, sino que se toma el mayor interés en su cuestión con Bolivia; que, por el momento, es lo más que puede hacer para demostrar ese interés, desde que Chile, en cierto modo, tiene el deber moral de no tomar, o pretender tomar, ingerencia directa en cuestiones entre países de esta parte del continente, tributarios del Atlántico, a cambio de la no ingerencia de Argentina y Brasil en cuestiones entre países de esa parte del continente, tributarios del Pacífico."

16. La Cancillería acusó recibo de mi despacho, expresando que lo hallaba muy interesante y que agradecía sinceramente al Gobierno chileno su interés por nuestra situación; agregando: "V. E. sabrá que presidente Hipólito Yrigoyen, en conversación doctor Eligio Ayala, ofreció su mediación, que aceptamos. Por razones fácilmente comprensibles no deseamos modificar iniciativa presidente argentino, cuya buena voluntad mucho nos interesa, aunque reconozcamos cuanto bien podría resultarnos concurso moral ese Gobierno y su Canciller amigo, cuya ayuda estimamos en todo su valor. Ministro Saguier dice que informaciones ministro argentino en Bolivia presenta estado actual nuestras relaciones con este país como graves. De nuestra parte nada ha ocurrido que autorice dicha opinión si bien reconocemos situación es delicada de tiempo atrás por causa sistemáticos avances en nuestro territorio."

Un tanto extrañado por el sentido del precedente despacho, que no me explicaba, tuve que hacer a la Cancillería, apenas recibido, el siguiente:

"Como quiera que esta Cancillería hizo sugestión referida mi telegrama sin haber mediado de nuestra parte ninguna gestión, siendo así que el ministro me habló de ella en forma personal, quiero creer que no estamos en situación de expresar nuestra conformidad o disconformidad con la misma. Desde luego, la Cancillería chilena rehusará conformidad con dicha sugestión mediando el ofrecimiento hecho por el presidente argentino, que yo conocía por el ministro Eligio Ayala, lo que detendrá a esta Cancillería no obstante haber aceptado ya Río y Montevideo

la invitación. Por otra parte, la Cancillería argentina no recibirá la invitación hasta después de la llegada a Buenos Aires del nuevo embajador señor Bermúdez, que llevará entre sus instrucciones la recomendación especial de referirse a esa gestión y de interesarse particularmente por cuestión paraguayo-boliviana. No obstante todo esto, ruego V. E. instruirme concretamente sobre lo que debo hacer."

Naturalmente, que nada de esto hablé con el ministro Ríos Gallardo, a pesar de haberseme respondido de Asunción que la Cancillería estaba conforme con mis puntos de vista. Opté por dejar las cosas como estaban.

17. Casi al propio tiempo de este cambio de telegramas entre la Legación y la Cancillería, recibí de ésta el siguiente despacho:

"Después de transmitido a V. E. mi despacho cuarenta llegan noticias Chaco informando haber sido avistado cercanías nuestro fortín denominado «Cacique Ramón» una patrulla boliviana, al mando de un teniente que dejó escrita esta inscripción: «Viva Bolivia. Octubre de 1928. Usua, reservista.» Misma información dice hallarse acampada numerosa tropa boliviana al Sur Oeste y a tres leguas del fortín expresado, en las tolderías del cacique Carayá. Este hecho explica fuerzas referidas han avanzado como mil metros de sus líneas de fortines traspasando considerablemente las de nuestras posiciones más delanteras. Está de más ponderar a V. E. gravedad este hecho. El 6 del corriente un avión boliviano, al parecer en servicio reconocimiento, volaba sobre nuestro fortín de «Boquerón» y «Toledo». Sírvese poner estos hechos en conocimiento ese Gobierno."

El mismo día de recibir este despacho lo puse en conocimiento del ministro Ríos Gallardo, quien, alarmado con las noticias contenidas en él, cablegrafió al embajador chileno en Río de Janeiro instruyéndole para que dijese al ministro Mangabeira que, según sus noticias, el conflicto paraguayo-boliviano habíase agravado con riesgo de serias complicaciones y que desearía conocer cuál sería su actitud caso de producirse ellas; agregándole que se había recibido del agregado militar en Londres la información

de haber sabido en fuentes fidedignas, la casa Vickers seguramente, que los representantes bolivianos allí decían que en pocos meses más Bolivia haría la guerra al Paraguay; de lo que informé, inmediatamente, a Asunción, por telegrama.

18. Y, por último, comuniqué a la Cancillería que se había recibido de la Embajada chilena en Río de Janeiro y de la Legación en Montevideo cables haciendo saber que las Cancillerías de ambas capitales habían acogido con señalada simpatía la iniciativa a que me había referido en mis despachos anteriores; pero que Itamaraty, antes de dar una respuesta definitiva, deseaba conocer la opinión del presidente Yrigoyen.





cudhis
Centro Universitario de
Documentación Histórica - UMSS



Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Capítulo VIII

SUMARIO: 1. Sucesos sangrientos acaecidos en el Chaco; los bolivianos fundan el fortín "Vanguardia" en territorio paraguayo, de donde son desalojados. — 2. Publican los diarios la noticia, produciendo sensación en Santiago. — 3. "El Mercurio" comenta los hechos formulando cargos a Bolivia. "El Diario Ilustrado" sugiere la aplicación de la Convención Gondra. — 4. El Gobierno de Bolivia entrega sus pasaportes al agente diplomático del Paraguay en La Paz; el Gobierno paraguayo hace lo mismo con el ministro de Bolivia en Asunción. — 5. El ministro de Bolivia contesta a "El Mercurio" y entrega a la prensa dos comunicados sobre los hechos. — 6. El ministro del Paraguay replica al de Bolivia. — 7. La prensa de Santiago hácese eco de que el A.B.C. se interesa en hallar solución al conflicto. — 8. La Legación paraguaya comunica noticias a Asunción. — 9. Publícase en Buenos Aires que Chile ha ofrecido sus buenos oficios para una solución pacífica del conflicto; la Cancillería chilena dice ser inexacta la versión. — 10. La Cancillería paraguaya explica los sucesos acaecidos, responsabilizando de ellos a Bolivia y pide la convocatoria de la comisión de investigación creada por el pacto Gondra para entender en el asunto; Bolivia rehusa. — 11. Circular de la Cancillería boliviana explicando los hechos producidos y tratando de justificar su negativa a concurrir ante la Comisión de Investigación del pacto Gondra. — 12. Bolivia se retira de la Conferencia Internacional de Conciliación y Arbitraje de Wáshington; el asesor jurídico de la Cancillería chilena opina que Bolivia está moralmente obligada a concurrir ante la Comisión de Investigación. — 13. "El Diario Ilustrado" se produce sobre este particular. — 14. "El Mercurio" entrevista al ministro de Bolivia. — 15. Sus declaraciones son desfavorablemente comentadas. — 16. Opiniones del Canciller de Chile. — 17. "El Mercurio" entrevista al ministro paraguayo. La comisión de investigación de Montevideo insta a Bolivia a concurrir ante ella. — 18. Una anécdota diplomática.

1. El 5 de diciembre de 1928 recibí de la Cancillería, el siguiente despacho telegráfico:

"Este Gobierno ha recibido hoy tres partes telegráficos del jefe de nuestra guarnición en Bahía Negra. El primer parte dice: "De «Fortín Galpón» recibo comunicación que bolivianos fundaron nuevo fortín en proximidades dicho punto en territorio paraguayo. En este momento ordeno reconocimiento lugar." El



segundo parte dice: "Oficial que comanda tropa reconocimiento nuevo fortín boliviano en territorio paraguayo y en proximidades «Fortín Galpón» lleva orden pedir amistosamente desocupación lugar." El tercer parte dice: "Comunican de «Galpón» que tropas bolivianas se han negado desalojar territorio paraguayo y que han recibido a tiros a nuestras tropas que se vieron obligadas a repeler agresión. Bolivianos fueron dispersados. Ahora se les está persiguiendo hasta desalojarlos de nuestro territorio." Hasta aquí los partes. Sírvasse comunicar inmediatamente ese Gobierno lo ocurrido y diplomáticos que Bolivia viene desarrollando conducta sistemáticamente agresiva que nos provoca continuos incidentes como si su ánimo fuera arrastrarnos a una guerra y esto en momentos que Gobierno ha aceptado la amigable mediación del señor presidente argentino, dando así una prueba de su espíritu pacifista y de sus propósitos decididos de encontrar fórmula de concordia para el arreglo de la cuestión de límites y que continuas provocaciones de Bolivia están poniendo a dura prueba nuestro acendrado amor a la paz. Que este Gobierno declina con toda justicia toda responsabilidad por hechos ocurridos y por las gravísimas consecuencias que puedan acarrear."

2. Sin perder un minuto de tiempo, perfectamente penetrado de la extrema gravedad de las noticias que acababa de recibir, fuí a la Cancillería para dárselas a conocer al ministro señor Ríos Gallardo, quien, enterado de ellas y atribuyéndoles toda la importancia que tenían, las llevó en el acto a conocimiento del presidente coronel Ibáñez, quien las recibió y comentó alarmado por la situación creada. Visité, al propio tiempo, algunas Embajadas y Legaciones americanas, informando, como se me recomendaba en el despacho recibido, a los titulares de las mismas, de los hechos ocurridos en el Chaco, y llamando su atención sobre los peligros que de ellos podían derivar. El embajador de Norte América me pidió una copia, que se la facilité, del mencionado despacho, para transmitirla al Departamento de Estado.

El ambiente todo de Santiago fué sacudido por los hechos producidos, cuando ellos trascendieron en el público. La prensa, con grandes titulares, daba las mismas noticias por mí recibidas,

y otras con ellas relacionadas o de ellas derivadas. En los clubs y centros diplomáticos, oficiales, militares y sociales todas las conversaciones y comentarios giraban alrededor de las mismas. Y puedo declarar, con orgullo de paraguayo y honda satisfacción de diplomático al servicio de mi patria, que muchos de esos comentarios, por mi escuchados, los llegados hasta mi por conductos diversos, eran favorables a la posición del Paraguay en el conflicto. Los reporteros acosaban a los ministros del Paraguay y de Bolivia en demanda de informaciones o declaraciones que pudieran o quisieran hacer, a las que, tanto el ministro Finot como yo, respondíamos con parquedad y medida, a la espera de acontecimientos. Y cuando el ministro de Bolivia, en una rueda de amigos, en el club, quiso referirse a la cuestión, con cierta irritación me adelanté a decirle: "Finot, si Ud. aprecia nuestra amistad personal, como la aprecio yo, procuremos no tocar este asunto, delicado y grave para nuestras dos patrias. Ud. cumpla su deber con Bolivia, como buen boliviano, como mejor lo entienda, que yo cumpliré con el Paraguay, como buen paraguayo, también como mejor lo entienda, manteniendo nuestras relaciones hasta donde las circunstancias nos lo permitan." Finot, con espontánea nobleza, respondiome con un fuerte apretón de manos, y los presentes nos felicitaron por el rasgo que puso fin a la incidencia.

Cada vez más alarmado por la situación creada al Paraguay, no dudando ya de las verdaderas intenciones de Bolivia que, con los hechos ocurridos, no hacía sino intensificar los preparativos que, a vista nuestra y con conocimiento general de los países vecinos venía realizando con ánimo apenas disimulado de crear complicaciones de hecho en su diferendo con el Paraguay, moví cielo y tierra en defensa de nuestros derechos y de nuestra conducta, vale decir, de nuestra posición en el conflicto. Visité, con la asiduidad aconsejada por las circunstancias, a los diplomáticos sudamericanos, especialmente a aquellos con quienes mantenía amistad personal, para hacerles conocer las comunicaciones que iba recibiendo sobre el incidente y sus antecedentes, de manera a despertar y mantener su interés y, por ende, el de sus Cancillerías en el asunto; y visité, al propio tiempo, las redacciones

de los diarios, haciendo lo mismo, y pidiéndoles también su interés, más necesario, entonces, que nunca, por su trascendencia y los peligros que entrañaba su agravación para la paz del continente y, especialmente, para la tranquilidad de los vecinos de ambos países contendientes. En todas las redacciones hallé la mejor disposición, habiéndoseme asegurado en ellas sus simpatías por la posición del Paraguay en el conflicto. El director de "El Mercurio", don Carlos Silva Vildósola, que me honraba con su amistad personal, me dijo que estaba en absoluto a mi disposición y que comunicara al Gobierno de mi país, que "El Mercurio", que cuando la guerra de la Triple Alianza había hecho la defensa espontánea y decidida del Paraguay, en las actuales circunstancias, una vez confirmados los hechos noticiados, siguiendo aquella tradición, iniciaría una campaña poniendo de resalto los derechos del Paraguay en su cuestión con Bolivia, y destacando la razón y justicia de su conducta en la grave emergencia del momento. Desde luego, hacer lo contrario, me agregó, sería traicionar el espíritu público de Chile, leal y efectivamente amistoso para el Paraguay.

3. Que el director y redactor de "El Mercurio", señor Silva Vildósola, fué sincero en las manifestaciones que me hiciera, y que refiero, lo prueba el editorial que en la edición del día siguiente publicó, escrito sin duda alguna por él, y que a continuación reproduzco:

INCIDENTES PARAGUAYO-BOLIVIANOS

"Tienen indiscutible gravedad los incidentes ocurridos estos días en la frontera entre las Repúblicas del Paraguay y de Bolivia. Ellos pudieran pasar inadvertidos como tantos episodios de fronteras, comunes en el mundo, si no fueran la repetición de otros. La gravedad de lo que pasa es que acentúa un estado de cosas alarmante."

"Es bien sabido que desde hace tiempo el Paraguay protesta de las continuas incursiones bolivianas en el territorio que el *statu-quo* convenido dejó bajo la soberanía paraguaya. Las con-



ferencias celebradas en Buenos Aires para buscar una solución al conflicto sobre el Chaco no dieron resultados. Si ahora se renuevan los incidentes de fronteras con hostilidades efectivas entre las fuerzas que guarnecen la frontera de uno y otro lado, debemos considerar que estamos al borde una grave crisis en un asunto que puede tomar proporciones continentales."

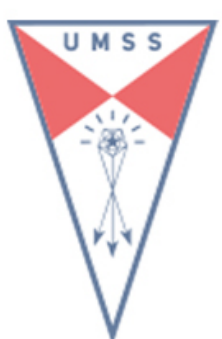
"Este último episodio es característico. Los paraguayos han sorprendido fuerzas bolivianas ocupadas en erigir un nuevo fortín en el territorio ocupado por el Paraguay y que hasta ahora no le había sido disputado. Se diría que hay de parte de Bolivia un propósito tenaz, sordamente perseguido, de avanzar hacia el territorio del Paraguay, de poner a este último pueblo en condiciones de ceder lo que considera suyo o de entrar en una guerra."

"Entre tanto, debemos reconocer que el Paraguay ha dado repetidas pruebas de que desea evitar todo conflicto, hallar soluciones pacíficas, salvarse del desastre que, en todo caso, aun con una victoria por las armas, sería para los paraguayos la guerra."

"¿Es el caso de aplicar el eterno principio de la sabiduría romana: *¿Quid prodest?* ¿A quién le aprovecha?"

"El Paraguay comienza a recobrar su vitalidad agotada por la gran guerra que tres naciones hicieron contra esta pequeña República y de la cual salió con su población disminuía en pavorosas proporciones, su economía agotada y su organismo político minado por las disenciones internas que fatalmente siguen a desastres nacionales que casi significan la desaparición de una nacionalidad. Comienza la República paraguaya a organizarse, a prosperar, a rehacerse económicamente, a tener estabilidad política. Nada le interesa sino la paz, el orden, la libertad para seguir reconstituyendo su posición y avanzando en el camino del progreso. Una guerra la arruinaría aun en el caso de una victoria. ¿Qué forma de indemnización, qué conquista obtener de Bolivia? ¿Y cuál compensaría el desastre espantoso de una guerra para un país que posee una raza guerrera y vigorosa, pero no ha hecho esfuerzo alguno para armarse?"

"Al Paraguay no le interesa la guerra. Respecto de Bolivia, su persistencia en los avances dentro de territorio paraguayo, o si se quiere discutido, su afán de armarse, sus instructores ale-



manes, sus importantes progresos en la aviación militar y su preocupación de cubrir el Chaco de un enjambre de fortines o posiciones militares avanzadas y que revelan un plan metódico, nos autoriza para pensar que pueden sus estadistas estar resueltos a llegar hasta el fin."

"Lo único cierto es que ni el Gobierno ni el pueblo de Chile pueden, a nuestro entender, mirar este peligro con indiferencia. La cuestión paraguayo-boliviana es una cuestión americana, es un problema que puede envolver a más de una nación, ya que ninguna querrá que se produzca en el corazón del continente un atropello. Ya no hay cuestiones internacionales aisladas. Un incendio en el barrio amenaza a todos los vecinos."

"Es un deber de las naciones que tienen en el continente mayor gravitación usar sus buenos oficios en alguna forma amistosa, pero inmediata, para evitar que continúe este asunto paraguayo-boliviano o que, o mucho nos equivocamos, está tomando un aspecto inquietante."

"Por otra parte, es cierto que para una pelea se necesitan dos que quieran pelear, y en este caso es evidente que el Paraguay quiere la paz. ¿Pero, puede el Paraguay asistir al sembrado de fortines con que Bolivia se va corriendo hasta Asunción?"

Dada la autoridad y prestigio de este gran rotativo en todo el país, el artículo causó sensación en Santiago, volcando gran parte, sino toda la opinión pública a favor del Paraguay en el conflicto.

"El Diario Ilustrado", queriendo contribuir a una solución tranquila del conflicto, expresó con elevado criterio y ecuanimidad, entre otras cosas, lo siguiente:

"El incidente mismo no tiene tanta importancia como para comprometer oficialmente las relaciones de los dos países. Ha sido producido por movimientos impulsivos, por la nerviosidad de hombres demasiado celosos de la consigna. No podemos ver en él estallidos de odios irreconciliables, de pasiones que tienden sobre los ojos, como única salida, los siniestros confines de un campo de batalla..."

"Todo lo contrario. Aun revistiéndolo de la mayor gravedad, ese incidente tiene una salida honorable y pacífica dentro de

la convención Gondra, recordada por este diario. Fué precisamente para prevenir estas irrupciones violentas por lo que la presentó el delegado paraguayo a la Quinta Conferencia Panamericana. En ella está contemplada la situación actual. Signatarios del noble y previsor convenio, Paraguay y Bolivia no tienen más que seguir el camino trazado allí, si es que no llegan directamente a una solución pacífica para salir de esta situación, y no solamente con su dignidad y su honor incólumes, sino dando una hermosa lección de acatamiento a los tratados y de sometimiento a los acuerdos conciliatorios."

4. Calmada la intranquilidad del primer momento, sea porque era deseo general que el conflicto no se complicase, sea porque de los dos países comprometidos en él no llegaban nuevas noticias que hicieran pensar en su agravación, es lo cierto que el ambiente en Santiago, alrededor del asunto, se había colmado al menos en apariencia, esperándose que se le pudiera encontrar soluciones conciliatorias o jurídicas de acuerdo con las doctrinas internacionales en boga o de las convenciones y tratados vigentes, cuando, con verdadera sorpresa para mí, y de cuantos se enteraron de su contenido, por los diarios, recibo de la Cancillería, el siguiente despacho:

"Informo V. E. que Gobierno de Bolivia, como respuesta a comunicación pasádale por el Gobierno a raíz incidente sangriento entre tropas paraguayas y bolivianas y para notificarse el pedido de convocatoria de la Comisión Investigadora en tratado para prevenir conflictos entre estados americanos, entregó los pasaportes a nuestro representante en La Paz, viéndose, en consecuencia, este Gobierno necesidad hacer lo mismo con el agente diplomática boliviano en el Paraguay."

5. Con motivo del editorial de "El Mercurio", comentando los graves sucesos desarrollados en el Chaco, el ministro de Bolivia, don Enrique Finot, dirigió una carta a la dirección del mismo, la que apareció en la edición del día 9, y que reproduzco a continuación:



"BOLIVIA EXPLICA SU POSICION EN EL ASUNTO
DEL CHACO"

"Santiago, 9 de diciembre de 1928."

"Señor director de «El Mercurio»":

"Soy personalmente contrario a la tendencia de fomentar polémicas de prensa dentro de la actuación diplomática, porque nada hay tan difícil como mantener la ponderación indispensable a ese género de funciones públicas, en el terreno de las discusiones periodísticas. No tiene esta carta, por lo tanto, el propósito de abrir polémica, sino el de esclarecer algunos puntos graves y a mi juicio inexactos en el editorial que publica hoy el importante diario que Ud. dignamente dirige."

"No puedo atribuir a parcialidad, impropia de un órgano de opinión de los prestigios de «El Mercurio», la tendencia a presentar los hechos, en una forma contraria a la verdad y a todas luces, favorable a los intereses paraguayos; prefiero creer que se trata del conocimiento imperfecto de la cuestión del Chaco, sobre la cual no ha hecho Bolivia la suficiente propaganda en esta parte del continente, confiando en que el conflicto tendría una solución amistosa mediante un entendimiento directo y gracias a los buenos oficios del Gobierno de la República Argentina, bajo cuyos auspicios se han celebrado ya dos conferencias en Buenos Aires."

"No es efectivo, señor Director, que el Paraguay proteste «desde hace tiempo de las incursiones bolivianas en el territorio que el *statu-quo* convenido dejó bajo la soberanía paraguaya». El único convenio de *statu-quo* celebrado entre Bolivia y el Paraguay está incluido en el protocolo de 1907, declarado caduco por otro protocolo de 1913, y establece que los países contendientes se comprometen a «no innovar ni avanzar las posesiones que en aquella fecha existían.»"

"Posteriormente al convenio de 1907 el Paraguay ha seguido avanzando en territorio litigioso y estableciendo fortines, y Bolivia ha hecho lo propio con el mismo derecho. Es inexacto que el protocolo de 1907 hubiera fijado una línea de *statu-quo*, como sostuvo en Buenos Aires la delegación del Paraguay en las dos



conferencias realizadas; lo que fijó fué una zona de arbitraje, abandonada luego a consecuencia de la caducidad del pacto mencionado, de común acuerdo entre los Gobiernos signatarios.”

“No es verdad tampoco que «los paraguayos han sorprendido fuerzas bolivianas ocupadas en erigir un nuevo fortín en el territorio ocupado por el Paraguay y que hasta ahora no se le ha disputado». El fortín «Vanguardia» lleva mucho tiempo de fundado, según el parte oficial del Gobierno boliviano, y aun en el caso de constituir un nuevo avance sobre el Chaco, que Bolivia considera suyo en su totalidad, fundada en sus títulos coloniales, no era la intimación militar ni el ataque con fuerzas diez veces superiores el procedimiento indicado para corregir su ubicación, de parte de un país que hace alarde de querer «evitar todo conflicto y hallar soluciones pacíficas». Se diría más bien que se trata de un golpe de mano preparado sistemáticamente, mediante la concentración de tropas, para encender la hoguera y colocar a Bolivia en la situación de repeler la agresión en defensa de sus derechos y de su dignidad nacional.”

“En cuanto al hecho de que Bolivia «se arma y alcanza importantes progresos en la aviación militar», como dice el artículo que me ocupa, creo que nadie podrá negarle el derecho que le asiste para prevenir a su defensa, sabiéndose como se sabe que el desmedido amor a la paz y la confianza en sus vecinos, de que ha dado pruebas en todo tiempo, sólo le han valido la sucesiva desmembración de su patrimonio territorial; pero nada autoriza a pensar que Bolivia alimenta propósitos de agresión, pues toda su historia demuestra la índole pacífica del pueblo boliviano, que jamás atentó contra los derechos de nadie.”

“Estoy conforme con la opinión de «El Mercurio» en el sentido de que «la cuestión boliviano paraguaya es una cuestión americana», por las proyecciones que en el continente puede acarrear todo conflicto bélico; pero no alcanzo a comprender lo que quiere decir al manifestar que «ninguna nación querrá que se produzca un atropello en el corazón del continente», pues no es justo ni lógico que después de los sucesos que acaban de producirse, se pretenda que Bolivia atropella al Paraguay, tras los esfuerzos que el Gobierno y el pueblo bolivianos vienen haciendo



desde el año 1879 para terminar la cuestión del Chaco por los medios pacíficos, firmando varios pactos sucesivos, con amplias concesiones a favor del Paraguay, *los mismos que han quedado sin la aprobación del Congreso paraguayo.*"

"Ruego a Ud. dar acogida en las columnas de su diario a la presente comunicación, y aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi alta y distinguida consideración. Enrique Finot. Ministro Plenipotenciario de Bolivia."

El mismo día de la aparición de la precedente carta, la Legación de Bolivia entregó a los diarios los dos siguientes comunicados:

"Con referencia al choque de fuerzas armadas en el territorio disputado entre Bolivia y el Paraguay, la Legación de Bolivia está en condiciones de poder asegurar que el fortín «Vanguardia», ubicado al norte del Chaco boliviano, donde tuvo lugar aquel encuentro y que existe desde hace tiempo, ha sido atacado en la madrugada del jueves 6 del presente, por tres destacamentos de caballería paraguaya que incendiaron los edificios."

"El fortín «Vanguardia» era guarnecido solamente por una patrulla de veinticinco hombres, siendo, en consecuencia, inexacta y absurda toda afirmación tendiente a demostrar que hubo igual despliegue de fuerzas por ambos lados y agresión premeditada por parte de Bolivia."

"A este efecto, bastaría considerar que un simple piquete de observación que hubiera asomado a ese lugar y recibido la agresión repentina de los dueños de casa, no podía vencerlos ni desbandarlos. La lógica corresponde rigurosamente a la realidad de los hechos: necesitaba ser una fuerza superior la que ataque para dominarlo y tal agresión inmotivada sólo podía obedecer a órdenes superiores."

"Este ingrato acontecimiento se produce estando en suspenso y no clausuradas las conferencias de Buenos Aires, entorpeciendo así la solución del litigio territorial que Bolivia busca leal y afanosamente desde tantos años atrás."

Segundo comunicado: "La Legación de Bolivia en Chile ha recibido de su Gobierno, con referencia al incidente de frontera en el territorio del Chaco, el siguiente cable: «Fortín Vanguardia» recuperado."

6. Como no había de dejar sin respuesta las afirmaciones y tergiversaciones del ministro de Bolivia, contenidas en la publicación hecha por él, me apresuré a rectificarlas en la carta que dirigí a "El Mercurio" aparecida en sus columnas y que reproduzco a continuación:

"EXPOSICION DEL MINISTRO DEL PARAGUAY"

"RECTIFICA ALGUNAS AFIRMACIONES DEL MINISTRO DE BOLIVIA"

"Santiago, 9 de diciembre de 1928."

"Señor director de «El Mercurio»:"

"Acabo de leer en su prestigioso diario de hoy, una carta que le dirigió el señor ministro de Bolivia, en la cual trata de esclarecer algunos puntos graves y a su juicio inexactos, dice, contenidos en el editorial publicado anteayer bajo el acápite «Incidentes paraguayo-bolivianos.»"

"Opino igual que el señor ministro de Bolivia, que las polémicas de prensa dentro de la actuación diplomática no son siempre recomendables, y de ahí que haya guardado invariable silencio, antes de ahora, en presencia de los frecuentes «comunicados» que la Legación de Bolivia en Santiago ha venido publicando, si bien en términos respetuosos y comedidos para mi país, alrededor del litigio de límites que mantenemos. Pero, como quiera que dicha carta contiene afirmaciones, que no debo pasarlas por alto, me veo en la necesidad de rectificarlas y de romper, así, mi silencio, rogándole, a mi vez, al señor Director quiera darlas publicidad."

"No está en lo cierto el ministro de Bolivia, cuando dice: «No es efectivo que el Paraguay proteste desde hace tiempo de las incursiones bolivianas en el territorio que el *statu-quo* convenido dejó bajo la soberanía paraguaya». El único convenio de *statu-quo* celebrado entre Bolivia y el Paraguay, está incluido en el protocolo de 1907, declarado caduco por otro protocolo de 1913, y establece que los países contendientes se comprometen

a «no innovar ni avanzar las posesiones que en aquella fecha existían.»

“En efecto, cuando el Gobierno paraguayo, salido el país de un largo período de convulsiones políticas que le obligaron a desguarnecer sus puestos militares del Chaco, se ocupó de la reorganización del Ejército y de volver a ocupar aquellos puestos, se encontró con que Bolivia había creado una serie de fortines en territorio de indiscutible jurisdicción paraguaya, traspasando la línea sobre la que en el protocolo de 1913 se había comprometido a «no innovar ni avanzar», y como queriéndose anticipar a una reclamación nuestra, pidió informes y protestó en mayo de 1924 con motivo de una concesión de tierras otorgada por el Paraguay para el establecimiento de una colonización menonita. La Cancillería paraguaya contestó en el mes de julio, demostrando que dicha empresa, de carácter particular, se establecía en territorio paraguayo, fuera de la zona de *statu-quo*, solicitando, a su vez, explicaciones sobre una concesión análoga hecha por Bolivia sobre terrenos de dicha zona, y anticipó su oposición a cualquier acto que ella hubiera producido en contravención del mencionado compromiso.”

“Hecha la aclaración o explicación solicitada por Bolivia en forma tan satisfactoria que no mereció reparo alguno de su parte, su Gobierno se hizo el desentendido en cuanto al requerimiento, en igual sentido, del Paraguay, pues, ni ese año (1924), ni el siguiente, ni en 1926 le hizo llegar su respuesta. Y fué necesario, para que ella se produjera, que el Paraguay le dirigiera una nueva nota el 25 de febrero de 1927, puntualizando aquella circunstancia y reiterando su protesta por el hecho que la motivara y «otros nuevos» que en violación del *statu-quo* se propalaban con creciente gravedad, en medio del silencio persistente de Bolivia. Ello no obstante, la contestación del Gobierno boliviano, a esta protesta, producida sólo tres meses más tarde, el 27 de mayo del mismo año, omite referirse concretamente a los hechos que la motivaron, prefiriendo dejar librado a las conferencias por celebrarse en Buenos Aires todo lo que acerca del *statu-quo* planteaba el Paraguay.”

“Aparte de estas reclamaciones y protestas escritas, la Can-



cillería paraguaya había presentado otras, reiteradas directamente y por intermedio de su Legación en La Paz a la boliviana, por los mismos motivos expresados y otros que en igual sentido venían produciéndose.”

“A estas reclamaciones verbales la Cancillería de La Paz contestaba invariablemente que los fortines bolivianos no habían avanzado sobre la línea del *statu-quo* pactado, y hasta tengo entendido que el ex presidente Saavedra hizo declaración pública, en ese sentido, en un mensaje leído en las Cámaras Legislativas de su país.”

“El Paraguay, dando prueba de su buena fe y decidido propósito de evitar toda complicación en la cuestión, admitió también invariablemente esas explicaciones verbales como el reconocimiento tácito por Bolivia del *statu-quo* pactado, esperando que, así como fuera posible establecerse sobre el terreno la existencia o no existencia de los avances denunciados por su Cancillería y negados por la de Bolivia, habían de colocarse las posiciones dentro de la legalidad.”

“Véase, pues, como está absolutamente en lo cierto «El Mercurio» al hacer la afirmación que ha querido rectificar el señor ministro de Bolivia.”

“Y para establecer que el *statu-quo* está en vigencia, si no bastaran las manifestaciones verbales anteriores del Gobierno de Bolivia, basta transcribir el párrafo pertinente del protocolo del 5 de abril de 1913, denominado Ayala-Mujía, que dice: «Mientras se lleve a cabo el arreglo directo o se pronuncie el fallo arbitral, seguirá en vigencia el *statu-quo* estipulado en el acuerdo del 12 de enero de 1907, declarando ambas partes no haber modificado sus posiciones desde aquella fecha.»”

“El acuerdo del 12 de enero de 1907, establece en su artículo 7º, lo siguiente: “Mientras se tramite el cumplimiento de este convenio, las Altas Partes Contratantes se comprometen, desde este momento, a no innovar ni avanzar las posiciones que en esta fecha existían.»”

“Sostiene a renglón seguido el ministro de Bolivia que posteriormente al convenio de 1907, el Paraguay ha seguido avanzando en territorio litigioso y estableciendo fortines, y que Bo-



livia ha hecho lo propio con el mismo derecho, y que así es inexacto que dicho protocolo hubiera fijado una línea de *statu-quo*, que lo que fijó fué una zona de arbitraje. Esto es, disloca un mismo protocolo en dos partes, una, en aquello que no conviene a su tesis, y, otra, en aquello que le conviene, para declararlo válido solamente en este aspecto.”

“Y esto no puede ser: las cosas son o no son; los contratos, los convenios valen o no valen en la integridad de sus estipulaciones, salvo nuevos acuerdos entre los que los han concertado. Bolivia, pues, no puede dar una aplicación o interpretación unilateral a un acuerdo pactado con el Paraguay, sin su conformidad.”

“Aquí debe estar la explicación de la sistemática negativa de Bolivia a someter la definición del *statu-quo* a un juicio arbitral o al dictamen de juristas expertos, tal como lo propusiera el Paraguay en reiteradas ocasiones.”

“Lo que se saca en limpio de esta parte de la carta del ministro de Bolivia es su confesión de la efectividad de los avances bolivianos sobre la línea del *statu-quo*, desde que no es exacto que el Paraguay haya hecho otro tanto. De aquí los conflictos producidos anteriormente, y el último, de mayor gravedad.”

“Ciertamente que el ministro de Bolivia sostiene que con igual derecho su país como el mío pueden fundar todos los fortines que quieran en el territorio del Chaco, que él considera litigioso. Quiere decir que, dentro de este criterio, Bolivia puede llevar sus fortines hasta frente a Asunción, en cualquier punto sobre el río Paraguay, desde que nos litiga la integridad del Chaco, aun la zona de Villa Hayes, importante región chaqueña que fué declarada de nuestro legítimo dominio por el fallo arbitral del presidente de los Estados Unidos de América, Excmo. señor R. B. Hayes, en un diferendo de límites con la República Argentina.”

“Pero, como dijera el Canciller paraguayo en reciente nota protesta a la Cancillería de La Paz, con motivo de la penetración de jefes y oficiales bolivianos dentro de la jurisdicción del fortín «Galpón» en territorio paraguayo «es una verdad trivial que el carácter litigioso de un territorio no depende únicamente de la

simple aspiración a él. Tiene que fundarse en algo preexistente, más sólido, menos deleznable. Las pretensiones de Bolivia no pueden tener por sí sola en litigioso lo que es del dominio indiscutible de mi país.»

“Sostener lo contrario es, sencillamente, negar la existencia de las normas jurídicas que reglan las relaciones entre las naciones y que hacen posible la convivencia internacional.”

“En un párrafo de su carta el señor ministro de Bolivia parece querer hallar en la superioridad numérica de las fuerzas paraguayas que se vieron obligadas a desalojar a las bolivianas del fortín que establecieron en territorio paraguayo, algo así como un acto de cobardía. No sé exactamente cuál ha sido el número de las fuerzas paraguayas que han intervenido en la acción, si bien puedo asegurar, por la graduación del oficial que las comandaba, que no serían muy superiores a las bolivianas; pero, así y todo, levanto el cargo que se insinúa, con el fallo inexorable de la historia sobre el particular.”

“Que el fortín del cual los paraguayos se han visto en la obligación de desalojar a los bolivianos, después de pedirles buenamente que lo abandonaran y haber conseguido por toda respuesta una agresión de las fuerzas que lo guarnecían, se halla en territorio paraguayo, puedo asegurar absolutamente. De lo contrario, no seríamos los paraguayos los que habíamos de realizar un acto inconsulto que peligrara la tranquilidad y la paz del continente. Lo que ocurre y ha venido ocurriendo es que, desgraciadamente, Bolivia no ha querido poner límite a sus penetraciones dentro de nuestro territorio, por lo menos de eso que venimos ocupando y poseyendo desde tiempos inmemoriales como nuestro, y que, así, debe ser nuestro hasta que renunciemos a él voluntariamente, o nos lo quite el fallo de juez o tribunal competente.”

“Y tan seguro hemos de estar, señor director, del terreno que pisamos, de la justicia de nuestra causa y de la bondad y corrección de nuestra conducta, que no tememos a ninguna investigación imparcial que se practique en el lugar de la acción para establecer claramente si hemos tenido o no razón para obrar en la forma que lo hicimos. Lo prueba el hecho de haber re-



suelto mi Gobierno llevar la cuestión a conocimiento de la Comisión Permanente de Investigación de Montevideo, de acuerdo con las estipulaciones de la Convención Gondra, y que, según las últimas noticias, Bolivia resiste.”

“He de terminar, señor director, agradeciéndolo efusivamente los conceptos justicieros de su diario para el Paraguay en el artículo que motiva la carta del señor ministro de Bolivia. Los acepto como reconocimiento exacto y sincero del espíritu sereno y seguro con que el Gobierno y la opinión general de mi país contemplan y consideran la cuestión de límites que sostiene con Bolivia, él que no ha de ser empañado, ni turbado por ninguna circunstancia, por dolorosa y dura que sea.”

“Agradecido al señor director por su atención, salúdole con mi consideración más distinguida. Vicente Rivarola. Ministro Plenipotenciario del Paraguay.”

7. El mismo día de la aparición de mi carta, “El Mercurio” dió la noticia de que el A.B.C., radicado en Montevideo, buscaba una solución a las dificultades paraguayo-bolivianas, refiriendo que las Cancillerías de Argentina, Brasil y Chile habían tomado a su cargo dicha tarea, tratando de retrotraer las cosas al estado en que se encontraban antes de las incidencias ocurridas; que las negociaciones se radicaron en Montevideo, en donde había intervenido la Cancillería uruguaya, y que, a pesar de la reserva mantenida, había trascendido que las gestiones amistosas de los representantes diplomáticos de los países nombrados no habrían encontrado en el Gobierno del Altiplano ambiente favorable para dar una solución al conflicto. Esta noticia no tuvo confirmación. Yo hice algunas averiguaciones al respecto, y todo lo que llegué a saber es que ella procedía de Montevideo, donde algún diplomático del A.B.C. realizó sondeos, en el sentido expresado, con el representante de Bolivia y que éste consultó con su Gobierno, obteniendo respuesta negativa.

8. Con el propósito de tener al corriente al Gobierno de Asunción de cuantas informaciones llegaban a mi conocimiento, hice a la Cancillería los siguientes despachos:

Primero: "Hasta este momento no llegan noticias militares importantes de La Paz. La Legación chilena informó a la Cancillería haberse constituido una junta de notables para considerar la situación, y que dentro de ella existe un grupo que resiste las soluciones violentas. Informa, igualmente, no existir orden de movilización, pero, que susúrrase en público haberse llamado a reservistas. Datos este Estado Mayor, procedentes de La Paz, hacen llegar tropas bolivianas en el Chaco a 2.700 hombres. Sin embargo, créese exagerado ese número dada distribución y dotación de unidades. Presidente Ibáñez, en conversación tuve con él recientemente, me dijo que, según sus noticias, Bolivia tenía pocas tropas en el Chaco, y que las guarniciones militares de La Paz y ciudades principales no se habían movido de sus asientos, lo que, desde luego, no podía ocurrir so pena de peligrar la estabilidad del presidente Siles. Sé también que Bolivia cumplió exigencia último empréstito sobre reducción Ejército; pero que halló la forma de reponer a los licenciados llamando a remisos e imponiéndoles su ida al Chaco."

Segundo: "En el almuerzo ofrecido hoy por el presidente Ibáñez a su colega norteamericano, señor Hoover, el ministro Ríos Gallardo y los embajadores de la Argentina y Brasil conversaron largamente sobre la situación del conflicto paraguayoboliviano, hallándola los tres de suma gravedad; habiéndose aclarado que Chile no ofreció ninguna mediación; pero que sí, estaba dispuesto a cooperar con los países del Atlántico, Argentina y Brasil, para una mediación conjunta y amistosa en busca de una solución pacífica y conveniente. Opino que tanto Chile como Brasil desean esa mediación, que facilitaría la solución del conflicto, pero que no quieren tomar la iniciativa en espera de que la Argentina la tome. Esta misma opinión tiene el embajador del Brasil, quien me proporcionó estos informes, apenas terminado el almuerzo, y que yo pude confirmarlos después."

Tercero: "Encargado de negocios y agregado militar en La Paz comunican que, según fuentes serias, salieron para el Chaco dos cursos de la Escuela Militar y llamóse a reconocer cuarteles a tercera, cuarta y quinta clase de la reserva. Considero que esto



puede constituir preliminares movilización y que debemos estar prevenidos.”

9. Con motivo de haberse publicado en los diarios de Buenos Aires que Chile había ofrecido sus buenos oficios para una solución pacífica del conflicto, la Cancillería de Santiago entregó a la prensa el siguiente comunicado:

“Un despacho cablegráfico publicado en uno de los diarios de ayer expresa: «Se dice que el ministro de Bolivia en Chile conferenció extensamente con el ministro de Relaciones Exteriores, señor Ríos Gallardo, y que éste ofreció «no solamente la neutralidad de su país en el caso que el conflicto continuara su curso, sino también que Chile propondrá sus buenos oficios para una solución pacífica» del conflicto paraguayo-boliviano.»”

“Es verdad que la conferencia se realizó, pero es inexacta la versión de sus resultados.”

“El ministro de Relaciones Exteriores se limitó a deplorar, con sentimiento, lo ocurrido entre dos países amigos, y estableció claramente que no ofrecería ninguna mediación, salvo en el caso que le fuera solicitado por las partes, o que la Argentina y el Brasil pidan su concurso para proceder conjuntamente en los mismos términos en que se celebraron las conferencias de Niágara Falls, para solucionar las dificultades existentes, en esa época, entre Méjico y los Estados Unidos de América.”

Y preguntado el ministro de Bolivia, señor Enrique Finot, sobre lo mismo por el corresponsal de la United Press, contestó: “Con relación a las informaciones procedentes de Buenos Aires, que atribuyen a la conferencia que celebré ayer con el ministro de Relaciones Exteriores, alcances que no ha tenido, debo declarar que dichas informaciones se recibieron en Santiago antes de la citada entrevista y que carecen de fundamento en lo relativo a que el Gobierno de Chile hubiera ofrecido su mediación en el conflicto entre Bolivia y el Paraguay.”

10. El día 12 entregué a los diarios de Santiago, para su publicación, copia de una comunicación recibida de la Cancillería de Asunción, en la que se explican los sucesos acaecidos

en el Chaco, se hace responsable de ellos a Bolivia, y se pide la convocatoria de la Comisión Investigadora, creada por el pacto Gondra, para entender en el asunto, la que dice:

“Legación del Paraguay. Santiago. Antes de tener este Gobierno conocimiento de la entrega del pasaporte a nuestro agente diplomático en La Paz, pasó a la Legación de Bolivia en ésta la siguiente nota:

“Asunción, diciembre 8 de 1928. Señor ministro: Por comunicación que le hice, V. E. está al cabo de los sucesos sangrientos ocurridos el 6 del corriente en las proximidades del fortín «Galpón» entre las fuerzas paraguayas y bolivianas.”

“Estas últimas penetraron en territorio de mi país, e invitadas a desocuparlo, agredieron a las tropas paraguayas, poniéndolas en el trance de tener que repeler tan injusto e inesperado ataque.”

“Es de lamentar, señor ministro, que hayan ocurrido esos hechos; pero es necesario convenir en que toda la responsabilidad que ellos importan debe recaer sobre quienes lo provocaron.”

“Fuera de toda responsabilidad, y lejos de todas las razones, es, sin duda, penetrar con fuerzas armadas sistemáticamente en un territorio poseído por el Paraguay, para hacer en él actos efectivos de soberanía, con la agravante que se transforma el hecho en agresión al haber respondido a tiros el pedido legítimo de abandonar ese territorio.”

“Desgraciadamente, no es el primer incidente; las tropas bolivianas incursionan en nuestro territorio occidental en todas las direcciones, no obstante las seguridades dadas en forma verbal por V. E. de que su Gobierno no estaba resguardándolo, a fin de poner límite a esos avances.”

“Creo oportuno recordar a V. E. que hace poco le impuse del hecho de que tropas bolivianas, en la región sur del Chaco, transponiendo la línea de nuestras posesiones, habían efectuado avanzadas a retaguardia de ellas.”

“Es verdad que se retiraron luego, a pedido de las nuestras; pero ese hecho, como el más grave y reciente ocurrido en la zona norte, y otros muchos que sería ocioso referir, denotan la existencia de un designio, discordante en un todo, con el propósito



del Gobierno, de mantener cordiales relaciones con el de V. E. y de no sacar del terreno tranquilo y fecundo de las negociaciones diplomáticas, las cuestiones que existen entre nuestros dos países.”

“No es inoficioso, señor ministro, que haga aquí mérito de los reiterados y empeñosos esfuerzos hechos por el Paraguay en cuantas ocasiones se ofrecieran para establecer, en la realidad, el imperio del *statu-quo* pactado en 1907 y vigente hasta hoy.”

“Todos esos esfuerzos se estrellaron ante la irreductible negativa de Bolivia.”

“La discrepancia de criterio en la interpretación de los pactos aludidos estaba indicando por sí sola la necesidad de dirimirla por el único camino que se presentaba, por el juicio imparcial de un tercero, por el arbitraje, en final, a que acuden las naciones del derecho.”

“La proposición paraguaya a este respecto fué también desahuciada categóricamente por Bolivia y, cuando más tarde un Gobierno amigo e imparcial, deseoso de llegar a un acuerdo entre las partes y queriendo eliminar todo motivo de inquietud y de turbación en las relaciones de ellas, nos propuso la desmilitarización de los fortines contrapuestos, no fué, por cierto, Bolivia sino el Paraguay el que recogió esa sugestión y le dió forma concreta y amplia. Esta corrió la misma suerte que las otras.”

“El Gobierno de V. E. parecía no tener la clara visión de los peligros.”

“En una situación de hecho desarticulada de los acuerdos pactados, lesiva de nuestra dignidad de nación, ocasionaba continuos conflictos que, lejos de preparar el ánimo y el ambiente de los dos países para soluciones de concordia, iría trabajándolos, ahondando las distancias en vez de colmarlas, separándolos en vez de atraerlos.”

“Los hechos nos han dado la razón, señor ministro; mi Gobierno puede ahora, porque así lo autoriza su correcta conducta pasada y presente, con plena conciencia de la verdad, decir que no le corresponde a él la responsabilidad del suceso acaecido.”

“A la provocación y agresión de las tropas bolivianas debe atribuirse por entero ese acontecimiento, y estos hechos, señor ministro, nos obligan a presentar al Gobierno de V. E., por su

digno intermedio, nuestra más viva y formal protesta, y nos autoriza a pedirle quiera disponer, de una vez por todas, las medidas encaminadas a evitar la repetición de incidentes que malogran las más sanas intenciones, causan legítimas zozobras y producen inútiles conflictos.”

“¿Por qué no ha de allanarse Bolivia a respetar nuestra posesión inmemorial sobre ese territorio incorporado al trabajo y la civilización por los esfuerzos del Paraguay?”

“Mi Gobierno, señor ministro, amparado en la justicia de su conducta, desea mantenerse dentro de la línea de la cordura y está dispuesto —como lo estuvo siempre— a confiar a los arbitrios legales la solución de sus cuestiones.”

“Espera que Bolivia no ha de apartarle con actos agresivos de ese propósito del cual acaba de dar una prueba al pedir la convocatoria de la Comisión Investigadora instituída en la convención celebrada en Santiago de Chile en 1923.”

“Aparte de pedir a V. E. quiera enviar el presente oficio a su Gobierno, tengo el honor de reiterarle las seguridades de mi consideración. Gerónimo Zubizarreta. Ministro de Relaciones Exteriores.”

El mismo día de esta publicación, cundía en el ambiente diplomático de Santiago la noticia de que Bolivia no concurriría ante la Comisión de Investigación, entre otras razones, por no haber tenido ratificación legislativa el pacto Gondra. Recibía yo de la Cancillería de Asunción, al propio tiempo, un telegrama en él que se me comunicaba que “según informaciones recibidas, si bien no confirmadas oficialmente, Bolivia rehusa someterse a las disposiciones establecidas en el tratado Gondra.” El ministro de Chile en Montevideo, por su parte, comunicó que la Comisión de Investigación, con sede en esa capital, estaba estudiando si Bolivia podía negarse a concurrir ante ella, y que sus miembros deseaban conocer la opinión de Chile al respecto, con cuyo motivo, habíase pasado la consulta a estudio del asesor jurídico.

11. El Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia había pasado a sus Legaciones una circular, que apareció en los diarios de Santiago el día anterior a la publicación de la nota de la

Cancillería de Asunción, en la que sostenía, con todo desparpajo, que los derechos territoriales de Bolivia, en el Chaco, "se extiende hasta las márgenes y hasta la confluencia de los ríos Paraguay y Pilcomayo (esto es, hasta frente mismo a la capital paraguaya, Asunción), y luego de referir, a su modo, los antecedentes del diferendo paraguayo-boliviano, entre ellos los de los tratados de límites suscriptos, de los pactos que crean el *statu-quo* y de las conferencias de Buenos Aires y sus resultados, antecedentes que están suficientemente y claramente fijados en capítulos anteriores, hace relación, también a su modo, de la forma como se desarrolló el incidente en cuestión, para terminar así:

"Mayor ha sido aun nuestra sorpresa al enterarnos de que el Gobierno del Paraguay, después de consumado aquel atentado, que nada explica y mucho menos se justifica en el estado de paz y de favorables expectativas de solución pacífica, hubiera recurrido a la Comisión Permanente de Montevideo, creada por la convención de 3 de mayo de 1923, pidiendo se organice la Comisión Investigadora llamada a *prevenir y evitar conflictos de hecho entre naciones americanas*. El procedimiento a todas luces resultaba inconducente y extemporáneo. No era posible conciliar el flagrante contrasentido de que el mismo país agresor, tras de haber consumado el atentado, invocara la intervención de un tribunal de conciliación destinado a prevenir el conflicto y no a corregirlo. El Gobierno de Bolivia no podía prestarse a un procedimiento extemporáneo de conflictos de hecho, cuando había recibido el ultraje gratuito y violento de un asalto a mano armada que ha hollado la soberanía de la nación y ha comprometido la libertad y la vida de un grupo de sus hijos. Se explica la formación de un tribunal investigador que evite los conflictos cuando ellos no existen aun y hay tirantez de relaciones o imposibilidad de llegar a un avenimiento en las discusiones de Cancillerías, pero no cuando hay un fortín en escombros, ciudadanos sacrificados y oficiales conducidos en calidad de prisioneros de guerra al fortín del agresor. ¿Qué tribunal preventivo e investigador cabe ante un atentado semejante que compromete la soberanía, el honor y la dignidad de una nación? Ningún país podría someter, ni al más alto tribunal del mundo, estos sagrados

atributos que necesitan *reparación previa* por el ultraje inferido y el desagravio suficiente para volver a la situación de equilibrio moral que imponen las leyes de la dignidad humana. El Gobierno de Bolivia adhirió últimamente a la convención de 3 de mayo de 1923 y con fecha 20 de noviembre pasado ha pedido al Poder Legislativo la ratificación constitucional de esa adhesión, en conformidad al artículo 9º de la misma convención. No hallándose aun perfeccionada legalmente la adhesión de Bolivia, no podía ser ejecutada por el Gobierno sus estipulaciones, que por otra parte son meramente preventivas, y tienden a arreglar una situación anterior a los hechos consumados.”

“Como se ha expresado al enunciar los antecedentes diplomáticos de la cuestión del Chaco, ella está actualmente sometida a los procedimientos especiales del protocolo Gutiérrez-Díaz León y a los vigentes buenos oficios del Excmo. Gobierno de la República Argentina, situación jurídica y diplomática preestablecida que Bolivia no podría contrariar ni dar por fenecida para someterse a una nueva jurisdicción no ratificada constitucionalmente por su Poder Ejecutivo. Por estas consideraciones el Gobierno de Bolivia ha declinado el honor de contribuir a la formación de la Comisión Investigadora, extemporánea e innecesaria, a su juicio, y en resguardo de su soberanía y de sus derechos inmotivada y torpemente atacados, se ha visto en el ineludible trance de poner paréntesis a sus relaciones diplomáticas con el Gobierno paraguayo mientras obtenga la reparación del ultraje y las satisfacciones a que tiene derecho.”

Pocas veces, como entonces, la Cancillería de Bolivia habrá puesto menos seriedad y habrá sido menos feliz en la presentación de una causa de interés para su país y en la defensa y explicación de su conducta y posición, al pretender justificar su resistencia a dar cumplimiento a estipulaciones claras y precisas de un convenio al pie del cual aparece la firma de su Gobierno, con interpretaciones antojadizas y sin sentido y tergiversaciones desprovistas de toda formalidad; al negar la existencia de la justicia internacional y poner en duda la rectitud e imparcialidad de los organismos encargados de administrarla, y al proclamar, en apoyo de sus planes de venganza (que llama de reparación),



la ley del talión —de “ojo por ojo; diente por diente”— repudiada desde antiguo por el mundo civilizado por antijurídica y bárbara; pues no otra cosa significa que arguya:

Primero. Que el convenio Gondra, subscripto en Santiago el 3 de mayo de 1923, crea “un tribunal de conciliación destinado a prevenir y a no a corregir conflictos”, y que “se explica la formación de un tribunal que evite los conflictos cuando ellos no existen aun”; que, aparte de constituir verdaderas aberraciones jurídicas, están en abierta y absoluta contradicción con la disposición de dicho convenio que establece que “toda cuestión que se suscite entre dos o más países firmantes del mismo y que no haya podido ser resuelta por las vías diplomáticas o por el arbitraje, o en los casos en que circunstancias de hecho hagan imposible negociación alguna y sea inminente un conflicto armado entre las partes, será deferida a la Comisión de Investigación, y que cualquiera de los Gobiernos interesados en la intervención podrá promover la convocatoria de la Comisión”. En ninguna parte del convenio, se habla de *tribunal de conciliación* sí, únicamente de *Comisión de Investigación*, como en ninguna parte se habla de *facultades preventivas* y sí de *facultades de investigación*.

No es necesario hacer grandes esfuerzos de dialéctica para demostrar que el caso del incidente en cuestión encuadraba típicamente dentro de las disposiciones mencionadas, que la conducta del Gobierno paraguayo, en aquella oportunidad, era la aconsejada por las mismas y que, por lo tanto, ha sido legal y correcta, fuera de toda duda. La falta de seriedad y de acierto de los puntos de vista contenidos en la circular de la Cancillería boliviana, son tan evidentes, que la mente se resiste a buscarles sentido. Solamente la ofuscación del momento pudo inducir a insertarlos en un documento de tanta trascendencia, dirigido a las naciones amigas del continente;

Segundo. Que “ningún país podría someter, ni al más alto tribunal del mundo, estos sagrados atributos (soberanía, honor, dignidad), que necesitan reparación previa para volver a la situación de equilibrio”; pues, como tengo dicho, la Cancillería de Bolivia niega la existencia de los organismos encargados de apli-



carla, y proclama como justo y necesario el imperio de la ley del talión, anticipándose con esto, como veráse más adelante, a los actos de venganza que tenían en preparación y que consumaron, apoderándose de fortines, importándoles poco que ellos se encuentren plantados en territorio paraguayo. La Cancillería de Bolivia se había puesto, así, en pugna con las reglas de derecho natural y positivo de todas las épocas, olvidando que en los casos de ataque la reacción del atacado debe ser inmediata y proporcional al ataque para que sea tenida como legítima y justa, y que de no serlo, no le queda a éste otro recurso que acudir a los tribunales, a la justicia, en demanda de la reparación del daño sufrido. Sostener lo contrario, vale tanto como pretender hacer de la convivencia internacional y social un mito, transformando el mundo en un verdadero caos, sin más ley que la que cada uno se dicte, sin más tribunal o juez que el que cada uno se crea o elije.

Tercero. Que no habiendo sido ratificado por el Poder Legislativo el convenio del 3 de mayo de 1923, Bolivia no podía cumplir sus estipulaciones; pues, dentro de la ética internacional, que también rige las relaciones entre las naciones, no podía, no debía dejar de reconocer la fuerza moral y el valor de la firma puesta en él por el Poder Ejecutivo, en su nombre y representación, y el sello de la República, estampado al pie del mismo. Lo que Bolivia no podía, o no quería hacer, entonces, para el caso completamente igual, era arreglar por medios pacíficos y conciliatorios el conflicto.

No contesté en aquella oportunidad la circular de la Cancillería boliviana, porque comprendí que no me correspondía a mí hacerlo. Me concreté a visitar las redacciones de los diarios y a diplomáticos amigos, para presentarles las observaciones que cabía oponer al importante documento, de acuerdo con la realidad, el derecho y la moral.

12. En esos días comunicó la Embajada de Chile en Washington, en forma escueta, que Bolivia se había retirado de la Conferencia de Conciliación y Arbitraje, noticia de la que se hicieron eco los diarios, publicándola, sin mayores comentarios.



Por otra parte, me informé de que el asesor jurídico de la Cancillería chilena, respondiendo a la consulta de la Comisión de Investigación de Montevideo, hecha por intermedio del ministro de Chile en el Uruguay, había opinado que Bolivia no estaba jurídicamente obligada a concurrir ante ella, de acuerdo con el artículo 9º del pacto, pero que sí lo estaba moralmente.

13. Comentando la posición de Bolivia al negarse a concurrir ante la Comisión de Conciliación de Montevideo, y en el conflicto mismo, "El Diario Ilustrado", en editorial, expresó entre otras cosas, lo siguiente:

"El Paraguay, desde luego, conserva su calma y prudencia. No se habla de manifestaciones populares. El Gobierno ha entregado sus pasaportes al representante de Bolivia, pero sólo obligado por la resolución anterior del Gobierno boliviano de entregar sus pasaportes al Encargado de Negocios paraguayo en La Paz. El presidente Guggiari, además, ha anunciado que está dispuesto a recurrir a las resoluciones adoptadas por la V. Conferencia Panamericana de Santiago, para evitar conflictos entre los estados americanos. Se ve el propósito dominante de no abandonar los caminos de la paz, confirmado por la noticia telegráfica de que el Gobierno del Paraguay ha acordado no movilizar sus tropas."

"En Bolivia ha habido cierta excitación popular, y el Gobierno se ha manifestado bastante nervioso. Se han verificado grandes asambleas de protesta en que se pide energía al Gobierno para defender la soberanía nacional, que se cree atacada, y obtener reparaciones del agravio sufrido. El presidente boliviano ha declarado que obrará de acuerdo con el honor y dignidad nacionales. La prensa ha elevado el tono hasta hablar de agresiones y ofensas que es necesario vengar."

"El Paraguay, como ya se dijo, ha propuesto desde luego la aplicación de las resoluciones de la V Conferencia Panamericana, que traería el nombramiento de una comisión investigadora para prevenir y evitar conflictos. Bolivia no aceptaría, porque, según expresa su ministro de Relaciones Exteriores, el conflicto ya existe, «por voluntad violenta» del mismo Paraguay; porque Bo-

livia no ha ratificado todavía constitucionalmente el pacto a que se hace referencia; y porque está comprometido el honor y dignidad de Bolivia. Si Bolivia no se considera obligada por el pacto Gondra, está moralmente obligada a cualesquiera procedimientos pacíficos semejantes. Esos procedimientos dejarán a salvo su honor y dignidad; servirán para determinar los hechos y establecer las posibles responsabilidades. Pocas perspectivas prácticas ofrecerían los tratados para prevenir las guerras —pensamos en el pacto Kellogg en estos momentos— si en cada caso se rechazan los arbitrios que señalan.”

14. El mismo día que “El Diario Ilustrado” se ocupó del asunto, en el editorial precedente, “El Mercurio” publicó un reportaje hecho al ministro de Bolivia, que dice:

“Contestando a una pregunta nuestra, el señor Finot nos declaró que, a más de las informaciones publicadas por «El Mercurio», no tenía otras noticias sobre el curso de las negociaciones entabladas en Montevideo.”

“—¿Y qué opina el señor ministro? — preguntamos.”

“—Desde luego, puedo declararles, en forma categórica y precisa, que mi Gobierno, como una cuestión previa para entrar a considerar la laudable iniciativa de los diplomáticos mediadores, exige una “reparación” del Paraguay. Exige quedar al mismo nivel moral que ese país, para poder entrar en conversaciones que pongan término a las dificultades surgidas con motivo del ataque a nuestras fuerzas en el territorio del Chaco.”

“—¿Y no habría forma de prescindir de esa circunstancia?”

“—No, —nos respondió—. Es una cuestión previa, que mi país exige para entrar en conversaciones.”

“—Y si esto no viniera, ¿qué sucedería? ¿Vendría un *casus belli*?”

“—Sería de lamentar, pero...”

“Termina el ministro señor Finot haciendo resaltar de que los delegados de Bolivia se han retirado de la Conferencia Internacional de Conciliación y Arbitraje que en estos momentos se realiza en Wáshington, en el instante en que se les invitó a que participaran en el comité encargado de estudiar e informar a la

Conferencia sobre el estado de las dificultades paraguayo-bolivianas.”

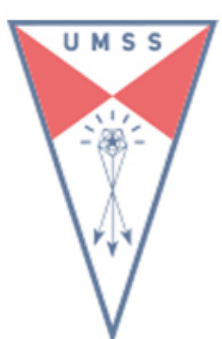
15. Al día siguiente, el mismo diario, refiriéndose a las precedentes declaraciones, expresó:

“Objeto de los más variados comentarios han sido las declaraciones hechas a «El Mercurio» de ayer, por el ministro de Bolivia en Chile, don Enrique Finot, referentes a la posición adoptada por su país frente a estas incidencias habidas entre su patria y el Paraguay, y a las gestiones de mediación que han asumido algunos países de la América.”

“Conversando a este respecto con algunos diplomáticos que han seguido de cerca las negociaciones iniciadas y el temperamento adoptado por Bolivia, nos han expresado que es sugestiva la actitud del Gobierno de La Paz, tanto más, si se considera que la Cancillería del Altiplano se ha apartado de las más elementales prácticas internacionales, al rehuir la formación de un verdadero tribunal que investigue y falle acerca de la razón que pueda asistir a uno y otro de los países en actual entredicho, para exigir o conceder reparaciones por el atropello entre las fuerzas armadas paraguayas y bolivianas, en el Chaco.”

“La actitud de Bolivia para exigir previamente reparaciones del Paraguay, antes de entregar al conocimiento de un tribunal mediador internacional, su dificultad con el Paraguay, se nos ha dicho, es tanto más incomprensible cuanto hasta las dificultades entre personas son resueltas por tribunales jurídicos, y son ellos los que fallan, después de un proceso investigador, acerca de quien tiene la razón.”

“Ahora más, se nos ha agregado, Bolivia adhirió a la convención Gondra, subscripta en Santiago el año 1923, por todos los países del continente, y si bien es cierto que no ha ratificado este acto, una obligación moral, antes que jurídica, le impone la obligación de someterse a sus prescripciones. Y como complemento, todavía, de sus propósitos de evitar conflictos armados y de proscripción de las guerras, en este mismo año fué el primer país de la América que adhirió al pacto Kellogg, subscripto en París”



“¿Cómo cabe comprender, pues, se nos ha dicho para terminar, que Bolivia, la nación que por medio de sus representantes diplomáticos acreditados adhirió al tratado y pactos cuyas finalidades son evitar los conflictos armados, agotando y facilitando todos los medios para no llegar a situaciones extremas, sea quien eluda el modo de poner término a dificultades con un país sudamericano y amenace la paz continental, poniendo condiciones previas y que exactamente serían uno de los puntos sobre los que debería pronunciarse el tribunal de las naciones que hoy hacen fuerza para armonizar esas dificultades?”

16. Y como impresión final del ambiente existente en todas las esferas de Santiago, en esos momentos, sobre la posición de Bolivia en el conflicto, telegrafíé a la Cancillería de Asunción, lo siguiente:

“Hoy díjome Canciller que «la opinión favorable en los primeros momentos para Bolivia en la creencia de que la agresión pudo partir del Paraguay, tornóse completamente favorable a Uds. ante actitud intransigente Bolivia colocándose fuera procedimientos conciliatorios internacionales no obstante conducta levantada Paraguay». Vengo de «El Mercurio» donde leí nota Comisión Investigadora pasó a Bolivia que considero nuestro mayor triunfo moral. «El Diario Ilustrado» publicará mañana editorial favorable conducta Paraguay e incitación moderación a Bolivia. Aquí ambiente unánimemente favorable Paraguay.”

“El Diario Ilustrado”, efectivamente volvió a ocuparse, en el editorial, al día siguiente, en el mismo sentido que lo hiciera en el anteriormente transcripto, agregando que “el Paraguay desde el primer momento se ha destacado por su tranquilidad y serenidad” y que “es difícil que una invitación venida de tan altos mediadores (Comisión de Investigación del pacto Gondra, Comisión de Conciliación y Arbitraje de Wáshington, Sociedad de las Naciones, M. Briand y Mr. Kellogg) no encuentre eco en Bolivia, ya que el Paraguay se había anticipado a declarar su aceptación”. Esto es, al propio tiempo de resaltar la conducta correcta del Paraguay, acorrala a Bolivia de tal forma, que proclama su total desprestigio, sin defensa posible.

“El Diario Ilustrado”, órgano autorizado y prestigioso del Partido Conservador, trasunta, así, en ambos editoriales, la opinión general de Santiago y del pueblo chileno alrededor de la posición de Bolivia en el conflicto, que acabo de reflejar. Y al hacer las transcripciones y referencias precedentes, guíame el deseo de resaltar este hecho singular, que pocas veces, seguramente, habráse manifestado en forma así casi unánime, en que se reprocha y censura, por un lado, la conducta de un país —Bolivia—, y se alaba y se aplaude, por otro lado, la de su contendor —el Paraguay—, en un conflicto internacional. Y si destaco esta situación, quizás con redundancia de transcripciones de editoriales y comentarios periodísticos, declaraciones, manifestaciones personales, etc., es para sobreponer la opinión general, de cuya sinceridad no cabe dudar, al concepto exclusivamente personal, que, al fin y al cabo, puede considerarse interesado.

17. Con motivo de manifestaciones del ministro de Bolivia, señor Finot, a “El Mercurio”, en un reportaje que acababa de hacérsele, entre otras, ésta: “La indignación de Bolivia no se refiere tanto al problema del Chaco en grande, sino que al ataque perpetrado en pleno estado de paz sobre una pequeña y antigua guarnición de 25 hombres, con la agravante de que el Gobierno del Paraguay invoca un alto convenio internacional, como es el pacto Gondra, sólo para encubrir el atentado”, recibí la visita de un redactor del mismo diario, quien me hizo el siguiente reportaje:

“En la tarde de ayer —13— visitamos en su residencia del Hotel Savoy, al ministro del Paraguay, don Vicente Rivarola. Este distinguido diplomático, después de conocer el objeto de nuestra visita, nos expresó que, por segunda vez y contra su gusto, tenía que romper su silencio.”

“—El Paraguay, —comenzó diciéndonos el señor Rivarola—, no busca encubrir un atentado que, desde luego, no ha cometido.”

“Cree y está seguro de haber ejecutado un acto de defensa de la integridad de su territorio, sobre él que ha avanzado, sin derecho reconocido, Bolivia y, lo que es más, que ha sido obligado



a proceder, en la forma que lo hizo, por las fuerzas bolivianas, que han respondido con una agresión armada a la invitación que les hicieran las fuerzas paraguayas para abandonar buenamente nuestro territorio.”

“—Pero Bolivia sostiene que sus fuerzas se encontraban en territorio boliviano —dijimos al ministro.”

“—Bolivia cree eso, nos dijo, y nosotros lo contrario. Y así las cosas, ni ellos ni nosotros podemos ser jueces de nuestros propios actos ante la conciencia internacional. Honradamente, así lo ha comprendido mi Gobierno que, colocándose dentro de procedimientos preestablecidos para casos de conflictos como el presente, consagrados por pactos vigentes en el mundo entero, ha sometido la justicia de su proceder al fallo imparcial de jueces también imparciales. Primeramente, elevó los antecedentes al conocimiento de la Comisión Investigadora creada por la convención Gondra, subscripta entre los estados americanos precisamente para evitar conflictos armados entre ellos, por circunstancias de hecho que hagan imposible negociación alguna e inminente un conflicto armado entre las partes, para luego declarar, por diversos conductos, que no teme a la verdad y que, por el contrario, desea y busca su comprobación para que de una vez sepa el mundo quien es culpable de los hechos producidos, para también de una vez establecerse todas las responsabilidades.”

“No hay otra manera de proceder dentro del concierto internacional, y mucho más en los tiempos modernos en que tanto se ha avanzado en la consecución de medios de evitar conflictos armados entre naciones: Liga de las Naciones, pacto Gondra, pacto Kellogg, conducta que es la seguida por el Paraguay.”

“Y así también lo entiende la Comisión de Investigación constituida en Montevideo, de acuerdo con los preceptos de la convención Gondra, cuando dice en su nota al encargado de negocios de Bolivia en el Uruguay: “Solamente el funcionamiento de la Comisión Investigadora señalada por la convención Gondra y el informe presentado por las personalidades honorables y sin tacha que seguramente la compondrían, nos permitiría saber exactamente a quien corresponden las responsabilidades de lo ocurrido. Precisamente con ese objeto, y para atender casos aná-

logos, ha sido instituído este organismo, en el cual toda América abriga tan fundadas esperanzas. Si como V. S. nos afirma, en esta grave situación de hecho se encuentra comprometida la soberanía, el honor y la dignidad de Bolivia, las investigaciones de la comisión seguramente le darán la razón una vez comprobada la efectividad completa de los hechos, de los cuales no siempre es fácil obtener las informaciones exactas en los primeros momentos."

"Pero, si verificadas las comprobaciones y los estudios del caso resultara señalada la equidad de las afirmaciones paraguayas, estamos ciertos de que el Gobierno de Bolivia, dentro de los sentimientos de honor y de dignidad que abriga, y sin mengua de ellos, daría a su turno las explicaciones que correspondiesen a la parte lesionada."

"Mi país, pues, sin amenazas fuera de lugar en los momentos graves porque se atraviesa, descansa tranquilamente en la justicia de su conducta y de su causa, librada al fallo imparcial y sereno de la opinión internacional, que está observando de cerca el desarrollo de los acontecimientos, sin rehuir responsabilidades ni temer las consecuencias de sus actos."

—"Pero, según las manifestaciones del ministro de Bolivia, parecería que la cuestión no puede tener otra solución que la guerra, dijimos, por último, al ministro Rivarola."

—"El ministro de Bolivia, nos contestó, sabrá por qué hace las declaraciones a que Uds. aluden, así como los propósitos que ellas envuelven. Una regla elemental de discreción, y más todavía en momentos tan graves como los actuales en que no juegan intereses puramente paraguayos y bolivianos, sino que quizás también los de América toda, dada la estrecha vinculación moral y material existente entre las naciones que la componen, me obliga a callar mi respuesta sobre este asunto."

"Me atengo, por lo tanto, a lo dicho en mi exposición anterior y a lo que ayer les expresara: en el Paraguay todo está tranquilo. Gobierno y pueblo, dando pruebas de un gran sentido de responsabilidad, descansan en la justicia de nuestra causa y observan con serenidad la marcha de los acontecimientos, dis-

puestos, eso sí, a afrontar cualquier situación a que las circunstancias arrastren al país.”

18. Cerraré este capítulo con una anécdota diplomática, que «El Mercurio» refiere en su número del día 13, y de la que se habían hecho eco, igualmente, otros diarios. Es la siguiente:

“HUBO UNA NOTA INTERESANTE EN LA RECEPCION
DIPLOMATICA DE AYER”

“En la tarde de ayer los ministros de Bolivia y del Paraguay, señores Finot y Rivarola, esperaban audiencia del Canciller señor Ríos Gallardo.”

“Como era día de recepción, estos dos diplomáticos —que personalmente son muy buenos amigos—, aguardaban juntos en la sala del introductor de diplomáticos, señor Vicuña Viel.”

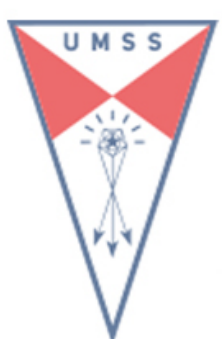
“Nadie ha podido saber si fué la casualidad lo que hizo que el señor Vicuña Viel, discretamente, se colocara entre ambos y charlara con los dos a la vez.”

“Los diplomáticos que salían de la audiencia semanal del Canciller, al ver este grupo —que en otras circunstancias no habría tenido nada de particular—, hacían los más variados y risueños comentarios.”

“Después de larga espera, se abrió la puerta de la sala y apareció entonces el señor Ríos Gallardo, quien invitó a pasar.”

“El señor Rivarola, a quien correspondía el turno por haber llegado antes que el señor Finot, se dirigió al ministro de Relaciones y le preguntó: «¿Pasamos los dos, señor ministro?» Y ante una insinuación del Canciller, el representante del Paraguay entró sólo.”

“La entrevista duró cerca de una hora y cuando se retiró el señor Rivarola de la sala del Canciller, se despidió cortés y amigablemente del señor Finot, quien pasó enseguida a conferenciar con el señor Ríos Gallardo.”



cudhis
Centro Universitario de
Documentación Histórica - UMSS



Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Capítulo IX

SUMARIO: 1. "Todo hace creer que Bolivia va a traernos la guerra", dice la Cancillería paraguaya. — 2. Los ministros de Relaciones Exteriores de Francia y de Norteamérica hacen indicaciones amistosas al Paraguay y Bolivia. — 3. Entrevista con el presidente de Chile. — 4. Nuevas agresiones de Bolivia en el Chaco; informe del agregado militar chileno en La Paz. — 5. "Hay que conservar la paz con seriedad o hacer la guerra seriamente", dice "El Diario Ilustrado". — 6. El Paraguay decreta la movilización; declaraciones del ministro del Paraguay, con este motivo. — 7. Adhesiones al Paraguay; numerosos voluntarios ofrecen sus servicios para caso de guerra. — 8. La Conferencia de Conciliación y Arbitraje de Wáshington ofrece sus buenos oficios al Paraguay y Bolivia; el Paraguay acepta, Bolivia difiere su contestación para más adelante. — 9. Comunicación de Bolivia a la Liga de las Naciones. — 10. Bolivia consulta a Argentina, Brasil, Chile y Uruguay sobre "cual es el camino que debe seguir ante el ofrecimiento de buenos oficios de la Conferencia de Conciliación y Arbitraje de Wáshington y ante el llamado formal de la Sociedad de las Naciones". — 11. Respuesta admonitoria de Chile a esta consulta. — 12. La opinión pública y la prensa chilenas aplauden unánimemente la actitud del Gobierno en su respuesta a Bolivia. — 13. Plan de acción concertado con el ministro de Relaciones chileno con relación a su nota a Bolivia; consulta del ministro del Paraguay a su Cancillería. — 14. Telegramas de apremio al Presidente y al Canciller de mi país. — 15. Comunicado de la Legación boliviana diciendo que Bolivia no buscaba un consejo en su consulta a Chile. — 16. Anuncio al Canciller chileno que el Paraguay suspenderá toda operación militar, y entrego a la prensa una declaración en este sentido; Bolivia casi inmediatamente dispone lo mismo. — 17. Renace la calma y la confianza; los diarios comentan favorablemente la nueva situación, destacando elogiosamente la conducta del Paraguay. — 18. El Paraguay recupera algunos fortines tomados anteriormente por los bolivianos. — 19. Los diarios informan que Bolivia proponíase sustraer de la Conferencia Panamericana de Wáshington el conocimiento de sus dificultades con el Paraguay; el ministro de Bolivia lo niega.

1. Con fecha 13 de diciembre de 1928, recibí de la Cancillería el siguiente despacho:

"Todo hace creer Bolivia va traernos guerra. Su propósito oficialmente anunciado exigir al Paraguay satisfacciones previas



a toda sugestión conciliación; las concentraciones de tropas y material bélico están realizando; su declaración aversión procedimiento investigar hechos producidos y su retiro Conferencia Arbitraje Wáshington; sus designios agresivos anteriores así hácenlo presumir. Diga verdad noticia publicada ésta Chile adelantóse ofrecer neutralidad Chile.”

Idéntica impresión tenía yo y era la reinante en todos los círculos de Santiago. Los documentos oficiales de origen boliviano y las declaraciones a la prensa del ministro Finot, concebidos en términos altisonantes y amenazantes, denotaban que Bolivia preparaba nuevos actos de agresión al Paraguay, llevado del propósito de someterlo o de conducirlo a la guerra. Mi preocupación y —¿por qué no decirlo?— angustia, crecían a medida que se adentraba en mi espíritu esa creencia; pues sabía perfectamente que no estábamos preparados para afrontarla con éxito. Los parques de guerra nacionales estaban poco menos que vacíos de armas y pertrechos como resultado del largo y cruento levantamiento militar del año 1922, y el Ejército, cuyas dos terceras partes había tomado participación directa y activa en la sublevación, encontrábase desarticulado y con efectos reducidos, faltando bastante aun para llegar a su término la reorganización de sus cuadros y efectivos, en que hallábase empeñado el Gobierno.

2. Por informaciones de prensa habíame informado que el presidente del Consejo de Ministros de Francia, señor Arístides Briand, y el secretario de Estado de los Estados Unidos de América, señor Frank B. Kellogg, hicieron llegar al Paraguay y Bolivia indicaciones amistosas, invitando a ambos países a someter sus diferendos al estudio y resolución de naciones amigas, que el Paraguay habría aceptado, pero no así Bolivia.

3. No abrigaba yo mucha confianza en que Bolivia cambiara de conducta y, sí, mantenía mi temor de que pusiera en ejecución sus propósitos, no ya disimulados, de realizar nuevas agresiones en el Chaco, contra nuestras posiciones. E inquieto por este temor, solicité y obtuve del presidente general Ibáñez



una audiencia especial, en la que le puse al corriente de la extrema gravedad de la situación en el conflicto paraguayo-boliviano, sin reservas de ninguna especie, haciéndole presente mis aprehensiones al respecto, y le dí a leer el despacho telegráfico en que la Cancillería paraguaya expresaba: "Todo hace creer que Bolivia va a traernos la guerra", diciéndole que ello movíame a pedirle su interés personal en el asunto, encaminado, de ser posible, a detener a Bolivia en sus actitudes belicosas y de persuadirla a que se aviniera a soluciones conciliatorias, sin más dilaciones. Me respondió que estaba bien informado de la situación, que también la consideraba grave, y que seguía de cerca y con interés su desarrollo, agregándome que la amistad y simpatía de su Gobierno para el Paraguay, era real y efectiva, como siempre. Y como habíaseme encargado, desde Asunción, gestionara la adquisición de estopines para cañones Armstrong, comprados por el Paraguay a Chile algún tiempo antes, le hice el pedido, contestándome que se ocuparía personalmente de averiguar si los había y que, en caso contrario, ordenaría su fabricación inmediata, y condescender así al pedido. No obstante la natural parquedad del general Ibáñez, pude colegir de sus palabras su preocupación amistosa para el Paraguay, y que, de producirse situaciones de hecho de mayor gravedad y peligro que la actual, su Gobierno había de adoptar actitudes más firmes y quizás decisivas. De esta entrevista informé a la Cancillería de Asunción detalladamente, en telegrama de fecha 15 de diciembre, que termina así:

"Este Gobierno no quiere comprometer en actos aislados y de poca importancia su neutralidad de manera conservar toda su autoridad y prestigio para actuar llegado caso con eficacia. Creo firmemente en sentimientos presidente Ibáñez, Canciller y hombres dirigentes para el Paraguay y que si Chile no adopta actitud decidida y enérgica es más por consideración intervención argentina que a cualquier otra cosa, desde que aquí nadie justifica conducta boliviana, comentándola y criticándola acerbamente. Jóvenes estudiantes hánme ofrecido sus servicios en forma emocionante." El tiempo me dió la razón ampliamente.



4. El 16 de diciembre recibí de Asunción, el siguiente telegrama:

“Para su información y el de ese Gobierno. Parte oficial de «Bahía Negra» comunica que un avión boliviano voló hoy sobre dicha posición arrojando bombas y haciendo fuego con ametralladoras felizmente sin causar daño. Comandante Estigarriba en parte fechado hoy informa que numerosas fuerzas bolivianas atacaron y tomaron el fortín «Mariscal López» guarnecido por treinta soldados y marchan sobre «General Aquino». En vista tales hechos este Gobierno tomará las disposiciones reclamadas por las circunstancias.”

Se cumplieron así las amenazas de nuevas agresiones al Paraguay, hechas reiteradas veces por el Gobierno de Bolivia y su representante diplomático en Santiago. Mientras desahuciaba las gestiones de conciliación realizadas por las naciones vecinas y amigas y los organismos internacionales de paz, creados por pactos en pleno vigor, a los que hallábase ligado Bolivia, con la firma y el sello de la nación puestos al pie de los mismos, en la sombra preparaba y premeditaba las agresiones que acababa de consumir, de acuerdo con el precedente telegrama. Una vez más, pues, Bolivia habíase colocado fuera del derecho y de la moral internacional.

Y que este nuevo golpe a las posiciones paraguayas en el Chaco fué fríamente preparado y premeditado por el Gobierno boliviano, lo confirmó plenamente un informe suscripto por un militar extranjero con funciones en La Paz, y cuyas partes principales y pertinentes expresa textualmente:

“El ataque boliviano a los fortines paraguayos situados en las cercanías del río Pilcomayo, era esperado. Las medidas tomadas de orden militar, estaban indicando claramente esta intención. Así, por ejemplo, se concentró en la línea avanzada de los fortines bolivianos todas las tropas pertenecientes a la IV División. Además, los reservistas llamados al servicio fueron trasladados apresuradamente a las regiones del Chaco.”

“He podido saber por el propio presidente de la República

que se había impartido orden de ataque para el día 14. Las fuerzas concentradas hasta ese momento sumaban alrededor de 2.000 hombres y las mandaba en jefe el propio comandante de la IV División, comandante don Carlos Gumucio. Además, se concentraban en Tarija los refuerzos enviados de La Paz, los cuales iban saliendo en porciones de 500 a 700 hombres por día. Para no llamar la atención del pueblo sobre la partida de tropas, éstas salían al amanecer en trenes especiales. Con este motivo se dió orden a la Bolivia Railway de mantenerse en estado de movilización."

"Una vez concentrados en los fortines avanzados el número suficiente de tropas para tener una manifiesta superioridad de fuerzas sobre los paraguayos, se procedió a dar cumplimiento a la orden de ataque, el que se realizó, como estaba anunciado, el día 14."

"El ataque boliviano se efectuó sobre toda la línea de los fortines avanzados paraguayos, llevándose el peso de éste sobre el fortín «Boquerón», situado en el corazón del Chaco. Una vez conquistado éste por los bolivianos, su atención se concentró sobre el fortín «Mariscal López», situados cerca del Pilcomayo, el que también cayó en su poder. Ante la inmensa superioridad boliviana, las tropas paraguayas comenzaron la retirada abandonando algunos fortines de menor importancia que no les fué posible mantener en su poder."

"El combate en esta zona ha continuado los días 15 y 16, recuperando los paraguayos los fortines anteriormente abandonados, como asimismo, «Mariscal López», el cual sólo reconquistaron después de algunas horas de combate."

"Las informaciones bolivianas sólo han dado a conocer la captura del fortín «Boquerón», negando que se hubiera llevado el ataque sobre los demás."

"Al mismo tiempo que se desarrollaban estos acontecimientos en la zona del Chaco, el Oriente era teatro de otros no menos importantes."

"Como ese Estado Mayor General recordará, en mis telegramas de fechas 8 y 10 dí cuenta de haber partido hacia Puerto



Suárez tres aviones y dos del Lloyd Aéreo. Pues bien, estos aviones recibieron orden de bombardear fortín «Galpón» y Bahía Negra en la misma fecha del ataque en el Chaco. Tengo antecedentes para asegurar que esta orden también fué cumplida y que se han arrojado bombas en los puntos indicados.”

“Hasta el día 15 el Estado Mayor General boliviano continuaba tomando medidas precautorias en el Ejército. Así vemos que fueron inmediatamente ascendidos a subtenientes dos cursos del Colegio Militar y enviados al Chaco; igualmente se despachó 500 suboficiales y numerosos oficiales de reserva y algunos improvisados. Junto con esto se remitieron municiones y armamentos para tener bien dotadas a las unidades que actuarían en el ataque.”

“Después del 15 las actividades militares han entrado en un período de la más absoluta reserva, y esto se debe a la aceptación de los buenos oficios ofrecidos por la Conferencia de Conciliación y Arbitraje, reunida en Wáshington.”

Nada más concluyente y convincente, como prueba de las nuevas agresiones bolivianas denunciadas por el Paraguay, que este valiosísimo documento de cuya veracidad e imparcialidad no se puede dudar, por la jerarquía y responsabilidad del funcionario de quien emanaba y la responsabilidad de la institución militar a que iba dirigida. No obstante ello, Bolivia pretendió desmentir o desvirtuar los hechos con el siguiente comunicado del Gobierno de la Paz que la Legación en Santiago entregó a la prensa:

“Comunicado oficial Paraguay afirma avance Ejército boliviano sobre varios fortines que se replegaron.”

“Sírvasse hacer notar que Ejército boliviano no ha sido movilizado sobre el Chaco y que los contraataques se han realizado únicamente por nuestras tropas coloniales que se hallan de guarnición en nuestros fortines.”

El espíritu se estremece ante el poco respeto a la verdad y a la lealtad de que diera pruebas en aquella oportunidad el Gobierno boliviano; y a veintitrés años de distancia de la época en que ocurrieron los desgraciados sucesos que aquí se refieren,

sin ánimo de herir la susceptibilidad de los bolivianos de ahora, dejó al lector la adjetivación de aquella conducta.

5. "El Diario Ilustrado" comentó la grave situación creada con las nuevas agresiones bolivianas, poniendo las cosas en su verdadero lugar, en el editorial que transcribo a continuación:

"LA CUESTION BOLIVIANO-PARAGUAYA"

"NUEVO GIRO APARENTE"

"El conflicto paraguayo-boliviano tomó anteayer un sesgo sorprendente y curioso... Todos los organismos que en el antiguo y nuevo mundo trabajan por la paz, los estadistas de los diferentes países, la opinión pública universal, se empeñaban ansiosamente porque prevalecieran los métodos pacíficos para la solución de las dificultades. Bolivia contestaba a la Liga de las Naciones que permanecería fiel a las sugerencias del Consejo y a las estipulaciones del pacto, pero, que pedía satisfacciones al Paraguay y que tomaría algunas medidas militares de carácter defensivo."

"El Gobierno boliviano no ha dado tiempo siquiera para una tramitación de su demanda de satisfacciones; y como medida militar de carácter defensivo, ha hecho avanzar sus tropas y «derrotado en forma decisiva a los paraguayos», procediendo enseguida a ocupar el fortín «Boquerón», según las palabras de su ministro de Guerra. El presidente Siles, ante una gran asamblea, ha dicho: «El ministro paraguayo declaraba que esperaba a los soldados bolivianos en la ribera derecha del río Pilcomayo: Precisamente, en esa misma ribera los bolivianos acaban de tomarles a los paraguayos el fortín «Boquerón». Y ante el Senado boliviano expuso que «el honor nacional estaba vindicado.» No hay duda, pues, que se ha tratado de una ofensiva militar de desquite o venganza.

"La guerra, por tanto, se ha desencadenado en Sud América."

"Pues no: oigamos lo que explica el ministro de Bolivia en Wáshington: «Bolivia, al infligir esta fuerte derrota a los paraguayos, ha conseguido la verdadera reparación que estaba exi-

giendo; posiblemente se encuentra ahora en mejor situación para aceptar proposiciones de conciliación.» Agregó el señor Díaz de Medina que «una solución de conciliación estaría de acuerdo con su política invariable de concordia americana. Bolivia, sin abandonar su actitud favorable a cualesquiera de los medios conciliatorios, tuvo que arrancar del agresor las reparaciones morales que necesitaba.» Bastante contradictorio y raro parece este lenguaje.

“Evidentemente, ni la Convención Gondra, ni la Internacional de Conciliación y Arbitraje, ni la Liga de las Naciones, ni las ofertas de buenos oficios o mediación, habrían sugerido esta clase de reparaciones.”

“Bolivia, por lo tanto, a juzgar por las últimas incidencias, no ha pensado realmente en la guerra; preparaba este desquite o venganza, y se conformaba con él. Menos mal; pero a condición de que el Paraguay no proceda de modo semejante, siquiera a recobrar su fortín... Y vamos a provocar algunas risas a costa de Sud América, que serían francas si no existieran veinte muertos bolivianos y otros tantos paraguayos.”

“Hay que observar la paz con seriedad o hacer la guerra seriamente.”

“Bolivia ha querido ejecutar cierta clase de represalias que ya no están bien en el derecho internacional contemporáneo. Un distinguido tratadista, calificando represalias de alguna semejanza a la actual —y ciertamente menos raras— dice que “es harto difícil afirmar que no haya guerra que comienza, más bien que represalias.”

“El espíritu manifestado por Bolivia tiene algo del criterio de los pueblos primitivos, como la pena del talión: ojo por ojo, diente por diente; fortín por fortín. Es de esperar que el número de muertos paraguayos quede en equilibrio con el de bolivianos: si fuera mayor, podrían tomar un nuevo desquite los paraguayos, si menor, podrían pensar los bolivianos en suplemento de desquite.”

“Dejando aparte lo anterior, en estas «reparaciones morales» arrancadas por Bolivia al Paraguay, falta en bastante grado la



justicia. Bolivia se funda en una exposición de los acontecimientos contradicha por el Paraguay; le atribuye responsabilidades que éste rechaza; y no ha admitido una comisión internacional de investigación."

"Hacemos votos porque el Paraguay no imite las reparaciones morales bolivianas o el espíritu de venganza, y cesen en absoluto medidas militares defensivas de la naturaleza de la que acabamos de ver. Ojalá se llegue inmediatamente a un arbitraje amplio en las cuestiones pendientes, y que comprenda la determinación de las responsabilidades en los casos de los fortines «Vanguardia» y «Boquerón» e incidencias que los precedieron. Que la paz se conserve, si bien sea con algún detrimento de la seriedad sudamericana."

6. El Gobierno paraguayo, como era de esperar y natural que lo hiciera, ante la extrema gravedad de la situación, con fecha 15 de diciembre de 1928 había decretado la movilización, según pude leer en los periódicos de Santiago, en los términos siguientes:

"Considerando necesario proveer a la defensa nacional, de acuerdo con el artículo 20 de la Constitución, y debido al receso de las Cámaras Legislativas, el presidente de la República, decreta:

1º Movilizar todos los reservistas del Ejército y la Marina comprendidos entre las edades de los 18 a los 29 años, de acuerdo a los artículos 2º y 3º de la ley 194 y los artículos 54 y 120 de la ley 152.

2º Las autoridades políticas y comunales de la República deberán publicar el presente decreto dentro de sus secciones, y también notificar a todos aquellos afectados.

3º Las obligaciones militares de los ciudadanos, comprendidos en la presente movilización, deberán tomarse desde el día de notificados.

4º Las autoridades políticas y administrativas, funcionarios y ferroviarios, y también todos los propietarios de sistemas de transportes fluviales y terrestres, están obligados a ofrecer a todos los movilizados toda clase de facilidades para permitirles que se presenten a los puntos designados por la movilización."

A raíz de esta justa y apremiante medida de elemental previsión adoptada por el Gobierno del Paraguay, víme acosado por reporteros de todos los diarios de Santiago y Valparaíso, en demanda de noticias e impresiones, a la que respondí entregándoles la siguiente declaración, aparecida en todos ellos al mismo tiempo, con llamativos titulares:

“Cuando nos vimos arrastrados a producir el desalojo de las fuerzas bolivianas del fortín «Vanguardia», en defensa de la integridad de nuestro territorio, desde que él constituía un avance por demás atrevido de Bolivia, y esto mismo después de pedirles su abandono y ante una agresión armada, que fué la respuesta que recibieron nuestros soldados a su noble y generoso proceder, nos apresuramos a llevar a conocimiento de los Gobiernos de América los hechos producidos y a someter al fallo de la justicia los antecedentes de nuestra conducta, acudiendo a los tribunales encargados de administrarla. Pero, Bolivia se negó obstinadamente a concurrir a esos tribunales y, ahora, después de varios días de preparación militar, acaba de realizar nuevos actos de penetración dentro de nuestro territorio, haciendo una demostración inusitada de fuerzas sobre posiciones nuestras en el interior del Chaco, las menos importantes, ciertamente, sin declaración previa de guerra, sin haber llenado antes las prácticas más elementales en casos de conflictos armados entre naciones.”

“Bolivia, pues, se ha rebelado contra las normas jurídicas que reglan las relaciones entre pueblos civilizados, primero, negándose a las sugerencias que recibiera por todos los conductos para recurrir a medios conciliatorios antes que a actos de violencia para arreglar las dificultades ocurridas, y, ahora, realizando los hechos consumados y sobre cuyas intenciones ya no cabe dudar. El Paraguay, consecuente con la conducta que ha observado desde el primer momento, y dentro del terreno en que se ha colocado, recién ahora ha dispuesto la movilización de sus fuerzas militares, aprestándose para la defensa, la que, estoy seguro, ha de realizarla con decisión y valor, haciendo honor a su historia. Y al llegar a esta situación, forzado por las agresiones bolivianas, deja a salvo su responsabilidad ante el mundo, y, muy



especialmente, ante sus hermanas de América." Esta declaración llevé a conocimiento de la Cancillería de Asunción.

7. A medida que arreciaban los vientos de guerra en el Chaco, desencadenados por Bolivia, crecía la simpatía general para el Paraguay en Santiago, sin reservas ni condiciones. Numerosos eran los amigos, de todas las posiciones, que acudían a mi residencia para expresarme su adhesión y solidaridad con mi país, en las delicadas circunstancias del momento, siendo más numerosas aun —cientos— las visitas que recibía de chilenos, de todas las clases y edades, que como voluntarios ofrecían sus servicios al Paraguay, para el caso de ser arrastrado a la guerra por Bolivia, al propio tiempo que me llegaban cartas individuales y colectivas, de todo Chile, de militares retirados, ex cadetes y sencillos ciudadanos que también, voluntariamente, hacíanme igual ofrecimiento; cuyos documentos conservo en mi archivo particular. Era un recibir de visitas y cartas todos estos días en el mismo sentido, en creciente aumento, sobre todo después de saberse que el Paraguay había decretado la movilización; siendo así que "La Nación", refiriéndose a este hecho, había informado: "En el día de ayer —17— se notó una afluencia extraordinaria en la Legación del Paraguay, entre ellas muchos jóvenes que concurrían a inscribirse con ocasión de la movilización decretada por el presidente de esa República y el llamado a los hombres de 18 a 28 años. Además, muchas otras personas llegaron hasta la Legación para conocer las últimas novedades producidas en el conflicto."

Los demás diarios habían dado parecida información.

Tenía, de tiempo atrás, el convencimiento firme que, de producirse situaciones de hecho que pudieran conducir a un conflicto armado entre el Paraguay y Bolivia, Gobierno y pueblo chilenos no escatimarían su adhesión y simpatías al Gobierno y pueblo paraguayos, desde que, como asegurara a la Cancillería, reiteradas veces, por telegramas y notas oficiales, manifestara en cartas particulares al presidente de la República, y expresara a dirigentes de la situación y políticos de todos los sectores, en mis



dos visitas a Asunción, la amistad de Chile para el Paraguay era real y efectiva, algo así como una alianza moral y espiritual entre los dos países; pero, así y todo, debo confesar con sinceridad y franqueza que las demostraciones recibidas entonces, como expresión de esa amistad, excedieron a cuantos cálculos y apreciaciones hiciera al respecto.

8. En la misma fecha en que aparecía en los diarios la mencionada declaración, se publicó en "El Mercurio" una nota del secretario de Estado de los Estados Unidos de América, señor Frank B. Kellogg, que en su carácter de presidente de la Conferencia de Conciliación y Arbitraje dirigió al Canciller paraguayo, doctor Gerónimo Zubizarreta, que decía:

"Tengo la honra de transmitir a V. E. el siguiente informe de la comisión especial de la Conferencia, junto con la resolución adoptada por la Conferencia Panamericana de Conciliación y Arbitraje, por unanimidad, salvo el Paraguay, que se abstuvo de votar, y Bolivia, que no concurrió."

"El informe dice: «El Comité encargado de informar a la Conferencia sobre la más adecuada acción conciliatoria en el incidente surgido entre las repúblicas de Bolivia y el Paraguay, después de haber tomado conocimiento de las contestaciones de los Gobiernos de ambas naciones al mensaje cablegráfico enviado por el presidente de esta Conferencia de Conciliación y Arbitraje, estima que la Conferencia en pleno debe decidir sobre la línea de conducta que ha de seguirse.»"

"El Comité, no obstante, considera de su deber sugerir a la Conferencia una proposición concreta tendiente a que los principios de conciliación y arbitraje, para los cuales se ha reunido, encuentre en este caso su más sincera y amistosa aplicación."

"Conforme con la tradición americana en general, contenida en los antecedentes de los votos de resoluciones panamericanas, también en concordancia con las medidas adoptadas en el mundo en los últimos años, para asegurar el mantenimiento de la paz, la Conferencia puede desplegar una acción prudente y eficaz, en la seguridad de merecer por su empeño un general aplauso."

“La actuación amistosa de una asamblea de repúblicas hermanas, ha de encontrar un eco favorable y una simpática acogida, especialmente en el ánimo y en las relaciones de afecto con que se sienten ligados a ellos los otros países del hemisferio, y sin asumir ninguna actitud política que exceda los propósitos de esta Conferencia.”

“Animado de estos sentimientos, el Comité propone a la Conferencia que ofrezca a las partes interesadas sus buenos oficios, con el objeto de promover las medidas conciliadoras para mantener los principios de conciliación y arbitraje, como base firme de la vida internacional.”

“La resolución dice: La Conferencia, por lo tanto, resuelve ofrecer a las partes interesadas sus buenos oficios con el objeto de promover medidas conciliadoras adecuadas para mantener el principio de conciliación y arbitraje como base firme de la vida internacional.”

La Cancillería de Asunción, siempre parca en comunicaciones a la Legación, nada me había hecho saber de esta sugestión, ni de su respuesta, si bien estaba seguro que había de ser de aceptación, como lo fué; habiendo podido informarme de la contestación de la Cancillería boliviana, en “El Mercurio”, que decía:

“Tengo el honor de referirme a la comunicación de V. E. que contiene el informe de la Comisión Especial de la Conferencia, junto con la resolución adoptada.”

“Estimo en su alto valor los Buenos Oficios de la Conferencia, con el objeto de promover medidas conciliadoras para mantener el principio de conciliación y arbitraje, como base firme de la vida internacional, y en contestación me es honroso comunicar a V. E. que he puesto dicha resolución de la Conferencia en conocimiento del Jefe del Estado y del Parlamento, actualmente en funciones, y pronto me será grato dar a conocer a V. E. la contestación de Bolivia ante la elevada sugestión de la Conferencia.” Esto es, Bolivia, evadió dar su aceptación a esta nueva sugestión de arreglo conciliatorio y amistoso del conflicto.

9. Al propio tiempo, me informé, también por los diarios de Santiago, de una segunda nota de la Cancillería boliviana al Consejo de la Liga, en la que declaraba que “su país se había obligado a tomar medidas militares después de haber sufrido la agresión del fortín «Vanguardia» para asegurar la seguridad del país, en vista que el Paraguay está concentrando tropas en los puestos avanzados cerca de la línea boliviana, por lo cual es de esperar nuevos encuentros”; agregando que “según las noticias, estas expectativas se han realizado, porque una información del jefe militar del Chaco declara que destacamentos paraguayos han amenazado los fuertes bolivianos, con lo que se produjo un sangriento choque, en el cual los bolivianos derrotaron a los paraguayos, tomándose el fuerte «Boquerón», que se halla en la actualidad ocupado por fuerzas bolivianas”, y que “el Gobierno de Bolivia, cumpliendo con los deberes internacionales, comunicaba los nuevos acontecimientos a la Liga de las Naciones, añadiendo que el encuentro del fortín «Boquerón» es la consecuencia lógica de la agresión iniciada por el Paraguay”.

En esta última nota al Consejo de la Liga, se revela, una vez más, la doblez boliviana y, como el lector notará, no solamente se falta a la verdad, sino también al respeto y consideración debidos al más alto tribunal internacional de aquellos tiempos.

10. Presionada Bolivia por el peso de la opinión general de desaprobación de su conducta, de los países vecinos, del continente americano y del mundo; apremiada por las advertencias de la Sociedad de las Naciones y el ofrecimiento de los buenos oficios de la Conferencia de Conciliación y Arbitraje de Washington, y, más que todo, atormentada la conciencia de sus gobernantes por la falsa posición dentro de la cual se hallaban encerrados, creyeron éstos encontrar la tabla de salvación en una consulta de su Cancillería a los Gobiernos de los países vecinos —Argentina, Brasil, Chile y Uruguay— sobre el “camino que debe seguir ante el ofrecimiento de buenos oficios de la Conferencia de Conciliación y Arbitraje de Washington, y ante el llamado formal de la Sociedad de las Naciones.

11. Dicha consulta fué formulada al Gobierno chileno por intermedio del encargado de negocios en La Paz, y fué contestada el mismo día en que fué recibida por el ministro de Relaciones Exteriores, don Conrado Ríos Gallardo, en los siguientes términos:

“Contesto el despacho de hoy. En respuesta a la consulta que esa Cancillería hace a este Gobierno, en el sentido de cual es el camino que Bolivia debe seguir ante el ofrecimiento de buenos oficios de la Conferencia de Conciliación y Arbitraje de Wáshington y ante el llamado formal de la Sociedad de las Naciones, V. E. debe manifestar lo siguiente:

1º Que Chile deplora profundamente que esa consulta no hubiese sido formulada antes de los últimos ataques de fuerzas bolivianas a fortines paraguayos.

2º Chile, estima que las naciones americanas están en el deber de no perturbar la paz continental, y, por consiguiente, Bolivia debe buscar, dentro de los numerosos medios pacíficos que están a su alcance, desde el día mismo en que se produjo el primer incidente de fronteras, un término honroso y justiciero de la grave situación creada.

3º Chile mira con vivo sentimiento la actitud de Bolivia hacia la guerra y de acuerdo con su política de conciliación internacional, le sugiere sinceramente escoger uno de esos medios pacíficos, suspendiendo desde luego toda clase de operación militar.

4º Chile invita amistosamente a Bolivia a meditar sobre las desastrosas consecuencias de la guerra. Ríos Gallardo.

Había cumplido, así, plenamente, el anuncio que unos días antes hiciera a la Cancillería de Asunción, diciendo: “Este Gobierno no quiere comprometer en actos aislados y de poca importancia su neutralidad de manera a conservar su autoridad y prestigio para actuar llegado el caso con eficacia.”

12. El conocimiento por el público de la nota respuesta de Chile a la consulta de Bolivia causó gran sensación. No se oía

hablar de otra cosa en parte alguna, tejiéndose comentarios y conjeturas diversos a su alrededor. La opinión general era de aprobación de la posición adoptada por el Gobierno ante la extrema agravación del conflicto paraguayo-boliviano, y de franca solidaridad con él. Habíase creado alguna expectación sobre lo que, en definitiva, podría suceder, produciendo cierta inquietud y nerviosidad en la población, si bien todos coincidían en que a Bolivia no le quedaba otro recurso que entrar en razón y acabar por abandonar o, por lo menos, amainar sus actitudes belicosas; pero los hechos que casi inmediatamente ocurrieron, y que, sin ninguna duda, fueron consecuencia de la conducta del Gobierno chileno, restablecieron la calma y dieron nacimiento a una mayor confianza en posibles soluciones conciliatorias de las dificultades.

Todos los diarios de Chile publicaron a grandes títulos la nota del ministro Ríos Gallardo, con gran acopio de antecedentes y de hechos vinculados a ella, comentándola en sendos editoriales, llenos de sensatez y cordura y de buenos deseos para el Paraguay y Bolivia, diciendo, entre otras cosas, y en síntesis: "El Mercurio": "La respuesta del ministro de Relaciones Exteriores de Chile nos parece que refleja la opinión pública chilena"; "La Nación": "Esta respuesta ocasionó una visible y elogiosa reacción en los espíritus del continente, reflejada en los comentarios periodísticos y en las impresiones públicas recogidas por la prensa", y "Los Tiempos": "Existía latente una opinión unánime del conflicto, y le tocó a Chile, en su respuesta a la consulta boliviana, ser el portavoz de esa opinión colectiva. En estos momentos, los grandes diarios, los diplomáticos y los gobernantes de las repúblicas sudamericanas, comentan esta coincidencia, alabándose y felicitándose de ella. La voz de Chile ha sido la voz de todos, emitida en nombre de altos ideales y de animada sinceridad y de cordura. Todos han reconocido su criterio y su deseo en el criterio y en el deseo de este país." "El Mercurio" de Valparaíso publicó la información que "tanto del país como del exterior, el Canciller señor Ríos Gallardo ha continuado recibiendo numerosas comunicaciones, en las que se aplaude la acti-

tud asumida por nuestro Gobierno al dar respuesta a Bolivia sobre la consulta que se le formuló”.

En capítulo aparte insertaré una información completa de la Cancillería chilena sobre los antecedentes de su actitud y las opiniones vertidas a su respecto en el exterior.

13. Al día siguiente, acudí a la Cancillería, manteniendo con el ministro Ríos Gallardo una larga conversación. En el curso de ella consideramos la nueva fase del conflicto paraguayo-boliviano, como resultado de la nota admonitoria de Chile a Bolivia, y sus posibles derivaciones; y, luego de un detenido examen de la situación y cambio de impresiones, quedó acordado con el señor Ríos Gallardo un plan de acción que, sin pérdida de tiempo transmití a la Cancillería de Asunción, recabando su opinión al respecto y su conformidad para ponerlo en práctica. He aquí el telegrama que, con fecha 17 de diciembre, hice a Asunción, con este motivo:

“Acabo conferenciar largamente Canciller retirándome convencido está dispuesto apoyar francamente Paraguay en presente situación, siendo su primer anuncio nota respuesta a Bolivia, transmitida ayer. Para hacer esto convenimos en siguiente plan diplomático:

1º *Que Paraguay busque un motivo para dirigirse a Chile, sea explicando su actitud después de la nota nuestra a Bolivia.*

2º *Chile contestaría diciendo que tiene confianza en el amor a la paz demostrado por Paraguay y le invitaría a que sus reservas no abandonen Asunción.*

3º *Chile se dirigiría entonces a Estados Unidos, Argentina y Brasil, notificándoles de la actitud del Paraguay y solicitando presionar a Bolivia.*

5º *Todo lo anterior debe hacerse con la mayor rapidez, a fin de que la respuesta boliviana no lleve muchas horas de ventaja a la paraguaya.”*

“Permítome recomendar especialísima atención a ejecución este plan que, si no salva dificultades actuales, constituirá actitud definida Chile y una amenaza seria de su parte para Bolivia. Si

el Gobierno acepta el plan y tiene confianza en mí, puede autorizarme, a fin ganar tiempo, a iniciar ejecución del plan pasando directamente una nota a esta Cancillería y que diría poco más o menos mi declaración publicada hoy por diarios y que transmití a V. E. Ruego respuesta inmediata. Está de más manifestar a V. E. que presidente Ibáñez autorizó estas actitudes a su Canciller."

Angustiado por el apremio del momento, casi inmediatamente puse este otro telegrama: "Siguiendo mi 118 (anterior). Someto consideración de V. E. siguiente nota: «Señor ministro: Informado mi Gobierno de la respuesta de V. E. a la consulta que hiciera al Gobierno de Chile la Cancillería de La Paz sobre el camino que debe seguir ante el ofrecimiento de los buenos oficios de la Conferencia de Conciliación y Arbitraje de Wáshington y ante el llamado formal de la Sociedad de las Naciones; me ha instruído telegráficamente para anticiparme a expresar a V. E., y esto sin esperar el requerimiento de su Gobierno, que el Paraguay ve con profunda simpatía los propósitos de paz que inspiran aquella respuesta, y que son, precisamente, los que mi Gobierno ha alentado desde los primeros momentos, y sigue alentando, en las difíciles circunstancias presentes. El Paraguay sigue creyendo en la justicia internacional, y por eso no ha titubeado en someter a su juzgamiento los motivos de su acción en los hechos ocurridos, que hoy tan justamente tienen absorbida la atención de las naciones de América, por las consecuencias que pueden traer, si es que no han traído ya, para el orden y la armonía continental; y por cuya conservación mi Gobierno ha venido haciendo los mayores sacrificios que se le pueden exigir, compenetrado, como está, de sus deberes en cuanto concierne a la defensa de la integridad y de la dignidad de la nación. Dejando así cumplido, con señalada satisfacción, el encargo que recibiera de mi Gobierno, aprovecho la oportunidad para saludar a V. E. con mi más alta consideración.» Esta nota, escrita al correr, podría ser modificada en su forma, pero no en el fondo, por ser lo que conversamos con el Canciller. Vuelvo a rogar contestación inmediata, por requerírmela el ministro."

Y como no recibiese la contestación, ansiosamente esperada,

y aunque comprendía que el cortísimo tiempo corrido desde el momento en que despaché mis telegramas podría ser la causa de la demora, el día siguiente, 18, hice este otro: "Preguntado por Canciller insisto mis telegramas anteriores 118 y 120. Este es el único país que con todo valor ha censurado ante mundo la conducta boliviana y justificado así la nuestra."

14. Al propio tiempo, puse dos telegramas personales, una al presidente Guggiari, que decía:

"Presidente de la República. Asunción. Al renovar en actuales circunstancias mi adhesión más incondicional al Gobierno de mi país, hago llegar a S. E. mis deseos, producido el caso, de desempeñar puestos de mayor responsabilidad y más en contacto con las necesidades inmediatas de la defensa de nuestra integridad moral y material. Mi hijo mayor está listo para acudir al primer llamado para ir a luchar al lado de sus hermanos en la defensa común"; pues, éste, que encontrábase en Buenos Aires, habíame comunicado haberse anotado en la Legación y que esperaba mis órdenes para trasladarse a Asunción y tomar servicio. Apremiado por la angustia y en la necesidad de forzar la obligada lentitud que generalmente determinan las deliberaciones y las reflexiones en los momentos graves e inesperados, envié este otro al ministro de Relaciones Exteriores:

"Ministro de Relaciones. Asunción. Trabajando sin descanso, a veces sin dormir, y cada vez con mayor entusiasmo y fervor patrióticos, en forma eficaz y resultados halagadores, que alguna vez se conocerán en mi país; me encuentro aislado y olvidado por esa Cancillería, y aunque no es el momento de formular quejas, permítome recordar al ministro que también soy paraguayo. No se me comunicó movilización, resultados encuentros últimos, ofrecimiento presidente argentino, ni ninguna otra noticia pueda calmar mi natural curiosidad y horrible ansiedad estos instantes." ¹

¹ Toda la labor de la Legación, durante mi desempeño en Santiago, la desarrollé sin más colaboración que la de mi esposa, pues no tenía a mi lado ningún funcionario paraguayo, civil o militar. El señor Roberto Araya

15. Entretanto, en fecha 17, el ministro de Bolivia había entregado a los periódicos, el siguiente comunicado:

"Informaciones cablegráficas de mi Gobierno me dan a conocer los verdaderos alcances de la amistosa consulta que el Ministerio de Relaciones Exteriores de mi país hizo a las Cancillerías americanas por medio de sus representantes en Bolivia, con ocasión del conflicto del Chaco."

"Se desprende, desde luego, de esas informaciones, que mi Gobierno juzgó útil dar oportunidad a la América para definir un punto de política continental de la mayor trascendencia, pues, a pesar de sus actuales preocupaciones, no olvida su tradicional tendencia americanista ni su solidaridad moral con los pueblos del Nuevo Mundo."

"No buscaba Bolivia un consejo con respecto a lo que debía hacer frente a la agresión paraguaya. Deseaba conocer el criterio de las Cancillerías amigas frente a la acción, desde luego, llena de buenas intenciones, de la Liga de las Naciones y de la Conferencia de Arbitraje y Conciliación de Wáshington, desplegada ante un conflicto de hecho entre dos naciones americanas."

"Descartada la intervención de la comisión de Montevideo por causales de procedimientos que todos conocen, existían ofrecimientos amistosos para mediar en el conflicto de parte de la Liga de las Naciones y de la citada Conferencia de Wáshington."

"Bolivia deseaba, entonces, pulsar el pensamiento americano, ya que con ocasión del mentado conflicto, era posible establecer un procedimiento y si puede decirse, formular una doctrina

Lagos, distinguido caballero chileno, ejercía desde años atrás, las funciones de Consejero de la Legación, pero en ningún instante me consideré con el derecho de distraerle de sus múltiples quehaceres particulares, ocasionándole trabajo, alguno, en consideración de que lo desempeñaba "ad honorem". El señor Araya, en reiteradas ocasiones, por vacancia, ausencia o renuncia del ministro, actuó como Encargado de Negocios, con inteligencia y eficacia. A él, como a su hermano don Víctor Araya Lagos, quien durante muchos años, estuvo al frente de nuestra representación consular en Chile, el Paraguay es deudor de importantísimos y desinteresados servicios.

nueva acerca de la intervención o influencia del organismo de Ginebra en los asuntos americanos y de la procedencia de acción de una Conferencia principista e incidental en un conflicto de hecho y en un litigio territorial ya sometido este último, a los buenos oficios de un Gobierno amigo."

"Es, pues, la consulta boliviana una evidente prueba de bien entendido americanismo y de noble deferencia para con las naciones del continente, y de ella podía esperarse una orientación clara y definida, una vez que aspira mi Gobierno a coordinar su acción diplomática, en el caso que analizo, con la de los países de América."

"No tengo noticias oficiales sobre el resultado de esta consulta a las Cancillerías amigas del continente."

16. Después de ansiosa espera, recibí de la Cancillería de Asunción un telegrama comunicándome que la movilización ordenada tenía carácter puramente defensivo, como lo probaba el hecho de la aceptación de los buenos oficios de la Conferencia Panamericana de Conciliación y Arbitraje.

Y casi inmediatamente recibí otro en él que se hacía referencia a mis despachos y consultas anteriores, sin dárseme ninguna respuesta concreta, ni otorgárseme la autorización solicitada para proceder en la forma concertada con el Canciller chileno. Así y todo, y a pesar de la dificultad que se me creaba con ello, persuadido, como estaba, de que Chile llevaría su acción, caso de ser inminente la guerra con que Bolivia amenazaba al Paraguay, a cualquier extremo que fuera menester para impedirla; y persuadido, así mismo, de los graves riesgos que comportaba para mi país esa amenaza, sabiendo, lo repito, que no estaba preparado en aquellos momentos para hacer frente a una lucha armada, tomé sobre mí la responsabilidad directa y personal de dar los pasos sugeridos, necesarios para mantener su acción y llevarla adelante, si se produjera el caso de tener que hacerlo. Comprendía, ciertamente, que al proceder así comprometía mi posición, que nada me importaba; pues, como había aceptado el cargo que desempeñaba, antes que por necesidad o vanidad, inspirado por el deseo exclusivo de servir a mi patria, y entendía

servirla con la actitud que habíame dispuesto adoptar, cerré los ojos, y libre de vacilaciones y de prejuicios, de cualquier orden que ellos fuesen, llevé adelante el propósito perseguido. Tenía que salvar al Paraguay del peligro que se cernía sobre él, y desde que, por la distancia en que me hallaba de su suelo, no podía ofrecerle mi vida, hice lo menos que me cabía hacer, poner a sus pies todo el prestigio y la reputación de que habíame rodeado a su servicio en el exterior. Y, así, en mi poder el mencionado telegrama de la Cancillería nacional, y visto que ya no había de dárseme la respuesta que esperaba y ansiaba, busqué al ministro de Relaciones Exteriores, por teléfono y por todos lados para solicitar de él una entrevista inmediata, que apenas lo hallé, me la concedió, recibíendome en la Cancillería a las 11 de la noche. Le puse, sin rodeos ni reservas, en antecedentes de la situación que se me presentaba, expresándole que, no obstante carecer de instrucciones directas y concretas de mi Gobierno para dar en su nombre los pasos convenidos en el memorándum transmitido el 17 de diciembre estaba resuelto a hacerlo yo, invocando la representación del Paraguay, de que hallábame investido, por razón de mi cargo, asumiendo directamente, si era el caso, las responsabilidades de mi patria en los actuales circunstancias, cualesquiera sean las consecuencias que derivaren para mí de esta conducta. El señor Ríos Gallardo, inteligente y decisivo, de gran valor moral y por lo mismo hombre de tomar actitudes semejantes a la que yo hallábame dispuesto, comprendió en el momento mi situación, y justificó y aplaudió mi determinación. Aceptándola sin reparos ni reservas, hizo pasar a su despacho a los periodistas que se encontraban en antesalas, en espera de noticias, para hacerles saber las declaraciones que yo iba a formularles, alrededor de los motivos y el objeto de la entrevista que acabábamos de celebrar, y que, dictadas por mí, escribieron. Ellas fueron recibidas con sincero beneplácito de los presentes —entre éstos altos funcionarios de la Cancillería— en medio de aplausos y felicitaciones al ministro Ríos Gallardo, por su valiente y oportuna actitud en la emergencia y su exitoso resultado, prueba de ello la noble y levantada conducta del Paraguay, y a mí, por el triunfo moral innegable de mi patria, en la misma. Nos reti-

ramos en la madrugada del 19 de la Cancillería, y en la mañana del mismo día apareció en todos los diarios de Santiago y de Valparaíso información completa y detallada de la entrevista y sus resultados. "La Nación", bajo el acápite de "Paraguay anuncia oficialmente a Chile que suspenderá sus operaciones militares", publicó:

"El señor Rivarola nos declaró que, informado su Gobierno de la respuesta de la Cancillería chilena a la consulta que le hiciera la de La Paz sobre el camino que debe seguir ante el ofrecimiento de los buenos oficios de la Conferencia de Conciliación y Arbitraje de Wáshington, le había dado el encargo de visitar al Canciller y expresarle que, los propósitos de mantenimiento de la paz continental que han inspirado aquella respuesta son, precisamente, los que han alentado el Gobierno del Paraguay, desde los primeros momentos de producirse las dificultades conocidas, y que las ha seguido alentando aun en los momentos más graves y difíciles; y que le hiciera presente, asimismo, que la movilización decretada por el Gobierno, si bien motivada por los últimos conflictos de fronteras, era de carácter puramente preventivo."

"Nos agregó el ministro Rivarola, que el Paraguay no adoptará, por consiguiente, ninguna medida militar y que suspenderá las ya dispuestas en presencia de la inmediata aceptación de los buenos oficios de la Conferencia de Conciliación y Arbitraje de Wáshington por parte de su Gobierno y de la posterior y reciente de los mismos por parte de Bolivia."

Esa noche me había informado, en la Cancillería, de esta aceptación.

En la misma madrugada comuniqué, por cable, al Canciller Zubizarreta el paso que acababa de dar, transcribiéndose las declaraciones por mí formuladas en todos los diarios. La Cancillería nada me respondió.

Al día siguiente de la publicación de esta declaración mía en los diarios de Santiago y Valparaíso, se recibió en la Cancillería chilena, un cable del Encargado de Negocios de Chile en La Paz, en él que se anunciaba que Bolivia había resuelto suspender

también sus operaciones militares; agregando que la actitud de las tropas sería exclusivamente defensiva, noticia ésta de la que habíase hecho eco "La Nación", de Santiago.

¿No sería esta determinación del gobierno boliviano resultado de mi declaración? Si no lo era, por lo menos lo parecía.

17. Que esta situación a que habíase llegado, como resultado de la nota admonitoria de la Cancillería chilena a Bolivia, de la determinación del Gobierno paraguayo de suspender toda operación militar, anunciada en mi declaración, y de la aceptación de último momento por Bolivia de los buenos oficios de la Conferencia Panamericana de Wáshington colmaba los nobles anhelos y esperanzas de todo Santiago, y significaba al propio tiempo un señalado triunfo moral para el Paraguay, lo denotaban las felicitaciones de todas partes y de todas las esferas recibidas por el ministro señor Ríos Gallardo, por su encomiable actitud; a mí, por la posición oportuna, serena y valiente adoptada por el Paraguay, invariablemente; y aún al ministro de Bolivia, señor Finot, por la conducta de último momento de su Gobierno, aceptando los buenos oficios de la Conferencia Panamericana de Wáshington, y los comentarios favorables de la prensa en general.

"El Mercurio", escribió: "No debemos terminar estas líneas de sincero aplauso a los países que han sabido deponer sus resentimientos patrióticos en bien de la causa de la paz, que es el anhelo más alto y decidido de la actual generación, sin decir que a la espontánea y franca declaración del Paraguay, repetida en todos los instantes, de aceptar cualquier mediación, se ha debido en gran parte la solución que puede darse por iniciada bajo los mejores auspicios."

"El Diario Ilustrado: "Bolivia acepta los buenos oficios de la Conferencia Panamericana de Conciliación y Arbitraje. El Paraguay previamente había declarado aceptar ésta u otras mediaciones. La ansiedad de los últimos días para la opinión pública sudamericana, ha provenido de las dudas suscitadas por la actitud de Bolivia. Felizmente, en definitiva —gracias tal

vez en parte a la prensa mundial—, se ha decidido por los métodos pacíficos. El Gobierno boliviano merece ser felicitado, como también el Gobierno paraguayo, que pareció no abandonar en ningún momento los caminos de la paz.”

Y “La Unión” de Valparaíso: “Se trata de una solución de buen sentido, y ojalá que éste se afiance y siga prevaleciendo en el curso de los «buenos oficios»... Y decimos esto con cierta dubitación, *porque el tono general de las comunicaciones bolivianas a los organismos pacificadores, fuera de lo agresivo, no es suficientemente claro en lo que concierne al propósito ulterior, y deja la impresión de un calculado «plan de terquedades» que puede frustrar, a corto plazo, los más loables esfuerzos de la Conferencia mediadora.*” (El subrayado es mío).

18. Como que con anterioridad el ministro de Bolivia declarase a la prensa que Bolivia retenía en su poder los fortines paraguayos tomados por los bolivianos en sus últimos ataques a posiciones paraguayas en el Chaco, y yo lo había comunicado a la Cancillería de Asunción, ésta me respondió, en fecha 23: “Comunícole que fortines «Mariscal López», «Valois Rivarola» y «General Genes» fueron retomados por nuestras fuerzas. Puede estar cierto de la verdad de estas informaciones.”

Y, con referencia a mi telegrama personal al presidente de la República, pidiendo un destino que me tuviera cerca de las necesidades inmediatas de la grave situación creada al Paraguay por Bolivia, me respondió el doctor Guggiari: “Contestando tu despacho del 17 exprésote que en ninguna parte servirás mejor a nuestro país que en el cargo que desempeñas con capacidad y patriotismo. Saludos. Guggiari. Presidente de la República.”

19. Los días que siguieron a estos sucesos transcurrieron con relativa calma, si bien algunos diarios habían recogido la información de que Bolivia tenía el propósito de substraer de la conferencia de Wáshington el conocimiento de sus dificultades en el Chaco, lo que dió motivo a un desmentido del ministro Finot, diciendo que ella provenía de una simple confusión en los dos

aspectos de la cuestión: “el pleito territorial boliviano-paraguayo, sometido por el portocolo Gutiérrez-Díaz León a los buenos oficios del Gobierno argentino, y el conflicto bélico producido en el Chaco. “El Mercurio” respondió a tal desmentido, así: “Obran en nuestro poder informaciones que nos permiten asegurar y confirmar, una vez más, que Bolivia insiste en retirar de Wáshigton, las negociaciones de conciliación.” Nada de ésto, sin embargo, se confirmó en los hechos, seguramente por haberse dado cuenta, a tiempo, el Gobierno boliviano de la grave responsabilidad y desprestigio en que incurriría en el caso de llevar adelante dicho propósito.



Capítulo X

SUMARIO: 1. La Conferencia de Conciliación y Arbitraje de Wáshington avócase al estudio y solución del conflicto paraguayo-boliviano; resuelve constituir una Comisión de Investigación. — 2. Bolivia resiste que Chile forme parte de la Comisión. — 3. Lleva camino de solución favorable el pleito chileno-peruano sobre Tacna y Arica. — 4. La Cancillería chilena expresa a la Conferencia de Conciliación y Arbitraje no tener interés en formar parte de la Comisión de Investigación. — 5. El Paraguay denuncia nuevas acciones militares de Bolivia en el Chaco; el Gobierno boliviano lo niega. — 6. Protocolo propuesto por la Conferencia Panamericana de Wáshington al Paraguay y Bolivia, que éstos aceptan, disponiendo la creación de una Comisión de Investigación, su organización y facultades. 7. El Paraguay decreta la desmovilización. — 8. Circular de la Cancillería boliviana a sus legaciones. — 9. Réplica de la Cancillería paraguaya; la Legación en Santiago formula declaraciones a la prensa sobre lo mismo. — 10. El Gobierno de Bolivia designa al ministro en Chile delegado ante la Comisión de Investigación. — 11. Chile y Perú prohíben el pasaje de armas por sus territorios con destino a Bolivia; Argentina y Brasil mantienen en suspenso adoptar igual medida. — 12. “En Bolivia una atmósfera de odiosidad envuelve el nombre de Chile y el de sus hombres dirigentes”, publica “La Nación”. — 13. Discurso inamistoso para Chile en el Senado boliviano. — 14. La Legación de Bolivia iza la bandera boliviana a media asta en el cincuentenario de la ocupación de Antofagasta por tropas chilenas; protesta de la Cancillería chilena; la Cancillería boliviana desautoriza al representante diplomático boliviano en Chile; retiro de éste de Santiago.

1. Aceptados por el Paraguay y por Bolivia los buenos oficios ofrecidos por la Conferencia de Conciliación y Arbitraje de Wáshington “con el objeto de promover medidas conciliatorias adecuadas para mantener el principio de conciliación y arbitraje como base firme de la vida internacional”, aquel respetable y prestigioso organismo de paz preparóse a avocarse al estudio y solución del grave conflicto sometido a su decisión por el Paraguay y por Bolivia. Como primera medida, resolvió constituir una Comisión de Investigación y Conciliación para entender en el asunto, la que estaría formada por dos delegados del Paraguay,



dos de Bolivia y cinco de igual número de países americanos, debiendo figurar entre éstos Argentina, Brasil y Chile. La sede de la Comisión sería la ciudad de Wáshington.

2. Con respecto a la participación de Chile en la Comisión de Investigación y Conciliación, supose en Santiago que Bolivia la había resistido, y que, requerido el ministro boliviano, señor Díez de Medina, por el embajador chileno, señor Dávila, sobre las razones de aquella oposición, habíale respondido aquél que ni su Gobierno, ni él las tenían, pero que la opinión pública de su país no vería con buenos ojos esa participación después de la conocida respuesta del Gobierno chileno a la consulta de la Cancillería de La Paz. Lo comuniqué por cable a Asunción, el 26 de diciembre; agregando: "Todo esto hace ver Bolivia mantendrá su aceptación buenos oficios. Bolivia desea que Conferencia entienda únicamente incidentes últimos, habiendo producido ésta muy buena impresión amplia aceptación paraguaya."

3. En el mismo telegrama en que comuniqué a la Cancillería la oposición de Bolivia a la participación de Chile de la Comisión de Investigación, anticipé que las gestiones de arreglo definitivo de la cuestión chileno-peruana sobre Tacna y Arica, aunque lentamente, llevaba camino de una solución favorable; que, en principio, habíase aceptado por las partes la división del territorio disputado y que, posiblemente, Perú saldría favorecido.

4. Un par de días después, apareció en los diarios de Santiago la información de que, impuesta la Cancillería de la dificultad planteada por la Delegación boliviana ante la Comisión de Investigación, con su oposición a la participación de Chile en ella, había cableografiado al embajador en Wáshington, señor Dávila, con recomendación especial de ponerlo, a la mayor brevedad posible, a conocimiento del presidente de la Comisión de Conciliación y Arbitraje, lo siguiente:

"Primero. Chile cree haber prestado un servicio a la paz americana al contestar la consulta del Gobierno de Bolivia, insi-

nuándole amistosamente deponer las armas y buscar por medios pacíficos la solución de las dificultades.

Segundo. Cumplido este deber, a Chile no le interesa formar parte de la Comisión Investigadora ni tener intervención directa o indirecta en ella, pues su único punto de vista ha sido y es facilitar la urgente acción conciliadora de la Conferencia.

Tercero. Chile deja especial testimonio de su satisfacción al ver que el estudio y resolución del diferendo boliviano-paraguayo, quedará en manos de una comisión formada por países amigos."

Agregaba dicha información: "En posesión de estas declaraciones de la Cancillería, el embajador de Chile en Wáshington, señor Carlos G. Dávila, las trasmitió personalmente al presidente de la Conferencia de Conciliación y Arbitraje y secretario de Estado, Mr. Franck B. Kellogg, quien le expresó que la actitud del Gobierno de Chile y la de sus delegados en la Conferencia había constituido siempre una ayuda positiva y de especial eficacia para colocar el conflicto entre Bolivia y el Paraguay dentro del plano de conciliación y de solución pacífica en que hoy se encuentra."

5. En la misma fecha, 28 de diciembre, recibí de Asunción el siguiente despacho:

"Fuerzas bolivianas han ocupado nuevamente el fortín «Vanguardia», abandonado después sucesos. Retienen aun «Boquerón» y han avanzado cuatro leguas más al interior donde hállanse colonos mennonitas. Todo esto sin lucha aprovechando orden dada nuestras tropas de cesar actividades. Tan pronto como fueron aceptados buenos oficios Conferencia Wáshington este Gobierno revocó orden había dado recuperar «Boquerón» como prueba su buena fe, más estos antecedentes muestran Bolivia no cumple sus promesas y plantea nuevamente grave situación porque no depende solamente Paraguay evitar nuevos conflictos. Sírvasse imponer todo esto ese Gobierno." Inmediatamente llevé el contenido de este telegrama a conocimiento del ministro de Relaciones Exteriores, cumpliendo la recomendación recibida, y entregué

una copia del mismo a los diarios, para su publicación, lo que hicieron al siguiente día.

Con referencias a esta denuncia del Gobierno paraguayo, la Cancillería de La Paz pasó a los agentes diplomáticos y consulares bolivianos en el exterior, el siguiente comunicado, que publicaron los diarios chilenos el 30 de diciembre:

“Referente a la versión lanzada por la Legación del Paraguay en Wáshington sobre reciente ocupación del fortín «Vanguardia» y avance de tropas bolivianas, la Cancillería hace constar que el fortín «Vanguardia», después del asalto e incendio consumado por fuerzas paraguayas, fué inmediatamente recuperado por las guarniciones bolivianas, sin resistencia alguna, porque los paraguayos lo habían abandonado. Después de la aceptación de los buenos oficios de la Conferencia de Conciliación y Arbitraje, las tropas bolivianas no han efectuado ningún movimiento, cumpliendo así las órdenes impartidas por la superioridad militar. En consecuencia, son inexactas las intenciones referidas. Elío. Ministro de Relaciones.”

Y el ministro boliviano, señor Finot, entregó el mismo día, a los diarios, una larga relación, ampliando el comunicado de su Cancillería, plagada de las mismas falsedades e inexactitudes con que inútilmente los bolivianos pretendían desvirtuar los hechos alrededor de los cuales existía opinión formada en todas las esferas de Santiago, trasuntada con nitidez y claridad absolutas en la respuesta de Chile a la consulta boliviana y en las columnas de la prensa chilena. “La Unión”, de Valparaíso, al referirse a este hecho, dice: “Lo que se vé claro en todo esto es que Bolivia ha querido, por medio de un acto verdaderamente inamistoso (se refiere al veto a Chile para formar parte de la Comisión de Investigación), provocar una situación equívoca con Chile, con la esperanza, sin duda, de enturbiar un poco más el agua... Y decimos esto, porque, junto con ello, ha movido sus piezas en el Chaco y violado el principio de pasividad que imponía la aceptación de los buenos oficios. Al mismo tiempo que le pone banderillas a Chile, ha puesto en solfa los prestigios y respetos que debe a la Conferencia Panamericana.”

6. En la misma fecha, 30 de diciembre, se publicó en Santiago el protocolo propuesto por la Conferencia de Conciliación y Arbitraje al Paraguay y Bolivia, y aceptado por ambos países, por el que se crea la Comisión de Investigación y Conciliación y se fijan sus funciones y sus facultades, cuyo texto es el siguiente:

“Primero. Los Gobiernos del Paraguay y Bolivia convienen en constituir una Comisión de Investigación y Conciliación compuesta de la siguiente manera:

a) De dos delegados por cada uno de los Gobiernos de Bolivia y el Paraguay.

b) De un delegado designado por los Gobiernos de cinco repúblicas americanas.

Segundo. La Comisión de Conciliación y Arbitraje se encargará de investigar, contradictoriamente, los hechos ocurridos en la frontera, tomando en cuenta las expresadas alegaciones de una y otra parte.

Tercero. La Comisión procurará llenar su cometido dentro del plazo de seis meses, a contar de su instalación.

Cuarto. El procedimiento de la investigación será el que acuerde la misma Comisión.

Quinto. Investigados los hechos, la Comisión deberá hacer proposiciones y esforzarse que se arregle amistosamente el incidente, en condiciones que satisfagan a las dos partes, si esto fuera posible. La Comisión redactará su informe, expresando el resultado de la investigación y los esfuerzos realizados para resolver el incidente.

Sexto. La Comisión queda facultada en caso de no haber podido llegar a la conciliación, para establecer al mismo tiempo que la comprobación de los hechos, las responsabilidades que de ellos se derivaren, conforme al derecho internacional.

Séptimo. La Comisión se instalará en Wáshington y desde su primera sesión determinará la sede de sus labores.

Octavo. Los Gobiernos de Bolivia y del Paraguay se com-

prometen a suspender toda hostilidad y a cesar toda concentración de tropas, hasta el pronunciamiento de la Comisión.

Noveno. Es entendido que el procedimiento contenido en este protocolo no afecta el fondo de la controversia que existe entre Paraguay y Bolivia, ni los acuerdos vigentes.

Décimo. Las Altas Partes Contratantes reiteran, sin embargo, su firme propósito de que dicha controversia sea resuelta, en todo caso, por los medios jurídicos de perfecta paz y amistad de los dos países."

Nada se me había comunicado por la Cancillería de Asunción respecto a este protocolo que sólo por informaciones de prensa pude saber que fué subscripto por los representantes diplomáticos del Paraguay y Bolivia en Wáshington, el 3 de enero de 1929, a instancias y bajo los auspicios de la Conferencia de Conciliación y Arbitraje; como también por informaciones de prensa pude enterarme, más tarde, que la Comisión de Investigación y Conciliación, a más del Paraguay y Bolivia, habíase constituido con Estados Unidos de América, Uruguay, Méjico, Colombia y Cuba, habiéndose negado a formar parte de ella Argentina y Brasil, por razones no bien conocidas, y que las delegaciones habíanse formado en la siguiente forma:

Por el Paraguay: doctores Enrique Bordenave y Francisco C. Chaves; por Bolivia: doctores Enrique Finot y David Alvéstegui; por Norteamérica: general Franck Ross y Mc Coy; por Uruguay: general Guillermo Ruprecht; por Méjico: señor Fernando González Roa; por Colombia: Raimundo Rivas, y por Cuba: señor Manuel Márquez Sterling.

Así las cosas, podía abrigarse la seguridad de que la Conferencia de Conciliación y Arbitraje había de alcanzar el mejor éxito en su noble y generoso empeño. El espíritu de América, de paz y confraternidad, tenía que triunfar, pese a cuantos inconvenientes y dificultades pasados, presentes y futuros, porque a ello obligaban la tradición de hermandad y de comunes ideales y porvenir que unían a los pueblos que la forman. Esa seguridad se hizo carne en las esferas oficiales, diplomáticas y so-

ciales de Santiago, haciéndose eco y vocero de ella la prensa toda de Chile.

Tanto el ministro de Bolivia, señor Finot, como el del Paraguay, que escribe estas Memorias, fueron objeto, con dicho motivo, de los plácemes y felicitaciones de amigos y caballeros destacados de la política, la diplomacia y la sociedad, acompañados de votos sinceros por el feliz éxito de las gestiones de arreglo en tramitación.

7. El 2 de enero de 1929 me telegrafió la Cancillería de Asunción que el Gobierno había decretado la desmovilización. Esta medida fué recibida en Santiago como una prueba de la honradez de propósitos e intenciones con que el Paraguay había aceptado la mediación de la Conferencia de Wáshington y que habían de inspirar la actuación de sus delegados ante la Comisión de Investigación y Conciliación.

8. Circular de la Cancillería de Bolivia a sus legaciones.

"El Mercurio" publicaba una circular que transcribo a continuación por ser un importante elemento de convicción de la actitud boliviana.

LA CUESTION BOLIVIANO-PARAGUAYA

CIRCULAR DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE BOLIVIA A SUS LEGACIONES

Con motivo de los recientes acontecimientos del Chaco, la Legación de Bolivia ha recibido la siguiente circular cablegráfica de su Gobierno:

"Señor Ministro:

"La Cancillería de Bolivia cumple el deber de informar a las naciones amigas, por intermedio de su Legación, sobre los graves sucesos que acaba de provocar en el Chaco la República del Paraguay y la situación de conflicto en que allí quedan las líneas militares de contacto de ambos países, contra la voluntad del pueblo y del Gobierno boliviano."



“Bolivia sostiene y ha sostenido siempre, conforme a los títulos que demarcaron la jurisdicción de la Audiencia de Charcas, que sus derechos territoriales se extienden hasta las márgenes y hasta la confluencia de los ríos Paraguay y Pilcomayo. Con espíritu de avenimiento celebráronse tres tratados entre ambos países; el Quijarro-Decoud de 15 de octubre de 1879; el Tamayo-Aceval, de 16 de febrero de 1887, y el Ichazo-Benítez, de 3 de agosto de 1894. Ninguno de esos pactos fué perfeccionado y sólo sirvieron para marcar cada vez más las crecientes pretensiones territoriales del Paraguay y un desmembramiento cada vez más grande de los derechos de Bolivia. Esta circunstancia revela de sobra el espíritu transaccionista y pacifista de los dirigentes bolivianos.”

“En 12 de enero de 1907 celebróse el protocolo Pinilla-Soler que pactó el arbitraje, sometiéndolo al fallo del presidente de la República Argentina y señaló las líneas que demarcarían la zona arbitral. Al mismo tiempo, ambos países se comprometieron a no avanzar sus posesiones existentes en dicha época (1907). Circunstancias múltiples, y especialmente la renuncia del árbitro, hicieron caducar ese protocolo, que fué expresa y solemnemente derogado por el acuerdo Ayala-Mujía, de 5 de abril de 1913, el cual sólo mantuvo la cláusula relativa a no alterar ni avanzar las posesiones preestablecidas en 1907. El Paraguay, a pesar de ese compromiso, siguió avanzando incontinentemente en el Chaco y creando así una provocación permanente al sentimiento nacional boliviano. La única cláusula del acuerdo Pinilla-Soler en vigencia, la relativa al *statu-quo* de posesiones, fué progresivamente violada por el Paraguay. Con espíritu fraternal tan rudamente desconocido por su vecino Bolivia limitóse a protestas y gestiones amigables, hasta que se expuso a que el Chaco cayese íntegro bajo la detentación paraguaya.”

“Varios acuerdos o protocolos mantuvieron la vigencia del *statu-quo* mientras continuasen las negociaciones pendientes y hasta que se cambiaran las últimas proposiciones de arbitraje. Acabaron esas negociaciones sin resultado, y el *statu-quo* pereció por imperio de la cláusula resolutoria. Entonces Bolivia, a fin de impedir el avance desconsiderado del Paraguay, fundó algu-

nos fortines militares para detenerlo, puesto que no había otro remedio y para proteger la colonización, el reconocimiento territorial y la defensa contra las tribus salvajes. Al frente de esta actitud, el Paraguay comenzó a desacreditar a Bolivia, acusándola de violación del *statu-quo*, que él deshizo con arbitrariedad indisculpable e inventó la singular tesis de que las zonas que se fijaron para el arbitraje y que fueron derogadas, eran las posesiones a que se refería la única cláusula subsistente del protocolo Pinilla-Soler. Lo cual valía, en el fondo que el Paraguay invocaba y disputaba posesiones que nunca tuvo y que se atribuía a medida de su creciente deseo. Es indiscutible que el término de posesiones se refiere, según su significado jurídico, a las que realmente existían en 1907."

"Obedeciendo al mismo espíritu de concordia que Bolivia ha mostrado en este largo debate, celebróse el protocolo Gutiérrez-Díaz León, el 22 de abril de 1927, el cual estableció que ambos países nombrarían sus plenipotenciarios, que se reunirían en Buenos Aires bajo los auspicios del Gobierno argentino, con el objeto de resolver este largo y difícil litigio. El sentido integral, los antecedentes y las motivaciones de este protocolo significaba que se habían de buscar lealmente las soluciones de fondo y el arreglo directo mediante un tratado de límites y o el arbitraje, cuya zona debía demarcarse, por los plenipotenciarios. El protocolo no mencionó siquiera las cuestiones relativas al *statu-quo* posesorio, el cual quedaba fuera de programa."

"Pero fué enorme la sorpresa de esta Cancillería y de los plenipotenciarios bolivianos cuando los paraguayos en vez de entrar al estudio del aspecto fundamental o del arbitraje, se limitaron a plantear como cuestión previa la del *statu-quo*."

"Toda la primera etapa de las conferencias de Buenos Aires fué absorbida por tan árduo debate en el que los agentes bolivianos demostraron la verdad y la justicia de nuestro criterio, hasta que la Cancillería argentina, viendo que la Conferencia fenecía irremediablemente de esa manera, formuló una sugestión amistosa en sentido de que el Paraguay vaya derechamente al arbitraje, que se practique la desmilitarización o el retiro de los fortines a cincuenta kilómetros de distancia y que las posesiones

o avances no darían a las Altas Partes ningún derecho para alegarlas como título a su favor ante el árbitro. Esta sugestión, a la luz de sus precedentes, significaba con pasmosa claridad que debía dejarse la cuestión de statu-quo que no conduciría a ningún acuerdo e ingresarse al estudio del arbitraje preferentemente y acordar un *modus vivendi* mientras el arbitraje se realizara. Este *modus vivendi* era la desmilitarización de los fortines.”

“A fin de pedir nuevas instrucciones a las Cancillerías sobre los alcances de la sugestión argentina aceptada desde un principio por Bolivia con la única salvedad de que no admitiría el retiro de sus fortines sino la desmilitarización, ambas delegaciones resolvieron levantar por 90 días la Conferencia. Al reanudarla, en mayo de 1928, volvió a aparecer la táctica de Paraguay de rehuir el arbitraje y limitarse a exigir el retiro de las posesiones bolivianas, a lo cual llamaba desmilitarización. Cada vez que se tocaba o debía tratarse el arbitraje los Plenipotenciarios paraguayos eludían el ingreso al tema y pugnaban por sobreponer los aspectos posesorios o la anulación de los fortines bolivianos. Imposible fué llegar a resultados en el sentido de la sugestión argentina y con el propósito de que las Cancillerías allanasen las dificultades que se ofrecieron, especialmente la relativa a la zona de arbitraje suspendiéronse otra vez las Conferencias sin apartar los buenos oficios del Gobierno argentino, sino más bien declarándose por parte de Bolivia que los tres puntos de la sugestión amistosa eran y serían la norma de la política permanente de esta Cancillería.”

“No obstante, de estos antecedentes diplomáticos, que era de suponer conducirían a soluciones pacíficas y mutuamente satisfactorias, se han precipitado por acción inmotivada del país vecino, los deplorables sucesos ocurridos el 6 del que cursa en la zona norte del río Paraguay, donde Bolivia ejerce plena soberanía. Informes concretos que posee mi Gobierno establecen que el Estado Mayor General del Paraguay, abandonando su asiento oficial de Asunción, ha fijado últimamente sus dependencias en la ciudad de Concepción, para hallarse, sin duda, más en contacto, con las fuerzas que tiene escalonadas en la zona litigada. Este hecho, que debía causarnos justa inquietud, no motivó, sin embargo, la adopción de medida alguna de previsión militar de

parte nuestra, seguros como estuvimos de que nuestros diferendos con el Paraguay, sometidos al procedimiento especial del protocolo Gutiérrez-Díaz León, y hallándose momentáneamente suspendidas las Conferencias de Buenos Aires, alcanzarían pacífica solución mediante un arbitraje *juris*, pactado sobre puntos concretos y definidos."

"Grande y dolorosa ha sido nuestra sorpresa al enterarnos de que aquella movilización del Estado Mayor General paraguayo ha tenido una inmediata repercusión en el ataque sorpresivo e inmotivado que una numerosa columna de fuerzas regulares paraguayas ha llevado a cabo al fortín boliviano «Vanguardia». Nuestra diminuta guarnición fué fácilmente arrollada por la sorpresa y el número considerable de los asaltantes, quienes después de causar numerosas bajas entre muertos y heridos, llevaron a los sobrevivientes en calidad de prisioneros al fortín paraguayo «Galpón», dejando incendiado y arrasado el fortín boliviano «Vanguardia». Mayor ha sido aún nuestra sorpresa al enterarnos de que el Gobierno del Paraguay, después de consumado aquel atentado que nada explica y mucho menos se justifica en el estado de paz y de favorables expectativas de solución pacífica, hubiera recurrido a la Comisión Permanente de Montevideo, creada por la Convención de 3 de mayo de 1923, pidiendo se organice la Comisión Investigadora llamada a prevenir y evitar conflictos de hecho entre naciones americanas. El procedimiento a todas luces resultaba inconducente y extemporáneo. No era posible conciliar el flagrante contrasentido de que el mismo país agresor, tras de haber consumado el atentado, invocara la intervención de un tribunal de conciliación destinado a prevenir el conflicto y no a corregirlo. El Gobierno de Bolivia no podía prestarse a un procedimiento extemporáneo de prevención de conflictos de hecho, cuando había recibido el ultraje gratuito y violento de un asalto a mano armada que ha hollado la soberanía de la nación y ha comprometido la libertad y la vida de un grupo de sus hijos. Se explica la formación de un tribunal investigador que evite los conflictos cuando ellos no existen aún y hay tirantez de relaciones o imposibilidad de llegar a un avenimiento en las discusiones de Cancillerías, pero no cuando hay un fortín en escombros,

ciudadanos sacrificados y oficiales conducidos en calidad de prisioneros de guerra al fortín del agresor. ¿Qué tribunal preventivo o investigador cabe ante un atentado semejante, que compromete la soberanía, el honor y la dignidad de una nación? Ningún país podría someter, ni al más alto tribunal del mundo, estos sagrados atributos que necesitan reparación previa por el ultraje inferido y el desagravio suficiente para volver a la situación de equilibrio moral que imponen las leyes de la dignidad humana. El Gobierno de Bolivia adhirió últimamente a la Convención de 3 de mayo de 1923 y con fecha 20 de noviembre pasado ha pedido al Poder Legislativo la ratificación constitucional de esa adhesión, en conformidad al artículo 9º de la misma Convención."

"No hallándose aún perfeccionada legalmente la adhesión de Bolivia a dicho pacto, no podían ser ejecutadas por el Gobierno sus estipulaciones, que por otra parte son meramente preventivas y tienden a arreglar una situación anterior a los hechos consumados."

"Como se ha expresado al enunciar los antecedentes diplomáticos de la cuestión del Chaco, ella está actualmente sometida a los procedimientos especiales del protocolo Gutiérrez-Díaz León y a los vigentes buenos oficios del Excmo. Gobierno de la República Argentina, situación jurídica y diplomática preestablecida que Bolivia no podría contrariar ni dar por fenecida para someterse a una nueva jurisdicción no ratificada constitucionalmente por su Poder Legislativo. Por estas consideraciones el Gobierno de Bolivia a declinado el honor de contribuir a la formación de la Comisión Investigadora, extemporánea e innecesaria a su juicio, y en resguardo de su soberanía y de sus derechos inmotivada y torpemente atacados se ha visto en el ineludible trance de poner paréntesis a sus relaciones diplomáticas con el Gobierno paraguayo mientras obtenga la reparación del ultraje y las satisfacciones a que tiene derecho."

"Bajo la presión de tan lamentables circunstancias, ajenas a su iniciativa y a su deseo, Bolivia ha debido interrumpir su larga tradición de tolerancia con el Paraguay, ya que su política de buscar siempre medios conciliatorios, firmando tratados con cesión de sus derechos, aceptando buenos oficios y tolerando a veces

pro bono paces avances ilegítimos del vecino, no parece haber servido sino para alentar la política paraguaya hasta inducirla a las actitudes de hecho que Bolivia denuncia ante las naciones amigas.”

“Con tan ingrato motivo renuevo a V. E. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.”

Firmado: *Mariano Zambrana*, Ministro de Gobierno encargado de la Cartera de Relaciones.

9. El Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay telegrafió a las legaciones nacionales en el exterior, la siguiente circular, replicando a la procedente de la Cancillería de Bolivia.

“La Cancillería boliviana, en circular dirigida a las legaciones de su país, alude a la reserva opuesta por el delegado del Paraguay en Wáshington al tratado de arbitraje, diciendo que ella es un obstáculo insalvable para la solución arbitral deseada por Bolivia. No debe dejarse pasar por alto semejante apreciación. La reserva de nuestro delegado se refiere sólo a cuestiones territoriales que afectan la soberanía de la Nación. No constituye obstáculo para que la cuestión de límites con Bolivia pueda ser resuelta en tal carácter por aquel medio. La proposición de arbitraje hecha por Bolivia en las Conferencias de Buenos Aires implicaba la pretensión inaudita de excluir en su favor, sin discusión, sin examen de títulos, las cuatro quintas partes del Chaco Boreal poseídas por el Paraguay, reduciendo así la materia del arbitraje a una proporción relativamente mínima. Al fijar Bolivia la zona del arbitraje se adjudicaba, asimismo, alrededor de trece mil leguas cuadradas de dicho territorio y pretendía que las dos mil restantes fueran sometidas al fallo arbitral.”

“En actas de dichas Conferencias publicadas en Libro Blanco de esta Cancillería, que enviarásele por correo, hallará V. E. la prueba de tal enormidad (página ciento setenta, sesión treinta y uno de mayo de 1928). En efecto, los delegados de Bolivia pretendían que el Paraguay sometiera a arbitraje el territorio chaqueño que empieza a mil metros de Asunción, capital de la

República, y que el fallo del presidente Hayes de los Estados Unidos de América reconoció como de nuestro legítimo dominio, sin perjuicio de declarar, por boca del doctor Daniel Sánchez Bustamante, que nadie en Bolivia firmaría un tratado de arbitraje que pusiera en tela de juicio ese mismo territorio en la porción situada al Norte del paralelo veintiuno y más allá del meridiano sesenta de Greenwich, por afectar, según él, la soberanía de Santa Cruz de la Sierra. (Véanse actas de las Conferencias de Buenos Aires, páginas ochenta y ocho y ciento noventa y uno, sesión del veinticuatro de junio de 1928). Los delegados bolivianos rehusaron, por otra parte, aceptar la proposición que les hicimos de constituir una comisión de expertos encargada de fijar la zona para arbitraje, después de examinar los títulos que ambas partes alegasen y de reconocer el terreno, si fuese preciso (página ciento ochenta y seis, sesión de veinticinco de junio de 1928).’

“Sírvasse V. E. hacer uso del contenido de esta circular en la forma que V. E. considere más conveniente. Gerónimo Zubizarreta. Ministro de Relaciones Exteriores.”

Ejerciendo la facultad de hacer uso del contenido de la circular en la forma que considere más conveniente, otorgada por el Canciller consideré oportuno dar a conocer otros hechos, que ampliarían y aclararían dicho contenido, haciendo a la prensa algunas declaraciones en ese sentido y con ese propósito, publicadas en “El Mercurio”, al día siguiente de la aparición de aquélla:

“DECLARACIONES DEL MINISTRO DEL PARAGUAY”

“Conocido el texto del comunicado de la Cancillería de Asunción, anoche tuvimos ocasión de conversar con el ministro del Paraguay, don Vicente Rivarola.”

“Este distinguido diplomático, con la amabilidad que le es característica, nos recibió en su residencia del Hotel Savoy, y después de conocer el objeto de nuestra visita, nos dijo:

“A la circular de mi Cancillería debo agregar algunas consideraciones que expliquen mejor su alcance y rectifiquen, por otro lado, otras afirmaciones contenidas en la circular de la Can-

cillería boliviana. Tengo demasiado respeto, como paraguayo y como representante diplomático de mi país, por la opinión pública chilena, nos dijo el ministro doctor Rivarola, para callar las inexactitudes contenidas en la circular boliviana, encaminadas a producir confusión en el espíritu de los que siguen de cerca el desarrollo de nuestra cuestión de límites y los incidentes de frontera producidos últimamente.”

“De la relación hecha por la circular de mi Cancillería, véase, desde luego, el criterio acomodaticio del Gobierno boliviano sobre lo que entiende por arbitraje y el uso que debe hacerse de él para dirimir conflictos entre naciones. Después de adjudicarse, por sí y ante sí, la bonita superficie de trece mil leguas, nos hace la concesión de someter a arbitraje unas dos mil leguitas restantes, comprendido en ellas eso que por un arbitraje anterior, y por fallo tan respetable como el de un presidente de los Estados Unidos de América se nos adjudicó como de nuestro legítimo dominio. Y esto mismo nada más que como una prueba de su acendrado amor a los principios y a la paz continental.”

“Pero esto no es todo. Contenta Bolivia con la concesión de aceptar llevarse a arbitraje esa pequeñísima porción de nuestro territorio, se niega obstinamente a someter a la decisión de árbitros juristas la vigencia o no vigencia del pacto que establece el *statu quo* territorial, subscripto por nuestros países en 1907 y prorrogado sucesivamente por los protocolos de 1913, 1915, 1917 y 1918, siendo que él constituye el eje de la cuestión. Indudablemente que esta investigación legal e imparcial no le convenía a Bolivia, y la resiste hasta ahora por el siguiente antecedente:

“Firmado el protocolo Díaz León-Gutiérrez, aceptando los buenos oficios del Gobierno argentino, y como se demorase su aprobación por el Gobierno paraguayo, preguntada la Cancillería por el encargado de negocios de Bolivia en Asunción sobre el particular, se le contestó: “No obstante, y a objeto de desvanecer prevenciones que, si bien inconsistentes, han llegado hasta a traducirse en cierta parte de la prensa paraguaya y boliviana, mi Gobierno cree de su deber expresar que entiende, y a ese cri-

terio subordinará la aprobación del Protocolo, que éste no afecta en forma alguna los acuerdos anteriores al último subscripto.”

“El encargado de negocios de Bolivia contestó al Canciller paraguayo, en fecha 30 de mayo de 1927: «En cumplimiento de instrucciones de mi Gobierno, y en su nombre, cábeme el honor de declarar que el protocolo de referencia no afecta los acuerdos anteriores».”

“Y bien; ¿cuáles son esos acuerdos anteriores que, por declaración expresa y previa de ambas cancillerías, no afectan el protocolo Gutiérrez-Díaz León? No son, ni pueden ser otros que el referente al *statu quo* y sus prórrogas sucesivas mencionadas; pues, que yo sepa, entre Bolivia y el Paraguay no existía antes de dicho protocolo, como no existe hoy mismo, ningún otro pacto o acuerdo que esos.”

“Insiste el Canciller boliviano en la afirmación de que partió del Paraguay la agresión que motivó el incidente de fortín “Vanguardia”, y en la negación de que, con posterioridad a la aceptación por Bolivia de los buenos oficios de la Conferencia de Conciliación y Arbitraje de Wáshington, hayan efectuado fuerzas bolivianas la recuperación de dicho fortín y nuevos avances dentro de territorio nuestro, tal como lo denunció oportunamente el Gobierno paraguayo.”

“Pero, es el caso que el Gobierno del Paraguay se afirma y reafirma, cuantas veces sea necesario, en sus manifestaciones sobre estos respectos, y deja también libradas al fallo imparcial y sereno de la Comisión de Investigación constituida en Wáshington el establecimiento de la verdad definitiva sobre los hechos, causas y responsabilidades de los incidentes de fronteras producidos. No son ya, ni el Paraguay ni Bolivia, los que deben decir la última palabra sobre esto y sí los jueces nombrados y en cuya imparcialidad se debe creer absolutamente.”

“Lo que sí puedo repetir, en esta ocasión, es que mi país está tan seguro de la rectitud de su conducta, antes, durante y después de esos incidentes, que nunca ha rehuído, ni rehuirá la discusión amplia de los antecedentes de sus cuestiones con Bolivia, y su consideración y fallo por jueces imparciales, siendo así

que, cuando se trató en Wáshington de la constitución de la Comisión de Investigación, no vetó la candidatura de ningún país, ni nadie se excusó de formar parte de ella por motivos derivados de su conducta. El Paraguay, sin reservas de ninguna especie, tiene fe y cree en el espíritu de justicia y en la rectitud de todas las naciones, con las que ha mantenido siempre y mantiene las más cordiales relaciones."

"El Paraguay, pues, no hace imputaciones calumniosas, como dice la circular del Canciller boliviano. Ha denunciado hechos cuya comprobación ha solicitado, oportunamente, y deseado sinceramente en todos los momentos. Nuestra historia diplomática es de verdad y de absoluto respeto a nuestros compromisos; y nuestra conducta internacional es siempre abierta, franca y leal, no adoptamos otras posturas que las requeridas por las necesidades de la defensa de nuestra dignidad de nación y de nuestra integridad territorial."

"Y como dato ilustrativo sobre la propiedad del Chaco Boreal, que nos discuten nuestros vecinos del Altiplano con enconado apasionamiento, debo hacer saber a la opinión pública chilena, que en todo el vastísimo territorio que lo forma, no existe, y no ha existido nunca, ningún núcleo de población civil boliviana que tenga cinco habitantes; ninguna industria creada, trabajada o sostenida por brazos bolivianos; ni un solo centavo invertido por capitales bolivianos ni extranjeros, autorizados por Bolivia; mientras que todo él está ocupado por industrias creadas, movidas y sostenidas por brazos paraguayos, por capitales paraguayos o extranjeros, autorizados por el Paraguay. Todo lo que Bolivia ha hecho hasta ahora en el Chaco, es crear algunos fortines militares en su interior, de existencia y valor precarios, en forma sorpresiva y desconsiderada para nosotros, siendo tan verdad esto que a uno de sus fortines le ha dado la sugestiva denominación de «Sorpresa»."

10. El Gobierno de Bolivia había ofrecido a su ministro en Chile el cargo de miembro de la delegación boliviana ante la Comisión de Investigación y Conciliación, con cuyo motivo

visitóme el señor Finot para sugerirme pidiera o gestionara mi designación para el mismo cargo, en representación de mi país, en la seguridad, me dijo, que entre los dos habíamos de hallar una solución decorosa, a los conflictos existentes entre nuestras patrias. Le agradecí la atención y sus buenos deseos; concretándome a llevar la noticia a conocimiento de la Cancillería de Asunción.

11. El 31 de enero de 1929 telegrafíé a Asunción la conveniencia de obtener del Gobierno argentino la prohibición del pasaje por su territorio de armas para Bolivia, como lo había dispuesto ya Chile en su caso, haciéndolo saber a aquel Gobierno; que estaba previsto que Perú procedería, en esto, de acuerdo con Chile; que el Departamento de Estado norteamericano, en conocimiento de la medida, había expresado su aprobación, y, por último, que con ella se conseguiría detener a Bolivia en sus aprestos bélicos. En esos mismos días pude saber, en fuente fidedigna y segura, y comunicar a Asunción, por nota, que una parte importante de las armas contratadas en Londres por el Gobierno boliviano con la casa Vickers, cuyos detalles completos obraba en poder del Gobierno paraguayo, por comunicaciones anteriores mías, se encontraban ya en La Paz, y el resto en viajes que posiblemente, serían las detenidas en el puerto de Santa Fe, en la Argentina, según noticias publicadas por los diarios de Buenos Aires.

Y el 14 del mes siguiente, en nota confidencial, informé sobre lo mismo, lo siguiente:

“Tengo el honor de adjuntar a V. E. copias de dos oficios de la Embajada de Chile en Argentina, informando sobre el “affaire” de las armas para Bolivia, detenidas en Rosario de Santa Fe.”

“Esta Cancillería hizo saber a la de Buenos Aires su resolución de no permitir el pasaje de ningún elemento bélico para Bolivia por territorio chileno, sin requerir el conocimiento de los propósitos del Gobierno argentino al respecto; y, últimamente, hizo una averiguación directa, por intermedio de su Em-



bajada en Buenos Aires, sobre el estado de las gestiones bolivianas para obtener el libre tránsito de las mencionadas armas detenidas, sin haber podido obtener una respuesta franca y definida. Parece, al menos esa es la impresión del ministro Ríos Gallardo, que el mismo Canciller argentino no sabe cuál será la última resolución del presidente Irigoyen, que ha tomado el conocimiento personal del asunto."

"Igual procedimiento siguió la Cancillería con la de Río de Janeiro, habiendo manifestado el Canciller Mangabeira que, en una conferencia próxima con el presidente, trataría el asunto y verían de resolver la conducta a seguir; pero de esto pasó ya bastante tiempo y, no obstante una averiguación reciente de la Embajada chilena en Río sobre si se efectuó o no dicha conferencia y sus resultados, esta es la hora en que aun no se sabe nada definitivo."

"Podemos estar seguros que este Gobierno, por todos los medios a su alcance, ha de tratar de dificultar los propósitos armamentistas de Bolivia, igual que su fiebre guerrerista. Desde luego, cada día que pasa es mayor la mala voluntad del Gobierno, de la prensa y del pueblo chilenos para Bolivia, como resultado de la campaña de insolencias y agresividades seguida en aquel país contra Chile."

Contestóseme por la Cancillería que se estaba trabajando con el Gobierno argentino en el sentido indicado por mi. En ese preciso momento recibía la información de que el embajador chileno en Buenos Aires, había comunicado por telegrama haber conferenciado con el presidente Irigoyen sobre el asunto, recogiendo la impresión de que permitiría el pasaje de las armas, detenidas en Rosario, para Bolivia.

12. En esos días publicó "La Nación", de Santiago, un reportaje a un comerciante chileno, llegado de La Paz, cubriendo toda una página y a grandes títulos y subtítulos de *"En Bolivia una atmósfera de odiosidad envuelve el nombre de Chile y de sus hombres dirigentes"*. *"Curiosos detalles que nos refiere un comerciante chileno que permaneció algún tiempo en aquel país. La juventud quería vestirse de luto durante el carnaval para conme-*

morar los primeros cincuenta años de la ocupación de Antofagasta.” “Una «cadena patriótica» circuló profusamente en La Paz a raíz de la respuesta chilena sobre la cuestión del Chaco”; cuya lectura causó profunda indignación en todo Santiago.

Entre otras declaraciones, contiene el reportaje las siguientes:

“La opinión pública boliviana no conoció el tenor de la respuesta chilena, y aun cuando la United Press la transmitió a la prensa de La Paz, el Gobierno prohibió su publicación.”

“El Gobierno boliviano tiene un control exclusivo sobre la prensa y, por tanto, en todas las informaciones que se vienen publicando contra el Gobierno y el Canciller chilenos, como podrán fácilmente comprobarlo en «El Diario», «El Norte», «La Juventud», «La Razón», etc., diarios todos que cada mañana aparecen cubiertos de injurias para Chile.”

“Es triste, pero debo decirlo: todo es allá odio a Chile. Imagínense ustedes que algunos exaltados lanzaron, hace poco, la idea de no celebrar el carnaval el 14 de febrero, porque se cumplían en esa misma fecha cincuenta años de la ocupación de Antofagasta, por las tropas chilenas. Hubo otros que se atrevieron a proponer que la juventud llevase luto en esos días de fiesta...”

“Nuestra situación comercial en relación con Bolivia, es nula. Bastaba que ofreciera un producto chileno, para que me contestaran: «No te compramos nada, pues. Para que apoyas al Paraguay, pues».”

“En los días tempestuosos que siguieron a la nota del señor Ríos Gallardo, la ciudad se pobló de papelitos, uno de los cuales es el que les voy a mostrar”; y que es el siguiente, que reproduce “La Nación”, en forma más destacada aun:

LA “CADENA PATRIOTICA” QUE CIRCULO EN BOLIVIA

CADENA PATRIOTICA

“Desde el 79, todo boliviano no debe olvidar que Chile es y será nuestro eterno enemigo. En el actual conflicto con el Paraguay, una vez más, ha demostrado sus intenciones y la poca



voluntad que tiene para Bolivia, contestando a la nota de nuestra Cancillería, en forma depresiva y poniéndose de una manera franca al lado del Paraguay. Como consecuencia, y teniendo en cuenta que ese maldito país es el causante de nuestro enclaustramiento, habiéndose enriquecido a nuestra costa, explotando por más de medio siglo las salitreras que nos robó, es deber de todo boliviano patriota, hacer el boycott a todo lo que sea chileno. Para ello es necesario proceder así:

1º No comprar ningún artículo chileno.

2º Evitar todo contacto con esta raza maldita, pues en cada chileno hay un espía.

3º Inculcar a cuantos se pueda, odio a Chile.

4º Boycott general a Chile.

“Si usted es boliviano y ama a su patria, no entregue su dinero al enemigo de Bolivia.”

13. Y también en esos días —10 de febrero— la Legación de Chile en La Paz transcribió a su Cancillería párrafos de un discurso pronunciado por el senador don Ramón Rivero, en el Senado boliviano, con motivo del 148 aniversario del pronunciamiento de la ciudad de Oruro en favor de su independencia, que dicen:

“El mar! Si un eclipse de las glorias nos arrojó de sus riberas, la reacción del derecho a ellas nos volverá, porque leyes de orden geográfico y de orden biológico y —¿por qué no decirlo?— de orden altamente moral, trabajan de consuno en el sentido de tal resultado, apesar de todas las negaciones del presente. Mas, cuando retornemos a las costas del Pacífico, honorables senadores, no iríamos a Antofagasta porque queda lejos en distancia y en recuerdos y a causa de los hechos consumados, está tan separada de nuestro organismo nacional, tan dislocada y perdida, como el contrafuerte de un monte hendido por una convulsión geológica. Tampoco llegaríamos a Arica, de las que nos apartan circunstancias de honor y de lealtad tan poderosas como las otras; Arica nos estaría vedada como lo fuera al deseo la esposa amada de un hermano ausente del hogar.”

“Empero, iríamos a Tarapacá, que está al frente, colocado al centro, para incorporar su suelo a nuestro suelo y su mar a nuestros Andes, escuchando las olas rumorosas cantar el himno del regreso al bañar con sus espumas las playas bolivianas. A Tarapacá sí, que comprende a Pisagua con sus arenas empapadas otrora con sangre de Héroes, a Camarones y Vítor, pequeñas caletas de pescadores hoy, que se convertirían en florecientes puertos bajo el flameo de nuestro pabellón iris. Sería la compensación nacida de la justicia, del derecho a la vida, y —¿por qué no expresarlo?— del amor de la América del Sur.”

“No lo dudéis, honorables senadores!”

“De manera que, corrigiendo prejuicios, eludiendo elucubraciones de escuela y eliminando tesis de partidos uniríamos la aspiración del alma nacional a un solo anhelo y el voto a una sola conclusión; apesar de las negaciones del presente: Tarapacá para Bolivia en el porvenir.”

14. Y como si no fuera suficiente todo esto para denotar la malquerencia boliviana para Chile, el encargado de negocios de Bolivia en Santiago izó en el edificio de la Legación la bandera de su patria a media asta, el 14 de febrero, cincuentenario de la ocupación de Antofagasta por tropas chilenas; que al día siguiente comuniqué telegráficamente a Asunción, agregando que el hecho había causado molestia y disgusto en el ministerio de Relaciones Exteriores, donde había sido llamado el representante boliviano, haciéndole ver el ministro la incorrección de su conducta, que juzgaba inamistosa y provocativa.

Y al día siguiente, hice este otro telegrama, sobre lo mismo: “Sábese que en ninguna otra parte Legación Boliviana izó bandera media asta. Cancillería ordenó ministro en La Paz averigüe si encargado de negocios procedería de *motu proprio* u obediendo órdenes su Cancillería, y, si bien no tiene resuelto conducta a seguir, tengo impresión, en primer caso declarará persona no grata a encargado de negocios, y, en segundo caso, llamará su ministro en La Paz, con personal Legación.”

Algún tiempo después, y, por último, informé: “Cancillería La Paz desautorizó a su encargado de negocios, diciendo procedió

sin autorización y por cuenta propia. Esta Cancillería pidió, en consecuencia, su retiro, pero sin ruido ninguno, en el deseo de no dar trascendencia al incidente."

Con motivo de las precedentes referencias y revelaciones, debo declarar, con sinceridad, que no me mueve a ello el propósito de revivir, de actualizar el pasado de malquerencias y de hostilidades que mantenía distanciados, por lo menos espiritualmente, a Chile y Bolivia; lo hago, única y exclusivamente, forzado por la obligación que me impuse de ser exacto y veraz en todo en estas *Memorias*, conforme expresara en el curso de ellas, cuantas veces he considerado necesario hacerlo.

Por otra parte, con igual sinceridad juzgo que la mentalidad y la conducta de los hombres dirigentes de Bolivia de aquellos tiempos, eran peligrosas y perjudiciales para la tranquilidad y la seguridad de sus vecinos, para el Paraguay, en primer lugar, y para Chile y para Perú, en segundo lugar, en cuyos pueblos, sus actitudes inamistosas, algunas veces, y amenazantes, otras, eran motivo de inquietudes y desconfianzas.

Hoy son muy distintas felizmente, la mentalidad y el alma bolivianas con respecto a sus vecinos paraguayos y chilenos y, desde luego, las de éstos para el pueblo boliviano, libres ya de las inquietudes y desconfianzas del pasado. Y siendo así, asísteme la convicción y la esperanza de que los errores y faltas de antes han de servir de lección para una rectificación definitiva, sana, noble y elevada de conducta en las relaciones entre dichas naciones hermanas de América, de manera a asentarlas sobre bases firmes, permanentes e indestructibles de paz y confraternidad continental.



cudhis
Centro Universitario de
Documentación Histórica - UMSS



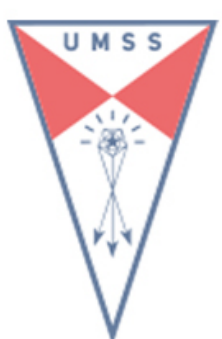
Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Capítulo XI

SUMARIO: 1. Circular del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile a los agentes diplomáticos y consulares chilenos en el exterior, dándoles a conocer los antecedentes de su respuesta a la consulta de la Cancillería boliviana sobre "Cuál camino aconseja el Gobierno de Chile debe seguir Bolivia ante el ofrecimiento de los buenos oficios de la Conferencia de Conciliación y Arbitraje de Wáshington y el llamado formal de la Sociedad de las Naciones" y las opiniones emitidas dentro y fuera del país respecto de la actitud de la Cancillería chilena. — 2. Comentarios de la "Revista Chilena".

1. En la víspera de emprender viaje de regreso, acompañado de mi familia, a la Asunción, forzado por razones particulares a abandonar la representación diplomática del Paraguay en Chile, en la visita de despedida que hice a mi egregio e inolvidable amigo, don Félix Nieto del Río, director del Departamento Diplomático, luego de cambiarnos frases de recíprocos afectos y votos de felicidad en el futuro, nos estrechamos en un fuerte y cordial abrazo; y cuando cogí el sombrero para retirarme, se me acercó, diciéndome que iba a darme una última prueba de su amistad para mí y de sus simpatías para el Paraguay, y me entregó un ejemplar impreso de la "Circular Confidencial" del Ministerio de Relaciones Exteriores a los agentes diplomáticos y consulares de Chile en el exterior, dándoles a conocer los antecedentes de su respuesta a la consulta de la Cancillería boliviana sobre "Cuál camino aconseja el Gobierno de Chile debe seguir Bolivia ante el ofrecimiento de los buenos oficios de la Conferencia de Conciliación y Arbitraje de Wáshington y el llamado formal de la Sociedad de las Naciones"; y las opiniones vertidas respecto a la actitud de Chile, la que reproduzco textualmente en este capítulo, cuya importancia y transcendencia e interés podrá apreciar el lector.

Lo inserto a continuación, puesto que su carácter "confidencial" ya no tiene vigencia en la actualidad.



Ministerio de Relaciones Exteriores
Chile
Departamento Diplomático

CIRCULAR CONFIDENCIAL N° 1

A fin de que V. S. pueda apreciar la actitud de Chile ante el conflicto paraguayo-boliviano, paso a exponer los antecedentes respectivos.

PREVISION DE LAS DIFICULTADES

Desde mediados del año 1927, el Ministerio se ocupó de clasificar las informaciones y documentos relacionados con la cuestión del Chaco. Además envió instrucciones a los representantes diplomáticos chilenos en La Paz, Asunción, Río Janeiro y Buenos Aires para que dedicaran su mayor atención al problema.

Cúmpleme reconocer que dichos funcionarios observaron con especial esmero esta recomendación, lo que permitió seguir minuciosamente el desarrollo de los hechos y deducir las consecuencias.

En el mes de septiembre último obraban en mi poder informes fidedignos y suficientes para temer que se produjera un choque de fuerzas militares en la región litigiosa. Conocía este Ministerio las actividades de los destacamentos fronterizos, la acumulación de material de guerra y la orientación de la política tanto en Bolivia como en el Paraguay.

La naturaleza de nuestras relaciones con Bolivia y el interés general por la paz de América, aconsejaron a la Cancillería chilena poner de su parte algún esfuerzo para prevenir el conflicto.

En esta virtud dirigí el 4 de octubre último a las Embajadas de Chile en Argentina y Brasil y a la Legación en Montevideo, el oficio y memorándum siguientes:

"Confidencial. A fin de que V. S. obre como más adelante indico, acompaño al presente despacho un Memorándum que contiene los puntos de vista de Chile ante la delicada situación del litigio paraguayo-boliviano.



El pleito territorial entre Paraguay y Bolivia, suscita la inquietud de quienes observan el giro de la cuestión.

Ella, en sí misma, es uno de los muchos diferendos que se han solucionado por la vía del arbitraje o del acuerdo directo; pero es notorio que el ánimo de las Partes, está tiñéndose de una acentuada nerviosidad, sin que falten provocaciones e incidencias por donde puede llegarse a un conflicto.

Tal es, por ejemplo, la actitud reciente de Bolivia, al acumular fuerzas en la frontera del Paraguay, país en cuyo territorio fué sorprendido un grupo de exploradores militares al mando de un jefe de alta graduación.

Existe, a mi juicio, el deber superior, emanado de la vida de cooperación internacional, que obliga a los Gobiernos neutrales a combinar sus influencias en pro de la paz, cuando ésta aparece amenazada sin causa justa.

En consecuencia, inspirado en el alto espíritu de facilitar un entendimiento amistoso entre Paraguay y Bolivia, instruyo a V. S. para que se sirva exponer al señor Ministro de Relaciones Exteriores las ideas del Memorándum anexo, sin dar, por ahora, carácter formal a la gestión y, bien entendido, que Chile no reclama para sí el mérito de la iniciativa.

Si esas ideas encontrasen ambiente favorable en las conversaciones preliminares, V. S. informará sin demora al Departamento.

Dios guarde a V. S.

(Firmado) Conrado Ríos Gallardo."

"Memorándum. Obran en poder del Ministerio antecedentes fidedignos para creer que la situación entre Bolivia y el Paraguay tiende hacia un estado de irritación cuyas actuales consecuencias pueden resumirse así:

1º Perturbación económica y financiera en ambos países, por razón de preparativos militares;

2º Alteración del ambiente internacional, cuando las cuestiones de mayor importancia en América marchan en vías de solución pacífica;

3º *Obligada tensión de los principales Gobiernos vecinos ante acontecimientos que envuelven un peligro para la paz junto a sus fronteras.*

El primero de estos efectos es más grave en el Paraguay que en Bolivia.

Bolivia es un país de mayores recursos, superior población y relativas facilidades de crédito externo. El Paraguay comienza a restablecer sus organismos de producción después de una guerra en que agotó sus hombres y sus recursos. Rodeado del respeto de América por las virtudes de su raza, procura llegar al desarrollo a que tiene derecho. En esta labor le estorba la actitud de Bolivia, obligándolo al desembolso de la vigilancia armada, que paraliza en gran parte las demás actividades pacíficas del país.

Consecuencias ulteriores, pueden ser:

1º *Conflicto bélico entre Bolivia y el Paraguay;*

2º *Como derivación, intervención obligada de otras naciones para detenerlo;*

3º *Graves complicaciones para la neutralidad de los países vecinos;*

4º *Perturbación económica y financiera general en América del Sur por temor de que el conflicto se extienda.*

Ante el cuadro que presenta la controversia internacional boliviano-paraguaya, parece aconsejable que los Gobiernos de Argentina, Brasil, Chile y el Uruguay, después de concertarse para una acción conjunta o simultánea, manifiesten a los Gobiernos del Paraguay y de Bolivia la conveniencia de que reanuden las interrumpidas conferencias de Buenos Aires, con espíritu de llegar a una solución final.

Los representantes diplomáticos de los Gobiernos mencionados serían invitados como observadores, o, en caso de no ser aceptada esta sugestión, las actas de las conferencias se harían públicas en el curso del debate, a fin de formar opinión internacional respecto de la cuestión."

Pocos días después envié a nuestras Legaciones en Bolivia y Paraguay la siguiente comunicación confidencial:

"Para la debida información de V. S. me es grato acompañarle copia de la comunicación que he dirigido simultáneamente a los Embajadores en Río de Janeiro y Buenos Aires y al Ministro en Montevideo, respecto de la cuestión paraguayo-boliviana.

Esta Cancillería cumple un deber de estricto espíritu americanista al procurar por los medios diplomáticos a su alcance, el mantenimiento de la concordia entre dos pueblos que marchan hacia un peligroso conflicto, cuyas consecuencias pueden envolver a otras naciones más o menos ligadas a aquéllos por motivos de intereses y de vecindad.

V. S. mantendrá cuidadosa reserva sobre el particular en espera de las informaciones que oportunamente le transmitiré si esta iniciativa encuentra acogida favorable en los Gobiernos amigos a los cuales se ha propuesto.

(Firmado) Conrado Ríos Gallardo."

La gestión en referencia no invadía de ningún modo el campo de acción del Gobierno argentino, pues la Conferencia de Buenos Aires entre los plenipotenciarios bolivianos y paraguayos había fenecido el día 12 de julio de 1928, según el acta final de esa fecha.¹

RESULTADOS DE LA GESTION

En Argentina. — El hecho de encontrarse acéfala la Embajada en Buenos Aires, aconsejó esperar que el nuevo embajador, señor Bermúdez, se hiciera cargo de su puesto para llevar adelante la gestión.

Por desgracia, los acontecimientos no dieron tiempo, pues el 5 de diciembre se produjo el primer incidente sangriento en el Chaco.

Además, el presidente Irigoyen guiado por el mismo espíritu conciliador de Chile, había ofrecido el 15 ó 17 de octubre a Bolivia y al Paraguay su amistosa mediación personal, circuns-

¹ Esta gestión la conocía, y la había comunicado anteriormente a la Cancillería de Asunción, con remisión de las copias de los documentos aquí transcritos, como consta en páginas anteriores.

tancia que la Cancillería de Chile ignoró durante el curso de nuestras gestiones en Río de Janeiro y Montevideo y que, después conoció por intermedio del ministro señor Mont acreditado ante el Gobierno del Paraguay, que lo comunicó en oficio recibido en Santiago el 26 de noviembre.

Este solo hecho serviría de argumento para demostrar que no ha existido ni existe la inteligencia secreta entre Paraguay y Chile que algunos bolivianos han imaginado.

El Paraguay aceptó la mediación del presidente Irigoyen (hecho conocido en este Ministerio por el citado oficio de Asunción). Bolivia no se había pronunciado aun a mediados de diciembre o lo había hecho en condiciones que equivalían a un rechazo.

En Brasil. — En cumplimiento de las instrucciones recibidas, el Embajador señor Yrarrázabal se acercó en dos ocasiones al ministro de Relaciones Exteriores, señor Mangabeira, quien reconoció la conveniencia de un acuerdo, aunque estimaba que desde hacía tiempo se mantenía la gravedad latente de la situación. Expuso que él había insinuado al presidente electo señor Guggiari, durante la visita de éste a Río de Janeiro, la necesidad de dar una solución pacífica a la controversia, mencionándole el arreglo directo para preparar el recurso del arbitraje, pues en los momentos actuales la guerra era imposible en América. El señor Guggiari se habría manifestado dispuesto, dentro de lo posible, a escuchar esa sugestión; pero, hizo presente que la actitud de Bolivia ponía obstáculos a una inteligencia cordial.

Añadió el señor Mangabeira que había conferenciado también sobre el particular con el señor Vaca Chavez, ministro de Bolivia, a quien habló de evitar un conflicto armado y de lo aconsejable que parecía el arbitraje. Le hizo ver que la agresividad de Bolivia alejaba las soluciones pacíficas e incitaba el sentimiento público paraguayo. El señor Vaca Chavez prometió influir ante su Gobierno; pero la terminación de las conferencias y los incidentes de fronteras ocurridos después, desvanecieron las esperanzas.

“Como V. E. ve, manifestó el señor Mangabeira, yo he dado “algunos pasos y he avanzado opinión en el sentido de que los

“dos países deben resolver sus dificultades sin intervención extraña.”

Expuestas a mediados de noviembre por el Embajador de Chile las razones que señalaban la oportunidad de una gestión amistosa conjunta, el señor Mangabeira, después de referirse a la incertidumbre que prevalecía respecto del pensamiento de la Argentina sobre la materia, expresó que enviaría a su Embajador en Buenos Aires un telegrama con instrucciones para expresar al Gobierno argentino el deseo de Chile y del Brasil de estar de acuerdo con ese Gobierno para proceder en “caso de conflicto armado entre Bolivia y Paraguay”.

Si no se llenaba con ésto la intención de Chile que era, precisamente, evitar que estallase la crisis, quedaron a lo menos en evidencia el buen espíritu de la Cancillería brasileña y sus esfuerzos por la paz, aunque no estimaba cercano el peligro.

En Uruguay. — El ministro señor Orrego Luco trató inmediatamente la cuestión, en general, con el ministro de Relaciones Exteriores señor Domínguez, quien le mostró su acuerdo respecto de las previsiones chilenas. No obstante relató al ministro chileno las conversaciones que había tenido con el ministro boliviano de Relaciones Exteriores, señor Iturralde, en Buenos Aires, según las cuales Bolivia tenía el inquebrantable propósito de resolver pacíficamente el caso del Chaco, deseo que siendo del país más fuerte, no podía sino realizarse.

El señor Domínguez no ponía en duda las afirmaciones del señor Iturralde.

Preguntado por el señor Orrego Luco si había tratado el punto con el Gobierno argentino, durante las fiestas de la transmisión del mando, contestó que no. Insistió luego en que el asunto paraguayo-boliviano alcanzaría solución pacífica y mencionó la fórmula acordada por él con el señor Iturralde, de retirar las líneas de fortines dejando una zona intermedia que sería vigilada por fuerzas neutrales, más o menos como se insinuó por el observador argentino en el acta final de la Conferencia de Buenos Aires en el mes de julio. La actitud del señor Domínguez, a fines de octubre, no era favorable a gestionar el acuerdo con Argentina por motivos ajenos al asunto mismo y de un

orden a que no corresponde aludir. Creía en el buen éxito de la zona neutral, mientras llegaba el arreglo definitivo.

Algunos días después el señor Orrego Luco puso en manos del señor Domínguez copia del Memorándum de Chile. Pasadas dos semanas, en una nueva entrevista, el Canciller manifestó al ministro que el acuerdo para establecer la Comisión de Vigilancia había prosperado en principio entre Uruguay y Bolivia, que esa comisión sería compuesta de individuos de diversas nacionalidades neutrales (argentinos, brasileros, chilenos, uruguayos); pero que, en vista de las noticias alarmantes respecto de avances bolivianos en el Chaco, afirmados por el Paraguay y desmentidos por Bolivia, esperaba comunicarse con el señor Iturralde, a la sazón enfermo, para resolver sobre la fórmula entre ellos dos adoptada. Desde luego, consideraba oportuna la indicación de Chile, si aquella fórmula no seguía curso satisfactorio. (Oficio de la Legación en Montevideo, de 20 de noviembre de 1928).

El día 24 de noviembre, el señor Orrego Luco cablegrafió al Departamento:

“Acaba de llamarme el ministro de Relaciones Exteriores para decirme que el Memorándum del Gobierno de Chile ha sido estudiado por el Gobierno del Uruguay, que lo acepta, entendiéndose que se trata de gestión o mediación amistosa entre Paraguay y Bolivia, no de intervención. Uruguay está dispuesto a acompañar a Chile cordialmente y cree que Chile, como iniciador de esta idea, debe expresar fórmula y sitio donde deberán verificarse conferencias, tomando iniciativa, a la que adhiere desde luego este Gobierno. El Embajador en Buenos Aires ha sido llamado para conversar de estos asuntos.”

Por supuesto, era correcta la interpretación del Uruguay en cuanto a tratarse de una gestión amigable y no de una intervención, acto que el Gobierno de Chile repudia como elemento de política nacional.

Lo expuesto deja claramente establecido el anhelo de Chile para prevenir el quebranto de la paz en América.

Se ha dicho que la visita del presidente Guggiari a Santiago tuvo por resultado una “entente” entre nuestro Gobierno y el

suyo para precipitar la crisis del problema del Chaco, y forzar cualquier solución, aun cuando para ello intervinieran provocaciones armadas.

La falsedad de esta aseveración queda manifiesta con la existencia misma de los documentos del 4 de octubre. El Gobierno de Chile, como el del Brasil, se limitó a expresar al señor Guggiari el deseo de que la cuestión del Chaco tuviese un desenlace pacífico.

LOS INCIDENTES BELICOS Y LA ACTITUD DE CHILE

Tan pronto se iniciaron las hostilidades entre las fuerzas de guarnición en los fortines del Chaco, el Gobierno de Chile procuró conocer exactamente las intenciones de las Partes.

Bolivia aparecía resuelta a una actitud extrema y el Paraguay en posición de resistir.

Cuando el Gobierno boliviano declaró oficialmente que no aceptaría ningún medio conciliatorio mientras la Nación no obtuviese del Paraguay las satisfacciones correspondientes, la Cancillería de Chile contempló toda la gravedad del caso y se dispuso a poner el mayor interés en servicio de la paz.

Se ordenó cancelar ciertos contratos de compra de caballos, efectuados en Chile por agentes de Bolivia y se negó al Gobierno del Paraguay un pedido de estopines y espoletas para cañones Armstrong. Chile había resuelto, además, impedir el paso de elementos de guerra a través de su territorio, con destino a los posibles beligerantes.

La opinión pública del Paraguay logró conocer la negativa de Chile a proporcionar los implementos de artillería solicitados, y ello fué suficiente para que se produjeran manifestaciones de descontento hacía nuestro país.

Entretanto, como es notorio, Bolivia había invocado la falta de ratificación del Tratado Gondra, por parte de su Gobierno, para rechazar el recurso investigador que preparaba la Comisión Permanente de Montevideo. Nada se podía observar desde el punto de vista estrictamente jurídico a esta resolución de Bolivia; pero, moralmente, políticamente, encerraba una resisten-

cia a los medios pacíficos, que causaba en la opinión justificada inquietud.

Además, no se había acogido:

1º) a la mediación personal del presidente Yrigoyen, propuesta a mediados de octubre y mantenida en reserva;

2º) a la mediación de la Conferencia de Conciliación y Arbitraje de Wáshington que se formuló con toda oportunidad;

3º) a la mediación del Consejo de la Sociedad de las Naciones;

4º) a las gestiones de la Santa Sede, de España, de Cuba, de México, etcétera.

Esta resistencia de Bolivia en el terreno cada día más peligroso de los aprestos militares, de los ataques y contraataques a fortines del Chaco y de la agitación popular en favor de la guerra, provocaba en el Paraguay, necesariamente, medidas correlativas, a pesar de que este país había acudido al elemento pacifista de la Convención Gondra, había aceptado la mediación del Presidente Yrigoyen y la de la Conferencia de Washington.

En estas delicadísimas circunstancias, la Cancillería de Bolivia creyó del caso consultar al Gobierno de Chile, por medio de su agente diplomático acreditado en La Paz, lo siguiente:

“Cuál camino aconseja el Gobierno de Chile debe seguir Bolivia ante el ofrecimiento de los buenos oficios de la Conferencia de Conciliación y Arbitraje y el llamado formal de la Sociedad de las Naciones, pues Bolivia desea proceder de acuerdo con los Gobiernos amigos.”

La misma consulta se hizo el 17 de diciembre a las Cancillerías Americanas.

Casi simultáneamente se había efectuado el bombardeo aéreo de Bahía Negra, por aviones bolivianos y fuerzas terrestres de la misma nacionalidad habían conquistado los fortines Boquerón, Mariscal López y Rojas Silva (telegrama de 16 de diciembre del Agregado Militar señor Castro al Jefe del Estado Mayor de Chile y telegramas de la misma fecha de la Legación de Chile en La Paz).

Resultaba profundamente extraño que después de largos días de abstención ante los ofrecimientos mediatorios y mientras eje-

cutaba operaciones militares de suma gravedad, Bolivia consultara a las Cancillerías amigas cuál sería el camino que debía seguir para una solución pacífica.

También saltaba a la vista la inconsecuencia de consultar a la Argentina, cuya previsora oferta de buenos oficios estaba vigente, y a los otros Gobiernos que se habían adelantado a ejercer sus amigables influencias para evitar el conflicto. ¿Qué objeto tenía, por ejemplo consultar al Secretario de Estado, Kellogg, en circunstancias que éste mismo estadista, en su calidad de presidente de la Conferencia de Conciliación y Arbitraje, había transmitido a Bolivia la proposición de esta asamblea?

Ante tales elementos de juicio, no cabía a Chile otra cosa que expresar a Bolivia con entera y leal franqueza su opinión, en resguardo de la parte de responsabilidad que como miembro de la comunidad americana le cabía y en resguardo de su propio prestigio internacional.

Consecuente con las ideas del Memorándum del 4 de octubre y de su tradicional política de entereza ante las dificultades, con acuerdo de S. E. el Presidente de la República, contesté a Bolivia en los siguientes términos:

Señor Encargado de Negocios de Chile. — La Paz.

Santiago, 16 de diciembre de 1928.

En respuesta a la consulta que esa Cancillería hace a este Gobierno, en el sentido de cuál es el camino que Bolivia debe seguir ante el ofrecimiento de buenos oficios de la Conferencia de Conciliación y Arbitraje de Wáshington y ante el llamado formal de la Sociedad de las Naciones, U. S. debe manifestar lo siguiente:

Primero. — Que Chile deplora profundamente que esta consulta no hubiese sido formulada antes de los últimos ataques de fuerzas bolivianas a fortines paraguayos.

Segundo. — Chile estima que las Naciones Sudamericanas están en el deber de no perturbar la paz continental y, por consiguiente, Bolivia debe buscar dentro de los numerosos medios pa-

cíficos que están a su alcance, desde el mismo día en que se produjo el primer incidente de frontera, un término honroso y justiciero de la grave situación creada.

Tercero. — Chile mira con vivo sentimiento la actitud de Bolivia hacia la guerra y de acuerdo con su política de conciliación internacional, le sugiere sinceramente escoger uno de esos medios pacíficos suspendiendo desde luego toda clase de operaciones militares.

Cuarto. — Chile invita amistosamente a Bolivia a meditar sobre las desastrosas consecuencias de una guerra. (Firmado) Ríos Gallardo.

Este documento fué redactado el domingo 16 de diciembre, a las 4 P.M., y fué recibido en la Cancillería de Bolivia el 17 a medio día. El Consejo de Gabinete reunido para tratar la cuestión internacional, se prolongó hasta las cuatro de la madrugada del 18 y allí quedó resuelto suspender las operaciones militares en el Chaco y aceptar los buenos oficios de la Conferencia de Conciliación y Arbitraje de Wáshington (telegrama 316, de la Legación de Chile en La Paz).

OPINIONES RESPECTO DE LA ACTITUD DE CHILE

La respuesta de Chile, con sus aparentes consecuencias, causó una sensación de alivio en la opinión general.

La expresión clara de nuestro pensamiento parece haber interpretado el anhelo común de paz.

Chile no pretendió poner sus fuerzas en la balanza internacional, sino hacerse intérprete de las acciones conciliatorias que se habían manifestado unánimemente, para evitar males de irreparables consecuencias y complicaciones de mayor magnitud.

“La Prensa” de Buenos Aires, en su editorial de diciembre dijo:

“Chile, al contestar una consulta —que más que consulta parece una exploración de la conducta que seguiría ese país en caso de una guerra— que le formulara la Cancillería de Bolivia en el sentido de conocer la opinión de aquel Gobierno respecto del ofrecimiento de los buenos oficios de la Conferencia de Con-

ciliación y Arbitraje de Wáshington, ha expresado sus puntos de vista con encomiable sinceridad y conocimiento de sus deberes internacionales. "Chile deplora profundamente —dice la nota del ministro de Relaciones Exteriores— que esa consulta no se formulara antes de los últimos ataques bolivianos a los fortines paraguayos." Y más adelante: "Chile mira con vivo sentimiento la actitud de Bolivia hacia la guerra y de acuerdo con su política de conciliación internacional, le sugiere sinceramente escoger uno de los medios pacíficos, suspendiendo, desde luego, toda operación militar."

El pueblo de este país comparte los juicios emitidos por el Gobierno de Chile y "La Prensa" señala con satisfacción esa coincidencia, porque refleja la posición que ocupan frente al conflicto paraguayo-boliviano dos naciones vinculadas por una honda amistad y que sienten con igual fervor el anhelo de la fraternidad de América.

Que la admonición chilena, porque en el fondo tiene ese carácter, haga meditar a Bolivia sobre las desastrosas consecuencias de una guerra y le preste la serenidad que es atributo de los espíritus fuertes y de los pueblos grandes."

El distinguido constitucionalista y profesor argentino don Carlos Saavedra Lamas, interrogado por la United Press, manifestó:

"La respuesta de Chile a la Cancillería de Bolivia, sobre la cual la United Press ha solicitado mi opinión, me ha llamado la atención por el tono severo y viril de sus términos, que corresponden a la idiosincracia de aquel país que se caracteriza en nuestra vida continental por su dignidad y nitidez en sus actitudes internacionales."

"En la confusa elaboración del episodio, que parece felizmente encaminarse a una solución conveniente; en la anomalía ofrecida por dos naciones que acatan el arbitraje y sólo sobre una situación *statu quo*, que es su base preparatoria y que parecían dispuestas a ir a la guerra, y en la contradicción de sus protestas de amor a la paz y a las soluciones armónicas, la respuesta de Chile introdujo un principio de orden y seriedad benéfica para definir las psicologías y para establecer la realidad de los pro-

pósitos perseguidos. Su excelente redacción pone, como vulgarmente se dice, los puntos sobre las íes y envuelve en sus cuatro enunciados el consejo solicitado”.

“El consejo dado por Chile consiste en la subordinación a los numerosos medios pacíficos que están universalmente consagrados.”

“En este sentido, la nota ha sido un preliminar útil y necesario para el sometimiento a los buenos oficios, sin que haya excluído un propósito cordial para ambas Partes dentro de la clara definición que comporta de las cuestiones y actitudes consultadas.”

“Por lo demás, si la oportunidad de una actitud diplomática resulta de sus efectos posteriores, es también justo reconocer que el consejo final de suspender toda clase de operaciones militares ha prevalecido y se ha impuesto en los hechos.”

“La expresión de una escuela diplomática de franqueza, de verdad, es para mí laudable y quedará como claro antecedente de estos sucesos de política internacional americana, que todo hace suponer que concluirán, en definitiva, por afianzar el arbitraje en América, como no podía menos de suceder, ya que nuestro conocimiento supone una actitud de privilegio para la solución de los conflictos internacionales en su carencia de los factores de inquietud e inestabilidad que perturban el más difícil equilibrio europeo.” (Diarios del 20 de diciembre).

El internacionalista argentino doctor José León Suárez, que no se ha distinguido por su afecto a Chile y que ha acompañado siempre a Bolivia en sus intentos de revisión del Tratado de 1904, declaró también a la United Press:

“La respuesta de la Cancillería chilena a la nota consulta del Gobierno de Bolivia, es ordenada y clara y tiene que haber producido el efecto previsto cuando fué meditada.”

“En momentos como el actual cuando los pueblos y los Gobiernos no pueden ser dueños serena y completamente de sus destinos, porque predominan pasiones noblemente patrióticas, acicateadas por el honor ofendido, se debe hablar con claridad, con urgencia, para ser oportuna, cabe decir, para ser eficaz.”

“El Canciller, señor Ríos Gallardo, ha hablado con clara fran-

queza, con cierto énfasis, como probablemente era necesario. Esta actitud, como otras recientes de este mismo personaje, revelan una nueva y favorable faz de la diplomacia chilena."

"Esta se caracterizaría por la ingenuidad y energía de expresión denunciadora de intenciones honradas de conducta. Quizá hubiera sido mejor suprimir el dejo de reconvención que aparenta la primera de las respuestas, de la contestación chilena; pero pienso que Bolivia no atribuirá a ella un espíritu de recriminación, sino que más bien lo explicará con fundamento, como un exceso de sinceridad respecto de una conducta que, como dijo el prominente boliviano doctor Escalier, es propia de un fenómeno psicológico que con todas sus exaltaciones habría ocurrido en el pueblo flemático."

"Resumiendo, creo que la contestación chilena es la más positiva que se ha dado en el reciente conflicto."

"Merecerá citarse como precedente de conducta diplomática, si la confraternidad y solidaridad ibero-americanas valen algo más que las actitudes contemplativas y palabras vagas desprovistas del significado de un pensamiento definido y decisivo." (Diarios del 21 de diciembre).

El Secretario de Estado de los Estados Unidos, Mr. Franck B. Kellogg, a quien junto con enviarla a La Paz, comuniqué mi respuesta a Bolivia, emitió su parecer el día 17 de diciembre al Embajador señor Dávila, diciendo: "que creía ser de gran influencia para inducir a Bolivia a aceptar fórmulas de conciliación". (Telegrama N° 225 del Embajador Dávila, 17 de diciembre de 1928).

En comunicación personal y confidencial del mismo Embajador al ministro de Relaciones Exteriores, dió cuenta de una nueva entrevista con Mr. Kellogg, en la cual éste se refirió nuevamente a la respuesta de Chile. Aludiendo al párrafo primero de ese documento, dijo: "Eso es lo que piensan todos los Gobiernos", y añadió que la actitud de Chile había sido "extremely helpful" y acaso decisiva. Agregó que estaba completamente de acuerdo con la respuesta de Chile. (Telegrama N° 246 de 28 de diciembre de 1928).

El diario "El Mundo", de Lima, dió opinión editorial el día 20 de diciembre, en los siguientes términos:

"El Gobierno del General Ibáñez da una nota de viril pacifismo en la contienda del Chaco. En Canciller expresa sin lugar a eufemismos la condenación que le merece la actitud boliviana. Hay en esta nota amor a la paz, pero también un sentido agudo de los intereses del Gobierno de la Moneda. La nota del Canciller señor Ríos Gallardo es, sin duda, el documento de mayor volumen diplomático hasta ahora producido en torno del estado de guerra entre Bolivia y Paraguay. Una vez más, Chile se adelanta con agudo sentido de sus propios y vitales intereses a definir su punto de vista en la contienda entre dos pueblos que tienen con él estrecho contacto."

El Embajador señor Figueroa Larraín, al informar sobre las opiniones dominantes en Lima, dice:

"Me es igualmente grato agregar a V. S. que, en el Perú, unánimemente, el conocimiento de la nota de V. S. ha sido objeto de los más entusiastas y favorables comentarios. Tanto los hombres de Gobierno, como de la sociedad, la aplauden abiertamente y la gran mayoría estima que la actitud tan franca, tan abierta y tan enérgica de Chile ha sido en gran parte la salvadora de la situación y ha evitado el conflicto que era inminente." (Oficio confidencial N° 21 de 19 de diciembre de 1928).

En el Brasil, el "Jornal do Brasil", comentó la nota con estas palabras el día 20 de diciembre:

"Según parece, el temor de una guerra entre Paraguay y Bolivia ha desaparecido finalmente."

"Los esfuerzos hacia el pacifismo de los Estados de Sud América han dejado de manifiesto el descontento con que son miradas las hostilidades".

"Sin duda ninguna, la decisión de los países neutrales es un buen recurso para llegar a un entendimiento y por ese medio pueden evitarse los conflictos armados en ocasiones similares, cuando la eficiencia de los neutrales alcanza un determinado grado de poder".

"A Chile le corresponde el honor, por su apreciable acción

y por la decisión que manifestó. Su actitud tenía el prestigio por el ejemplo que dió en el caso de Tacna y Arica."

"El señor Conrado Ríos Gallardo, que está a la cabeza de la Cancillería chilena, está ganando la admiración del continente por el elevado espíritu con que procura resolver los problemas internacionales, en los cuales su autoridad se ha afirmado por sí misma por sus trabajos altamente apreciados."

"Los esfuerzos hechos por Chile corresponden al sentir de todos los demás pueblos de Sud América."

En el Uruguay hubo manifestaciones similares de aquiescencia:

"Anoche, en el banquete dado en honor del Presidente Hoover, me felicitaron cordialmente el Presidente de la República señor Campistegui, todos los ministros, el presidente del Senado, el presidente del Consejo Nacional de Administración, y todos los miembros del Consejo y numerosísimas personalidades políticas. Las congratulaciones eran por la actitud de Chile y la contestación dada por su Gobierno a la consulta del Gobierno boliviano." (Oficio confidencial N° 47, de 18 de diciembre de 1928, del ministro señor Orrego Luco).

En esa ocasión, el Embajador Americano Mr. Fletcher, dijo en forma reservada al señor Orrego Luco que al Presidente electo Hoover y a él les había agradado la actitud asumida por el Gobierno de Chile.

El diario "El País", de Montevideo, expresó editorialmente:

"Y todavía estamos por saber si se debió la detención del conflicto a la voz un tanto anémica de la Liga de las Naciones, o al ofrecimiento simplista de la Conferencia de Arbitraje, o a la vaga mediación argentina, o, por el contrario, a la actitud enérgica de Chile, la paralización de las hostilidades y el sometimiento del conflicto al arbitraje." (21 de diciembre de 1928).

"El Imparcial", dijo:

"Es digna de elogio también la actitud de otros países de América que ofrecieron desde el primer momento sus buenos oficios para arreglar amigablemente el entredicho, y la proposición enérgica y decidida de Chile que ha contribuído poderosamente a la solución actual."

El diario "El Día", de la misma capital, al publicar la nota, la titula "Un gran documento", y expresa así:

"Es interesante la reproducción en estos momentos de la enérgica nota enviada por Chile al Gobierno de Bolivia, que probablemente influyó en forma decisiva en el ánimo del Gobierno boliviano en sentido de calmar sus impulsos belicosos." (19 de diciembre de 1928).

"El Encargado de Negocios de Chile en Cuba, cablegrafió el 21 de diciembre, a este Ministerio, lo siguiente:

"Secretario de Estado me ha encargado felicitar a V. S. por actitud chilena ante conflicto paraguayo-boliviano que fué decisiva para conjurar peligro guerra." (Cable N° 76).

El Embajador de Chile en España, señor Rodríguez Mendoza, en despacho de 5 de enero actual, dice:

"En última recepción en Palacio S. M. me manifestó que creía que nuestra actitud había impedido el conflicto armado Bolivia-Paraguay." (Cablegrama N° 4)."

"Creo inoficioso citar más testimonios que demuestren el efecto favorable causado por la sugestión de esta Cancillería al Gobierno de Bolivia. Los ya transcriptos, tomados entre muchos otros, desvirtúan la interpretación equivocada que la opinión corriente de Bolivia atribuyó a la nota de 16 de diciembre, creyéndola inspirada en fuentes de parcialidad, y no en los altos principios del interés colectivo. Diversos órganos de opinión en Colombia, Méjico, Estados Unidos, etc., han apoyado la actitud de Chile.

CHILE Y LA COMISION INVESTIGADORA DE LA CONFERENCIA DE ARBITRAJE

Aceptadas por el Gobierno de Bolivia los buenos oficios de la Conferencia de Arbitraje, a raíz de nuestra nota-respuesta, al tratarse de la organización de la Comisión Investigadora, el señor Ayala, Delegado Paraguayo, propuso que se incluyera también a Chile en ella, como país limítrofe, pero el señor Diez de Medina, Delegado de Bolivia, hizo ver la conveniencia de escoger otros miembros que estuvieran alejados de los países en conflicto, y



agregó que pensaba así, por temor que la opinión pública boliviana resistiera a la actuación de Chile, dada la impresión que en su país había producido la última comunicación de la Cancillería de Santiago. Después de un debate se acordó que los representantes de Bolivia y el Paraguay, consultaran el punto con las Cancillerías de La Paz y Asunción.

Impuesto de esta dificultad, despaché inmediatamente a Wáshington instrucciones precisas para obviarla desde luego:

“Embajador de Chile. — Wáshington.

Santiago, 26 de diciembre de 1928.

“En conocimiento nuestro consulta que los representantes Bolivia y Paraguay en Wáshington han formulado a sus respectivos Gobiernos para que Chile figure entre los Estados que formarán parte de la Comisión Investigadora del diferendo boliviano-paraguayo, U. S. deberá manifestar cuanto antes a Presidente de la Comisión de Conciliación y Arbitraje, lo siguiente:

“Primero. — Chile cree haber prestado un servicio a la paz americana al contestar la consulta del Gobierno de Bolivia, insinuándole amistosamente deponer las armas y buscar por medios pacíficos la solución de sus dificultades.”

“Segundo. — Cumplido este deber, a Chile no le interesa formar parte de la Comisión Investigadora ni tener intervención directa o indirecta en ella, pues su único punto de vista ha sido y es facilitar la urgente acción conciliadora de la Conferencia.”

“Tercero. — Chile deja especial testimonio de su satisfacción al ver que el estudio y resolución del diferendo boliviano-paraguayo quedará en manos de una Comisión formada por países amigos.”. — Ríos Gallardo.

El Gobierno de Chile habría adoptado el mismo temperamento, aun sin producirse la oposición boliviana, en razón de que, habiendo sido mal comprendida la intención de la nota de 16 de diciembre, nuestra presencia en la Comisión se podía prestar a infundados temores sobre nuestra imparcialidad.

Pocos días después, los Gobiernos de la Argentina y del Brasil rehusaron tomar parte en la Comisión Investigadora.

CONCLUSION

Me asiste el convencimiento de que si los Gobiernos adoptasen siempre una posición de sinceridad y franqueza cuando la paz internacional se siente amagada por obra de terceros, y si se abandonasen las complejidades de la política en los momentos de peligro, para señalar lo que honradamente se estima el camino de la justicia, se evitarían muchos males. Los países de América, unidos por lazos de origen y porvenir comunes, estamos en situación privilegiada para obrar así.

En el caso boliviano-paraguayo no procedía, por lo tocante a Chile, otra cooperación efectiva en favor de la paz, que la de un consejo eficiente y oportuno.

Chile obró sin consulta previa a Gobierno alguno, con perfecta serenidad de espíritu y seguro de que traducía la manera de pensar general.

Santiago, 9 de enero de 1929.

CONRADO RÍOS GALLARDO
Ministro de Relaciones Exteriores

2. En su edición correspondiente a noviembre-diciembre de 1928, pág. 1343, la "Revista Chilena" publicó una exposición de los antecedentes de la cuestión suscitada con motivo del ataque boliviano al fortín paraguayo "Vanguardia". La relación, además de ser completa y clara, viene seguida de un comentario de la actitud indecisa, reticente o huidiza de algunas potencias u organizaciones internacionales, su mérito principal consiste en facilitar la más acertada interpretación del momento y de la noble actitud de la Cancillería de Santiago. No es necesario repetir aquí la importancia de esta revista, que ya ha sido puesta de relieve en el Cap. IV.

He aquí el mencionado comentario final:

“Como es de suponer, todas estas noticias causaron la más viva aprensión en el Continente y mucho más señalada en Wáshington, aunque el Gobierno norteamericano se limitaba a prestar su apoyo a la obra de la conferencia que no podía avanzar mientras Bolivia mantuviese su propia negativa y su silencio respecto de la última resolución de la Asamblea.”

“Los despachos de prensa indican que las delegaciones habían aceptado el día 17 un paseo a Mount Vernon para visitar la tumba del General Wáshington y que el señor Maurtua, Presidente del Comité Especial de Mediación había declarado en la noche del 16 que en caso de proseguir las actividades bélicas en ambas naciones, serían citadas a una sesión especial, en la que se definiría la actitud que se debía seguir.”

“En medio de esta incapacidad de todas las influencias (ofertas de buenos oficios de España, de la Santa Sede, de Cuba, de Méjico, de la Conferencia de Arbitraje y de la Sociedad de las Naciones y de la Comisión Gondra), Sud América parecía al borde de una guerra con incalculables complicaciones.”

“La más positiva de las fuerzas pacificadoras, la mediación personal del Presidente Yrigoyen, aceptada por el Paraguay a mediados de octubre, con anterioridad a los sucesos, tampoco tenía el beneplácito de Bolivia.”

“Ni siquiera había acuerdo entre los países más influyentes en Sud-América para una acción conjunta. El Brasil no creyó en la inminencia del conflicto. El Uruguay hizo de su parte lo que pudo, de acuerdo con Chile, para prevenir los sucesos, desde mediados de octubre. La Cancillería chilena bien informada y animada del espíritu más amistoso hacia los pueblos contendientes, había buscado la manera de evitar el conflicto militar antes que estallase. Pero existía una especie de incredulidad, de indiferencia, que sólo vino a disiparse ante los hechos, sin que estuviese de antemano en juego un acuerdo colectivo y fraternal para impedir la crisis.”

“En este estado de cosas, mientras continuaban la exaltación y los preparativos militares, el Gobierno de Bolivia preguntó a las Cancillerías de América cuál camino sería más conveniente seguir ante el ofrecimiento de los buenos oficios de la Conferen-

cia de Conciliación y Arbitraje y el llamado de la Sociedad de las Naciones."

ACTITUD DE ARGENTINA

Está explicada en la siguiente información oficiosa publicada en "La Prensa" de Buenos Aires:

"Frente a la confusión producida por las diversas versiones que han circulado estos días, conviene recordar que el ofrecimiento de mediación que ha existido de parte del Presidente de la República no tuvo origen en el primer incidente militar ocurrido en la frontera paraguayo-boliviana, sino que lo formuló el señor Yrigoyen a los pocos días de haber asumido el mando, con el deso de resolver satisfactoria y definitivamente el diferendo de límites que desde muchos años atrás ocupaba la atención de las cancillerías de los dos países vecinos."

"En efecto, la mediación brindada por el señor Yrigoyen se inspiró en el anhelo de hallar la solución procurada para el antiguo pleito, con el propósito de contribuir a la consolidación de la paz continental. Al conocer el ofrecimiento de esa mediación, el Gobierno del Paraguay se apresuró a aceptarlo lisa y llanamente, es decir, sin ninguna clase de reservas. Por su parte, el Gobierno de Bolivia no dió hasta ahora una respuesta definitiva."

"Visto que desde La Paz no llegaba la contestación aguardada, el representante boliviano acreditado en Buenos Aires resolvió trasladarse a su patria para cambiar ideas con el Presidente Siles sobre los alcances y la oportunidad. Y a los pocos días de su llegada a la citada Capital dirigió un telegrama al señor Yrigoyen significándole que su Gobierno miraba de buen agrado su generoso ofrecimiento, puesto que él contempla aspectos del Tratado relativo a la conferencia celebrada en Buenos Aires, como también los puntos de vista manifestados por el observador argentino ante la misma."

"Ese despacho es el único que hasta ahora se ha recibido de Bolivia respecto al ofrecimiento de mediación del Presidente argentino, y según se colige por su texto, no significa una respuesta de aceptación, conteniendo ciertas reticencias que se entendió podían hacer fracasar toda tentativa de arreglo amistoso."



“Ulimamente la Cancillería boliviana se dirigió a la argentina para anunciar que antes de resolver sobre los ofrecimientos de mediación amistosa que le fueron formulados por la Conferencia Panamericana de Conciliación y Arbitraje reunida en Washington, y por el Consejo de la Sociedad de las Naciones, constituido en Lugano, deseaba que el Gobierno argentino le expresase su opinión al respecto. Y agregó que esa actitud se fundaba en el hecho de que consideraba aún pendiente el ofrecimiento que le hizo el Presidente de la República, señor Yrigoyen.”

“Teniendo en cuenta que en momento alguno se dió una respuesta categórica a ese ofrecimiento, el primer magistrado creyó prudente mantener una discreta expectativa acerca de la delicada cuestión.”

¿Cómo pudo Bolivia consultar a la Argentina con esperanzas de una resolución categórica, si hasta ese momento Bolivia no se había pronunciado sobre la generosa mediación personal del Presidente Yrigoyen, la cual ni siquiera era mencionada en la consulta”?

ACTITUD DE LOS ESTADOS UNIDOS

El Secretario de Estado, Mr. Kellogg se negó a dar el consejo pedido por Bolivia porque Estados Unidos rehusaba verse mezclado en el asunto en otra forma que no fuese como miembro de la Conferencia de Arbitraje.

ACTITUD DE CHILE

Bastan los hechos relatados para explicar que sólo un país no implicado directamente en el conflicto y libre de toda vinculación en él, por no haber ofrecido su influencia a los pueblos rivales, podía expresar con entera franqueza su pensamiento en aras de la amistad que a ambos le une. Si alguna autoridad moral tiene la voz de un pueblo hermano, debe hacerla valer en beneficio de los hermanos cuando el peligro se cierne sobre ellos, cuando la pasión ciega la claridad de la visión y cuando ya se ha descolgado de los cuarteles las armas al son de los clarines de guerra. A veces el consejo necesita ser firme para que sea

sincero y eficaz. No significa que vaya apoyado en la fuerza física o en la vanidad. Nó. La voz amiga puede tener acentos de energía que nace del sentimiento franco de la solidaridad. Y si no expresa y señala la justicia, nada vale para esquivar las desgracias.

Chile veía el abismo en que se precipitaba la paz de América del Sud mantenida a costa de enormes esfuerzos durante largos años. Veía también que una de las partes se colocaba en situación peculiar ante las voces de todos los llamamientos a la solución pacífica. Al consultar cuál era el mejor camino para salir de esa situación, no aparejaba sus palabras con la suspensión de actos bélicos en la frontera y tampoco mencionaba la situación argentina, pendiente desde hacía dos meses.

¿Además no veían Bolivia y Paraguay que el mundo entero les aconsejaba a gritos recurrir a un entendimiento cordial? No era evidente, como la luz del día, que todas las naciones de América llamaban desde Wáshington a la concordia, por medio de sus representantes? ¿Qué objeto tenía una consulta de última hora?

Chile, consciente de sus obligaciones como miembro de la colectividad americana, no vaciló en interpretar la aspiración común hacia la paz y dirigió a su Encargado de Negocios en Bolivia este telegrama que fué entregado en La Paz a medio día del 17:

“Santiago, 1 de diciembre de 1928.”

“Contestando la consulta que esa Cancillería hace a este Gobierno, en el sentido de cuál es el camino que Bolivia debe seguir ante el ofrecimiento de buenos oficios de la Conferencia y Arbitraje de Wáshington y ante el llamamiento formal de la Liga de las Naciones a V. S. debe manifestar lo siguiente”:

“1º Chile doplora profundamente que esa consulta no se formulara antes de los últimos ataques bolivianos a los fortines paraguayos;”

“2º Chile estima que las naciones americanas están en el deber de no perturbar la paz continental y, por consiguiente Bolivia debe buscar, dentro de los numerosos medios pacíficos que

están a su alcance, desde el día mismo en que es produjo el primer incidente de fronteras, un término honroso y justiciero para la grave situación creada;"

"3º Chile mira con vivo sentimiento la actitud de Bolivia hacia la guerra, y acorde con su política de Conciliación Internacional sugiere sinceramente escoger uno de esos medios pacíficos, suspendiendo, desde luego, toda clase de operaciones militares";

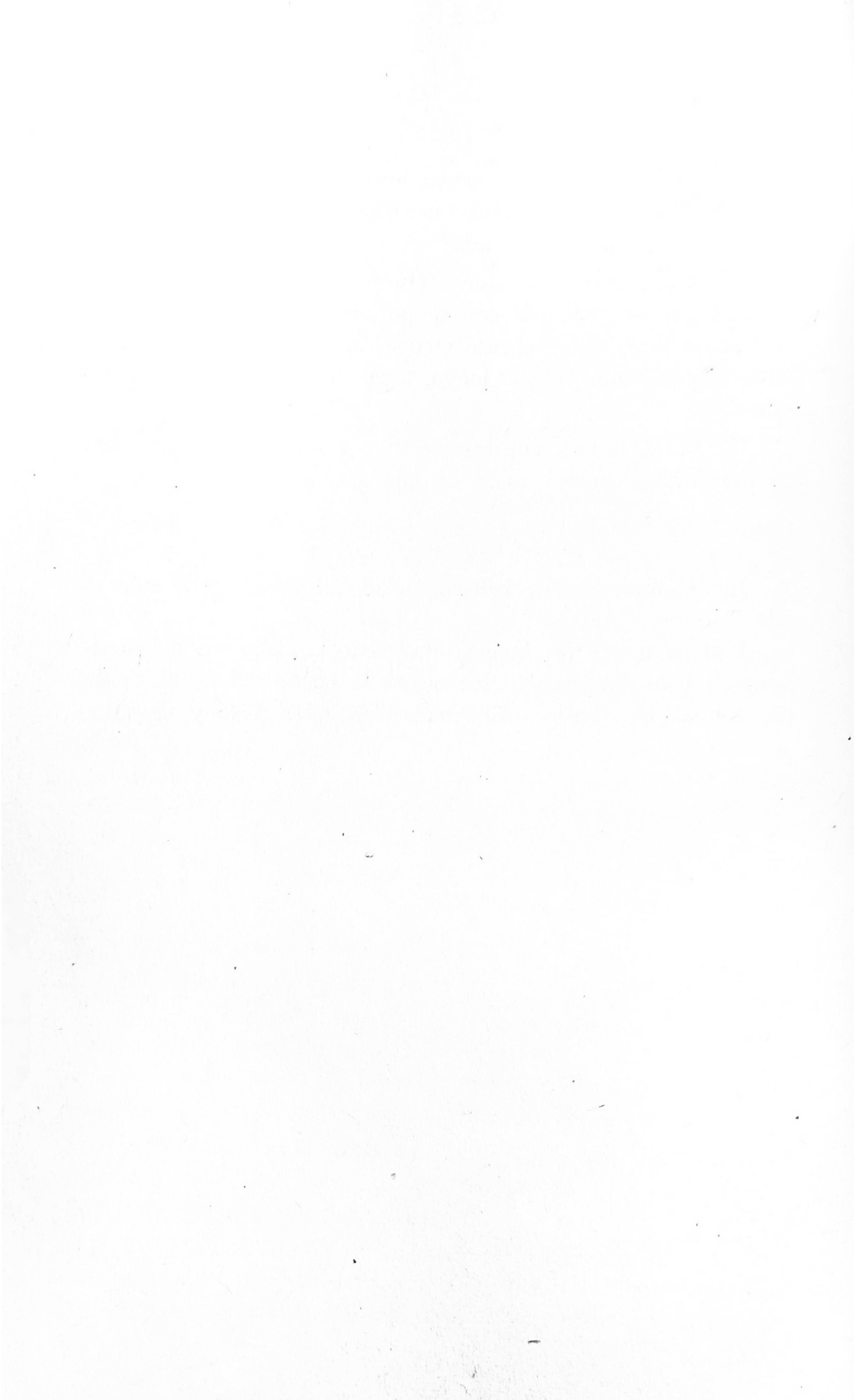
"4º Chile invita amistosamente a Bolivia a meditar sobre las desastrosas consecuencias de una guerra."

Firmado: Rios Gallardo.

Igual comunicación habría enviado al Paraguay si subiese sido el caso.

Bolivia aceptó los buenos oficios de la Conferencia Americana de Conciliación y Arbitraje en la noche del 17 al 18 de diciembre (De "Revista Chilena", 1928, págs. 1343 y sigts.).





cudhis
Centro Universitario de
Documentación Histórica - UMSS



Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

Capítulo XII

SUMARIO: 1. Renuncia a mi cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Paraguay en Chile; telegrama a la Cancillería; telegrama y carta al presidente de la República, con este motivo. — 2. Telegrama del ministro de Relaciones Exteriores pidiéndome el retiro de mi renuncia; carta del mismo en igual sentido; respuesta favorable mía. — 3. La Argentina permitiría por su territorio el pasaje de armas para Bolivia. — 4. La Cancillería de Asunción comunica haber salido de La Paz tropas para el Chaco y saber que existe en Bolivia entusiasmo popular por la guerra. — 5. Chile autoriza en forma condicional el pasaje de armas por su territorio con destino a Bolivia. — 6. Carta personal mía al ministro de Relaciones Exteriores de Asunción explicando los motivos y causas determinantes de esta medida. — 7. La Cancillería de Asunción manifiesta saber que ni la Argentina ni el Brasil han autorizado el pasaje de armas para Bolivia. — 8. Desvirtúase la información sobre pasaje de armas para Bolivia por territorio chileno; considérase exagerada la opinión sobre la existencia de gran espíritu guerrista en La Paz. — 9. La Argentina permite el pasaje de armas. — 10. Determino mi regreso al Paraguay. — 11. Despedida del Canciller; me entrega una alta condecoración chilena. — 12. Despedida del presidente de la República. — 13. Un obsequio. — 14. Salida de Santiago.

1. La carencia total de informaciones de todo orden por parte de la Cancillería de Asunción, no obstante mi queja anterior por el mismo motivo y la actualidad palpitante de los hechos que habían creado la aguda crisis de la cuestión paraguayoboliviana, de la que, ciertamente, se iba saliendo dificultosamente, sin poderse decir por eso, que habían desaparecido los peligros de una guerra en el Chaco que llegó a creerse inminente, me tenían justificadamente molesto. Si bien en ningún momento pensé culpar de ello al doctor Gerónimo Zubizarreta de quien, a pesar de no haber tenido en aquellos tiempos el placer de cultivar de cerca su trato y amistad, conocía la lealtad y nobleza de su conducta, siempre correcta, y las condiciones sobresalientes de inteligencia y carácter que lo habían particularmente indicado para el desempeño del cargo de ministro de Relaciones Exteriores que



honraba, no pude menos que hacer renuncia telegráfica, motivada, de mi cargo, y explicar, por telegrama, primero, y por carta, después, al presidente doctor Guggiari, las razones que me indujeron a dimitir.

Durante el transcurso del tiempo que llevaba en Santiago, había podido informarme de la organización de la Cancillería chilena, que marchaba con la regularidad y la exactitud de un reloj de precisión; pues, en mis visitas frecuentes, casi diarias, a la misma, me interesaba en conocer su funcionamiento, principalmente el del Departamento Diplomático, a cargo del señor Félix Nieto del Río, de gran capacidad e inteligente, laborioso y ordenado. Este conocimiento despertó en mí el deseo y la esperanza de saber a la Cancillería paraguaya con una organización parecida y, por lo tanto, en situación y condiciones de ganar los mismos prestigios de autoridad, respetabilidad y seriedad de que gozaba la de Chile. El Paraguay, tuvo, ciertamente, frente a su Cancillería a los hombres de mayor ilustración y cultura, de las épocas en que vivieron, que le dieron lustre dentro y fuera del país: Fabio Queiroló, Cecilio Báez, Manuel Gondra, Adolfo R. Soler, Eusebio Ayala; pero, desgraciadamente, la limitación propia de los tiempos que corrían, no podía evitar que su organización dejara mucho que desear. Esta convicción, por un lado, y el ansia de ver superadas las deficiencias por mí notadas y experimentadas en el ejercicio de la función diplomática, por otro, me habían determinado a renunciar y a denunciar sus causas, en los documentos que doy a conocer a continuación:

“Febrero 22 de 1929. Relaciones. Asunción. — Acaba de preguntármese en la Cancillería si tenía alguna noticia importante de ésa que comunicar relacionada con las llegadas de Wáshington sobre concentración de tropas bolivianas en el Chaco denunciada por el encargado de negocios doctor Ramírez, cumpliendo instrucciones de esa Cancillería. Ajeno en absoluto a tal noticia, por vía oficial, contesté que no. Díjoseme entonces, que ministro norteamericano en ésa había hecho saber a ministro Mont que V. E. lo llamó para pedirle comunicara a Departamento de Estado Wáshington que la situación consideraba V. E. hoy más



grave que nunca; diciéndoseme, con este motivo, que mayor era el interés que aquí se ponía por conocer la situación y desarrollo de nuestra cuestión con Bolivia y de prevenimos dificultades, que el nuestro por tenerlos al tanto de las noticias relacionadas con ella. Díjoseme, al propio tiempo, que al ministro Mont no se le tenía al corriente de las cosas, siendo así que la respuesta brasilera a la nota de V. E. de enero 3 la conoció por el ministro del Brasil, de cuya respuesta tampoco pude dar noticia por falta de comunicación de esa Cancillería. Todo esto, agregado a la falta absoluta de comunicaciones de ésta a esta Legación, me pone en situación desairada y poco más acabará con las consideraciones y facilidades que se me brindan bondadosamente dentro de esta Cancillería. No puedo ni debo por el prestigio de mi cargo estar recurriendo constantemente a la Cancillería en demanda de noticias, aun de aquellas de las que debiera ser portador, por comunicaciones de la mía, sin comprometer la buena voluntad manifiesta de este Gobierno para nuestro país, de la que ya ha dado pruebas visibles y de verdadera eficacia y cabe esperar mucho más aun en el futuro si, desgraciadamente, nuestra cuestión con Bolivia sufre una nueva complicación. Y no sabiendo a qué atribuir la conducta observada conmigo, como deseoso de ver llevada la política internacional de nuestro país en los momentos actuales, especialmente con Chile, en forma que antes que comprometer esa buena voluntad la acreciente, si es posible, prefiero eliminarme poniendo a disposición de V. E. el cargo que desempeño y que está bien lo diga no lo he pedido ni me proporciona ningún beneficio material, ni otra satisfacción que la de creer que he servido con amor no superado, intereses muy importantes e impostergables de mi patria en las circunstancias difíciles presentes."

"22 de febrero de 1929. Doctor José P. Guggiari. Presidente de la República. Asunción. Referente mi despacho a la Cancillería de esta fecha, debo al presidente y al amigo una explicación. Vine a este cargo abandonando situación hecha e intereses formados con trabajo honrado e independiente, en el deseo patriótico de servir a mi país. Y colmados los perjuicios que mi

alejamiento me produjeron, era mi propósito serio abandonarlo en septiembre próximo pasado cuando recibí tu pedido invocando nuestra amistad y necesidades nacionales imperiosas del momento para continuar en su desempeño, a que accedí en consideración a esa amistad y en el deseo siempre sano de seguir sirviendo intereses impostergables de la nación en las difíciles circunstancias creádasle por Bolivia en la cuestión de fronteras que mantene-mos. Abrigo la convicción sincera, libre de vanidades, que jamás he tenido, de haber llenado ampliamente mis deseos, como alguna vez haré conocer; pero, desgraciadamente, y por razones que desde aquí no puedo averiguar, la Cancillería tiene conmigo faltas de atención que pueden perjudicar el prestigio de la Legación y malograr su acción. De aquí mi renuncia que ruego la tomes en serio y libre de consideraciones de orden personal. Tengo suficiente responsabilidad para no dejar de comprender que ustedes que llevan la mayor en las actuales circunstancias, deben asumirla con hombres de su mayor amistad y confianza. Estoy más penetrado que nunca de que en nuestra cuestión con Bolivia ninguna amistad más interesante para nosotros que la de Chile y que así debemos cultivarla con esmero y perseverancia únicas; pues, aparte de habernos evitado la guerra con su respuesta a Bolivia, sigue teniendo la atención fija sobre todo cuanto se relaciona con la cuestión. Pero no soy la persona, ni puedo serlo ya, indicada para tener a su cuidado ese interés tan respetable, de donde se hace necesario se elija para este cargo otra persona. Puedo asegurarte, sin disgusto, que no me he sentido secundado por la Cancillería, que ni siquiera acusa recibo de mis comunicaciones; que he debido reducirlas por eso; no me hace saber sus propósitos ni determinaciones en lo que pueda interesar a esta Legación, ni me da instrucciones que me sirvan de orientación, sino rara vez y por excepción. Y aquí no llegan compatriotas con quienes cambiar impresiones, y los diarios de ésa, mi única fuente de informaciones, cuando llegan, llegan tarde. Quiero mucho a mi país, y por su suerte, si necesario fuera, estoy dispuesto a abandonar y perder todo y, así, mi determinación no obedece a otro propósito que el de ver mejor servida

su política internacional del momento; pues, si llegara el caso, nadie podrá impedirme tomar un fusil, acompañado de mi hijo, para defender su integridad, donde quiera que sea. Tu que me conoces sabes que no hago frases. Y créeme que esta determinación no varía en lo más mínimo mi amistad para tí y mi solidaridad ciudadana para con tu gobierno."

Días después franquéé la siguiente carta:

"Santiago de Chile, 26 de febrero de 1929. Señor doctor don José P. Guggiari. Presidente de la República. Asunción."

"Estimado presidente y amigo:"

"Me has pedido que las veces que te escriba lo haga en forma personal y amistosa, dejando a un lado el tratamiento protocolar y ceremonioso que corresponde a tu alta investidura, esto es, más en el carácter de amigo personal tuyo que en el de funcionario de tu gobierno, y así lo haré honrado y complacido de esta nueva prueba de tu amistad, con la constancia expresa, ciertamente, de las consideraciones y respetos debidos a tu cargo y a tu destacada personalidad. Con tu autorización, pues, reemplazo el tratamiento de excelencia por el de tu."

"Habrás recibido oportunamente mi telegrama referente a la renuncia de mi cargo, presentada directamente a la Cancillería, de la que espero hayas tomado debido conocimiento. Te adjunto copia de ambos telegramas, por si en la transmisión y traducción en ésa hayan sufrido errores."

"Como no quisiera, ni como ciudadano, ni como amigo tuyo, menos todavía en las actuales circunstancias, que mi determinación fuera a producir en tu espíritu la impresión de ser ella el producto de un mal momento mío, de ligerezas y nerviosidades mal llevadas, he de detallarte con franqueza y lealtad sus motivos fundamentales para probarte hasta dónde he debido callar y soportar las faltas de atención cometidas conmigo y todo lo que he debido moderar, consiguientemente, mi temperamento antes de llegar a tomarla. Y espero, sinceramente, que con la lectura de esta alcanzarás a comprender plenamente las razones de mi actitud presente, y que ella no desdice en lo más mínimo los propósitos por mi manifestados y hasta aquí demostrados de servir

a nuestro país y de colaborar contigo en la difícil y delicada labor gubernativa que en estos momentos históricos y únicos te toca desarrollar."

"Cuando retorné de mi viaje a ésa, lo hice lleno de esperanzas y de nuevos anhelos para el mejor desempeño de mi cargo, estimulado por las promesas, a raíz del pedido de prolongar todo lo posible mi permanencia a su frente, que el doctor Zubizarreta me hiciera de tenerme al corriente de cuanto se relaciona con nuestra cuestión de frontera con Bolivia, así como de sus planes e intenciones a su rededor, de manera a facilitar mi misión. Me prometió, asimismo, mandarme anticipadamente las pruebas del "Libro Blanco", a publicarse, y disponer el envío de circulares diplomáticas, tal como hacen otras cancillerías, comunicando las noticias de cancillería y de la administración de mayor importancia."

"Ningunas de estas promesas fueron cumplidas conmigo y, así, tuve que continuar, como antes, absolutamente ignorante de toda noticia de ésa. Y cuando apareció el "Libro Blanco", se me enviaron siete ejemplares muchos días después de ser conocido y comentado por la prensa de Buenos Aires y con bastante posterioridad a la difusión del "Libro Verde", publicado por la Cancillería boliviana sobre los mismos motivos. Debe saberse que Bolivia resolvió la publicación de dicho libro después de tener conocimiento de la próxima aparición del de nuestra Cancillería."

"Apenas reasumí el cargo, entre otras cosas, dirigí dos notas muy importantes a la Cancillería: una, "confidencial", adjuntando copias de documentos reservados procedentes de esta Cancillería, y otra, elevando la renuncia del cónsul en Valparaíso, con ruego de telegrafiarle pidiendo su retiro. De ninguna tuve acuse de recibo y para nada se tuvo en cuenta mi recomendación de la última, siendo así que al mencionado cónsul ni siquiera se le hizo saber el recibo de su renuncia. Y te advierto que el caballero que desempeña el Consulado es de lo más distinguido y destacado de la sociedad y del foro de Valparaíso."

"Así las cosas, y pasando por alto otras pequeñas faltas de atención, ocurrieron los incidentes de frontera conocidos, y que



tanta actualidad dieron a nuestra Cancillería y a nuestras legaciones. Recibí entonces, con diferencia de pocas horas, un telegrama encargándome gestionara con este Gobierno la compra de estopines para cañones Armstrong, y otro, comunicándome el choque de fortín «Vanguardia». Inmediatamente fui con ellos a la Cancillería, donde pasé un mal rato: el Canciller llevó mis telegramas al presidente y, después de dárselos a leer, regresó donde yo lo esperaba, manifestándome: «Dice el presidente que el Paraguay debe recurrir en las actuales circunstancias a la Argentina, ya que aceptó la intervención personal y amistosa del presidente Yrigoyen, situación que recién ahora y en forma ocasional se nos comunica, no obstante las sugerencias espontáneas y no menos amistosas de esta Cancillería a las de Buenos Aires, Río de Janeiro y Montevideo, encaminadas, precisamente, a evitar los accidentes ahora producidos, de las que usted tuvo conocimiento extraoficial, y que las habría hecho conocer a su Cancillería.» Dí las explicaciones que pude y me retiré a mi casa de donde comuniqué inmediatamente la situación a la Cancillería insinuando la necesidad de ensayarse alguna explicación en ésa al ministro Mont. Se me contestó que se me enviaría una nota sobre el particular, que aun estoy esperando.”

“Entretanto me llegó una valija diplomática con correspondencia para La Paz, ninguna para mí, cuya circunstancia aproveché para decirle al Canciller que, seguramente, en la valija que iría a La Paz se encontraría la correspondencia en que se me comunica dicho ofrecimiento y se me instruye para hacer conocer a esta Cancillería la aceptación(que sería reciente) de los buenos oficios del presidente Yrigoyen. Se aceptó como posible el hecho, y brindándome, como siempre, el ministro Ríos Gallardo y todo su personal superior las mismas consideraciones acostumbradas conmigo, no dejé de frecuentar la Cancillería, mañana y tarde, estimulando su interés en la situación y hurgando noticias de Bolivia que comunicar, como no dejé de hacerlo un solo momento.”

“Después de comunicárseme el incidente de «Vanguardia», no se me hizo saber la resolución de llevar la cuestión a la Comisión Permanente prevista por el pacto Gondra, la designación

de los doctores Eusebio Ayala y Manuel Montes de Oca como delegados nuestros, número de muertos y prisioneros habidos... nada, nada y nada. Tenía que acudir a la Cancillería para saber noticias mandadas por las legaciones de Chile en ésa y en Montevideo, situación poco cómoda y digna para un representante diplomático."

"Excuso decirte que tampoco se me hicieron conocer las incidencias referentes a la ejecución del mencionado pacto, resistido por Bolivia. Yo, antes bien, me encargaba de averiguar en ésta y de comunicarlas; y cuando hice saber que el asesor jurídico de esta Cancillería era de opinión que Bolivia no estaba legalmente obligada a observarlo, por falta de ratificación legislativa, no obstante lo cual fué el ministro de Chile en Montevideo quien redactó la conocida respuesta a la negativa boliviana a concurrir ante la Comisión Permanente del pacto Gondra, se me telegrafió, como si se estuviese resentido con Chile, que suspendiera toda gestión. Pero yo me había anticipado ya a entrevistarme con el presidente Ibáñez, en los términos y con los resultados comunicados en mi telegrama número 112, así que, respondí que no me explicaba ni comprendía el alcance de semejante orden; pues, desde el instante de esa entrevista mía con el presidente chileno, pude estar seguro de la actitud que asumiría Chile con respecto a nosotros —como lo anticipé por telegrama— si llegaba a agravarse más la situación, así como de que conseguiría los estopines."

"Tuve que hacer todas las informaciones de prensa, que invariablemente comunicaba a ésa, de cuenta propia y valiéndome más de la imaginación que de noticias oficiales, que no las tenía. Y cuando recibí la comunicación del ataque boliviano a nuestros fortines, fué tanta la actividad y el empeño que desarrollé, que, coincidiendo ella con la consulta boliviana a Chile, se produjo la respuesta del Gobierno chileno en la forma y términos conocidos, que quizás no fuera del todo ajeno a aquella actividad, que obligó a Bolivia a desistir, por lo menos por el momento, de sus propósitos guerreristas."

"Inmediatamente, y alrededor de dicha respuesta, concertamos con el Canciller Ríos Gallardo, un plan de acción que



obligaría más aún a Bolivia a moderar sus procederes e intenciones, si es que insistía en ellos, que comuniqué a la Cancillería pidiendo respuesta *urgentísima*, la que tuve que reclamar dos veces, por indicación del mismo ministro señor Ríos Gallardo, sin obtenerla hasta después de producida la aceptación por Bolivia del ofrecimiento de mediación de la Conferencia de Conciliación y Arbitraje de Wáshington, lo que fué una lástima; pues con ello hubiésemos comprometido más la intervención chilena en la cuestión, en el presente como en lo futuro. He de declararte que, no obstante esa falta de contestación, y ya tomándome una responsabilidad directa y personal, dí algunos pasos en el sentido concertado, en el mencionado plan, con los resultados publicados en los diarios de ésta, que allí se conocen, sin que se me hubiese hecho ninguna objeción.”

“Y desesperado por la falta de noticias directas, que por lo menos sirvieran para calmar mi ansiedad patriótica, en forma amistosa y personal rogué al ministro que se me comunicasen algunas, siquiera teniéndose en cuenta que «yo también soy paraguayo». Se me respondió con el silencio. En otro momento y en otra situación ya entonces hubiera tenido que renunciar, y si no lo hice fué porque no creía patriótico dejar la Legación acéfala, entonces, y porque me resistía a creer que ello significase mala voluntad para mi.”

“Se reunió la Conferencia de Wáshington y por comunicación de la Cancillería boliviana pude saber que nuestra delegación había hecho una reserva al pacto de Arbitraje. Esta Cancillería lo había sabido por su Embajada en Wáshington, pero nadie se interesó por comunicármelo desde que no se podía pensar que yo lo ignorase.”

“La protesta de nuestra Cancillería ante la de Itamaraty por el tratado de Límites subscripto entre Bolivia y el Brasil, supe por comunicación telegráfica del ministro Mont; pues la copia de la nota que se me mandó de ésa, al respecto, llegó mucho después. Y de la respuesta brasilera tampoco supe sino en la forma dicha en mi telegrama-renuncia.”

“Jamás tuve conocimiento de los antecedentes y términos del mencionado tratado de Límites, como tampoco tuve conoci-



miento de los antecedentes y términos del protocolo subscripto en Wáshington creando la Comisión de Investigación, hasta recibir los diarios de ésa, con bastante atraso, que los traían."

"Tampoco supe quiénes serían y eran nuestros delegados ante dicha Comisión, ni fecha de su salida de ésa. Y, por último, nada sé, no siendo por las informaciones vagas e incompletas de los diarios, de los antecedentes y términos del convenio sobre canje de prisioneros, cuyo cumplimiento se dice demorarse por el Paraguay, sin saber explicar a nadie, no obstante mi carácter diplomático paraguayo, sus verdaderos motivos."

"Quiere decir que, en ningún momento he sabido nada de ésa, por vía oficial, como no sé ahora; no se me comunica nada, ni se me tiene en cuenta para nada. Soy buscador de noticias de mi propia Cancillería antes que portador y conocedor de ellas, donde quiera que vaya. Y en estas condiciones no es justo, de ninguna manera, exigir del patriotismo de nadie ningún sacrificio, ya que no constituye otra cosa para mi esta Legación. Si yo hubiese pedido el cargo, si lo necesitase para satisfacer vanidades de figuración, para tener de qué vivir o porque soy un hombre inquieto que molesta dentro del país, todavía podría creérseme en la necesidad y en la obligación de soportar, aun a costa de mis antecedentes de dignidad y de independencia en mi corta vida pública, cuantas faltas de atención se han cometido y se cometan conmigo; pero, como no me encuentro en ninguno de esos casos, ni mi país, ni mis amigos pueden exigirme seguir en el cargo. Y por eso he renunciado."

"No hago cargos personales al Canciller, a quien considero un ciudadano de talento y de antecedentes recomendables, no porque tenga miedo de hacerlos, sino porque desde aquí no sé ubicar las responsabilidades de las faltas cometidas conmigo. Además, me resisto a creer que el doctor Zubizarreta sea tan poco franco, no existiendo entre nosotros sino antecedentes de recíproca consideración; pues, de haber deseado mi cargo para otra persona de su mayor amistad y mejor confianza, no hubiese necesitado sino dármelo a entender para ponerlo a su disposición. Lo que quiero creer, y creo, es que, si el doctor Zubizarreta es Canciller y reúne todas las condiciones para serlo con

eficacia y con altura, no hay Cancillería en nuestro país por la falta absoluta de personal, que, para el caso, es igual."

"El país está avocado a la situación más grave por que hasta ahora ha pasado. Nuestra cuestión con Bolivia es fundamentalmente seria, no tiene arreglo posible, al menos por el momento, y, así, nos exige estar atentos y preparados para todas las contingencias aunque para ello se tenga que hacer los más grandes sacrificios, mayores, indudablemente, a nuestras capacidades y posibilidades. Pero ante todo es necesario que sepamos y digamos la verdad al país. Y en el presente caso, en el que motiva esta carta, la verdad es que no se ha hecho y no se hace lo que debe hacerse para facilitar la misión de esta Legación, para mí de vital importancia. Y de aquí que, si yo soy el obstáculo para ello, sea deber de patriotismo y de amistad para contigo y tus colaboradores en las responsabilidades del Gobierno, eliminarme para que otro venga a hacer en ésta lo que debe hacerse y es necesario que se haga. Esto no quiere decir, naturalmente, que yo esté descontento de mi obra; pero la situación no es para preferencias o consideraciones de orden personal sobre las verdaderas conveniencias y necesidades nacionales."

"Puedo asegurarte que en los dos años que llevo frente a esta Legación, fuera del trabajo de traducción de mis telegramas y de la lectura de mis notas, jamás contestadas, los funcionarios de la Cancillería no le han dedicado veinticuatro horas seguidas. Y tan sincero soy en esto que, a mi vuelta, si el doctor Zubizarreta quiere, estoy dispuesto a ayudarlo, por mi país, en la forma y desde el sitio que él desee."

"Antes de terminar te informaré de algo más que, por su gravedad, ha de hacer que atribuyas mayor importancia a los motivos de mi renuncia. Se trata de una conversación que tuve con el Canciller señor Ríos Gallardo hace dos días, que sabes es bastante amigo nuestro y que toma el mayor interés por nuestra cuestión con Bolivia."

"Me dijo: «Mi amigo, es necesario que conversemos claro. En su país se trabaja poco y se hace menos por secundar la acción de la Cancillería chilena, encaminada más en su favor que en el de la nuestra y, al fin y al cabo, la amistad entre nuestros

dos países es más espiritual que material, desde que no hay, puede decirse, ningún interés económico que la fomente y estimule. En Wáshington, nuestra Embajada fué la que despertó el interés del Departamento de Estado por la cuestión de ustedes con Bolivia, obteniendo su apoyo franco a nuestra actitud en la respuesta que dimos a Bolivia, y a nuestra resolución de impedir el pasaje por nuestro territorio de elementos bélicos para el mismo país; fuímos nosotros los que obtuvimos que el Perú hiciera otro tanto, como a usted le consta, y somos nosotros los que hemos buscado y estamos buscando que la Argentina y el Brasil hagan lo mismo; pero en ninguna parte nuestra acción se ha visto secundada por la de su Cancillería, al menos que nosotros sepamos. Y puedo decirle que, si la Argentina, país estrechamente vinculado al suyo por vecindad y por intereses de todo género, permite el pasaje de armas, nosotros ya no podremos impedirlo, desde que no debemos llevar hasta la injusticia la aplicación del tratado de 1904 con Bolivia. Me agregó que el presidente Ibáñez, informado por él de todos estos antecedentes, sin rectificar su conducta le había dicho que se cuidara de no ser más papista que el Papa...» Y para terminar, me enseñó un telegrama de fecha 24 último al ministro Mont, a quien te recomiendo trates de verlo, en que, poco más o menos, le dice: «Estamos seguros que Argentina permitirá el pasaje de armas y, si esto ocurre, desde que nuestra amistad con ese país es puramente espiritual, contrariamente a lo que pasa con la Argentina, que está vinculada al Paraguay por razones de vecindad y todo género de intereses, nosotros también lo permitiremos. Desde luego, muchas son las pruebas de amistad dadas a ese país que no nos son correspondidas».

“Mi impresión es que, pocos días más, Chile levantará la prohibición del pasaje de armas para Bolivia.”

“Si encuentras en esta carta algo que te moleste, te ruego excuses, en la seguridad de que no es mi propósito hacerlo. He querido ser leal, franco y sincero contigo, más en bien de nuestra política internacional que en el mío. Tampoco es mi propósito molestar al doctor Zubizarreta, para quien guardo las consideraciones debidas a sus antecedentes y a su situación; pues, juz-

gando serenamente los motivos de mi renuncia, y si quiere y encuentra la forma de corregirlos, quizás tuviera que agradecerme más tarde."

"Recibe las seguridades de mi mejor amistad."

Vicente Rivarola.

2. Casi inmediatamente de haber despachado mi telegrama-renuncia, recibí de la Cancillería el siguiente:

"Sírvasse retirar su renuncia. V. E. merece y tiene toda la confianza de esta Cancillería. Por correo de mañana le escribo."

Zubizarreta.

Y pocos días después recibí la siguiente carta:

"Asunción, marzo 1º de 1929."

"Señor doctor Vicente Rivarola. Santiago."

"Estimado señor y amigo:"

"Su renuncia formulada en el despacho Nº 149 me ha causado ingrata sorpresa. Le he dicho telegráficamente la retire, porque V. E. merece y tiene toda la confianza de esta Cancillería, y le he prometido escribirle."

"Lo hago ahora para decirle que sus sospechas son de todo punto infundadas."

"A V. E. no se le puede ocultar que es grande la labor que el Ministerio me impone. Tengo que atender el despacho de todos los asuntos administrativos concernientes a mi cartera, mantener la correspondencia epistolar y telegráfica con todos los agentes diplomáticos en el extranjero, estudiar personalmente una serie de asuntos de índole diversa y despacharlos, para lo cual muchas veces debo compulsar datos e informes de toda clase. Todo esto amén de los Consejos de Ministros que a diario se celebran; debo acudir a las Cámaras para la discusión de los tratados, tal como ocurrió en estos días con el que lleva el nombre de Ibarra-Mangabeira, que me ocupó cinco días seguidos, recibir visitas de los agentes diplomáticos y pagarlas, y en fin otras muchas atenciones que es ocioso puntualizar."

"V. E. no ignora que el Ministerio de Relaciones, no es un

modelo de organización y que la labor del ministro, solicitada en tantas direcciones, tiene que ser muy personal, resintiéndose muchas veces por esta causa."

"Así no es de extrañar que me atrase a veces en la correspondencia que debo mantener con V. E.; pero en este atraso para nada entran motivos que puedan afectarle."

"Reservadamente debo decirle, que no es verdad que yo haya expresado a Mr. Kreeck que la situación internacional es hoy más grave que nunca. Esto no importa afirmar que esté despejada, ni mucho menos. Sigue siendo delicada. Si la Comisión de Wáshington logra éxito en su tarea de conciliación, si se obtiene por lo menos un *modus vivendi* satisfactorio, habrá mejorado notablemente. No así en caso contrario, ya que la política armamentista de Bolivia y sus designios de agresión, no son la mejor garantía de paz."

"La respuesta del Gobierno del Brasil a la nota de esta Cancillería, fué presentada en vísperas de la consideración, por el Senado, del tratado Ibarra-Mangabeira, y así no es extraño que antes no hubiese dado a conocer a V. E. su texto."

"Estimamos en mucho, en todo lo que vale, el espíritu amistoso y de cooperación del Gobierno de Chile. V. E. es sin duda el mejor intermediario entre éste y ese Gobierno. En trance tan delicado para nuestro país, V. E. está moralmente obligado a seguir prestándole la colaboración de sus servicios, cuyo valor nunca he desconocido."

"Le ruego, en consecuencia, no insistir en su renuncia, y al pedírselo no solamente traduzco sinceramente mis deseos, sino, además los del señor presidente de la República."

Créame su afectísimo amigo y S.S. y reciba mis saludos muy cordiales. G. Zubizarreta."

El doctor Zubizarreta se pinta en ésta su carta de cuerpo entero. Caballero perfecto, a la manera de los hombres de su noble estirpe española, franco, recto y sincero, me había respondido en forma y términos que me impresionaron y me honraron; demostrando comprender que los cargos y quejas iban dirigidas principalmente contra las deficiencias de organización y

del personal del Ministerio, que no bastaban siquiera para los simples trámites de rutina.

Bien se comprende que el ministro, de ninguna manera, —ni tiene tiempo ni por qué hacerlo—, puede ni debe distraer sus múltiples y graves atenciones en tomarse el trabajo de avisar recibo de notas y telegramas, no siendo para indicar los términos en que deba hacerse de aquéllos que así lo reclamen por su importancia, de envío de noticias e informes, de copias de correspondencias de los agentes diplomáticos en el extranjero cuyo conocimiento sea de interés entre ellos para la confrontación de noticias, opiniones e impresiones que sirvan para la orientación uniforme y pareja de las gestiones, etc., etc., como se estila en toda Cancillería bien organizada.

Mi propósito había sido, pues, conseguir que el ministro se diese cuenta exacta de aquellas deficiencias y, en consecuencia, procurase remediarlas para bien de los servicios a cargo del Ministerio y la mayor eficiencia de las misiones diplomáticas en el exterior. Y de la honrosa carta del doctor Zubizarreta, colegí que mi propósito habíase cumplido. Eso me basta.

En consecuencia, retiré mi renuncia, y expresé al ministro que le quedaba sinceramente reconocido y agradecido por su carta.

3. El 13 de febrero de 1929 telegrafíé a Asunción que la Legación de Chile en La Paz comunicó que el ministro argentino Carrillo salió el día anterior para Buenos Aires con permiso especial del presidente Siles de obtener del presidente Yrigoyen el pasaje de las armas detenidas en Rosario; haciendo otro telegrama el 20 del mismo mes, que decía: "Legación en La Paz comunica haber sabido que permiso pasaje armas por Argentina será seguida de firma tratado parecido al firmado con Brasil, que será de definición de frontera y de vinculación ferroviaria, aceptando Bolivia condiciones impuestas Argentina a cambio construcción por ésta de ferrocarril de Yacuiba a Santa Cruz de la Sierra."

4. Y en fecha 27 recibí de Asunción el siguiente despacho:

“En conversaciones que nuestro agente diplomático en Buenos Aires mantuvo con doctor Carrillo, ministro argentino en La Paz, éste último díjole habían salido numerosas tropas bolivianas con destino Chaco y gran cantidad jefes y oficiales que no sospechaba existieran; agregando reina en Bolivia gran entusiasmo popular por la guerra y que llegará el momento en que no podrá contenerlos, y que por el Norte de Chile ha llegado en cantidad elementos de sanidad militar, hospitales ambulantes, etcétera. Sírvasse averiguar pasaje ese país elementos mencionados.”

5. Sorprendido y alarmado con las referencias de este último telegrama, me puse en campaña para averiguar lo que hubiera de cierto respecto a las mismas, y pocos días después, el 7 de marzo, en posesión de informaciones obtenidas en la misma Cancillería, contesté:

“Contestando su diez, noticia efectiva y es la confirmación de la anticipada en mi carta al señor presidente y de noticia por telegrama a ministro Mont. Sin embargo, no tiene toda importancia atribuídale por Cancillería boliviana. Bolivia pidió autorización a Chile para pasar armas por su territorio, asegurando sus propósitos pacifistas. Esta Cancillería, en vista encontrarse sola en su actitud prohibicionista, pues tiene seguridad Argentina permitirá pasaje, Brasil nunca negó, Estados Unidos declaró no prohibiría tampoco pasaje por Canal Panamá y Perú modifica su prohibición anterior, dejando subsistente sólo para gases asfixiantes, dió contestación favorable condicionada siguiente forma: Chile, por tratados vigentes, como por reserva hecha por su delegación en Conferencia Panamericana La Habana, no está obligado permitir pasaje armas para Bolivia por su territorio; pero en vista propósitos pacifistas manifestados, y siempre no esté estado movilización o guerra, está dispuesto considerar pedido permiso se le haga en cada caso. Puedo asegurar esto no significa ningún cambio actitud amistosa Chile para Paraguay sino deseo colocarse dentro actitud demás países y no quedarse sola de manera dudarse su imparcialidad. Escribo personalmente

V. E. ampliando estas explicaciones. Conviene que la prensa no adelante juicio sobre estas actitudes."

6. Cumpliendo la promesa hecha en el telegrama anterior, dirigí al ministro de Relaciones la siguiente carta:

"Asunción, 9 de marzo de 1929."

"Estimado señor Ministro:"

"Tengo el agrado de confirmarle mi telegrama cifrado N° 151, y cumpliendo con lo en él anunciado, de ampliarle las explicaciones que le dí en la misma."

"El ministro de Relaciones, señor Ríos Gallardo, aparte de los motivos expresados en mi carta particular al señor presidente Guggiari, y en mi mencionado telegrama, da los siguientes para haber procedido en la forma que lo hizo:

1º Que no ha encontrado apoyo en las demás Cancillerías: Wáshington, Río de Janeiro y Buenos Aires, no deseando pasar por "el Quijote del pacifismo en Sud América". En estos términos, me consta, comunicó su resolución a la Embajada de Chile en Wáshington;

2º Que su asentimiento es más de efecto moral que de beneficio para Bolivia, desde que se ha reservado el derecho de negar, en el momento que quisiera y creyera tener que hacerlo, todo permiso de pasaje de armas que le hiciera;

3º Que Bolivia en ningún caso preferirá la vía del Pacífico a la del Atlántico para el pasaje de sus armas, desde que, siendo indudable que más se arma contra Chile que contra el Paraguay, no querrá hacer conocer de este país la verdadera importancia de sus adquisiciones bélicas;

4º Que ha sabido que en otras cancillerías se ha querido presentar a Chile, ante el Gobierno y la opinión bolivianos, como el único que dificultaba esas adquisiciones, no obstante no hallarse Bolivia en estado de guerra, como si se quisiera estimular el ambiente, no ya de hostilidad, sino de verdadera agresividad existente en este país para Chile;

5º Y que esta actitud no puede tomarse en Bolivia como una prueba de la amistad chilena, mucho menos en estos momentos en que Chile no ha renunciado a pedirle otras explicaciones y satisfacciones a Bolivia por la conducta de su Legación en ésta, en ocasión del cincuentenario de la entrada de las tropas chilenas en Antofagasta, y que tampoco ha de tomarse como una rectificación de la política de la Cancillería chilena frente a la cuestión del Chaco la que, si de nuevo se complicara, se mostraría consecuente con su conducta anterior.”

Mucho más conversé con el canciller Ríos Gallardo sobre este asunto, y de todo he sacado la impresión cierta de que Chile no se ha desinteresado de nuestra cuestión con Bolivia, ni de nuestra situación dentro de la misma. Y como ya pronto espero encontrarme en ésa, podré informarle más ampliamente en forma que le confirme esta impresión mía.”

“Me permití decirle en mi telegrama que convenía no emitiese la prensa opinión sobre la actitud chilena. Mi indicación obedece a lo siguiente: Aquí se supo que, cuando llegó a ésa la noticia, la prensa la había desmentido diciendo que Chile no puede haber dado semejante autorización, que no podía ser inconsecuente con su amistad para nosotros, etc. Este país desea no hacer dudar de su imparcialidad en la cuestión de manera a no comprometer la autoridad y el prestigio de sus actitudes, llegado el caso, tal como telegrafíé a la Cancillería unos días antes de su nota respuesta a la consulta boliviana. Sobre este punto también es mucho lo que tendré que conversar con usted.”

“Sin otro motivo, salúdole con mis mejores sentimientos.”

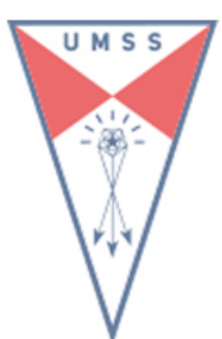
Vicente Rivarola.

7. La Cancillería de Asunción había contestado a mi telegrama del 7 de marzo, con el siguiente oficio, de fecha 14 del mismo, que se cruzaría con mi carta particular al ministro, precedentemente transcripta:

“Asunción, marzo 14 de 1929.”

“Señor Ministro:”

“He recibido su despacho telegráfico Nº 151, conteniendo



los motivos que determinaron al Gobierno de Chile a conceder el tránsito, por territorio de ese país, de armas destinadas a Bolivia, variando con ello la actitud contraria adoptada anteriormente por ese mismo Gobierno.”

“Los informes de V. E. sugieren a esta Cancillería las reflexiones que paso a exponer.”

“A pesar de la convicción que abriga el Gobierno de Chile, recogida por V. E., sobre la conducta definitiva de la Argentina respecto al tránsito de armas para Bolivia, nosotros consideramos, con muy bien fundados elementos de juicio, que el Gobierno argentino no ha llegado aun a la resolución que le atribuye la opinión chilena. Y antes, por el contrario, cabe esperar una conducta diferente de la que se contempla en el despacho de V. E., basada en razones políticas de paz y armonía continental, que contrapesa suficientemente las razones de mero orden jurídico que abogan en favor del libre tránsito.”

“A esta creencia nos inclina el conocimiento de las indagaciones que está realizando el presidente Yrigoyen de los propósitos y espíritu reinantes en Bolivia. Así, el llamado hecho al ministro argentino en La Paz, doctor Horacio Carrillo, obedece al interés de consultarle sobre las probabilidades de la política boliviana en el sentido de la paz o de la guerra en razón de la situación del problema del Chaco.”

“Tenemos datos de la opinión del ministro Carrillo, francamente alarmista, denunciando el incremento de los partidarios de la guerra en aquel país, cuyo auge pudiera arrollar al Gobierno boliviano a imponerle el extremo de la agresión armada al Paraguay.”

“Este autorizado juicio, juntamente con otros análogos que ha recibido el Gobierno argentino, no le llevará, ciertamente, el convencimiento de que Bolivia alienta y garantiza una política pacifista, cuyo mantenimiento interesa en tal grado a todas las naciones vecinas, hasta constituir la razón de las medidas de embarazo, tomadas anteriormente sobre el tránsito de armas, en ese país como en Chile.”

“Impresiones idénticas a las que dejo expuestas sobre la Argentina, hemos recibido también del Brasil. El ministro Moreno

me ha transmitido los términos de una conversación tenida con el canciller Mangabeira, en la cual se nos prometió que, si bien el Brasil no haría declaraciones de orden general, que pudieran ser lesivas a los derechos consagrados por la doctrina internacional, no escatimaría recursos prudentes para ejercer una eficaz restricción sobre el comercio y el tráfico de artículos bélicos destinados a Bolivia."

"Para mejor ilustración de V. E. le remito copia de la nota recibida de Río."

"Del Perú y Estados Unidos de América hemos recibido informaciones coincidentes con ese general propósito político de fiscalizar y morigerar los ímpetus belicosos de nuestro contricante en el Chaco."

"V. E. puede hacer valer ante ese Gobierno amigo, las reflexiones antecedentes."

"Sin otro particular, me complazco en saludar a Vuestra Excelencia con mi mayor consideración. G. Zubizarreta."

8. Con respecto al pedido que me hace la Cancillería en la última parte de su telegrama del 27 de febrero, de averiguar si efectivamente pasó por territorio chileno armas para Bolivia, le hice, el 15 de marzo, el siguiente despacho:

"Esta Cancillería ignora hechos denunciados, asegurando no haber pasado por puertos chilenos en forma visible ningún material de guerra, ni haberse visado por sus consulados facturas referentes. En cuanto ambiente dice ministro Carrillo mandóse copia La Paz pidiendo informes. Secretario Legación en La Paz, señor Joaquín Fernández, ex encargado de negocios de Chile en ésa, que acaba de llegar, en conversación tuvimos francamente amistosa para nosotros, encuentra exageradas informaciones Carrillo diciendo ambiente obedece trabajos electorales que empiezan con gran actividad y que es costumbre vieja en Bolivia realizar esos trabajos explotando situación internacional; no cree que opinión país ni Gobierno deseen seriamente la guerra, y sí el ejército que, ciertamente, ejerce gran influencia."

9. Muy pocos días más tarde, me informé en la Cancillería que se había recibido comunicación de la Embajada en Bue-

nos Aires haciendo saber que el Gobierno argentino permitió el pasaje de armas con destino a Bolivia, por territorio argentino, noticia que comuniqué a la Cancillería de Asunción por telegrama de fecha 1º de abril de 1929.

10. Las informaciones de todas partes producían la impresión entonces, de que la situación del conflicto entre el Paraguay y Bolivia, había mejorado bastante, tornándose más tranquilizadora. Las que procedían de Wáshington decían que las gestiones de la mediación de la Conferencia de Conciliación y Arbitraje se habían iniciado bajo los mejores auspicios y que se esperaba que condujeran a las soluciones de conciliación que se buscaban. El espíritu público en La Paz, y las actitudes belicosas de los primeros momentos del Gobierno de Bolivia, habíanse aquietado, y en el Paraguay, pueblo y Gobierno, se mantenían en la misma posición de calma y serenidad de todos los instantes. Se podía mirar el porvenir, por consiguiente, con fe y confianza.

En consecuencia, comprendí que, por razón de esa situación de aquietamiento y tranquilidad, se reduciría notablemente la labor agitada y constante que habían tenido que desarrollar los diplomáticos paraguayos en el extranjero, por lo menos durante el tiempo, que podría ser largo, que durasen los procedimientos conciliatorios en Wáshington; y que, por lo que respecta a mis actividades futuras, ellas no irían ya más allá de las puramente protocolares y de carácter social las que, aunque muy interesantes y agradables, no justificarían mi permanencia en Chile y la prolongación del alejamiento de mi país y de mis intereses particulares. Y decidí mi regreso al Paraguay.

Esta resolución no significaba, de ningún modo, que hubiese variado en los más mínimo mi admiración y simpatías por Chile y para Chile y que hubiese decaído la atracción que en mi esposa y en mí y en nuestra familia despertaban su naturaleza prodigiosa, su clima hermoso, la magestuosidad de sus montañas, sus playas, todo cuanto posee de bello y agradable su suelo acogedor; ella no significaba, de ningún modo, que hubiesen decaído mis sentimientos de admiración, gratitud y respeto para su gran presidente, general don Carlos Ibáñez del Campo, de amistad

cordial y sincera para su Canciller ilustre, don Conrado Ríos Gallardo, y de amistad y simpatías para los chilenos y por los chilenos, sintiéndome ligado, como lo estaba, a todos ellos por recuerdos imborrables de reconocimiento y gratitud por las atenciones y consideraciones amables y bondadosas que me dispensaron, puede decirse desde el día siguiente de mi llegada a Santiago, que me permitieron vivir en Chile dos años de satisfacciones y de felicidad. Todo lo contrario, mi resolución producíame honda pena y bien comprendía que al abandonar Chile lo haría con dolor. Y lo que digo de mi lo digo de mi esposa y de nuestra familia, que vivieron rodeadas de los afectos y de las generosas atenciones y nobles consideraciones de la sociedad de Santiago, señorial, culta y distinguida. Y así, apretándome el corazón, comuniqué a la Cancillería mi resolución en telegrama del 16 de marzo de 1929, que decía:

“Necesidades particulares improrrogables exigen mi regreso a ésa. Espero que el país y el Gobierno reconocerán mis sacrificios y aceptarán mis razones para restarles mis servicios aunque fuera por tiempo indispensable para arreglar mis asuntos, desde que no debo descuidarlos cumpliendo con deberes familiares. Es mi deseo serio regresar con mi familia fines presente mes. En ésa presentaré renuncia.”

11. Aceptada por la Cancillería la determinación de abandonar mi cargo y de regresar a Asunción, me preparé a realizar el viaje. Visité al ministro Ríos Gallardo y a los altos funcionarios del Ministerio, comunicándoles mi propósito, expresándome todos que lo lamentaban, desde que, aparte de nuestro trato oficial frecuente, cultivábamos estrecha y cordial amistad personal; pero, comprendieron todas las razones de mi decisión. El ministro me manifestó, con sincera espontaneidad, que nos despediría a mi esposa y a mí con un gran banquete, en el Club de la Unión, que fuera la expresión de la situación ponderable que nos habíamos hecho en las esferas oficiales, diplomáticas y sociales de Santiago, pidiéndome le preparase una lista de amigos personales nuestros, a quienes, además de los ministros de Estado, cuerpo diplomático y altos jefes militares y de la



administración pública, invitaría. Complacido y honrado acepté el ofrecimiento; pero, desgraciadamente, en esos días recibí de Buenos Aires un llamado urgente por la extrema gravedad de mi tía, la señora Asunción Martínez, viuda de Bogarín, mi madre adoptiva, embarcándome enseguida con destino a dicha ciudad para asistirle y rodearla de mi cariño de verdadero hijo en su lecho de enferma. Salí de Santiago el 4 de abril, llegando a Buenos Aires el día siguiente. Encontré a la querida enferma en sus últimos momentos, expirando tres días después. Luego de embarcar sus restos para Asunción, regresé a Santiago, ya en busca de mi familia, inmediatamente. Y absorbido por mi dolor comuniqué al ministro Ríos Gallardo que tenía que declinar el honor del banquete que quería ofrecernos a mi esposa y a mí, y cuyo solo propósito habíamos de guardar y conservar como recuerdo valioso y galardón imborrable de nuestra estada en Chile, al servicio diplomático del Paraguay. Aceptando mis excusas, me dijo que, de todas maneras, nos despediría siquiera sea con una comida íntima acompañado por amigos personales.

El Gobierno de Chile me otorgó una alta condecoración, que me fué entregada por el ministro de Relaciones Exteriores, en su despacho, con palabras laudatorias para mi desempeño al frente de la representación diplomática de mi país, juzgándola beneficiosa para la amistad de nuestras dos patrias. Agradecí emocionado sus conceptos.

Y en la víspera de nuestro viaje, nos ofreció el ministro una comida íntima, como me lo había anunciado, en el Club de la Unión, con asistencia de don Alejandro Lira y señora, don Ismael Edward Matte y señora, don Carlos Silva Vildósola y señora, don Ricardo Lyon, don Félix Nieto del Río y don Claudio Vicuña Viel. El menú, en cartulina, tenía impresa la siguiente dedicatoria: "El Ministro de Relaciones Exteriores de Chile al Exmo. señor Enviado Extraordinario y Ministro del Paraguay y señora de Rivarola."

12. El presidente de la República me concedió una audiencia especial, de despedida. El general Ibáñez reiteróme, en dicha ocasión, sus sentimientos de amistad y simpatía para el

Paraguay y me honró con expresiones elogiosas para mi actuación en Chile, frente a la Legación de mi país, que mucho agradecí, despidiéndome con un cordial apretón de manos. Me retiré de la audiencia convencido y seguro, una vez más, de los sentimientos amistosos del presidente de Chile para el Paraguay, y orgulloso de sus expresiones de amistad para mí. Y cuando momentos después me retiraba de la Moneda, el general Ibáñez, que me había divisado desde uno de los balcones del salón presidencial, donde se hallaba, me llamó por intermedio de uno de sus edecanes, y una vez con él, nuevamente, me dijo: "Perdone, ministro, que lo haya molestado. Lo hice para agregarle a mis manifestaciones anteriores que *puede usted llevar a su país la seguridad de que el Paraguay vive dentro del corazón de Chile*, y pedirle que diga al presidente Guggiari que cuente con mi amistad y la buena voluntad de mi Gobierno para cualquier emergencia." Demás está decir la impresión y emoción que produjeron en mi alma estas manifestaciones del presidente de Chile, que, dichas por el general Ibáñez, parco en palabras, tenían el valor inconfundible de su espontaneidad y sinceridad.

13. En esos días hice a la Cancillería el siguiente telegrama:

"Sírvasse telegrafiarne urgente calibre y características exactas estopines que conseguí y llevaré conmigo. Será la coronación de mi acción diplomática, díjome el Canciller, pues el presidente Ibáñez los había mandado fabricar, como me lo había prometido en una ocasión anterior, y me los iba a obsequiar a mi salida de Chile, condescendiendo con el pedido que le tenía hecho, por encargo del Gobierno paraguayo."

Efectivamente, el día de mi salida de Santiago, el Gobierno hizo embarcar en el tren en que tenía que viajar, junto a mis equipajes, los seiscientos estopines que, a mi llegada a Asunción, los entregué al ministro de Guerra, sin más gasto que el flete abonado al Ferrocarril Transandino.

14. Partí de Santiago, acompañado de mi esposa y familia, el 21 de abril de 1929, con nuestros ojos humedecidos por las



lágrimas, por los grandes afectos y recuerdos que dejábamos en Chile, y nuestros corazones de paraguayos henchidos de gratitud para su Gobierno, su gran presidente, su Canciller ilustre, su prensa, elevada y prestigiosa, y su sociedad, culta y generosa.

El viaje de regreso, en el tramo de Santiago a Buenos Aires, lo hicimos con las mismas comodidades especiales que se nos brindaron anteriormente en nuestro viaje de ida a Chile, por el Gobierno chileno, desde la estación Mapocho a Los Andes; y por las gerencias del Ferrocarril Trasandino, desde Los Andes a Mendoza, y del Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, desde Mendoza a Buenos Aires, en mi carácter de abogado del Ferrocarril Central Paraguayo.





cudhis
Centro Universitario de
Documentación Histórica - UMSS



Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).

A p é n d i c e

JUICIOS DE LA PRENSA DE SANTIAGO SOBRE EL DESEMPEÑO DE LA LEGACION DEL PARAGUAY EN CHILE

Los diarios de Santiago nos despidieron a mi esposa y a mi, en conceptuosos editoriales, que recordamos y recordaremos, siempre, con emoción, con sincera gratitud y con honda satisfacción por su significado de aprobación de nuestra labor apasionada al servicio del Paraguay en Chile. Y sin más vanidad que la natural y propia en estos casos, los reproduciré dando gracias a Dios y al destino por habérsenos presentado la oportunidad y el honor y la felicidad de servir a nuestra patria.

De "El Mercurio". Lunes 15 de abril de 1929.

UN DISTINGUIDO DIPLOMATICO SE ALEJARA DEFINITIVAMENTE DEL PAIS

EL MINISTRO DEL PARAGUAY SR. RIVAROLÁ

"El domingo próximo, regresará a su patria, el ministro del Paraguay en Chile, Exmo. señor don Vicente Rivarola, en unión de su distinguida esposa, señora Mercedes Coello de Rivarola, su hijita, señorita Gladys Rivarola C. y señorita Pilar Coello."

"Hace poco más de dos años, el 23 de marzo de 1927, presentaba el Exmo. señor Rivarola sus credenciales como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de su país ante el Gobierno de la Moneda."

"Desde que inició sus altas labores diplomáticas, el digno representante del Paraguay se captó las simpatías generales del honorable cuerpo diplomático y de nuestra sociedad."

"En la Cancillería se ha destacado como un diplomático de aguda penetración y de especiales condiciones de caballerosidad y don de gentes."



“Le cupo una actuación lucidísima y bastante delicada en las diferencias que ha tenido su país con Bolivia.”

“El señor Rivarola se distinguió por la energía con que mantuvo la posición de su Gobierno en el problema del Chaco.”

“Ayer tuvimos oportunidad de conversar con la señora Mercedes de Rivarola, quien, al referirse a su partida, nos dijo: «Tendremos que dejar esta tierra tan querida, donde hemos vivido los días más felices de la carrera diplomática de mi esposo».”

De “Ultimas Noticias”. Sábado 20 de abril de 1929.

RIVAROLA SE VA

MAÑANA VUELVE AL PARAGUAY

“Después de un año de permanencia en Chile, regresa a su patria el ministro del Paraguay en Santiago, don Vicente Rivarola. Se va en la combinación transandina de mañana.”

“Joven, y uno de los más inteligentes y preparados del foro paraguayo, hombre que ha cultivado su espíritu con libros y con viajes, fué llamado a la diplomacia por el Gobierno de su patria para representar a su país por un breve período.”

“Su cultura no común, su carácter, sus modelas, su actividad dinámica, en el desarrollo del programa que se había trazado en cuanto a hacer más estrechos los lazos de unión entre su país y el nuestro; todo ello le hizo un ambiente simpático en todos los círculos sociales que frecuentó.”

“En las redacciones de los diarios su visita era recibida sin protocolo, porque él así lo quería. Y en realidad no había que hacer para ello un gran esfuerzo, pues en breves minutos su charla era tan animada entre redactores y reporters que se creyera estar oyendo hablar a un colega.”

“Igual ocurría en otros ambientes. Los representantes de las clases obreras seguían con interés su conversación que con gran versación llevaba al terreno de los problemas de idealidad que apasiona a todas las colectividades bien organizadas.”

“Y así, el señor Rivarola deja en todos los ambientes, recuerdos gratos de su estada en Chile. Algo de lo mucho que aquí

se quiere al pueblo paraguayo se le debe a él. Y porque él con su vida intelectual y activa representaba bien a ese pueblo trabajador, de gran carácter y amigo leal del nuestro.”

“Se ha despedido de nosotros con un fuerte apretón de manos. Y comprendimos a través de su charla última que si alguna pena podía llevarse encima era no poder haber hecho otro tanto con todos los chilenos. Y estamos tan convencidos de su cariño por este país que podríamos asegurar que en su bufete de abogado en Asunción, al cual dedicará sus actividades al retirarse de la diplomacia, habrá dentro del marco que encierra algún paisaje chileno o el diploma honorífico de alguna institución chilena, algo más que un papel: el recuerdo de un pueblo entero al cual aprecia tanto como él se siente apreciado.”

De “El Imparcial”. Sábado 20 de abril de 1929.

DIPLOMATICO QUE SE ALEJA

“Mañana tomará la combinación que lo llevará hasta su país, en compañía de su distinguida esposa, el ministro del Paraguay, don Vicente Rivarola, después de haber permanecido durante algunos años en Chile.”

“Deja el señor Rivarola entre nosotros gratísimos recuerdos; su cultura, caballerosidad y excelente trato lo hicieron popular en los círculos que frecuentaba; asimismo su gentil esposa supo ganarse los corazones de nuestra sociedad que la mimaba por más de un concepto.”

“Debemos referirnos también a la hábil y acertada labor diplomática del Excmo. señor Rivarola, que le correspondió actuar con indiscutible talento durante la aguda crisis porque atravesaron en el año último las relaciones del Paraguay con Bolivia.”

“El Excmo. señor Rivarola no cesó un momento de auscultar la opinión pública nacional ni de seguir de cerca y atentamente las orientaciones de nuestra Cancillería.”

“Con estos puntos de apoyo y una discreción acabadísima, el experto diplomático se ganó sin grandes esfuerzos las simpatías chilenas para la causa sostenida por el Paraguay.”

“Los círculos gubernativos, sociales y periodísticos no pue-



den menos que reconocer que en el diplomático que se aleja, se va un bueno y excelente amigo de Chile."

De "El Diario Ilustrado". Domingo 21 de abril de 1929.

EL MINISTRO DEL PARAGUAY

"Hoy regresa a su patria el ministro del Paraguay, señor don Vicente Rivarola. Con él se aleja definitivamente de Chile una de las figuras más prestigiosas del cuerpo diplomático acreditado entre nosotros, un hombre de sociedad, atrayente y simpático, un leal amigo de nuestro país, en suma."

"Durante su permanencia en Santiago, el señor Rivarola, diplomática, social y popularmente, fué penetrando en la vida chilena. En poco tiempo supo destacarse y hacerse querer. Luego, llegamos a considerarlo como algo nuestro, como un hombre cordial, de carácter abierto y franco, que venía desde lejos a ocupar un sitio propio en los afanes de la existencia nacional. Y después, su tacto de funcionario se reveló por entero en las dificultades surgidas a raíz de los deplorables incidentes del Chaco. El señor Rivarola supo entonces llevar esas gestiones con la discreción y elevada delicadeza de un avezado diplomático. Porque el señor Rivarola lo es, en realidad y en el más amplio sentido del vocablo."

"Pero pecaríamos de injustos, si en el momento de despedirlo, ¡debe irse y hay que resignarse!, no recordáramos en estas líneas a su distinguida esposa, que ha sido la más inteligente y eficaz colaboradora de su bella acción. ¡Buen viaje, buen viaje! decimos a los que se van!"

De "El Mercurio". 21 de abril de 1929.

EL MINISTRO DEL PARAGUAY

"Parte hoy de Santiago para no regresar a su cargo el ministro del Paraguay, don Vicente Rivarola, que durante dos años ha tenido esa representación diplomática con extraordinario brillo y continuos éxitos."

"El retiro del señor Rivarola es una pérdida para el Para-



guay y para Chile, lo es para las relaciones entre ambas repúblicas, y sólo la exigencia de intereses particulares que necesita atender han podido inducir al Gobierno de la Asunción a aceptar esta decisión."

"Sería difícil hallar en nuestra historia diplomática el caso de un diplomático que en tan corto tiempo haya logrado conquistarse más simpatías, más confianza pública y más prestigio que los que el señor Rivarola ha tenido en Chile y tuvo desde muy poco después de su arribo a este país."

"Con sagacidad, con una comprensión profunda de los intereses políticos armónicos del Paraguay y Chile, con una vibración generosa que respondía a los afectos de los dos pueblos, con un tacto y franqueza que le abrían todas las puertas, así las oficiales como las privadas, el señor Rivarola ha realizado en Chile una misión a la vez brillante y fructífera a pesar de las delicadas circunstancias que rodearon la última parte de su permanencia en Chile."

"No necesitan los pueblos paraguayo y chileno ser estimulados en su fraternal afecto, que es parte de su historia, de su tradición, de su instinto nacional. No necesitan los Gobiernos de Santiago y la Asunción gestiones diplomáticas para que entre ellos continúe la feliz inteligencia que siempre ha existido. Pero, cuando un hombre como el señor Rivarola toma la representación de su patria en Chile, consigue que esos sentimientos y esa cordial inteligencia sean activos y den resultados prácticos."

"Sobrevino la crisis paraguayo-boliviana y el señor Rivarola supo corresponder a su cargo, a la confianza que en él depositaban los dos pueblos. Fué un agente de conciliación a la vez que un defensor sereno de los derechos de su país; fué un patriota paraguayo y un fiel amigo de Chile; tuvo la visión clara del conflicto que amenazaba a la paz de la América y que podía ser el comienzo de una conflagración general."

"En esos días críticos el señor Rivarola pudo sentir mejor que nunca la intensidad de la amistad del pueblo de Chile por el Paraguay. Si oficialmente su actitud debía ser de reserva y prudencia, en el seno de la sociedad chilena, que lo acogía con afecto sincero como paraguayo y estimaba sus dotes personales,

pudo abrirse a todas las expansiones y sentirse confortado por una simpatía colectiva y espontánea, contenida por los deberes de la neutralidad, pero que en el fondo era honda y sincera.”

“El señor Rivarola lleva a sus compatriotas el mensaje de esos días difíciles y de todos los días. El puede hacer sentir en el Paraguay la lealtad de la amistad chilena, la admiración que nuestro pueblo consagra a la valerosa nación paraguaya, el aprecio con que miramos a sus estadistas, los votos que formulamos por el progreso, la paz, la prosperidad de esa república.”



INDICE

	<i>Pág.</i>
INTRODUCCIÓN	11
MIS ANTEPASADOS	15
Derrocamiento del presidente de la República, don Emilio Aceval, por un golpe de cuartel, el 9 de enero de 1902. Incidente sangriento dentro del recinto del Palacio Legislativo	19
Derrocamiento del presidente de la República, don Manuel Gondra, por un golpe policial. Elección del doctor don Eusebio Ayala por el Congreso Nacional. como Presidente provisorio. Nómbrase Jefe de Policía de la Capital. Mi desempeño en el cargo	29
Misión diplomática a la República de Chile	47

CAPÍTULO I

1. Llegada a Santiago. — 2. Visita a la Cancillería. — 3. Presentación de credenciales. — 4. Entrevista con el ministro de Relaciones Exteriores. — 5. Tournée diplomática. — 6. Importantes informaciones sobre Bolivia. — 7. Visitas a las redacciones de los periódicos. — 8. Almuerzo en el Regimiento de Artillería "Tacna"; almuerzo con los representantes diplomáticos panamericanos. — 9. Permiso acordado al presidente chileno; designación del presidente provisorio. — 10. Armas contratadas por Bolivia: su valor e importancia. — 11. Nacionalización de Tacna y Arica; protesta de la Cancillería de Lima. — 12. Opiniones del embajador de Chile en la República Argentina sobre Bolivia. — 13. Delegación chilena a las fiestas conmemorativas del aniversario de la independencia del Paraguay en Asunción; informaciones recibidas sobre el desempeño de esta Misión. — 14. Renuncia del presidente de Chile; convocatoria a elecciones presidenciales y designación de candidato. — 15. Protocolo paraguayo-boliviano Díaz León-Gutiérrez. — 16. Conversación del ministro de Bolivia con el presidente chileno. — 17. Actitud de Chile en la Conferencia de Jurisconsultos de Río de Janeiro. — 18. Conmemoración del aniversario de la independencia del Paraguay en Santiago; comida en el Palacio de la Moneda. — 19. Informes sobre la buena disposición y la conducta amistosa de la prensa chilena para el Paraguay. — 20. Escepticismo del presidente paraguayo	49
--	----

CAPÍTULO II

1. Bolivia constituye una amenaza para la paz del continente. — 2. La Cancillería paraguaya aclara que el protocolo Díaz León-Gutiérrez no afecta acuerdos anteriores. — 3. Manifestaciones de hostilidad para Chile y el Paraguay en La Paz. — 4. Correspondencia cambiada con la Legación del Paraguay en Bolivia. — 5. Ofrecimiento de becas en la Escuela Militar por el Gobierno chileno al paraguayo. — 6. Carta al presidente Eligio Ayala informándole de una entrevista con el presidente Ibáñez. — 7. Asunción de la presidencia de Chile por el Coronel Carlos Ibáñez
--



del Campo. — 8. Viaje del doctor José P. Guggiari a Buenos Aires como Embajador Especial a las fiestas conmemorativas del 9 de julio. — 9. Opiniones del técnico financiero Edwin Walter Kemmerer sobre Bolivia. — 10. Visita proyectada por el embajador de Chile en la Argentina a Asunción. — 11. Quejas a la Cancillería por deficiencias de servicio; su respuesta. — 12. Delegación paraguaya a las conferencias de Buenos Aires. — 13. Relaciones chileno-argentinas

75

CAPÍTULO III

1. Iníciase en Buenos Aires las conferencias previstas en el protocolo Díaz León-Gutiérrez. — 2. Primeras dificultades. — 3. El doctor Eusebio Ayala opina respecto a esta situación; solicita informes diversos. — 4. Respuesta de la Legación. — 5. Conceptos del doctor Eusebio Ayala sobre deficiencias de organización de la Cancillería de Asunción y sus causas. — 6. Una anécdota. — 7. Informe de la Legación de Chile en La Paz sobre la cuestión boliviano-paraguaya. — 8. Pedido de autorización para viajar a Buenos Aires. — 9. Refiérese el embajador de Chile en la Argentina a la cuestión del Chaco. — 10. Declaraciones del Canciller de Chile sobre las relaciones chileno-paraguayas. — 11. Dudosa conducta boliviana alrededor del protocolo Díaz León-Gutiérrez, que el Paraguay enfrenta con firmeza

95

CAPÍTULO IV

1. El Ejército boliviano: su organización; sus dotaciones en tiempo de paz y de guerra. — 2. Viaje a Buenos Aires. — 3. Actividades del ministro de Bolivia en Santiago. — 4. Una carta del doctor Eusebio Ayala: comenta estas actividades; expresa pesimismo sobre la marcha de las deliberaciones en las Conferencias de Buenos Aires; refiere una insinuación oficiosa del observador argentino. — 5. Telegrama del Canciller boliviano a su colega paraguayo; respuesta de éste. — 6. Suspensión de las Conferencias; aplazamiento de su reanudación. — 7. Empréstito forzoso lanzado por el Gobierno de Bolivia. — 8. Protocolo chileno-boliviano sobre entrega de la sección boliviana del F. C. de Arica a La Paz. — 9. La "Revista Chilena" publica una compulsa de los orígenes y antecedentes del litigio paraguayo-boliviano. — 10. Viaje a Asunción. — 11. Posición del Paraguay frente a las exigencias bolivianas

111

CAPÍTULO V

El litigio paraguayo-boliviano. (Transcripción de la *Revista Chilena*)

125

CAPÍTULO VI

1. Dificultades para un intercambio comercial activo entre Chile y el Paraguay. — 2. Conmemoración del aniversario de la independencia del Paraguay en Santiago. — 3. Reanudación de las Conferencias de Buenos Aires; nuevas dificultades. — 4. Internación de armamentos bolivianos por el puerto de Santos. — 5. Expresa pesimismo la Cancillería paraguaya respecto de las Conferencias de Buenos Aires; denuncia al propio tiempo, concentración de fuerzas y material de guerra bolivianos en Villa Montes. — 6. Adquisiciones militares de Bolivia; efectivos militares bolivianos y

su distribución. — 7. Una carta del Ministro del Interior paraguayo.	
— 8. Nueva suspensión <i>sine die</i> de las Conferencias de Buenos Aires.	
— 9. Opinión boliviana sobre la amistad chileno-paraguaya, desvirtuada por la Legación.	
— 10. La Cancillería chilena pregunta a Itamaraty qué actitud piensa adoptar frente al posible fracaso de las Conferencias de Buenos Aires.	
— 11. El Gobierno argentino invita a Itamaraty a colaborar en la cuestión paraguayo-boliviana; sugestión a este respecto.	
— 12. Reanudación de relaciones diplomáticas entre Chile y Perú; sus antecedentes.	
— 13. El presidente electo del Paraguay, doctor José P. Guggiari, dispónese a visitar Chile; el Gobierno boliviano empéñase en que el programa de agasajos en su honor no exceda de ciertos límites.	
— 14. El ex ministro de Bolivia en Chile, don Enrique Finot, trata de explicar y justificar este episodio diplomático.	
— 15. Llegada del presidente electo paraguayo a Santiago; es recibido con brillo inusitado.	
— 16. Banquete oficial en su honor; discurso del Canciller de Chile.	
— 17. Discurso en la Cámara de Diputados del señor Ismael Edward Matte.	
— 18. Séllase la alianza moral y espiritual de Chile y el Paraguay	151

CAPÍTULO VII

1. Banquete del ministro de Chile en Asunción al presidente electo, señor José P. Guggiari; dáse el nombre de Chile a una calle de la capital paraguaya.	
— 2. Embajada Especial de Chile a la transmisión de mando en el Paraguay.	
— 3. Homenajes brindados y recibidos por el Embajador Especial.	
— 4. Carta al presidente Guggiari anunciándole el propósito de dejar mi cargo en Chile.	
— 5. Preocupaciones del presidente paraguayo por la gravedad de la situación internacional.	
— 6. Desistimiento de mi renuncia.	
— 7. Chile vota por el Paraguay en la asamblea de la Sociedad de las Naciones para miembro del Consejo.	
— 8. Bolivia cede a una empresa privada sus derechos en el F. C. de Arica a La Paz.	
— 9. Llegada de un nuevo ministro de Bolivia a Santiago; sus manifestaciones; impresiones producidas por las mismas.	
— 10. Declaraciones del nuevo ministro boliviano al Canciller de Chile; éste estimula conversaciones entre los ministros del Paraguay y Bolivia sobre posibles arreglos del diferendo entre sus países, las que se realizan sin éxito.	
— 11. Referencias y conjeturas del señor Enrique Finot sobre este episodio diplomático, que son desvirtuadas.	
— 12. Bolivia gestiona un fuerte empréstito; sus condiciones.	
— 13. Grave situación política, económica y financiera en Bolivia.	
— 14. Viaje a Asunción; impresiones recogidas y transmitidas al Canciller chileno a mi regreso a Santiago.	
— 15. Este muéstrase preocupado e inquieto por el giro de la cuestión paraguayo-boliviana, que motiva una importante iniciativa de la Cancillería chilena ante las de Argentina, Brasil y Uruguay.	
— 16. Ofrecimiento de su mediación por el presidente argentino.	
— 17. Avances bolivianos en el Chaco.	
— 18. Las Cancillerías de Río de Janeiro y Montevideo acogen con simpatía la iniciativa de la de Santiago	175

CAPÍTULO VIII

1. Sucesos sangrientos acaecidos en el Chaco; los bolivianos fundan el fortín "Vanguardia" en territorio paraguayo, de donde son	
--	--

desalojados. — 2. Publican los diarios la noticia, produciendo sensación en Santiago. — 3. "El Mercurio" comenta los hechos formulando cargos a Bolivia. "El Diario Ilustrado" sugiere la aplicación de la Convención Gondra. — 4. El Gobierno de Bolivia entrega sus pasaportes al agente diplomático del Paraguay en La Paz; el Gobierno paraguayo hace lo mismo con el ministro de Bolivia en Asunción. — 5. El ministro de Bolivia contesta a "El Mercurio" y entrega a la prensa dos comunicados sobre los hechos. — 6. El ministro del Paraguay replica al de Bolivia. — 7. La prensa de Santiago hácese eco de que el A.B.C. se interesa en hallar solución al conflicto. — 8. La Legación paraguaya comunica noticias a Asunción. — 9. Publícase en Buenos Aires que Chile ha ofrecido sus buenos oficios para una solución pacífica del conflicto; la Cancillería chilena dice ser inexacta la versión. — 10. La Cancillería paraguaya explica los sucesos acaecidos, responsabilizando de ellos a Bolivia y pide la convocatoria de la comisión de investigación creada por el pacto Gondra para entender en el asunto; Bolivia rehusa. — 11. Circular de la Cancillería boliviana explicando los hechos producidos y tratando de justificar su negativa a concurrir ante la Comisión de Investigación del pacto Gondra. — 12. Bolivia se retira de la Conferencia Internacional de Conciliación y Arbitraje de Wáshington; el asesor jurídico de la Cancillería chilena opina que Bolivia está moralmente obligada a concurrir ante la Comisión de Investigación. — 13. "El Diario Ilustrado" se produce sobre este particular. — 14. "El Mercurio" entrevista al ministro de Bolivia. — 15. Sus declaraciones son desfavorablemente comentadas. — 16. Opiniones del Canciller de Chile. — 17. "El Mercurio" entrevista al ministro paraguayo. La comisión de investigación de Montevideo insta a Bolivia a concurrir ante ella. — 18. Una anécdota diplomática 201

CAPÍTULO IX

1. "Todo hace creer que Bolivia va a traernos la guerra", dice la Cancillería paraguaya. — 2. Los ministros de Relaciones Exteriores de Francia y de Norteamérica hacen indicaciones amistosas al Paraguay y Bolivia. — 3. Entrevista con el presidente de Chile. — 4. Nuevas agresiones de Bolivia en el Chaco; informe del agregado militar chileno en La Paz. — 5. "Hay que conservar la paz con seriedad o hacer la guerra seriamente", dice "El Diario Ilustrado". — 6. El Paraguay decreta la movilización; declaraciones del ministro del Paraguay, con este motivo. — 7. Adhesiones al Paraguay; numerosos voluntarios ofrécenle sus servicios para caso de guerra. — 8. La Conferencia de Conciliación y Arbitraje de Wáshington ofrece sus buenos oficios al Paraguay y Bolivia; el Paraguay acepta, Bolivia difiere su contestación para más adelante. — 9. Comunicación de Bolivia a la Liga de las Naciones. — 10. Bolivia consulta a Argentina, Brasil, Chile y Uruguay sobre "cual es el camino que debe seguir ante el ofrecimiento de buenos oficios de la Conferencia de Conciliación y Arbitraje de Wáshington y ante el llamado formal de la Sociedad de las Naciones". — 11. Respuesta admonitoria de Chile a esta consulta. — 12. La opinión pública y la prensa chilenas aplauden unánimamente la actitud del Gobierno en su respuesta a Bolivia. — 13. Plan de acción con-

certado con el ministro de Relaciones chileno con relación a su nota a Bolivia; consulta del ministro del Paraguay a su Cancillería. — 14. Telegramas de apremio al Presidente y al Canciller de mi país. — 15. Comunicado de la Legación boliviana diciendo que Bolivia no buscaba un consejo en su consulta a Chile. — 16. Anuncio al Canciller chileno que el Paraguay suspenderá toda operación militar, y entrego a la prensa una declaración en este sentido; Bolivia casi inmediatamente dispone lo mismo. — 17. Renace la calma y la confianza; los diarios comentan favorablemente la nueva situación, destacando elogiosamente la conducta del Paraguay. — 18. El Paraguay recupera algunos fortines tomados anteriormente por los bolivianos. — 19. Los diarios informan que Bolivia proponíase sustraer de la Conferencia Panamericana de Wáshington el conocimiento de sus dificultades con el Paraguay; el ministro de Bolivia lo niega

235

CAPÍTULO X

1. La Conferencia de Conciliación y Arbitraje de Wáshington avócase al estudio y solución del conflicto paraguayo-boliviano; resuelve constituir una Comisión de Investigación. — 2. Bolivia resiste que Chile forme parte de la Comisión. — 3. Lleva camino de solución favorable el pleito chileno-peruano sobre Tacna y Arica. — 4. La Cancillería chilena expresa a la Conferencia de Conciliación y Arbitraje no tener interés en formar parte de la Comisión de Investigación. — 5. El Paraguay denuncia nuevas acciones militares de Bolivia en el Chaco; el Gobierno boliviano lo niega. — 6. Protocolo propuesto por la Conferencia Panamericana de Wáshington al Paraguay y Bolivia, que éstos aceptan, disponiendo la creación de una Comisión de Investigación, su organización y facultades. — 7. El Paraguay decreta la desmovilización. — 8. Circular de la Cancillería boliviana a sus legaciones. — 9. Réplica de la Cancillería paraguaya; la Legación en Santiago formula declaraciones a la prensa sobre lo mismo. — 10. El Gobierno de Bolivia designa al ministro en Chile delegado ante la Comisión de Investigación. — 11. Chile y Perú prohíben el pasaje de armas por sus territorios con destino a Bolivia; Argentina y Brasil mantienen en suspenso adoptar igual medida. — 12. "En Bolivia una atmósfera de odiosidad envuelve el nombre de Chile y el de sus hombres dirigentes", publica "La Nación". — 13. Discurso inamistoso para Chile en el Senado boliviano. — 14. La Legación de Bolivia iza la bandera boliviana a media asta en el cincuentenario de la ocupación de Antofagasta por tropas chilenas; protesta de la Cancillería chilena; la Cancillería boliviana desautoriza al representante diplomático boliviano en Chile; retiro de éste de Santiago

261

CAPÍTULO XI

1. Circular del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile a los agentes diplomáticos y consulares chilenos en el exterior, dándoles a conocer los antecedentes de su respuesta a la consulta de la Cancillería boliviana sobre "Cuál camino aconseja el Gobierno de Chile debe seguir Bolivia ante el ofrecimiento de los buenos oficios de la Conferencia de Conciliación y Arbitraje de Wáshington y el llamado formal de la Sociedad de las Naciones" y las opinio-

nes emitidas dentro y fuera del país respecto de la actitud de la Cancillería chilena. — 2. Comentarios de la "Revista Chilena" .. 285

CAPÍTULO XII

1. Renuncia a mi cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Paraguay en Chile; telegrama a la Cancillería; telegrama y carta al presidente de la República, con este motivo. — 2. Telegrama del ministro de Relaciones Exteriores pidiéndome el retiro de mi renuncia; carta del mismo en igual sentido; respuesta favorable mía. — 3. La Argentina permitiría por su territorio el pasaje de armas para Bolivia. — 4. La Cancillería de Asunción comunica haber salido de La Paz tropas para el Chaco y saber que existe en Bolivia entusiasmo popular por la guerra. — 5. Chile autoriza en forma condicional el pasaje de armas por su territorio con destino a Bolivia. — 6. Carta personal mía al ministro de Relaciones Exteriores de Asunción explicando los motivos y causas de esta medida. — 7. La Cancillería de Asunción manifiesta saber que ni la Argentina ni el Brasil han autorizado el pasaje de armas para Bolivia. — 8. Desvirtúase la información sobre pasaje de armas para Bolivia por territorio chileno; considérase exagerada la opinión sobre la existencia de gran espíritu guerrerista en La Paz. — 9. La Argentina permite el pasaje de armas. — 10. Determino mi regreso al Paraguay. — 11. Despedida del Canciller; me entrega una alta condecoración chilena. — 12. Despedida del presidente de la República. — 13. Un obsequio. — 14. Salida de Santiago 311
- Apéndice 337



ESTA OBRA SE TERMINÓ DE IMPRIMIR
EL DÍA 29 DE AGOSTO DE 1952, EN
LOS TALLERES GRÁFICOS LUCANIA,
—LAVALLE 1927, BUENOS AIRES—



cudhis
Centro Universitario de
Documentación Histórica - UMSS



Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).



cudhis
Centro Universitario de
Documentación Histórica - UMSS



Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).



cudhis
Centro Universitario de
Documentación Histórica - UMSS



Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).



cudhis
Centro Universitario de
Documentación Histórica - UMSS



Digital access to this historical source, preserved at CUDHIS - UMSS, was made possible through the decisive support of the Dirección de Interacción Social Universitaria (DISU).